carlismo.es

MELCHOR FERRER - DOMINGO TEJERA - JOSE F. ACEDO

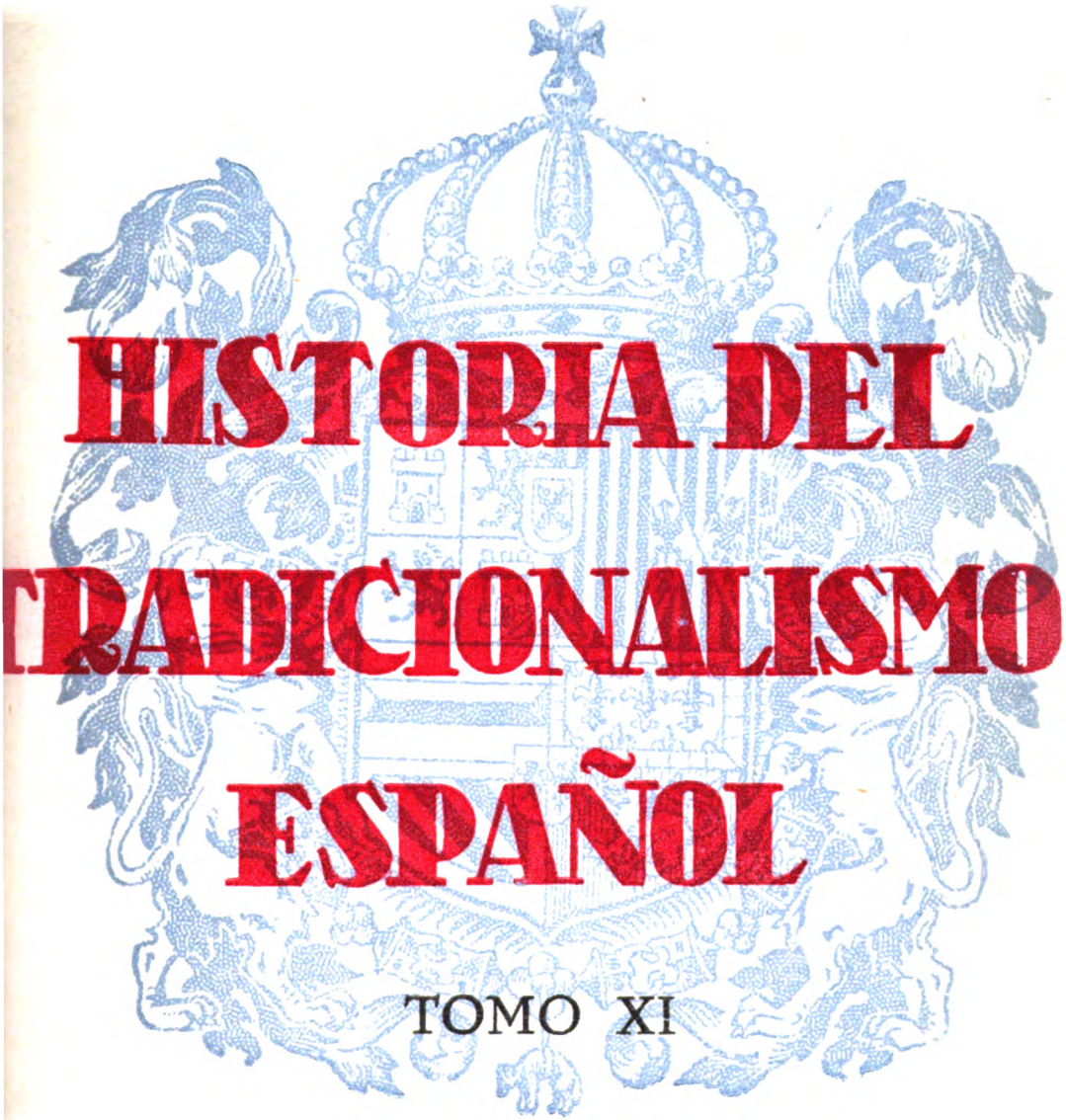

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XI

EDITORIAL TRADICIONALISTA, S. A.
MADRID

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XI

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR

MELCHOR FERRER, DOMINGO TEJERA

Y

JOSE F. ACEDO

TOMO XI

LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS HASTA LA EXPEDICION DE GOMEZ (1836)

EDICIONES TRAJANO

APARTADO DE CORREOS 141

SEVILLA 1948

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO PRIMERO

CASTILLA LA VIEJA.-LA EXPEDICION DE BATANERO

(Enero-Junio de 1836)

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que marca la ley

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A
SAN JACINTO, 106 -:- SEVILLA

carlismo.es

CAPITULO I

CASTILLA LA VIEJA.-LA EXPEDICION DE BATANERO

(Enero-Junio de 1836)

Las Expediciones.—El coronel Batanero.—Salida de la expedición. — Los expedicionarios en la Rioja. — En Castilla la Vieja.—Sigue la expedición.— El regreso de Batanero.—Operaciones en Burgos.

Las expediciones

Nos van a ocupar con la merecida amplitud las expediciones carlistas, pues ellas constituyen páginas interesantisimas de nuestras guerras civiles. Sea por idiosincrasia natural del pueblo español, sea por la constitución geográfica del pais, o por los sedimentos de peculiaridades que ha ido formando la historia en cada región en los grandes siglos de la reconquista de España, hasta librarse del dominio sarraceno, es innegable que el amor local tiene en la conciencia y en el corazón de los españoles un arraigo más acentuado que en otras naciones. Es justo, pues, que sirvamos a esa realidad, con el noble designio de que cada comarca, cada villa y cada aldea conozca su propia historia, depurada de mixtificaciones y leyendas.

Además, como fenómeno objetivo de la historia misma, los desplazamientos de fuerzas carlistas desde los principales teatros de la guerra —Norte y Levante—, no hacen sino enseñarnos, a estas alturas de la contienda entre la Legitimidad y la Usurpación, que el Ejército de Don Carlos ha crecido tanto en cuantia, en espiritu y en vigor, que ya no cabe en su zona primitiva principal y tiende a desbordarse de ella buscando mayor espacio para sus actividades. Otras concausas explican también tales hechos: una politica, que se enderezaba hacia la expedición Real, más un motivo que demandaba esa politica, cuál era el anhelo de los realistas de toda España, impacientes por hallarse en contacto con aquella parte de los Reales ejércitos vencedores, para colaborar con ellos en el logro de un triunfo común definitivo.

carlismo.es

En el relato de lá expedición del brigadier Cuevillas a través de tierras de Logroño, Soria y Zaragoza (1), algo de ese efecto se produjo, aunque nó tan intenso como el levantamiento que en las cuatro provincias catalanas obtuvo el paso de la expedición mandada por Guergué, de la que hemos hecho circunstancia de relato en el tomo anterior. Será ahora objeto de nuestro examen la expedición dirigida por Batanero y otras incursiones de orden menor, que fueron como proemios de aquella galerna bélica y triunfal que, bajo el mando del general carlista don Miguel Gómez, cruzó España desde el Cantábrico hasta la unión de las aguas del Mediterráneo con las Atlánticas; expedición famosa, comentada elogiosamente por los críticos militares de Europa y América y que tuvo la trascendencia que en su lugar se verá.

Valdría la pena de formar con todas ellas una magnífica, y tal vez más de un lector nuestro quisiera que alguna, según su importancia, llenara un capítulo especial; pero no queremos quebrantar nuestro plan de estudiar el curso de la guerra carlista por regiones, rindiendo así culto a aquella realidad de variedades, dentro de la unidad de España que acabamos de indicar, porque también así se consigue mejor, a nuestro juicio, la unidad histórica de estos libros, que no yendo a salto de mata, detras de los hechos con rigor consecutivo, ahora en un punto, después en otro, lo cual produce confusión.

No presentan Castilla la Vieja y León gran actividad en lo que se refiere a operaciones de importancia en este periodo, realizadas por fuerzas castellanas, de las que habitualmente combatían en la región. Podría decirse incluso que de no haberse combatido en la parte limítrofe de las provincias Vascongadas por las tropas carlistas del Norte, que Castilla había estado casi pacificada durante el primer semestre de 1836. No es verdad, sin embargo, esta apariencia. Castilla y León mantenían constantemente en campañas atrevidas y audaces partidas de guerrilleros que molestaban y hacían daño a los ejércitos de la usurpación. Pero la verdad es que siendo los combates de escasa importancia, que apenas se registraban por uno y otro bando de los beligerantes, la actividad carlista se había mantenido, aunque de alguna importancia sólo se señala el 5 de enero un atáque de los carlistas vascongados contra el fuerte de Villalba de Losa (Burgos).

Pero todo eso debe ser entendido, no teniendo en cuenta la expedición realizada, de fines de enero a mediados de marzo, por el coronel Batanero. La expedición de este jefe ha sido poco o nada estudiada, puesto que el relato más hilvanado, aunque sumamente lleno de nudos que ató la pasión de Pirala, es el que ha servido de norma a la mayor parte de los historiadores. Oyarzun dice "que Batanero volvió al Norte sin realizar

(1) Véase tomo V. página 171 y siguientes.

carlismo.es

hecho alguno notable" (1), lo que ya verá el lector, más tarde, si podemos admitirlo. De momento nos interesa solamente señalar que este intrépido jefe carlista, recorrió las provincias de Logroño, Soria, Segovia, Burgos, Valladolid y Santander, en Castilla la Vieja, además de las provincias de Guadalajara y Cuenca en Castilla la Nueva. Esta expedición nos sirve para darnos a conocer el estado de opinión de Castilla la Vieja, favorable a los carlistas. Demuestra también que los carlistas sabían cumplir con difíciles empresas, ya que la exigüidad de la fuerza extraída en el Norte por el coronel Batanero, era la mínima que se podía obtener para tal finalidad.

Sin duda la expedición de Batanero no puede entrar en parangón con la del brigadier Guergué en 1835, ni con la del general Gómez en 1836. Y quizá por esto mismo, Batanero pudo realizar su empresa por oposición del general Egúla, que, como sabemos, era contrario a tales desplazamientos, por especiales razones. La marcha de Batanero del Norte no representa por sí misma, ni por las fuerzas que mandaba, ninguna alteración numérica en el Ejército Real. Se componía tal fuerza expedicionaria de un total de 220 infantes y 52 caballos, todos ellos escogidos entre los voluntarios para esta empresa. No hay que decir que los que se presentaron eran todos castellanos.

El coronel Batanero

Su jefe, el coronel don Vicente Batanero y Palazuelo, era natural de Sigüenza (Guadalajara). Había estudiado la carrera eclesiástica, cuando en 1822 intervino en el alzamiento contra el régimen constitucional. Habiendo sido preso por su actividad en la organización de fuerzas realistas, fué sometido a un consejo de guerra como conspirador, que le condenó a la pena de muerte, por no querer delatar a otro compañero que con él trabajaba en favor de las partidas realistas. Pudo, sin embargo, salvar su vida, pues le procuraron la evasión de la cárcel la víspera de ser ajusticiado. Intervino en las últimas operaciones de aquella campaña, ya coronel del Ejército realista, y terminada la misma le fué concedida una canonjía en la catedral de Cuenca, donde se hallaba a la muerte de Fernando VII.

No iba Batanero a desdecirse de sus convicciones católicas y antiliberales, y cuando el régimen constitucionalista alboreaba con la política de Doña María Cristina, fué uno de los que pusieron la vista y abrigaron sus esperanzas en la persona del Infante Don Carlos María Isidro. Con el canónigo Salazar y con el mayor de los Fulgosio, el canónigo Batanero actuó en octubre de 1833 por la causa carlista, pero fracasadas las conspiraciones de los coquenses, emigró a Portugal, donde se presentó a Carlos V. Estuvo en el séquito de Don Carlos y le acompañó a Inglaterra. Cuando Carlos V vino a España, el más vivo deseo del coronel Batanero era regresar a la Península, y al fin lo consiguió, presentándose al Mo-

(1) Oyarzun.-"Historia del carlismo".

carlismo.es

narca en las provincias Vascongadas. Adscrito a la división castellana, el coronel Batanero, sin ejercer mando directo, aportó sus conocimientos y actividad. Después hizo su expedición, de la que nos ocupamos, y ya veremos lo que fué en realidad. Regresado al Norte, continúa en la división castellana, informa en el Cuartel General sobre las condiciones de Castilla para la expedición Real, en la qce toma también parte, y en 1838, previo permiso del Rey, salió de Navarra para Roma. Le detuvieron las autoridades francesas, internándole en Perigueaux, donde permaneció hasta el Convenio de Vergara, pero continuó en Francia como emigrado después de la traición de Maroto (1).

Siempre fué leal a la causa legitimista el canónigo coronel. Ni las privaciones ni azares de la guerra, ni las incomodidades e injusticias de la emigración causaron la menor mella en el temple recio de este jefe carlista. Más tarde Pirala nos lo presentará como un fracasado, y en su odio a los carlistas denigrará a Batanero y a su expedición. Siguiendo su táctica masónica, Pirala hará referencia constantemente a una relación de uno de los que formaban en la misma. Como la condición casi principal del historiador —que no conoció Pirala— es la de saber interpretar un documento, el anónimo autor en quien Pirala se fundamenta, no fué pasado por la criba de la crítica. Y así su invocado testimonio sólo tiene valor indiciatorio, más no probatorio de ningún detalle. Deberíamos saber quien fué ese autor, cómo se comportó más tarde, cuando la traición de Vergara, para poder dar a lo que narra Pirala la solvencia que él pretende. No siendo así, si acaso puede aceptarse lo referente a marchas y contramarchas, si la narración era un diario de ruta, no nos ha llegado tampoco por Pirala íntegramente, pues se advierten muchas lagunas que nosotros podremos llenar. Porque ocurre, como veremos a su tiempo, que sobre la expedición de Batanero no hay unanimidad de pareceres para enjuiciarla aún en el mismo campo liberal, y por lo tanto nos cumple el deber de probidad de estrechar la crítica sobre lo que pretende hacernos creer Pirala. Y es tanto más de llamar la atención sobre lo aventurado que sería aceptar a ojos cerrados el relato de Pirala, porque al comenzar este nos dice: "Alistados 220 infantes y 52 caballos, confióse el mando de ambas fuerzas a Batanero, con el grado de brigadier y el nombramiento de comandante general de Castilla la Nueva" (2). Ahora bien, sabemos que Batanero no pasó de coronel del Ejército Real: coronel era en 1838 y coronel era en los depósitos franceses en 1846. Por lo tanto, el autor del relato en quien fía Pirala y que dice haber servido a las órdenes del coronel canónigo, no sabía siquiera la graduación de su jefe. De aquí que llamemos la atención sobre estos y otros pormenores, para que el lector de buena fe

(1) Documento núm. 1 en el Apéndice Documental.

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

no acepte sino a beneficio de inventario, los asertos del papel anónimo publicado por Pirala.

Salida de la expedición

La expedición organizada la revistó el 25 de enero en Monclragón el general Eguía. Procedían los expedicionarios desde Villarreal de Zumarraga, donde fueron vestidos con uniformes nuevos y equipados perfectamente. Según Pirala su uniforme fué el primero que dió Don Carlos. No es conforme del todo con los hechos ese aserto, ya que se venía uniformando a la tropa con anterioridad, pero podemos aceptarlo en el sentido de que los uniformes de los voluntarios que seguían a Batanero, eran nuevos y completamente adaptados a un modelo militar. Los expedicionarios durmieron el mismo día 25 en Segura y al día siguiente cruzaban las Amézcoas, llegando a Andoain el 26, donde se dió a cada soldado veinte reales y una medalla con la efigie de la Virgen de los Dolores, Generalísima del Ejército carlista, de manufactura francesa. El 27 descansaron en los Arcos y prosiguieron el 28 su marcha a Lodosa, y aquí se dispuso una requisa de mulas para vadear el Ebro.

A las doce de la noche del dicho 28 de enero comenzó el largo y difícil paso del río. Púsose al frente y como de guía el capitán Osma, que mandaba a cuatro infantes montados. Era aquel sitio el vado de Agoncillo (Logroño), en el cual tenían los cristinos puesto un centinela perteneciente a un destacamento acantonado en el fuerte situado en el pueblo del mismo nombre. Ya en tierra de Castilla, el capitán Osma y sus cuatro compañeros fueron descubiertos por el centinela cristino, quien hizo un disparo de alarma para que acudiera la fuerza cristina. Mientras tanto, doce caballos pasaron el vado llevando además de sus jinetes respectivos sendos voluntarios de Infantería a la grupa. En esto llegó el destacamento de Agoncillo, y habiéndose trabado combate entre los carlistas y los cristinos, estos fueron batidos, quedando prisionero y herido el jefe del destacamento, así como otros soldados que también quedaron en poder de los carlistas. Mientras tanto iba pasando el resto de la expedición, con las dificultades inherentes a la lobreguez de la noche, pero con toda fortuna, ya que la única pérdida que tuvieron fué la de un bagajero de Lodosa, que pereció ahogado por haber perdido pie en el vado y ser arrastrado por las aguas. Aquella misma oscuridad fué causa de que se extraviara, al reconocer los alrededores, el capitán Osma, el cual, no pudiendo hallar a sus compañeros, regresó a Navarra.

Los expedicionarios en la Rioja

El coronel Batanero y su cuerpo expedicionario, tuvo la fortuna de encontrar un experto que les guiara por senderos extraviados, y así remontaron el río Leza y después el Jubera, para llegar a Lagunilla de Jubera (Logroño) al amanecer del 29. Después de un descanso, prosiguieron su marcha a la tierra de Cameros, llegando a Zenzano, donde pernoctaron. Al llegar a ese pueblo, el comandante de los guardias nacionales se presentó a Batanero, comunicándole que los "facciosos" habían pasado el Ebro y se le ofrecía para operar contra ellos. No hay que decir la sor-

carlismo.es

presa del jefe cristino, al encontrarse que se había dado de manos co los mismos expedicionarios a los que quería combatir. En el error much debió influir el perfecto estado de los uniformes, y dicen unos autore que iba "la gente vestida con capote gris, pantalón grana, boina azul un escudo de latón en el pecho, donde se leían en francés estas palabras "Virgen Santísima, protégenos" (1). Desarmados los nacionales, continuó Batanero hacia la provincia de Soria, pero un fuerte temporal en las a turas del puerto de La Atalaya le obligó a llegar a Lariba, donde pernoc taron los carlistas el 30 de enero. De allí prosiguieron ya hacia la provin cia de Soria, a donde llegaron el 31, después de cruzar la Sierra de Aye do de Santiago y pernoctando en Yanguas, sobre el río Cidacos. Según Pirala, en este pueblo fué necesario reprimir un robo cometido por u voluntario, y aunque parece esto un detalle nimio, tiene su importanci en señalarlo, ya que no se registró en el resto de la marcha de Batanero un caso semejante, con lo que se demuestra la absoluta honradez y l consideración en el trato que daban los carlistas a los pueblos por dond pasaban. Prosiguió su marcha la expedición a Oncala y después de cruzar el puerto en Sierra de Alba, pasaron por Castilfrío de la Sierra, y mar charon a Aldealpozo, pasando por Citujales del Río, después de cruzar l Sierra del Almuerzo. En Aldealpozo, junto al río Rituerto, no muy lejos de Soria, descansaron los carlistas, produciendo esta marcha rápida y atre vida gran desasosiego entre los cristinos. El coronel Valdés (2), coman dante general de la provincia de Soria, reunió sus fuerzas para perseguir al cuerpo expedicionario. Batanero prosiguió su marcha el día 2 de fe brero, siguiendo el río Rituerto; pasó por Gómara, donde desarmó a l guardia nacional, llevándose prisioneros al comandante de la misma y al alcalde, los cuales fueron puestos en libertad cuando se hubo satisfech la contribución de guerra reclamada por Batanero. Prosiguió el cuerpo expedicionario hasta Monteagudo de Soria, sobre el río Najima, y des pués de cruzar la Peña Dorada y vadear el río Jalón, fueron a Judes, des de donde partieron a la provincia de Guadalajara el día 3. En la relación que publica, extractada, Pirala, se supone que antes de Monteagudo y después de Gómara, los carlistas estuvieron en Canredondo. Existen dos localidades con este nombre. Una aldea de la provincia de Soria, en el partido judicial de la capital, y otra en la provincia de Guadalajara, par tido de Cifuentes. No se trata de Carendondo soriano, pues está situado apartado de la ruta seguida por Batanero. En cuanto al Canredondo de Guadalajara, es positivo que fué ocupado por los carlistas cuando la cam paña de Batanero en aquella provincia. La indicación de que era el Can redondo de Castilla la Nueva demuestra la verdad de nuestro aserto. Se

(1) "Panorama español. Crónica contemporánea". Tomo III.

(2) Francisco Valdés y Arriola, nació en Móstoles (Madrid) en 1789. Había hecho la de la Independencia y servido con los constitucionalista en tiempo de Fernando VII. Alcanzó en el ejército isabelino el empleo de teniente general.

carlismo.es

ñalamos esta confusión para que el lector se dé cuenta de la necesidad de comprobar en lo más mínimo hasta las mismas relaciones de los testigos oculares, y para comprender que teníamos razón cuando hemos declarado, desde su comienzo, que el relato que sigue Pirala sólo puede aceptarse como una síntesis de la ruta general.

En Castilla la Vieja

Dejemos a Batanero recorriendo la provincia de Guadalajara, durante cuya marcha. Por un momento le vemos entrar en la provincia de Segovia y ocupar Grado del Pico, después de haber cruzado la sierra de las Cabras, pero regresando de nuevo a Castilla la Nueva. Ocupemos ahora, conforme a nuestro método, de lo que ocurría en el norte de Castilla, en los límites con las provincias Vascongadas. Hemos visto como el general Eguía había conquistado la villa de Valmaseda (Vizcaya) a primeros de febrero. Valmaseda podía ser socorrida desde el valle de Mena (Burgos) y por Castro Urdiales (Santander). Para evitar este socorro, el general Eguía se situó el 6 de febrero sobre el camino de Mena, estableciendo el día 7 el Cuartel General en la Venta de San Andrés, en dicho valle. El 8 regresó Eguía a Vizcaya, no sin que durante los dos días anteriores dejara de haber algún tiroteo entre descubiertas carlistas y los ocupantes cristinos del fuerte de Mercadillo. El 11 de febrero, después de la conquista de Valmaseda, volvió Eguía sobre el fuerte de Mercadillo de Mena (Burgos) y derrotó al coronel Castañeda que se oponía a su paso, cayendo sobre el citado fuerte. La defensa del fuerte la mantenían cien hombres del regimiento provincial de Tuy, mandados por don Pedro Antonio Otero y Romay. A las cinco y media de la tarde, el comandante Otero ofreció capitular con las mismas condiciones que lo había hecho el gobernador de Valmaseda, a lo que Eguía asintió. Las fortificaciones de Mercadillo de Mena fueron demolidas y los carlistas se retiraron, internándose en las Vascongadas.

Por su parte, los cristinos quisieron ocupar definitivamente los pueblos de Abalos, Peciña, Ribas y Briñas y San Vicente de Sonsierra, situados en la provincia de Logroño a la izquierda del Ebro. En su consecuencia, el gobernador de Logroño, Estévanez Calderón, de acuerdo con la autoridad militar, procedió a la ocupación de San Vicente de la Sonsierra, en donde se estableció un destacamento. Esta operación se realizó sin oposición de los carlistas. También se señala en este mes de febrero una incursión por la provincia de Santander, que realizaron las fuerzas carlistas vizcainas del coronel Andéchaga, quien reconoció el Valle de Soba y de allí pasó a la provincia de Burgos, para regresar a Vizcaya.

Sigue la expedición

Hemos dejado a la expedición de Batanero en la provincia de Guadalajara. Dicha fuerza expedicionaria, aunque ha sufrido una ligera derrota en Trillo, ha podido continuar en la provincia como si no tuviera enemigos. Es que, como veremos, se ha exagerado y desvirtuado notablemente el cariz que tuvo en realidad la acción de Trillo. Lo indudable es que ni lo exiguo de su fuerza, ni los fines limitados de esta expedición,

carlismo.es

permitian que su correria se prolongara mucho. Asi, después de haber salido de la provincia de Guadalajara, el coronel Batanero reemprende su marcha hacia las provincias del Norte. Ya hemos visto cómo habia penetrado en la provincia de Segovia y ocupado Grado del Pico. Ahora, el 21 de febrero, lo vemos en Navafria, habiendo entrado en la provincia de Segovia por los puertos de Somosierra y habiendo seguido la cordillera. En Navafria Batanero pide raciones a la ciudad de Segovia, en donde se produce la consiguiente zozobra ante la audacia de aquel jefe que, según las noticias oficiales, andaba, desamparado y errante, perseguido por sus enemigos. Los temores de los cristinos de Segovia aumentan todavia, cuando ven entrar, buscando amparo bajo sus muros, a una columna cristina, que busca protección ante la posible acometida de los carlistas de Batanero. Con audacia, el jefe carlista simula amenazar el Real sitio de San Ildefonso o La Granja, pero toma rumbo a Aguilafuente, donde llegó por la tarde del 23. Aqui descansan sus fuerzas hasta el anochecer para seguir luego con dirección a Lastras de Cuellar (Segovia), en donde pernoctó. Si leemos a Pirala resulta que fueron "alanceados en el pueblo, el 24 del citado febrero, por el coronel Valdés, que les seguia de cerca, y batidos a media noche y dispersados (1). No es esto exacto, y para rebatirlo nos basta el testimonio del propio Valdés, quien dice en su comunicado, que una pequeña partida de la fuerza de Batanero habia salido con el objeto de proporcionarse raciones de Aguilafuente y tropezó en su camino con la columna del citado coronel cristino "que se hallaba esperando entrase la noche para continuar su movimiento a la Lastra y sorprender a los rebeldes, no habia encontrado raciones en este último punto; cuyo acontecimiento casual habia, por desgracia, desconcertado el bien combinado plan del comandante general de Soria, librándose aquellos de ser completamente aniquilados y deshechos por ocupar un punto muy a propósito para maniobrar la caballeria ni ofrecer tampoco sitio favorable en que pudiera acogerse el enemigo" (2). Como se vé, el grueso del cuerpo expedicionario no participó en la acción, por lo desfavorable del terreno para maniobrar y la tan decantada sorpresa de Lastra de Cuellar se redujo a una simple escaramuza entre la columna cristina y un pequeño destacamento carlista. Y demuestra además, la poca importancia del combate y la gran exageración de Pirala al botin recogido por el coronel Valdés, que se redujo a cuatro prisioneros, uno de ellos oficial carlista, 21 fusiles y cuatro bayonetas, no teniendo los carlistas más que dos muertos, según el parte cristino. De los carlistas que habian sostenido el combate, partieron algunos grupos dispersos. Asi, por el pueblo de Villaseca, pasaron nueve infantes que se dirigian a los Pinares de Soria Otro pequeño grupo, compuesto de un alférez y dos lanceros, se desvió por el pueblo de Franes, con direc-

(1) Pirala,-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) "Gaceta de Madrid" del 29 de Febrero de 1836.

carlismo.es

ción a Arcones, llamando la atención por llevar "capas encarnadas y un pequeño gorro en la cabeza", según decía el alcalde de Pedraza (1). Estos fueron presos unos días más tarde en Cantalejos, junto con un voluntario de Infantería que se les había reunido. Otro pequeño grupo pasó por el pueblo de Ribote, pudiendo hallar su salvación en Somosierra. Como se ve, no era mucha la dispersión producida en Lastras de Cuéllar, ya que podía someramente contarse los que se vieron en la posibilidad de reunirse a las fuerzas de Batanero. De estos dispersos, seis se presentaron en Aguilafuente a la autoridad cristina y lo mismo hicieron ante el alcalde de Migueláñez, un sargento y un voluntario de Infantería.

Prosiguió su marcha el coronel canónigo; llega a Cogeces del Monte (Valladolid), pasa el río Duero frente a Valbuena de Duero, no lejos de Peñafiel, sigue marginando el río hasta Bocos del Duero y penetra en la provincia de Burgos por Tórtoles de Esgueva y se interna en esta provincia por Cilleruelo de Abajo y Cilleruelo de Arriba, donde dos rezagados de la columna fueron hechos prisioneros por los cristinos. Sigue hacia la provincia de Soria y ya en terreno tan favorable como el de Ontoria del Pinar y San Leonardo, fué Batanero a Navaleno (Soria), teniendo un pequeño combate en Vadillo, acción de escasa importancia. De nuevo penetra en la provincia de Burgos, por Viviestre del Pinar y Palacios de la Sierra, operando contra el comandante general de Burgos, don Javier Aspiroz.

Los carlistas prosiguieron su marcha a Jaramillo de la Fuente, y tras de cruzar rápidamente la provincia de Burgos, amparándose en las anfructuosidades de los Montes de Oca, llegaron a la provincia de Santander después de vadear el Ebro. En este sector operan contra él la división portuguesa del barón Das Antas; en San Pedro del Romeral, el 1 de marzo, capturaron a un destacamento cristino, pero atacados el 4 por fuerzas llegadas de Vega de Pas, pueden los expedicionarios retroceder a tierras de Burgos, por el valle de Edo, y cerca de Espinosa de los Monteros, entran de nuevo en territorio de la Montaña, por el valle de Carranza, y allí descansaron, para seguir a Villaverde de Trucios (Santander) y, por último, a Valmaseda y Zalla, donde rindieron su viaje el 6 de marzo.

El regreso de Batanero

Nos da Pirala un cuadro desolador de esta expedición, que representa como una fuga continua huyendo de las fuerzas cristinas. Nada hay, sin embargo, menos cierto que el desastre de la expedición Batanero. Verdad es, que nos dice Pirala, que "los restos de esta primera expedición a Castilla movieron a compasión a sus camaradas. Helados algunos, los menos, de los pies y las orejas, sin más que lo puesto, por falta de ánimo para llevar las armas, extenuados de fatiga, hasta el punto de olvidar por el descanso el sustento, sin querer andar ni correr los caballos, a gatas los infantes por aspeadas, trepando por breñas sin sendero, en peligro siempre

(1) "Gaceta de Madrid" del 29 de Febrero de 1836.

carlismo.es

inminente, sólo ellos habrían podido resistir tantas penalidades. Eran españoles. Un día más, sin embargo, y habrían sucumbido a la inclemencia de la estación, y a tantos y tan prolongados trabajos. Hundidos mil veces en la nieve y en medio de noches borrascosas, fueron su abrigo las ventiscas, su lecho la helada nieve. No podía ser otra cosa en el corazón del invierno y por entre las sierras y puerto de ambas Castillas, sorteando el llano, apartándose casi siempre de las poblaciones de importancia, fiando a la noche y a la espesura y a las quebradas su existencia" (1). En realidad, los carlistas de la expedición de Batanero, en su marcha desde Jaramillo de la Fuente hasta el Valle de Carranza, sufrieron penalidades sin cuento en aquel invierno de 1836 por las montañas burgalesas. Es verdad también que soportaron penalidades que han de marcarse en relieve como timbre de honor para los carlistas expedicionarios, aunque en algunos detalles se nota que el autor liberal acentúa los oscuros colores en la pintura. Viene a ser este autor como un vocero del tesón y abnegación de los carlistas castellanos en los montes de Burgos bajo el continuo asedio de los temporales de nieve. Pero esto no autoriza a sostener que la expedición hubiera fracasado.

Con más justicia, otro autor ha escrito: "A lo último experimentó, en extraviados y enfermos, las bajas consiguientes a la rapidez de marchas hechas en la más cruda estación y con temporal durísimo, pero ellas no disminuyeron considerablemente sus fuerzas, que habían aumentado en las orillas del Tajo y del Duero, algunos mozos armados con fusiles que les proporcionó el guerrillero Baco de Oñate, y con los que a su paso pudo recoger de los milicianos de los pueblos" (2). Sin cambiar el cuadro triste de las marchas rápidas entre tempestades y nieve y bajo la persecución de sus enemigos, el ex ministro cristino nos hace ver que la expedición de Batanero a su regreso al Norte, no había perdido su fuerza original. Y lejos de aquel fracaso de que habla Pirala, hasta pretender que el coronel Batanero llegó disfrazado de pasiego para presentarse al general Eguía en Llodio, lo que tampoco es cierto, el mismo Don Javier de Burgos, autor cristino que acabamos de citar, juzga así de la expedición: "Su aparición y sus correrías alentaron a los partidarios de Don Carlos en tres provincias de Castilla la Nueva y en seis de Castilla la Vieja, y tuvieron en movimiento durante mes y medio las guarniciones y la milicia nacional del extenso territorio que corre desde el Ebro al Tajo y de la Alcarria al Valle de Pas. Muchos curas, alcaldes y vecinos acomodados les suministraron guías, armas, bagajes y todo género de auxilios; y la marcha de 260 carlistas en ocho provincias centrales y una litoral, la inutilidad de los esfuerzos de 6.000 o más cristinos que, salidos de las capitales y de sus más numerosos pueblos,

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(2) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.

carlismo.es

los persiguieron en todas sus direcciones, probaron sin réplica el poco apoyo que tenía en estos el gobierno de Madrid" (1). Como se vé, este autor, generalmente bien informado y probablemente el menos cegado por la pasión entre los historiadores liberales, no juzgaba que el coronel Batanero hubiera fracasado en su labor de levantar el espíritu de los pueblos castellanos. Desgraciadamente, en la historia había prevalecido hasta ahora la opinión contraria, que otros escritores resumían diciendo que Batanero había pasado "por los puertos de Santander tan descalabrado, que no llevaba ni la tercera parte de su gente" (2). Opinión falsa que, naturalmente, no compartían los carlistas, y bastará el testimonio de uno entre los emigrados legitimistas en Burdeos, cuando asegura que la expedición de Batanero "se celebró en las provincias con asombro y admiración" (3). En realidad, si las últimas jornadas fueron penosas, más por la inclemencia del tiempo que por la actividad del enemigo, no por esto había perdido aquella pequeña fuerza su espíritu inmejorable, y así como en Agoncillo, al comienzo de su correría, batió al destacamento cristino, al terminar al cabo de más de un mes su expedición, ponía el colofón de su campaña venciendo a otro destacamento cristino en San Pedro del Romeral.

Volviendo a Pirala, era gana la suya de no darse cuenta, porque si bien reconoce el temple de aquellos voluntarios contra las inclemencias del mal tiempo y las penosas dificultades del terreno, se empeña en forjar un desastre militar que ni lo hubo ni pudo haberlo. Porque ni esta expedición—como tampoco las de Guevillas y Guergué—fué un alarde de conquista, ni como tal correría constituyó un fracaso. Sería contaminarse de las leyendas mitológicas pretender que una tropa que no llegaba a trescientos hombres intentara dominar en seis o siete provincias de España contra agrupaciones sustentadas en todos los elementos de que puede disponer un gobierno, aunque éste lo sea de hecho, sostenido a su vez por tres potencias extranjeras y con el dominio indiscutido de las rutas marítimas. Como no era tal su designio, no pudo alcanzarle el desastre, y, en efecto, no le alcanzó, y no le alcanzó, precisamente por la habilidad y el modo ponderativo con que el coronel Batanero dirigió aquella excursión, presentando batalla cuando las circunstancias en cada lugar le eran favorables, y excusándola donde hubiera sido insensatez darla o aceptarla.

El objetivo de la expedición, como ya hemos dicho, era principalmente político: levantar los ánimos de los carlistas riojanos y sorianos, buscar el contacto con los simpatizantes de Segovia, Guadalajara y Cuenca, comunicarles esperanzas respecto a otras empresas de mayor en-

(1) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.
(2) "Panorama Español. Crónica contemporánea". Tomo III.
(3) Ovilo.-"Vida de don Carlos Isidro de Borbón e historia de la guerra civil." Tomo II.

carlismo.es

vergadura, en suma, arar el terreno para unas siembras qce pudieran rendir provechosa cosecha, aunque llegado ese instante no se lograra, por motivos que no es ahora momento de juzgar, si como los hechos relatados prueban, Batanero triunfó muchas veces y en modo alguno fueron sus voluntarios aniquilados, antes bien engrosó sus filas hasta número mayor del avance inicial, la pasión de Pirala no consigue oscurecer esta página de la guerra carlista.

Sujetándonos a nuestro plan de presentar la guerra en las distintas épocas dentro del marco de las regiones históricas, no hemos puesto ante los ojos del lector el periodo más brillante de la campaña de Batanero: aquel en que con su exigua fuerza se hizo casi dueño de la provincia de Guadalajara.

Hablar, pues, de ésto como de un fracaso es continuar viviendo en la mentira de la historia oficial, escrita para justificar unas personalidades en el orden militar que poco tenían de relieve, y mantener el absurdo de que los carlistas, fueron constantemente batidos, como si pudiera caber en la mente humana que quienes no poseían más que muy parcos recursos económicos, ninguna ayuda extranjera, y sin más territorio a su servicio que el que conquistaban con sus armas, pudieran mantener siete años una guerra, huyendo, dispersándose y siempre derrotados. El sentido común padece agravios cuando el interés de partido o de secta se empeña en falsear la realidad; pero la falsedad se deshace, y el sentido común recobra al fin sus fueros.

Nada demuestra más que es falsa la aseveración de que Batanero llegara al final de su campaña con la tercera parte de las fuerzas que llevó como el parte del comandante general de la provincia de Santander, acerca del choque en San Pedro del Romeral el dia 4 del marzo" (1). Según ese documento, las fuerzas cristinas lucharon contra 250 facciosos, de los cuales 50 eran de caballería. Como hemos visto, al emprender su marcha Batanero llevaba 272 hombres, es decir, que aceptando el parte cristino, doce hombres es lo que llevaba el jefe carlista de menos a regresar a Santander, después de recorrer las provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca, Segovia, Valladolid, Búrgos, Soria otra vez, Burgos y llegar a Santander. Es verdad que reclutó luego nuevos voluntarios y que sus tropas habían aumentado antes de las últimas penalidades, pero Batanero pudo presentar a sus jefes unos efectivos casi iguales a los que había sacado de Vascongadas, y este no es pequeño honor.

Terminada la expedición de Batanero en Castilla la Vieja, hemos de continuar fijando nuestra atención en las operaciones que realizaban las fuerzas carlistas del Norte en los valles septemtrionales de la provincia de Burgos. El 11 de marzo hubo tiroteo en los alrededores de Villanueva de Mena, aunque esta acción tuvo escasa importancia. El coronel

(1) "Gaceta de Madrid" del 15 de Marzo de 1836.

carlismo.es

Operaciones en Burgos

Andéchaga, operando por la costa cantábrica, llegaba el 16 a las inmediaciones de Castillo Pedroso (Santander), librando combate contra las fuerzas portuguesas que mandaba el barón Das Antas. El 28 de marzo el mismo Andéchaga, con sus bravos vizcainos, se batia en Ampuero (Santander). Esto no quiere decir que en el resto de Castilla se gozara de absoluta paz, pues eran muchas las pequeñas partidas que procuraban hostilizar al enemigo constantemente y sostenian pequeñas acciones, como la del 6 de marzo en Rio Cerezo (Burgos). También hubo algunos combates en La Gallega (Burgos) y en Rabanera del Pinar, en la misma provincia, como la sorpresa de una pequeña partida de carlistas en Nebreda, todo lo que ocurrió en la primera quincena de abril, aunque tenia escasa importancia militar.

No asi los combates que se libraron en la zona limitrofe de la provincia de Burgos con Vizcaya, donde los carlistas consiguieron una brillante victoria sobre las tropas que mandaba el general cristino Ezpeleta. Temeroso el general Córdova de que los carlistas intentaran una acción sobre Bilbao, ordenó al brigadier Méndez Vigo que se situara en Villalba de Losa (Burgos) y al evacuar los carlistas la villa de Valmaseda, se situara en las proximidades de la misma. Llevaba consigo el general Egula a la división castellana y una brigada guipuzcoana, ésta a las órdenes inmediatas de Iturriza, situada en Oquendo. Los carlistas atacaron la linea de Méndez Vigo, particularmente en Orrantia (Burgos) y Antoñana (Alava) el 25 de abril. Al conocer el ataque el general Ezpeleta salió con su división para apoyar a Méndez Vigo, generalizándose el combate. Los carlistas tomaron al asalto los pueblos de Antoñana, Bortedo y Orrantia, y habiendo sido herido en el brazo derecho el general Ezpeleta, éste decidió emprender la retirada que cubrió el brigadier Peón. Los cristinos retrocedieron a Gijano, Navas de Mena y Santecilla, donde pernoctaron. Los carlistas quedaron dueños del terreno e hicieron noche en los pueblos conquistados, asi como en el de El Berrón (Burgos), en donde ocurrió un lance curioso. La batalla del 25 habia terminado por la noche con un fuerte temporal y esto unido a la oscuridad, impidió a unos y otros darse cuenta de que carlistas y cristinos pernoctaban en el mismo pueblo de El Berrón. El temporal era tan grande, que no se tomaron precauciones ni recelos y sólo al dia siguiente, al amanecer, advirtieron ambos adversarios de que ocupaban distintas casas del pueblo. Y lo ignoraba todavia un comandante liberal cuando oyó el toque de orden general, que habian trompeteado los carlistas, y se presentó en casa del párroco, donde estaba alojada la plana mayor de la división castellana bajo las órdenes de Eguia Salió de su error, cuando al darse cuenta de los oficiales carlistas, estos le intimidaron que se diera prisionero. El toque carlista sacudió el instinto de defensa de los liberales y en medio de un tiroteo entre ambas fuerzas, abandonaron ambos ocupantes El Berrón para replegarse a los acantonamientos generales. Pero los carlistas diéronse a la persecución del enemigo, librándose combate en Gijosa, donde

carlismo.es

llegaron a penetrar y en Santecilla, por lo que el brigadier Méndez Vigo, que había reemplazo al general Ezpeleta, ordenó el repliegue sobre el Valle de Losa. Pirala confiesa que las ventajas fueron para los carlistas y que la derrota de Ezpeleta se debe particularmente al desaliento que produjo la herida de su jefe. Las pérdidas de los cristinos fueron de importancia. Confesados por Ezpeleta, se contaba un oficial, 18 soldados y 13 caballos muertos, 2 jefes, 18 oficiales, 256 soldados y 51 caballos heridos, ocho oficiales y 49 soldados contusos, y un oficial y cinco soldados prisioneros de los carlistas. Eguía, con la victoria de Orrantia, desanimó a sus adversarios y entusiasmó a sus soldados que, con tal precedente, demostraron valor y entusiasmo.

En el mes de mayo, el día 5, fué atacado por fuerzas vascongadas carlistas el fuerte de Villalba de Losa, pero habiendo acudido en su socorro la brigada cristina de Méndez Vigo, los carlistas se retiraron. En el ataque se causaron destrozos en el fuerte, particularmente en el puente de la cortina izquierda. Por un hecho raro se reconoció en el parte que las pérdidas carlistas habían sido menores que las de los cristinos. El defensor del fuerte, Don Antonio Magaz, al aprestarse a la resistencia, había permitido la llegada de los refuerzos. El 10 de mayo el coronel carlista Villalobos atacaba a las fuerzas cristinas situadas en Quincoces (Burgos), hizo 120 prisioneros y persiguió con su caballería a la cristina, que tuvo de buscar amparo tras los muros de Medina del Pomar. El 19 todavía es Villalobos el que consiguió otra victoria entre Calzada de Losa y Cabañas de Oteo (Burgos), y antes, el 14, se luchó en Saro (Santander), donde una pequeña fuerza carlista había sido sorprendida por un destacamento cristino que mandaba el capitán Rubio Guillén. Todas ellas operaciones preparan el paso de la gran expedición que se estaba organizando en Vascongadas y cuya Caballería será mandada por el propio Villalobos. Efectivamente, a fines de junio, como coronación de este semestre que iniciara la expedición de Batanero, el paso de los voluntarios carlistas a las órdenes del general Gómez sonará sobre el suelo burgalés. Una victoria, la acción de Baranda, abrirá el 27 de junio el camino a la fuerza expedicionaria carlista que ha de realizar en el segundo semestre de 1836 aquella atrevida marcha del Cantábrico al Mediterráneo, de Galicia a las huertas valencianas y de estas a Extremadura, y de los Pirineos al Estrecho de Gibraltar; proeza que recuerda las aventureras empresas de los grandes conquistadores españoles en las ignotas tierras americanas, y que tienen con la de Gómez el nexo común de fidelidad a los reyes y perseverancia en el amor a lo genuino español que preside la Santa Cruz.

carlismo.es

CAPITULO II

ASTURIAS Y GALICIA, HASTA LA LLEGADA DE LA EXPEDICION DE GOMEZ

(Enero-Julio de 1836)

La guerra en Asturias.—Mando del coronel López en Galicia.—Los guerrilleros gallegos.—Proyecto de expedición a Galicia.—Heroísmo de los carlistas gallegos.—Muerte de Martínez Villaverde.—Muerte de López.

A pesar de la innegable buena voluntad de los carlistas asturianos, no se maduraba el levantamiento en aquella provincia como era anhelo de los más entusiastas y se había creído lograr con la expedición Arroyo. Para Asturias y Galicia debería salir en su sazón la de Gómez, con un alcance que muchos aspiraban fuese similar al que había obtenido Guergué en Cataluña. Pero mientras tanto, la guerra no tenía relieve en el Principado durante el primer trimestre de 1836 que ahora nos ocupa, pues las partidas carlistas llevaban una vida azarosa, sin conseguir aumentar notablemente sus contingentes. De aquí que apenas proporciona elementos para la crónica la provincia de Oviedo, mientras se enciende más y más la protesta armada en otras provincias.

La guerra en Asturias

La persecución de que eran objeto los asturianos les obligaba a una continua movilidad, y aunque los principales guerrilleros, entre los que se destacaban "Camorrilla", "Rey y "Pascua", llegaban de Castilla la Vieja para reclutar sus partidarios, habían de regresar de nuevo a su escenario habitual de operación. Hacían más los famosos voluntarios asturianos-leoneses de Burón, aunque hubieron de buscar en este período amparo en la provincia de Orense. Entre las acciones dignas de una cita, figuran la librada el 6 de enero en Rebollar (Oviedo). Más audaz fué la entrada en Santa Eulalia de Oscos (Oviedo) el 19 de febrero. Tres volun-

carlismo.es

tarios carlistas se presentaron en la localidad, se impusieron y llevaronse a los mozos para engrosar la partida que los esperaba en los alrededores. Libre de su presencia se envalentonan los nacionales y salen en su persecución; librase un fuerte tiroteo y pudieron los carlistas proseguir su ruta, siguiendo con ellos los mozos llevados, menos unos pocos que, no sintiéndose belicosos, prefirieron regresar a sus hogares aprovechando el tiroteo. En la noche del 4 al 5 de abril una partida gallega entró por sorpresa en el pueblo de Molejón (Oviedo), cruzando muchos disparos con los vecinos liberales, quienes sufrieron algunas pérdidas.

El 30 de abril, otra partida gallega que ha entrado en territorio asturiano, mandada por el conocido Sobreijo, tuvo un vivo encuentro en la herrería de Villanueva de Oscos (Oviedo) con la columna de voluntarios cristinos de Asturias que mandaba el capitán Don Ramón Caonero. Corrió el rumor de que en esta lucha había sido gravemente herido, y, según algunos, muerto el citado guerrillero gallego. El 4 de junio la partida gallega de Mosteiro entró en Llano y luego en Ourio (Oviedo), siendo atacada en éste por la columna del capitán Don Pedro Agustín Canuedo.

Como se ve, Asturias no daba mucho que hablar de sí. Sin embargo, más tarde, los pueblos del Principado conocerán el paso de los batallones carlistas cuando, en el segundo semestre de este año de 1836, las expediciones de Gómez y de Sanz den ocasión a los descendientes de los forjadores primeros de la Reconquista para exteriorizar su lealtad a la causa de la legitimidad.

Mando del coronel López en Galicia

Mayor incremento ha tomado la guerra en las provincias gallegas. Una junta que preside Don Juan Martínez Villaverde, el famoso "Cura de Freipo", ha dado la organización necesaria a las fuerzas que obedecen al mando del coronel Don Antonio María López, éste, con el teniente coronel Don José Martínez Villeverde, considerados como las figuras más representativas del heróico batallar de los gallegos en la primera guerra civil. El coronel López operaba particularmente en la provincia de La Coruña, mientras que el teniente coronel Martínez Villaverde tenía el mando principal de la comandancia general carlista de la provincia de Lugo.

Pirala ha presentado un cuadro de la situación de Galicia, que quiere ser original, aunque todo él no es más que copia de un bando publicado por el general Latre al hacerse cargo de la jefatura militar de Galicia (1). En realidad, no es exactamente lo que ocurría según el relato del bando, pues era menguada la prosa oficial para contener la fuerza de los hechos que demuestran que Galicia, y muy particularmente la provincia de Lugo, estaba en posesión de los carlistas, menos en las plazas

(1) Documento núm. 2 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

donde se mantenia guarnición cristina y el terreno que pisaban las columnas liberales. Caminos, carreteras y senderos, aldeas y lugares gallegos estaban dominadas por los carlistas y el tránsito por las vias de comunicación supeditado a la intervención de las partidas gallegas. Buena prueba de ello es que al ser destituido el capitán general Morillo y reemplazado por el general Latre, éste se encontraba con graves dificultades para poder alcanzar la ciudad de La Coruña donde debia tomar el mando. El general Latre, para poder hacer su viaje, se vió obligado a disfrazarse de paisano y con documentación en que constaba nombre y falso estado civil, en una diligencia partió de Lugo para su nuevo destino. La diligencia fué detenida por una partida carlista, y de no haber desvanecido un religioso las sospechas de los carlistas, al decir a estos que Latre habia quedado en Lugo, es muy probable que hubiera sido detenido y acaso fusilado por los que pararon el carruaje e investigaron sobre la personalidad de los pasajeros. Si esto no demuestra que los carlistas tenian la posesión del pais, no sabemos si puede haber prueba mejor, pues resulta evidente que la situación del nuevo capitán general era tan ridicula y desprestigiada, que tendriamos que atribuir a miedo personal lo que no era más que una precaución impuesta por las circunstancias.

Los guerrilleros gallegos

El 9 de enero la partida carlista que mandaba Alvarez Fernández "el señorito de Bullán", con la partida leonesa-asturiana de Burón, atacaba el fuerte de El Cerezal (Lugo), dispersando a aquel destacamento después de matar a unos cuantos defensores y hacer otros prisioneros, entre ellos el oficial que los mandaba Don Fernando Gil Sartorio. Dos días antes, o sea, el 7, la columna cristina del teniente coronel Don Genaro Fernández Cid tuvo un encuentro con los carlistas en Medn (Coruña), batiéndose éstos al intentar defender el puente de Carreira. En el mismo dia 7, la misma fuerza cristina libraba de nuevo combate en Los Bosques, alrededor de Papucin (La Coruña), episodio que disolvió un fuerte temporal, retirándose ambos contendientes. El 16, las fuerzas mandadas por el coronel López tuvieron un encuentro con los cristinos en Junanceda (La Coruña). Los carlistas se replegaron al aproximarse la noche, al amparo de una espesa niebla, que también protegió la retirada de los cristinos. Pocos dias antes se habia dado un bando, fechado el 14 de enero en La Coruña, sobre indultos a conceder a los carlistas que se presentaran (1). La partida de Burón combatió en este mismo mes de enero en Llencias (Lugo); la que mandaba Monteiro luchaba en los alrededores de Fonsagrada (Lugo), y aunque los cristinos obtenian alguna ventaja, tal como la de haber conseguido la prisión del guerrillero Don Domingo Abella "el Raposo", en las inmediaciones del coto de La Junqueira (Lugo), después de un pequeño combate, no puede decirse que consiguieron sobremontar la actividad de los carlistas. Por supuesto no será necesario consignar que Abella fué fusilado inmediatamente.

(1) Documento núm. 3 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

El 11 de febrero, la partida carlista de Alosteiros tuvo un encuentro en Pacios de Rebollin (Lugo) con la columna del coronel Don Nicolás Salvador Enrile. Por aquellos mismo dias, en Chantada (Lugo), fué hecho prisionero don Gregorio Pimentel y Orozco, de mucha influencia entre los carlistas levantados en armas, y conforme a la guerra que se venia haciendo, sin piedad alguna, fué pasado por las armas. A veces algunos jefes, ante las dificultades que les presentaba el incesante combatir, se veian precisados a acogerse a la gracia de indulto. Tal ocurrió al guerrillero Don Manuel Pérez de Barcia, que mandaba una partida, que se presentó en la provincia de Lugo, mientras que una parte de su fuerza, en total ocho, hacian lo propio en Grandas de Salime (Oviedo) de donde eran naturales, aunque esto no impedia que siguieran los combates.

El 22, una partida carlista peleaba en San Miguel de Mones (Orense) y poco después, los mismos, volvian a cruzar sus armas con los liberales en El Bollo (Orense). También el 22 se luchaba en Labacolla (La Coruña) por las fuerzas realistas al mando del coronel López. El 23 se registra un encuentro en San Vicente del Pino (La Coruña). Este combate, librado por el mismo coronel López contra la columna cristina del teniente coronel Fernández Cid, ocurrió al amanecer de dicho dia; los carlistas, después de hacerse fuertes disputando el terreno con 300 infantes y 30 caballos, realizaron una brillante retirada, con todo orden, que no desmienta el hecho de haber dejado en el campo algunos muertos y prisioneros, dos de los cuales fueron pasados por las armas en San Mamet de los Angeles (La Coruña), porque el procedimiento de rigor estaba constantemente en práctica.

El 6 de febrero habian sido fusilados Don Domingo de la Iglesia y Don Francisco Fernández, en la ciudad de Lugo. Estos gajes de la guerra no desalentaban a los legitimistas, que para morir si era necesario combatian. Buena prueba de su espiritu fuerte es la victoria que obtuvieron el 26 de febrero, al tomar por asalto la importante ciudad de Monforte de Lemus (Lugo). Ganaron tal empresa las partidas reunidas que mandaban Pérez, Alvarez Fernández y Sarmiento. Quedó prisionera toda la guarnición cristina y se apoderaron los carlistas de las armas de la misma, asi como de 60.000 duros guardados por los servicios administrativos de la Hacienda. Es inútil que esta victoria, brillante para las armas carlistas, la busque el lector en las páginas de Pirala. Aunque él dice, repetidamente, que prescinde de los partes cristinos publicados en la *"Gaceta de Madrid"*, es más cierto que los utilizaba, sin citar su procedencia, cuando le convenia, y certisimo que la crónica de la guerra en Galicia es trasunto inconfundible de la documentación publicada en el periódico oficial. Y como éste, cuando las conveniencias politicas de Madrid lo exijen, silencia las victorias carlistas y más si alcanzan la importancia que tuvo la entrada de los legitimistas en población como Monforte de Lemus, Pirala guarda aqui silencio.

El 9 de marzo, una partida portuguesa procedente del vecino reino

carlismo.es

fué deshecha en Puenteareas (Pontevedra), al intentar penetrar en territorio cristino. El 16, las partidas reunidas de Martínez Villaverde y López se presentaron con el propósito de atacar Mellid (La Coruña). En socorro de la guarnición cristina acude una columna, compuesta de un batallón del regimiento de infantería de Castilla, compañía de artillería de Marín y guardias nacionales movilizados. Se libra combate. No bastan las fuerzas llegadas, y para resolver la situación difícil, otras tres columnas vienen de Santiago, y ante la gran superioridad numérica los carlistas se repliegan.

El 15 las partidas mandadas por Masteiro y Sambreijo tuvieron un encuentro contra el coronel Enrile en Quintá (Lugo), que duró hasta la noche del mismo día. El 19, en San Martín de los Condes (Lugo), las fuerzas carlistas del teniente coronel Martínez Villaverde lucharon contra la columna del coronel cristino don Vicente Iranieta. En estos mismos días la partida carlista que mandaba don Benito Fernández pasaba a operar en la provincia de Lugo, desde la de Orense, donde había sido objeto de encarnizada persecución por la columna del coronel cristino Tolrá. El 17 de marzo otra columna, mandada por el coronel del regimiento de Infantería de Castilla, don Antonio García, que iba en servicio de escolta de un convoy, fué atacado en Burres de Abajo (La Coruña), prolongándose el combate hasta la noche. En este mismo día hubo un choque en San Juan de Golan (La Coruña). El 20 se señala otra acción en San Saturnino (La Coruña). El 21, en el pueblo de San Miguel, parroquia de Budiño (La Coruña), la columna del teniente coronel Fernández Cid tuvo otro choque con los carlistas, prosiguiéndose el combate en Gonzar, San Vicente del Pino y Nuevefuentes, todos en la provincia de La Coruña. Otros ataques de los carlistas se produjeron contra Lerín (La Coruña) y Puertomarín (Lugo); pero el de mayor importancia fué el que logró la derrota de la columna del coronel Enrile, comandante del Cantón de Fonsagrada, por las partidas de Monteiro, Bullán y Sombreijo, en Ferreira (Lugo). El 28 de marzo, el coronel marqués de Astariz, comandante general cristino de la provincia de Lugo, entregó el mando de la misma al brigadier don Ramón Teijeiro, quien, con este motivo, publicó una alocución dirigida a los lucenses, invitándoles a deponer las armas (1).

El 7 de abril, la caballería carlista de la fuerza del teniente coronel Martínez Villaverde, en número de 34 caballos y apoyada por doce infantes, tuvo un combate en el pueblo de Bandoncel con la columna del capitán don Francisco Boan, que llevaba fuerzas del provincial de Monterrey. Boan se atribuye la derrota de los carlistas, aunque confiesa que no pudo perseguirlos achacando este hecho a la intensa lluvia con que terminó el día. En la misma fecha, la del 7, las partidas de Sarmiento y don Manuel Pérez entraron en Santalla y en Balsa, ambos pueblos de la pro-

(1) Documento núm. 4 en el Apéndice Documental y Documento núm, 5 en el mismo Apéndice.

carlismo.es

vincia de Lugo. El guerrillero Peña tuvo la desgracia de caer prisionero de los cristinos aquel día, pero más sensible fué la presentación de la partida de don Zenón Díaz, que, con 35 de sus hombres, depuso las armas en Navia de Suarna (Lugo). El 8 intentaban atacar los carlistas el pueblo de Arzúa (La Coruña), con motivo de la feria, por lo que se habían concentrado en la misma algunas fuerzas del regimiento de Castilla, al mando del capitán don Juan de Santos y Jiménez. Al saber que los carlistas, en número de unos 50 jinetes, marchaban sobre Arzúa y estaban en las cercanías de Burres, el capitán Santos con la compañía de Cazadores de Castilla y nacionales de Arzúa salió contra ellos, y después de un vivo combate se replegaron los carlistas hacia Cortobe. La partida mandada por don Manuel Pérez tuvo un encuentro con la columna cristina a las órdenes de don Baltasar Pardo Figueroa, en Castro de Rey (Lugo), en ocasión de intentar los carlistas interrumpir el paso de un convoy de tabaco, que, procedente de Lugo, se dirigía a Puertomarín. Poco después se combatía en Santiago de Baroncelle, y en el encuentro cayó prisionero el jefe de la pequeña partida carlista, don José Reino, "El Longo de Trovo". Fué pasado por las armas en Villalva. También se señalan pequeños combates en Cruces (Pontevedra) y Cumieira, de la misma provincia, contra la columna cristina que mandaba don Wenceslao Tizón. El 22, el coronel carlista López libró combate junto al pueblo de Ferreiros (Coruña). Y al acudir la columna del coronel Michelena, se retiró; pero, volviendo sobre los cristinos, los contraataca el 23 y derrota a la fuerza enemiga, que hubiera sido completamente aniquilada, de no acudir en su socorro una columna de la guarnición de Mellid. Entre las pérdidas cristinas figuraba el teniente de Artillería de Marina don Felipe Bahamonde, muerto de un balazo.

La nueva partida que manda Silva aparece ahora por la provincia de Pontevedra, mientras que en la de La Coruña se distingue el nuevo guerrillero conocido por "El Mancheguillo". Viene a suplir algunas pérdidas que los carlistas han sufrido, pues, luchando en Golan (La Coruña), ha muerto el guerrillero conocido por "Fray Benito", y los cristinos, además, han fusilado al presbítero don Juan Fiel, capitán de granaderos de la fuerza de Martínez de Villaverde, prisionero del enemigo en la acción de Bandocel el día 7. La acción de mayor importancia de esta campaña es la que ocurre en Fonfría (Lugo), donde las fuerzas carlistas derrotan completamente a los cristinos, y caen prisioneros el coronel del regimiento de Infantería de Mallorca, don Antonio La Plana, y el capitán ayudante don Manuel Pontes, así como gran número de soldados y clases. Entre los muertos en el combate se ha de citar al comandante don Pedro Soler, del mismo regimiento de Mallorca. ¿Habrá que decir que las victorias de Ferreira, Ferreiros y Fonfría no las señala Pirala, a pesar de que son las acciones más importantes de marzo y abril de 1836? Ningún argumento mejor que ese silencio, ¡equiparable al famoso cartesiano. ¿Calla Pirala?

carlismo.es

Luego los intérpretes guerrilleros gallegos han visto premiado con la victoria su entusiasmo, su constancia y su valor.

Proyecto de expedición a Galicia

Es tal el auge que ha tomado la guerra en Galicia, que en el Cuartel Real de Don Carlos las peticiones de los tradicionalistas gallegos demandando un cuerpo organizado desde las provincias inclina el ánimo de los vacilantes a que sean servidos. Es entonces cuando se piensa mandar una expedición a Asturias y Galicia con la esperanza de que de nuevo surgirá un alzamiento general como la presencia de Guergué hizo en Cataluña. Oponíanse al proyecto González Moreno y Eguía; halla calor en los generales jóvenes, como Villarreal y Gómez. El general Mazarrasa, jefe de Estado Mayor de Eguía, opuesto a las expediciones, presenta la dimisión y es reemplazado por el brigadier Elio. Una lucha entre el Cuartel Real y el Cuartel General hubiera podido originarse con la desavenencia, pero Eguía, siempre disciplinado, prepara el cuerpo expedicionario, aunque declinando la responsabilidad, presenta la dimisión de su mando. Tales son las repercusiones de la lucha en Galicia. La esperanza es general de que los gallegos, lealísimos a la causa de la Religión y de la Legitimidad, crearán en el Noroeste de España un baluarte seguro y firme como lo es el país vasconavarro, y lo van siendo Cataluña y el Maestrazgo. La expedición de Gómez es consecuencia de la gloriosa campaña de los carlistas gallegos.

¿A quiénes corresponde el honor de lo que se ha conseguido? Indudablemente al canónigo Martínez Villaverde, presidente de la Junta Gubernativa, y a los intrépidos jefes de partida, que obedecen las órdenes del coronel López y, del teniente coronel Martínez Villaverde. Alvarez Fernández, Burón, Sambreijo, Soto, Regueira, don Manuel Pérez, "fray Saturnino", "fray Benito", que ahora acabamos de ver morir; Monteiro, y tantos otros, son los artífices de la gesta gloriosa de la Galicia Carlista. Nada les arredró ni nada les hizo desistir en sus empresas. Lucharon firmes y bravos. Ya Galicia había templado bien sus armas. Una expedición del Ejército Real no haría más que dar nuevo impulso a lo que se había conseguido. Ocuparía el coronel López el primer lugar y el jefe expedicionario no tendría más que entregarle sus despachos de brigadier... Nadie, sin embargo, podía prever el porvenir, y el porvenir contestó con el derrumbamiento de tantas justificadas esperanzas. Cuando la expedición de Gómez llegó, sólo pudo enterrar el cuerpo del coronel López e inclinar las banderas ante la tumba de Martínez Villaverde: sólo al tesón del Presidente de la Junta Gubernativa, canónigo Martínez Villaverde, se debió a que, al insurrección de Galicia por la legitimidad no quedara sofocada.

Heroísmo de los carlistas gallegos

Puede apreciarse, ante el caso del carlismo gallego, lo mucho que puede la fuerza espiritual. Porque la posición geográfica de Galicia induce al aislamiento de su pueblo, respecto de los otros interiores, y viceversa. Galicia está en una esquina de la Península, y ello le aproxima a la condición insular propicia, sino a desentenderse, a reservarse, cuando

carlismo.es

menos respecto de lo que el interior ocurre, no siendo algo fundamental. Y en el reflujo de sentimientos, a los que más al interior viven, no les excita el afán de ir a lugares, en los que pronto hallarán un límite que los contenga: el mar. En las ciudades, los barrios angulados en los extremos, no convidan a que los frecuenten los habitantes del centro, porque no hacen paso para resolver varios asuntos en el tiempo que se va a emplear en cada ocasión; hay que ir expresamente a solo un objeto, y lo normal en el hombre no es entregarse a un solo afán.

Se explica, pues, que la posición especial de Galicia, vista con un criterio imperfecto, retrajera a algunos de los influyentes en la Corte de Don Carlos de decidirse por empresas dirigidas a dicha región, sin advertir que, habiéndolas acometido en tiempo oportuno, hubieran dado fruto excelente en lo político y en lo militar, siquiera como base para contaminar de ardimiento a los leoneses y asturianos y hasta para señalar un puerto que sirviera de punto combinable con las negociaciones internacionales que se componían a fundamento del puerto de Bilbao. Aunque, quizá, no lo sabemos, latiese en aquellas esferas el recelo de la peligrosidad de atraer hacia aquellas hermosas rías la codicia extranjera, y era mejor no provocarla.

Más positivo es que la discrepancia entre los altos dirigentes de la política y de la campaña carlista estribaba en el acierto o el desacierto de los cálculos sobre la suficiencia de elementos económicos y bélicos para distraer fuerzas del Norte en expediciones, porque algunos creían no haber llegado la sazón.

Produce pesar que no se consignará a tiempo llevar a la Galicia carlista el aliento y el apoyo que ella pedía. Si esto impidieron las circunstancias, de justicia es reconocer el gran espíritu idealista, generoso y heroico de aquellas masas fieles a la Tradición. Vendrían otros tiempos—los que hemos de vivir recientemente—, en los que los bravos soldados gallegos han hecho la reválida, espléndidamente auspiciada, de su valor y su ímpetu al servicio del patriotismo nacional, demostrando que si Galicia está en una esquina, no es una región esquinada, y que si es sentimentalmente hondísimo su amor a la tierriña nativa, se estima y se honra en ser una con España y en participar en sus glorias.

Comienza el mes de mayo con un combate librado el 1.º en Ferreiros (La Coruña). El 4, las fuerzas carlistas, mandadas por el coronel López, estuvieron en Boimorto (La Coruña) y libraron combate después en Gafoy (La Coruña) contra la columna del comandante cristino don Nicolás de Luna. Esta acción, de escasa importancia, tuvo, sin embargo, consecuencias, pues un prisionero carlista que en ella libró su vida, ofreciose para señalar en Arzúa, durante la feria, a los carlistas que concurrieran a ella, lo que así se hizo, y el día 8 fueron presos en dicha feria 15 hombres de la fuerza de López. En los montes de los alrededores de Lalín (Pontevedra) fueron hechos tres prisioneros de la partida que

carlismo.es

mandaba el guerrillero Silva, los cuales murieron bajo los fusiles del pelotón. El 23, en San Miguel de Brocos (Pontevedra) se batieron reunidas las partidas mandadas por Martínez Villaverde y Silva contra una columna liberal. Al día siguiente, en los montes de Lalín, se batió de nuevo la partida de Martínez Villaverde. También atacó este jefe carlista a la columna del comandante Tizón, en el puerto de Farelo, en la divisoria de las provincias de Pontevedra y Lugo. Dos voluntarios naturales de Paradela, que cayeron prisioneros, fueron fusilados. También hubo combate en Pereiro (Lugo), aunque el acontecimiento más importante de este mes fué el ataque de la ciudad de Lugo por Martínez Villaverde. Este se presentó el 30 en las alturas del Terrón, a las cuatro y media de la tarde, bajando al frente de 90 hombres de caballería, hasta el puente sobre el río Miño, cerca de la ciudad. De ésta salió una columna mandada por el coronel don Antonio García, y a la vista de la misma se retiraron los carlistas a sus posiciones primitivas, "evolucionando, no sin pericia, tanto para flanquear a nuestros valientes como para atraerlos a una llanura en que pudiese maniobrar contra ellos la rebelde caballería (1). Los cristinos se volvieron a replegar, retirándose de nuevo sobre Lugo, mientras los carlistas se aproximaban a los muros de la ciudad. Entonces, dejándose llevar Martínez Villaverde de su valor temerario cargó contra el enemigo, que estaba en franca retirada, y cuando personalmente caía él al frente de 10 lanceros sobre un grupo, un guardia nacional de Lugo alcanzó con un balazo al jefe carlista. Entonces éstos se retiraron, llevándose con ellos el cadáver de Martínez Villaverde, que recibió cristiana sepultura en el pueblo de Burón (León), zona en la que dominaban completamente los carlistas. En el mismo parte cristino a que hemos hecho referencia, hablando de Martínez Villaverde se escribía: "Pasaba este caudillo rebelde entre sus secuaces por el más audaz, el más activo e inteligente, a la par que el único organizador, y el de mejor concepto. La muerte de cincuenta de sus capitanes, si tantos tuviesen, no habría causado en la facción el desaliento y orfandad que la del expresado carlista" (2). Aunque hay injusticia, porque el coronel López tenía cualidades grandes de organizador y valentía personal, está en justo lugar este elogio al glorioso teniente coronel Martínez Villaverde, porque en él resultan elogiados los carlistas gallegos. No eran bandas de bandoleros aquellas que reconocían como comandante general de la provincia de Lugo a un jefe cuyo enemigo le rendía tal homenaje.

Muerte de Martínez Villaverde

Cerca de Freitufe (Lugo) la partida que mandaba D. Manuel Pérez se batió contra la columna cristina del capitán D. Baltasar Pardo de Figueroa. El 1.º de junio, en Lozón (Pontevedra), los cristinos hacían dos prisioneros a los carlistas, y los fusilaron en el acto. El 5, en Villapún (Lugo), se batían contra los guardias nacionales de Los Nogales; el 14,

(1) "Gaceta de Madrid" del 8 de Junio de 1836.

(2) "Gaceta de Madrid" del 8 de Junio de 1836.

carlismo.es

contra la columna del comandante Tizón luchaban en Rodeiro (Pontevedra); el 19, en Villariño (Coruña), hacia lo propio la partida de Silva contra la columna de Velázquez. El 20, los carlistas que estaban en Silleda (Pontevedra) abandonaron este pueblo al acercarse una columna salida de Lalin, batiéndose en Escuado (Pontevedra), y al replegarse e intentar pasar el rio Taboada por el coto de Carboerio, se encontraron entre dos fuegos, pues había acudido otra columna cristina, que los atacó por retaguardia. Por aquellos mismos días se libró un combate en San Vicente de Baiña (Pontevedra). El 23, una columna salida de Carballino tenia la suerte de hacer prisioneros a tres oficiales carlistas: don Jacobo Pérez que había tomado parte en la insurrección anticonstitucional de 1823, natural de Realegos (Orense); don Francisco Otero, oficial de voluntarios realistas, de Maside (Orense), y don Benito Iglesias, de Leiro (Pontevedra). Los tres fueron pasados por las armas. Por último, el 25, en el Crucero de Becejos (Pontevedra), los carlistas obligaban a replegarse a las columnas del comandante Tizón. Tal era el estado de Galicia al terminar el mes de junio, cuando a todos los animaba la esperanza de que al llegar el cuerpo expedicionario puesto ya casi en armas en Vascongadas, y en la investidura en propiedad del alto mando a favor de don Antonio María López, a quien, en recompensa de sus servicios y de su lealtad acrisolada, venía de ser ascendido por el Rey a brigadier de sus Reales Ejércitos, tantos esfuerzos, tantos sacrificios, tendrían en la Galicia leal adecuada recompensa. Sin embargo, la divina Providencia dispuso los acontecimientos de otro modo, y lo que tanto se anhelaba no llegó a realizarse. Entraron en Galicia los batallones bajo las órdenes de Gómez, y el júbilo por su llegada veíase turbado por la tristeza de haberse perdido para la Causa el valor y la entereza de López. Efectivamente en la noche del 8 al 9 de julio, en el pueblo de San Pedro de Cardeiro (Coruña), la columna cristina que mandaba el coronel don Nicolás de Luna consiguió sorprender a las fuerzas que mandaba López. No era este hombre que abandonara la lucha, ni que se dejara capturar dócilmente, luchó con su energía habitual, y, junto con diecisiete de sus voluntarios, la muerte le coronó con el laurel del último y supremo sacrificio, el de la inmolación por la causa que defendía. Dió la vida frente al enemigo, con las armas en la mano, bravamente, con todo el valor de su carácter indómito; pero no eran los cristinos lo bastante hidalgos para saber honrar a un adversario que muere defendiendo sus ideales con la espada en la mano, y para oprobio y mengua de ellos cebáronse en el cadáver del glorioso brigadier carlista. Las autoridades militares cristinas, en el alborozo de haber conseguido al fin que desapareciera el que, estando vivo, tanto pavor les causaba, ordenaron que el cadáver fuera descuartizado y que sus restos quedaran insepultos, a la vista de los viandantes, en distintos lugares de las carreteras de la provincia de La Coruña. Y esto, en nombre del progreso, de "las luces", de la civilización que decían defender contra el oscurantismo. Después de lo referido ya nadie tendría derecho de insultar a cualquier carlista ga-

Muerte de López

carlismo.es

llego, hiciera lo que hiciera, ya que era insuperable el espíritu sádico del mando cristino. No tardarán, sin embargo, los que descuartizaban cadáveres, en retirarse delante de los batallones de Gómez sin aceptar batalla, que no es lo mismo ensañarse con el cadáver de enemigo que batirse contra batallones que derrochan su valor y valentía en innúmeras batallas.

Porque bien tomaron precauciones contra la expedición de Gómez y agruparon en la frontera de Asturias, por orden del capitán general cristino Latre, más de 2.000 hombres, que tenían su centro en Lugo, e hicieron moverse a la división portuguesa del barón de Porto de Santa María, de León a Villafranca del Bierzo, para después pasar a Galicia; mas lo que nadie podrá relatar ¡es qué combate empeñaron estas fuerzas cristinas, encerradas en las plazas fuertes, cuando los voluntarios de Gómez pisaron la tierra gallega.

Y era que el terror embargaba a las fuerzas liberales en Galicia. El día 3 eran fusilados en Santiago de Compostela tres carlistas que habían sido hechos prisioneros en Bando (Coruña). Por aquellos mismso días también era fusilado don José Sereijo, que había tenido la desgracia de ser hecho prisionero en Canedo (Coruña), y, asimismo, lo fué don Angel Ferreiro, conocido por "El Escribano", aprehendido en Santa Marina de Gastrar (La Coruña). Teniendo la responsabilidad de estos crímenes, era natural que se encerraran entre muros.

Al mismo tiempo que el brigadier López moría en la provincia de Orense, asesinado por uno de sus hombres, que había escuchado las proposiciones de los jefes cristinos que le prometían el indulto y dinero si mataba a su jefe, el guerrillero gallego Silva. Los voluntarios que habían seguido a este jefe se reunieron con los de otra partida, que había mandado don Agustín López, natural de Santa María de Piloño (Coruña), hecho prisionero por el comandante cristino don Gregorio Fernández, y fusilado por éste. Los restos de ambas partidas se reunieron en Santa María de Ollares (Pontevedra), sufriendo la persecución de los cristinos, con los que se tirotearon en San Juan de Carbia (Pontevedra), marchando luego a las inmediaciones de Lalín.

También hemos de recordar la pequeña acción que libraron los carlistas en las inmediaciones de Fonsagrada (Lugo) el 7 de junio. Los realistas iban mandados por Alvarez Fernández, y los cristinos por el comandante don Manuel Pérez. Nada, sin embargo, hacía presagiar que la campaña de Gómez no se desarrollara en Galicia como se preveía y se esperaba. Los carlistas gallegos venían demostrando entusiasmo y tenacidad, y, a pesar, de la pérdida de López, Martínez Villaverde y Silva, además del hermano de éste, fusilado también en julio por los cristinos, no cedieron en su innegable lealtad, y es, lo hemos dicho anteriormente, y lo repetimos, y lo estamos demostrando, un timbre de honor para el pueblo gallego, que en la primera guerra civil supieran esos héroes conquistar laureles para las banderas que tremolaban, ciñendo muchos de ellos la palma del martirio.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO III

CASTILLA LA NUEVA. - BATANERO. - y GUADALAJARA

(Enero - Agosto de 1836)

La guerra en Castilla la Nueva.—Batanero en la provincia de Guadalajara.—Acción de Trillo.—Sigue su marcha la expedición.—El combate de Tierzo.—Batanero en Sigüenza y Atienza.—La guerra en la Mancha.—Aragoneses y Valencianos en Castilla la Nueva.—En la Mancha y Toledo.

La guerra en Castilla la Nueva

Los últimos acontecimientos en Castilla la Nueva no habian amortiguado el entusiasmo y el ardor de los carlistas castellanos. Donde desaparecia un jefe, aunque éste fuera de la importancia y categoria de don Perfecto Sánchez, o de la audacia de Ruano o la temeridad de don Blas Romo, otros aparecian para colocarse en su sitio y defender la bandera de la Tradición española, y si la persecución que hacian los cristinos era inclemente en los campos y en las aldeas, no dejaba de serlo también en las poblaciones de mayor importancia, donde, en muchos casos, bastaba la más nimia sospecha y la menor delación para que se persiguiera a los afectos al Carlismo. La erudita y paciente investigación de don Francisco Navas (1) ha podido recoger detalles curiosos sobre estas persecuciones constantes. Tal por ejemplo, la causa seguida por el juzgado de Alcázar de San Juan contra fray Juan Martinez, guardián del extinguido convento de San Francisco de Villarrobledo; fray Francisco de Campos, ex general de la Orden de San Jerónimo; sor Maria Teresa de la Piedad; doña Gertrudis Lisaur, cuñada del glorioso general don Francisco Javier Elio, asesinado por los liberales en Valencia en el periodo constitucional de Fernando VII, y otros más acusados de haber tenido

(1) "Catálogo de documentos inéditos para la historia de las guerras civiles en las provincia de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Murcia".-Manuscrito.

carlismo.es

correspondencia que decían subversiva en sentido antiliberal. Proceso también que se sentenciaba el 18 de febrero de 1836 contra don Eugenio Santos [illegible] Sánchez de León, en Fuente el Fresno (Ciudad Real), [illegible] y don Luis Sánchez de León, en [illegible], por habérseles hallado balas y piedras de chispa, que tenían guardadas para facilitar a los carlistas que recorrían la provincia. Persecución tenaz que terminaba sangrientamente en ciertos casos, como ocurrió el día 2 de enero de 1836, al ser aprehendido en una casa de Ciudad Real el capitán carlista Núñez, que había pertenecido a las fuerzas que mandaba don Manuel Adame antes de que éste emigrara, prisión que fué acompañada de la muerte de dicho capitán, mientras eran conducidos a la cárcel la mujer en cuya casa vivía y otro individuo que en ella tenía su estancia, conocido por "El Ciego", sin que la enfermedad de éste, ni el sexo de aquélla, detuviera a sus aprehensores.

Tesón constante de los carlistas manchegos y toledanos, que ni por un momento cejaron en su empresa, aunque a veces la desproporción de las fuerzas era tal, que bien podía decirse ser temeridad oponerse a ellas. Así la columna del teniente coronel don Francisco Javier Pardillo, que persiguiendo al guerrillero carlista Junco a la salida de Ballesteros, concentraba toda su fuerza para acosar a un sólo hombre de aquella partida, lo que conseguía en las inmediaciones de Miguelturra el 5 de enero, apoderándose del carlista don José Molina "Pan Blanco", natural de dicha Miguelturra, quien, aunque herido en el combate que había librado, fué puesto delante del pelotón en su pueblo natal el 8 de enero. Y en sorpresa nocturna en el pueblo de Gargantiel, realizada por fuerza duplicada a la escasa de la partida que en ella pernoctaba, moría Eulogio Arroyo, quien indultado anteriormente, había vuelto a empuñar las armas por Carlos V.

Pero no todo eran derrotas para los carlistas, pues si bien es cierto que en este mes de enero en Navas de Estena (Ciudad Real) había muerto el guerrillero Escarpizo y que en despoblado de El Molinillo (Ciudad Real) había hallado su muerte el conocido por "El Aparecido", también lo es que su audacia y valor le había reportado victorias importantes. Entre estas ha de contarse la acción que en la sierra de la Huerta Vieja (Ciudad Real) libraba la columna del liberal don Luis Tenorio contra las fuerzas que mandaba el intrépido Peco. El combate, que presenta en su parte como ventajoso para las armas liberales, fué en realidad para éstas un fuerte descalabro, en el que su columna, maltrecha, se vió obligada a retirarse, acosada constantemente por la Caballería carlista. La Comandancia General Carlista de la Mancha la tenía, como ya hemos dicho, el coronel Jara, quien dando impulso a la sublevación sabe alcanzar para sus armas brillantes éxitos. Aquí vemos cómo don Francisco Marín "Chaleco" consigue derrotar al enemigo en Los Yébenes (Toledo), mientras que otras fuerzas entraban en Argés (Toledo), lugar que había sido residencia de la Comandancia General Cristina, y se apodera-

carlismo.es

ron de los documentos y objetos almacenados por la misma. Otros entraban triunfantes en Quero (Toledo), mientras que una partida tomaba la villa de Algodor (Toledo). También conseguian victoria en Villamiel (Toledo), donde entraron y otras fuerzas carlistas hacian lo mismo en La Puebla Nueva, igualmente en la misma provincia. Y era tal su audacia, que llegaban a Aranjuez (Madrid) y se llevaban los caballos de la yeguada propiedad de la Corona. El 25 de enero se combatia en Robledo de Montalbán, y el 31 era muerto, en Navalucillos, el intrépido capitán de Caballeria, don Blas Romo.

Batanero en la provincia de Guadalajara

El mes de febrero pasará el interés de la guerra en Castilla la Nueva, desde donde la hemos seguido, en las provincias de Toledo y Ciudad Real, a la de Guadalajara. Es que el 4 de dicho mes ha atravesado los límites de Soria y Guadalajara la pequeña columna expedicionaria del coronel Batanero, procedente de Judes (Soria). Muchos habian sido los mozos que se habian unido a la fuerza carlista del coronel jefe de la expedición. Más todavia han de ser los que se le agreguen en Castilla la Nueva, pero soldados bisoños, nada instruidos en el manejo de las armas y en la maniobra, son rémora para Batanero en vez de servirle de auxilio. El entusiasmo, la fe ardiente y la audacia son suficientes para suplir la experiencia disciplinada de un soldado, y a Batanero, que podía luchar contra fuerzas equilibradas a las suyas con los pocos hombres traidos del Norte, le es imposible hacerlo con más numerosos elementos aún contra otros inferiores en número del enemigo. Aquellos nuevos voluntarios bisoños se le desorganizarán cuando la caballeria de la Guardia cargue contra ellos, y constituyen un verdadero lastre para los expedicionarios. ¿Pero cómo negar fusiles a los que los piden con insistencia, cuando armas no faltan, pues en los pueblos que se van abriendo a su paso, las de los guardias nacionales van a parar a las manos de los carlistas de Batanero? Sin embargo, esto fué una gran enseñanza, y en las expediciones sucesivas, a partir de Gómez, formáronse cuadros de oficiales, cuya misión se consagraba a la instrucción y organización de los voluntarios que se incorporan.

Por Canredondo (Guadalajara) la columna de Batanero llegó a la importante villa de Cifuentes, la que ocupó, habiéndola abandonado la guarnición. Crece el temor en toda la provincia y a muchos les parece que Batanero con su decisión no encontrará fuerzas que lleguen a sujetarle. Un autor liberal escribe: "El terror que las marchas del cabecilla inspiraron a la provincia toda de Guadalajara fué tal, que en la Escuela de Zapadores de la capital, se determinó fortificarse para resistir un golpe de mano, determinación que tomaron asimismo los jefes del Colegio de Artillería de Alcalá". (1).

(1) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.

carlismo.es

Acción de Trillo

El cuerpo expedicionario de Batanero prosiguió su marcha a Trillo y al llegar al puente sobre el río Tajo fuerzas mandadas por el brigadier Sierra y compuestas, según Pirala, de 500 cazadores de la Guardia Real y 60 caballos que montaban coraceros de la misma, presentáronse a combate. Acudió también a Trillo la columna mandada por el coronel don Manuel Herrero, que se titulaba partida auxiliar de la correspondencia del gobierno en la carretera de Aragón. Pirala dice que se abultó mucho la importancia de las fuerzas cristinas, hasta darle el valor de dos batallones y dos escuadrones. No está en lo cierto Pirala. Porque además de los 60 coraceros, intervinieron en la acción fuerzas del regimiento de la Reina, seguido de caballería a las órdenes del coronel don José Abecia (1). En cuanto a la infantería, no solamente actuaban los cazadores del cuarto regimiento de la Guardia Real, sino que además los zapadores del tercer regimiento de la misma Guardia y granaderos de la Guardia Real Provincial. Y no se cierra aquí la cuenta, pues también cruzó sus armas con los carlistas una compañía de Artillería de Marina. Todo esto quedó demostrado por el parte que dió el general Quesada, desde Cogolludo, el 21 de febrero (2). Resultaron heridos los alféreces de coraceros, don Fernando San Cristóbal y don Benito Frande. La caballería cristina, al pasar el puente, se vió desorganizada por el fuego carlista, como se deduce del parte de Quesada, al reconocer que "los coraceros rehechos con la velocidad del relámpago, presentaron nuevamente la batalla". Si se rehicieron, es que algo se habían deshecho.

En la "Gaceta de Madrid" (3) se expresa que "la fuerza carlista era de 400 a 500 infantes y 100 lanceros". Si aceptamos lo que dicen los cristinos, tal fuerza era muy inferior a la que mandaba el brigadier Sierra sin contar la columna del coronel Herrero. Con todo, daremos por exacta la cifra de carlistas presentes en el combate —que por cierto rechaza Pirala cuando escribe, no sin cierta ligereza: "no nos guiamos por los partes oficiales de las "Gacetas de Madrid" y de Oñate, siempre abultados cuando no inexactos en los más" (4), aunque usa constantemente los de los liberales, siguiéndolos servilmente, como puede comprobar quien tenga la paciencia de cotejar sus textos con los partes oficiales. Decimos que aceptamos las cifras de carlistas dadas por la "Gaceta" y las tales que presume Pirala, porque si resulta que Batanero tendría una fuerza igual o ligeramente inferior en soldados de a pie y doble en caballería, cierto es que la mitad de los infantes y la mitad de sus lance-

(1) José Abecia y Alvarez, nació en Marquina (Vizcaya) en 1788 y alcanzó el empleo de brigadier del ejército cristino. Había servido durante la guerra de la Independencia con gran distinción, la que terminó siendo comandante de caballería.

(2) "Gaceta de Madrid" del 24 de Febrero de 1836.

(3) "Gaceta de Madrid" del 11 de Febrero de 1836.

(4) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista"..

carlismo.es

ros eran soldados de improvisada recluta al paso de la expedición y por tanto no fogueados, porque los cristinos con sus vacilaciones para enfrentarse con aquellos carlistas lo habían evitado. En estas condiciones, de inferioridad de las tropas de Batanero, aunque demos por buenas nada más que los 500 infantes y 50 caballos que dá Pirala como única tropa contra los carlistas, los cristinos tenían superioridad, por tratarse de veteranos de la Guardia Real. Según los cristinos, la columna de Batanero fué completamente deshecha, y se hablaba en el parte de 40 prisioneros, y la mayoría heridos de gravedad, entre ellos dos oficiales, y de 60 muertos abandonados, entre ellos un capitán. Sin embargo, aquí coincidimos con el juicio de Pirala, ya que es notoriamente abultada la cantidad de pérdidas carlistas, si sopesamos lo que después ocurre.

No es claro el éxito del jefe cristino, pues, según dice, llegaba de Masegoso (Guadalajara), y al avistar al enemigo, éste estaba "en posición sobre las elevadas alturas del puente, cuyo paso intentaban disputarnos" (1). Sigue el comandante general de Guadalajara diciendo que forzaron el paso del puente por haberse replegado los carlistas a la orilla opuesta del Tajo, después de haberse empeñado el combate al desplegarse en guerrillas las fuerzas cristinas, y que entonces pasó la caballería al frente, dispersando a los carlistas. Hay contradicción con el parte del coronel Herrero, quien dice que sólo los atacó una compañía de cazadores de infantería y coraceros que venían a vanguardia.

Sea como sea, lo que resulta evidente es que, si como los cristinos dicen, forzaron el puente después de replegarse los carlistas, no hubo tal forzamiento, y desinflados los hechos, la crónica se reduce a registrar que en el puente de Trillo sólo hubo una maniobra elemental de cobertura, que Batanero dispuso para proteger la retirada del grueso de sus voluntarios. Ningún lector imparcial podrá ni querrá afirmar que el coronel canónigo había emprendido el largo viaje, que inició en las montañas de Vasconia, para conquistar los llamados caños de Carlos III que hay en Trillo.

Sigue su marcha la expedición

Procede, pues, preguntar: ¿A dónde se dirigían los carlistas? A operar a la izquierda del Tajo. Pues a la izquierda del Tajo fueron los carlistas, porque después del episodio circunstancial de Trillo marcharon a Viana de Mondeja, en los montes de las Tetas de Viana, y de allí, atravesando la sierra de Montiel, entraron en Villaescusa de Palosito, también dentro de la provincia de Guadalajara. Era natural que los cristinos, de haber "derrotado" a Batanero completamente, le hubieran perseguido. Además, es lo que anuncia el jefe liberal cuando dice que "pienso seguirle mañana". Pero ocurre que no se persigue al jefe carlista, pues tanto Sierra como Herrero "hicieron alto para escribir pomposos

(1) "Gaceta de Madrid" del 11 de Febrero de 1836.

carlismo.es

partes, en que, según uso, dieron por deshecha totalmente a la facción", escribe con ironía un historiador liberal (1). Por su parte Pirala, hagamoslo notar, fija la acción de Trillo el 4 de febrero, siendo así que los partes la sitúan el 8 de dicho mes, como realmente fué.

Batanero prosigue su marcha desde Villaescusa de Palositos y se dirige a la provincia de Cuenca y amenaza la ciudad de Priego, "burlándose de las balandronadas de sus pretendidos exterminadores" (2). Priego de Cuenca se libra por haber acudido el comandante general cristino de esta provincia, brigadier López, a dicha población. A partir de este momento es difícil seguir la marcha de Batanero, pues en realidad el ejerce franco dominio en la parte oriental de la provincia de Cuenca, y entrando de nuevo en la de Guadalajara pasa por Povera de la Sierra, y después de atravesar de nuevo el Tajo y los ríos Cabrillas y Bullones, afluentes del Gallo, llega a Tierzo, a las puertas casi de Molina de Aragón. Las columnas cristinas andaban tan descaminadas que, en Tierzo, por una confusión que nadie explica, chocan la del brigadier Sierra con la del gobernador militar de Cuenca y sufren ambas una pérdida de más de 20 muertos. Y es que Batanero ha maniobrado con habilidad extraordinaria, deslizándose entre las dos fuerzas enemigas, y mientras estas se entretienen en disculpar su mutua torpeza, el coronel carlista, que de antemano conoce el terreno que pisa ahora de nuevo, desconcierta a los que le buscan, mediante ingeniosa contramarcha que le lleva a recorrer los contornos de los lugares por donde antes pasó cuando venía de la provincia de Soria, y los rebasa hasta la frontera soriana en la parte que linda también con Segovia.

El combate de Tierzo

No sabemos que nadie haya hecho mención del itinerario seguido por Batanero a su paso por la provincia de Guadalajara. Por una indicación de los cristinos se sabe que el audaz jefe carlista pasó por Zaorejas, y según esta indicación de sus enemigos, dejó en dicho pueblo armas que le sobraban y que le servían entonces de impedimenta, por lo que dispuso fueran enterradas. Pero no hay posibilidad de establecer en qué fecha llegó Batanero a Zaorejas, ni si fué antes o después de la acción de Tierzo, mientras los cristinos luchaban unos contra otros.

Si fué después de la acción de Tierzo, habríamos de suponer que mientras los cristinos se tiroteaban se escurría hacia las proximidades de los pinares que pueblan aquel sector, entre las riberas del Tajo el Bullones y el Gallo, que lo marcan la zona en que el Tajo se decide a ser caudaloso. El cauce inicial es humilde. Hasta llegar a Taravilla no recoge caudal de los primeros afluentes, los del Gandúl y el Cabrillas, que sobre él se vierten juntos; el terreno hasta allí es resquebrajado y las

(1) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.
(2) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.

carlismo.es

aguas se filtran por hondas venas desconocidas. El lecho pedregoso permite ya, sólo el máximo estiage, cruzarlo a saltos sobre los peñascos. Por allí lo atravesarían los voluntarios de Batanero, en los contornos al sur de Peralejos —Mayorazgo de los Arauz—, cuando a Tierzo marchaban.

Ya hemos dicho que entre los escasos testimonios oficiales de los cristinos sobre la ruta de Batanero, figura Zaorejas. Si se trata de la marcha después de pasar por Tierzo es indudable que para llegar a aquel lugar tuvieran aquellas fuerzas que repasar el Tajo. ¿Por dónde? No ha de olvidarse si cuando este río, en los tornos que comienzan a retorcerse en la esquina entre Labrancón y Buenafuente, la formación de rocas calizas de aquel sector ha sido erosada por las aguas siglo tras siglo, hasta formar un cauce hondo que ha dado al río su nombre: Todo este cauce está "tajado" y lo forman lomas sin apenas playas, porque las aguas forman cantiles hondos a una y otra ribera. No pudo, pues, Batanero pasar por un lugar cualquiera de ese tramo. No sería conjetura fantástica suponer que se valiera de medios muy al uso en la comarca, como son la balsa de pino o la "maderada", artificio en la que son diestros los zaorejanos, que hacen verdaderos prodigios sobre un tronco, como si fuera en piragua, hasta juntarlo en grupo con otros, para conducirlos en flotación río abajo. Pero es más sencillo y más seguro de acertar, que pudo la expedición, saliendo del bosque, enfilar el camino de herradura que pasa por Torrecilla del Pinar y llega al Tajo, cruzarlo por un puente rústico que ya entonces existiera, y, ya en la margen izquierda, tomar rumbo a Zaorejas por el camino vecinal.

Ahora bien, sería importante establecer que esta marcha se hizo entre el combate de Tierzo y la entrada de las fuerzas de Batanero en Molina de Aragón. Porque sabemos, a ciencia cierta, de que el coronel carlista no sólo estuvo en Molina, sino que fué él y sus compañeros agasajados por aquel vecindario. Si Batanero estuvo en Molina antes de Zaorejas, es indudable que tuvo que ir por Torrecilla del Pinar en busca del río, lo cruzó y marchó a Zaorejas y de allí retornar a la margen derecha del Tajo, siguiendo el itinerario de Huertapelayo, Huertahernando, Esplegares, Sotodosos, La Hortezuela de Ocen, Luzaga, Villaverde del Ducado y Alcolea del Pinar. También pudo haber seguido por Buenafuente, Huertahernando, Ribaredonda, Saelises, Riba de Saelises, Padilla del Ducado y llegar a Alcolea después de descender de la Peña del Cuerno y atravesar el río Tajuña.

Pero si antes de ir a Molina fué a Zaorejas, marcha no difícil para Batanero y que además acababa de despistar a sus despistados adversarios, pudo hacer su regreso a la orilla derecha del Tajo, para continuar por Torrecilla del Pinar y Corduenta a Molina, o bien por Buenafuente y Villar de Cobeta y Cobeta a Torrecilla del Pinar. En este caso la ruta a Alcolea del Pinar y Sigüenza es indicadísima, tan indicada, que era

carlismo.es

frecuentemente recorrida por los carlistas: Rillo, Herrería, Canales de Molina, Selas, Anquela del Ducado, Mazarete, Maranchón y Aguilar de Anguita. Claro que esto significaba el riesgo de tropezarse con el enemigo, pero ya sabemos que Batanero tenía corazón para afrontar esa consecuencia.

Batanero en Sigüenza y Atienza

Batanero, procedente de Alcolea del Pinar, entró en Sigüenza. Es indudable que supo conservar su fuerza y mantenerla libre de la persecución del enemigo, y es absurdo hablar de destrucción de su cuerpo en Trillo, cuando en realidad estaba la provincia en sus manos. Razón tiene un escritor cuando dice: "Batanero, ufano de su expedición, era dueño de casi toda la provincia de Guadalajara, habiéndole valido también aquello a engrosar sus tropas con multitud de soldados y voluntarios que se le presentaban; no obstante que en la capital se publicaba su 'aniquilamiento'" (1). De Sigüenza marchó Batanero a Almadrones, después a Cajarejos y de allí a Jadraque. Después de atravesar el río Henares, remontó el Cañamares hasta Torremocha de Jadraque y de allí fué a Atienza, en la que entró el 15 de febrero. De todas las poblaciones de su recorrido se llevaba Batanero armas, caballos y municiones. En Atienza se llevó prisionero al ex procurador en Cortes Carrillo Manrique, que poco después volvió a ser elegido. El hecho de que Carrillo Manrique, a pesar de haber votado la ley con que se decretaba la exclusión de Carlos V a la sucesión de la Corona, fuera llevado como simple prisionero, sin haber sido víctima de mal trato alguno, aclara muchas cosas. Primeramente, la inexistencia del decreto tan mentado por don Fermín Caballero y sus secuaces, que pretendían había sido dado por Don Carlos y por el que se señalaba la pena de muerte a los procuradores en Cortes; segundo, el de la corrección con que entraban los carlistas de Batanero en los pueblos, puesto que ni Pirala ni ningún otro autor ha podido señalar ningún desmán, aparte el indicado en Yanguas, que fué reprimido, y tercero, la libertad de movimiento de Batanero, que podía entrar en Sigüenza y Atienza, poblaciones de indudable importancia.

Desde Atienza marcharon los expedicionarios por Miedes de Pela y de allí a Campisábalos y Villacandima. Después de cruzar un sector de la provincia de Segovia, hasta Grado del Pico, retornaron a la provincia de Guadalajara por Villacadima y Galve de Sorbe. De allí la ruta fué: Majaelrayo, Tamajón y Beleña de la Sierra, en donde al entrar tuvieron un encuentro con la columna de don Fermín Aguado, el 19 de febrero lo que hizo que el jefe cristino anunciara como un hecho la dispersión de la partida, sin que en realidad ésta tuviera otra pérdida que la del prisionero Carrillo Manrique, que se escapó arrojándose de la mula que montaba, prevalido de la confusión de la lucha, y se fué con los suyos. Los

(1) Ovilo.-"Vida de don Carlos Isidro de Borbón e Historia de la guerra civil". Tomo II.

carlismo.es

carlistas, como resultas de aquel encuentro, se vieron obligados a marchar a Tamajón de nuevo, abandonando la ruta seguida y de allí a Valdepeñas de la Sierra y, siguiendo la sierra Concha, a Colmenar de la Sierra, por donde volvieron a la provincia de Segovia. La campaña de Batanero en la provincia de Guadalajara había terminado.

La guerra en la Mancha

Mientras tanto, en la demás provincias castellanas la guerra continuaba con las mismas alternativas que los meses precedentes. Cerca de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), las fuerzas carlistas que mandaba don Cipriano Fernández tenían el primero de febrero por la noche un encuentro con la columna del teniente de carabineros de Hacienda don Bruno Retama. Pocos días después, en las proximidades de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), una pequeña partida carlista combatía contra las fuerzas cristinas del capitán Ricafort. Mientras tanto, la partida valenciana mandada por don Heliodoro Gil, en combinación con la de Peinado, sembraban la alarma en la provincia de Cuenca, y si bien en Ruidera (Ciudad Real) otro combate no era desfavorable a las armas carlistas, éstas pasaban una cierta crisis cuando el guerrillero don Doroteo Bermejo, natural de Alcalá de Henares, se presentaba a las autoridades cristinas acogiéndose al indulto. Con él lo hicieron los vecinos de Helechosa, Lorenzo Marín, Higinio Granados, Antonio y Pedro Navas, Alejandro Bravo, Santos y Luis Muñoz y Domingo Chaves, así como Ciriaco Luna, de Bodonal. Maximino Orcayo, de Castilblanco, y Margaro Rubio, de Agudo. En el valle de las Palomas (Toledo) hubo otro combate entre la columna del capitán cristino don Enrique Reiter, en la que se daba como herido al oficial carlista don Manuel Fernández "El Carabinero". En las Casas del Espinar, cerca de Villasequilla (Toledo), hubo otro combate el 25 de febrero contra fuerzas mandadas por el alférez de la Guardia Real don José Mendieta, auxiliado por nacionales del citado pueblo. Pocos días antes, el 20, se había presentado a indulto el guerrillero don Saturnino Sánchez, natural de Fuente el Fresno, el cual volverá más tarde a empuñar las armas en favor de los carlistas.

A comienzos de marzo, una fuerza cristina mandada por el teniente don Manuel María Pardial, operando en la provincia de Ciudad Real contra los carlistas del coronel García de la Parra, cruzaron sus armas en la Peña de la Graja entre Viso del Marqués y Calzada de Calatrava. Entre los carlistas resultaron muertos el capitán don Manuel García de la Parra, hijo del famoso guerrillero y otro oficial, don Hermenegildo Atañón. Aunque se dió cuenta del combate como de una victoria sobre García de la Parra, la verdad es que Pardial justificó el haberse acogido en Calzada de Calatrava, por el hecho de haber sido herido uno de sus soldados y por no haber podido hallar provisiones de boca durante el día. Más lo cierto es que el coronel carlista persiguió a los cristinos hasta las puertas de Calzada de Calatrava, a pesar de su dolor de padre,

carlismo.es

o quizás movido de mayor ardimiento porque se lo mataron en aquel combate.

Aragoneses y valencianos en Castilla la Nueva

Por la parte limítrofe de Cuenca con Valencia se señala otro encuentro de cierta importancia, llevado a cabo por las fuerzas del Ejército Real de Aragón. Según el historiador de Cabrera, este jefe, después del fusilamiento de su madre, se hallaba en situación tal, que no se consideraba con aptitud para dirigir ninguna operación. Y entonces "llamó al coronel carlista don Manuel Añón y le dijo: yo no puedo ahora ponerme al frente de la división; ya ve usted como estoy, pero el servicio del Rey no debe atrasarse y es preciso que usted tome el mando de la fuerza y emprenda un movimiento sobre Castilla o Valencia" (1). Cumpliendo estas órdenes, el coronel Añón marchó a la provincia de Valencia, desde donde entró en la de Cuenca, pasando por Talayuelas y Alcalá de la Vega y presentándose en las cercanías de Salvacañete, donde en las alturas, junto al río Gabriel, fué tiroteado por los cristinos. Estos dicen que habían llegado el 11 de marzo a Salvacañete, después de una larga y penosa marcha, y que al llegar a dicho pueblo supieron que los carlistas estaban en Alcalá de la Vega. Al día siguiente por la madrugada supo, siempre según el parte del brigadier López, que los carlistas habían emprendido la marcha sobre Salvacañete. Mandaba la vanguardia carlista el coronel Forcadell, que había conseguido rechazar a la caballería cristina. Forcadell hizo ocupar por los granaderos y cazadores de Valencia una altura próxima al camino, por lo que comprendiendo el capitán Acosta, que mandaba la caballería cristina, que en el terreno escogido por los carlistas era inútil cualquier esfuerzo, decidió retroceder y unirse al grueso de la columna cristina, pero atacado de frente y hostilizado por el flanco izquierdo no tuvo más remedio que descender al río. Entonces los carlistas se lanzaron sobre los 30 caballos cristinos y antes de que estos recibieran ayuda alguna fueron todos los jinetes víctimas de las balas carlistas en medio del río. Como los carlistas hablan de 30 caballos de sus enemigos y el parte de López dice que eran 41, es de suponer que hubo 11 jinetes que llegaron a salvarse. Mientras tanto, el grueso de la fuerza carlista llegaba en buen orden y los cristinos contramarcharon a Salvacañete, donde se aprestaron a defenderse. López, como es natural, atribuye a sus armas una victoria por la defensa de Salvacañete. Córdoba explica que el coronel Añón no pudo evitar este movimiento, porque la angostura del camino impidió que la caballería carlista pasase a vanguardia. Lo cierto es que López se mantuvo en Salvacañete y los carlistas acamparon a la vista del pueblo y el día siguiente, 13 de marzo, al amanecer, estos marcharon por el camino de Albarracín a la provincia de Teruel, de donde siguieron después en una pequeña correría por

(1) Córdova.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

el Señorío de Molina, pasando por Motos, Alustante y Tordesilos, los tres en la provincia de Guadalajara, y volviendo a la provincia de Teruel por Ojos Negros. Hay error de fecha en la obra de Córdoba, pues dice que los carlistas pernoctaron el 11 de marzo en Ojos Negros, cuando es evidente que en dicha fecha estaban en Alcalá de la Vega y que el combate de Salvacañete se libró el día 12. Por mucho que se le quiera quitar autoridad a la "Gaceta de Madrid" en sus partes; aquí hay que darle la razón cuando exactamente se precisa que se libró el día 12 (1). Según el parte cristino, en el combate murieron el capitán don Pedro Acosta, ayudante del brigadier López, y el alférez del regimiento de la Reina, segundo de Caballería, don Antonio Falces. Los carlistas, por su parte, sólo tuvieron entre la oficialidad herido levemente a don Miguel Sancho.

En la Mancha y Toledo

En aquellas mismas fechas los carlistas toledanos atacaban la villa de San Pablo de los Montes de Toledo, acudiendo en socorro de la misma una columna mandada por el capitán don Gabriel María Fernández. Los carlistas se retiraron y de nuevo se anunció que había sido herido el oficial don Manuel Fernández "El Carabinero". En Tragacete (Cuenca) fué fusilado el carlista Ignacio Martínez, que había sido aprehendido por los nacionales en dicho pueblo. En Navas de Estena (Ciudad Real) hubo un choque entre una pequeña partida de ocho carlistas con una fuerza de 30 soldados del regimiento de Caballería de Vitoria, cuarto de ligeros, mandados por el capitán don Gregorio Astraudi. En el valle de Guarduño (Toledo) dos fuerzas cristinas, mandadas la una por el teniente don Pedro Junio, comandante de armas de Puente del Arzobispo y el capitán de la guardia nacional de Belvis de la Jara, don Francisco Solano García reunidos en El Membrillo para la operación conjunta, tuvieron un choque contra una partida carlista, resultando herido el guerrillero don Felipe Celados. Al anochecer del día 11 de marzo, en una emboscada preparada en el lugar llamado Fuente de los Caños, en el pueblo de Marjaliza, fué muerto un voluntario carlista de la antigua partida de don Perfecto Sánchez y conocido por "Gamarra". Una partida cristina mandada por el capitán de voluntarios don Cayetano de la Vega, en la sierra de Acebuchar, tuvo otro encuentro con los carlistas, de resultas del cual fueron inmolados sobre el mismo terreno varios prisioneros legitimistas.

En la provincia de Toledo, la columna del capitán Reiter consiguió hacer prisioneros en el Molino del Grajo, entre Navalmoral de Pusa y Espinosa del Rey, a los voluntarios carlistas Antonio Ródenas y Pedro González, pertenecientes a la partida del llamado "Basilio", los que fueron fusilados en el mismo pueblo de Espinosa del Rey. El coronel Gar-

(1) Se publicaron dos partes, uno del brigadier López y que era un avance, en la "Gaceta de Madrid" del 16 de Marzo de 1836, y el otro ampliación del primero transmitido por el general Quesada publicado en la "Gaceta de Madrid" del 23 de Marzo del mismo año.

carlismo.es

cia de la Parra, en tierra manchega, tuvo un combate en la madrugada del 15 contra la columna móvil de Puertollano que mandaba el capitán don Joaquín Fitor. Un contingente cristino mandado por el capitán don Sixto Pedro Bueno, auxiliado de los guardias nacionales de Noveé y Fuensalina, hicieron un reconocimiento sobre Camarena (Toledo), librándose combate contra un grupo carlista que ocupaba el pueblo. Murió allí el voluntario realista Joaquín Delgado "Cansares", al que se acusaba de haber dado muerte unos días antes al alcalde cristino de Huecas. Y todavía se libraban otros combates, tales como el de Santa Cruz de Retamar (Toledo), donde moría el guerrillero don Pedro Recio, y el de Solana del Pino (Ciudad Real), en que las fuerzas del coronel García de la Parra obtenían una ventajosa acción sobre la fuerza cristina del teniente don Francisco Muñoz.

El 6 del siguiente abril en el Barranco del Aguila, cerca de Alcaudete de la Jara (Toledo), hubo un combate de poca importancia contra el subteniente de nacionales de dicho pueblo don Raimundo González Mújica. El 24, las partidas valencianas mandadas por Agrasot y don Cayetano López se presentaron en Tayuelas (Cuenca), apoderándose de la población. Fueron atacados, al retirarse amparados en los montes, por el brigadier cristino López, que estaba en Alhagüilla cuando supo la noticia de la invasión de la provincia por los carlistas valencianos. Las fuerzas manchegas, mandadas por el guerrillero Pérez Ventero, invadieron a fines de abril la provincia de Toledo, marchando a Totanés y Noez. Antes libraron combates en Arisgotas (Toledo) contra la columna del capitán don Miguel Cañellas. Durante todo el mes de abril, el brigadier Jara y los principales guerrilleros manchegos, como don Francisco Marín, don Ramón Rodríguez Cámo, don Antonio García de la Parra, don Vicente Rojeros, solos o combinados, libraron combates de mayor o menor importancia, pero que mantenían la lucha y la inquietud del enemigo. Pérez Ventero, mientras tanto, se había dirigido al río Tajo, que cruzó por la barca de Portusa, pasando a Purujón y de allí a Carmena, de donde se dirigió a Gerindote y de allí a vadear el río Guadarrama, que repasaron inmediatamente, luchando en el caserío de Majazul, en el término de Camarenilla, contra la columna que mandaba el comandante general cristino de la provincia de Toledo. Dos carlistas que cayeron prisioneros fueron fusilados inmediatamente en Chozas de Canales. De allí marchó Pérez Ventero a la provincia de Madrid, entrando en Villamantilla. Luego estuvo frente a Aldea del Fresno y en socorro de los nacionales de la población acudieron los de Chapinería.

Vista la superioridad numérica del enemigo, el intrépido guerrillero manchego marcha a Almorox. Se acercaban, pues, los manchegos a Castilla la Vieja, porque en la jurisdicción del próximo pueblo de Pelahustán está el vértice de Toledo con Madrid y Avila. La presencia de los manchegos en la provincia de Madrid coincide con la de una partida que, procedente de

carlismo.es

la de Avila, se deja ver por los alrededores de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); mientras que otra, procedente de la de Guadalajara, se señala en las inmediaciones de Torrelaguna (Madrid).

El 10, el brigadier Jara sorprende a Rituerta de Bullaque (Ciudad Real), haciendo prisioneros a 50 soldados del regimiento provincial de Ecija que la guarnecían y se apodera de vestuario y armamento. El 13, los carlistas entran en Urda (Toledo), y el 23 logran lo mismo en Consuegra. También atacaron las poblaciones de Cuerva y San Pablo de los Montes, en la misma provincia de Toledo. El 5 de junio, reunidas las fuerzas carlistas que mandaban Jara, Tercero y Peco, se presentaron delante de la villa de Piedrabuena (Ciudad Real), pidiendo que se les entregaran raciones. El juez de primera instancia, don Laureano Ibáñez, contestó negándose a satisfacer su petición. Entonces los carlistas atacan y penetran en la localidad por la puerta de Alcolea, donde se libra enconado combate contra los defensores que manda el teniente de infantería don Fermín del Castillo. La lucha fué encarnizada, pero los carlistas, después de haber encerrado a los defensores con el juez en la casa fuerte, se adueñaron de la población, de la que hecho el repuesto que necesitaban se retiraron a las siete y media de la noche.

Poco después vuelve a presentarse en campaña el famoso guerrillero don Santiago Carrasco, quien, habiéndose acogido a indulto, empuña de nuevo las armas y reanuda sus audaces correrías en Santa Cruz de Retamar y Casarrubios.

Los presos políticos que estaban en la cárcel de Belmonte (Cuenca) consiguieron en la noche del 28 de junio sorprender y atar al alcaide, cuando hacía la requisa, y fugáronse todos ellos en número de 28 a 30, para recorrer ya en partida armada los pueblos de Alconchel, Cervera y la Almarcha, donde desarmaron a los nacionales. Perseguidos por los cristinos, que habían agrupado a los cazadores de la Diputación Provincial de Cuenca, fuerzas de voluntarios de Cádiz y los nacionales de Belmotejo, Cervera, La Hinojosa, La Almacha y Castillo de Garcimuñoz y otros, lograron alcanzar a los fugados de la cárcel a la salida del pueblo de Olivares. La mayor parte de ellos caen en manos de sus perseguidores y logran escapar unos pocos, que cruzan el río Júcar en un carrascal junto al pueblo de Villaverde y Pasaconsol, y en refriega los nacionales de Cervera con un grupo de fugitivos, estos perdieron un prisionero. Igual suerte les cupo en la provincia de Toledo a tres soldados del regimiento provincial de Córdoba, llamados Macario Almansa, Juan Castillo y Sebastián Sánchez, que habían desertado para pasarse a las filas carlistas y fueron hechos prisioneros por los guardias nacionales de la villa de Pantoja, entre este pueblo y Cobeja (Toledo), hecho que ocurrió el 30 de junio a la madrugada.

No es tampoco el mes de julio período de calma en Castilla la Nueva y muy particularmente en La Mancha. El 10, fuerzas carlistas atacaron

carlismo.es

reiteradamente el pueblo de Fontanalejo (Ciudad Real), en el que el segundo comandante del batallón de Cáceres, don Antonio Jiménez, realizó una decidida defensa y no consiguieron los carlistas reducir a aquella guarnición. El 22 se habían reunido las pequeñas partidas que mandaban Peñuelas y don Manuel López "El Zumbido" con la más importante de Rogeros, sorprendiendo en Venta de Cárdenas (Ciudad Real) a la diligencia de Andalucía. Los cristinos, mandados por el capitán de Caballería don Toribio Gómez Rojas, salieron contra las fuerzas carlistas que se habían retirado a Sierra Morena, dispersándose conforme a su costumbre. El grupo que mandaba López fué alcanzado en los montes, no lejos de Santa Cruz de Mudela, y en el combate trabado murió el citado oficial carlista, así como el voluntario Sandalio, conocido por "Manopla", natural de Almagro. Poco días antes, el 12, una partida carlista que recorría los montes por la parte de Buendía, entraba en Valdemoro del Rey (Cuenca). No fué de menor importancia la acción que libró el coronel Llagostera, con sus fuerzas aragonesas, contra la guarnición del pueblo de Landete (Cuenca), defendido por el capitán de voluntarios de Extremadura, don Diego María de Silva. Los carlistas vencieron en el pueblo la resistencia de los defensores, quienes se refugiaron en la iglesia para continuar la lucha. Dueños los carlistas del pueblo, y con el fin de conseguir la rendición de los cristinos, incendiaron la sacristía, y aunque el fuego se propagó a la iglesia, los cristinos que la ocupaban se negaron a rendirse. Comprendiendo el jefe carlista que el entretenerse para reducirlos no conseguía resultado alguno de importancia, después de ocupar la población durante 24 horas regresó a la provincia de Teruel. El 25, en la casa de Plaza, en el término de Villarta de San Juan (Ciudad Real), en un tiroteo fueron muertos los carlistas Hermenegildo Rodríguez "Zanquilla" y Venancio Verdugo "Chinorri", ambos vecinos de Herencia, que rondaban por aquellos alrededores.

A comienzos de agosto se libra un encarnizado combate entre las fuerzas reunidas de García de la Parra y Gabino contra los liberales mandados por el teniente don Manuel Maza, en San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real); combate que duró largo tiempo y que terminó, según los cristinos, con la retirada de los carlistas. Poco después, una fuerza de veinte hombres a caballo, de García de la Parra, tuvieron una acción contra los cristinos mandados por el teniente don Manuel Padial, en el cortijo de la Hormiga, en las inmediaciones de Calzada de Calatrava, retirándose los carlistas hacia los olivares de la Calzada y camino de Santa Cruz de Mudela. El 23 de agosto, el intrépido don Manuel Peco había entrado en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), por lo que el teniente don Manuel Maza salió con fuerzas de Puertollano para socorrer a la indicada población. Peco hizo frente a la columna cristina, librándose un fuerte combate y se retiraron al fin ambos contendientes, en espera el cristino de dos columnas que salieron en su ayuda, y en

carlismo.es

evitación por el carlista de que los refuerzos enemigos llegaran. El 29, en el valle de Castaño (Ciudad Real), partido judicial de Piedrabuena, el valiente jefe carlista Rodriguez Cano libraba combate contra fuerzas cristinas mandadas por el capitán don Juan Antonio del Palacio. Esta acción tuvo lugar después de que la expedición de Gómez había penetrado en la provincia de Guadalajara. En los últimos dias de agosto se señala un ataque carlista en Nambroca (Toledo.

Como vemos, manchegos y toledanos no cedian en su tesón de defender la causa carlista. Aunque los nombres de Rugeros y Peco así como el de Rodriguez Cano, han alcanzado ya la celebridad por sus empresas, sin embargo la atención general se fija costantemente en la campaña de García de la Parra, ante cuyas proezas unos autores nada favorables a los carlistas tuvieron que rendirse a la evidencia y reconocer su táctica propia del verdadero guerrillero. Así escribían: "Este infatigable banderizo quedaba muy a menudo sin gente y luego la volvia a reunir" (1). Y es por esto por lo que después de combatir en él se apuntaban las victorias los cristinos. Conocido es que los guerrilleros manchegos y toledanos, después de fatigar al enemigo y de causarle bajas, desaparecian como por arte de encantamiento, sin que sus enemigos supieran el lugar donde iban de nuevo a reunirse para preparar una nueva sorpresa o bien emprender una atrevida incursión. La Mancha y la provincia de Toledo retenian a un buen número de fuerzas cristinas, con lo que ayudaban indirectamente a las operaciones que se realizaban en otros teatros de la guerra. Además la condición del terreno como en su lugar dijimos, no consentia otro género de lucha.

Gómez, con su cuerpo expedicionario, atraerá de momento la atención de sus enemigos en la provincia de Guadalajara, pero aun entonces la Mancha y Toledo coadyuvan a su marcha triunfal, entreteniendo a enemigos y creando obstáculos a los que intentan perseguir al general andaluz. Bien merece, por lo tanto, que estas provincias que mucho hicieron y sus jefes que tan denodadamente lucharon, ocupen el lugar que se merecen en la Historia del Tradicionalismo Español.

(1) "Panorama Español. Crónica contemporánea".

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

EXTREMADURA, ANDALUCIA Y CANARIAS

(Enero, Septiembre y Octubre de 1836)

Guerrilleros en Extremadura.—Acción de Bohonal.—Nuevas partidas en Extremadura.—Falta de Mando en Extremadura.—En Andalucía.—Actividades carlistas dentro del Peñón.—Partidas en Andalucía.—En Canarias.

Guerrilleros en Extremadura

Hasta la llegada de la expedición de Gómez a Andalucía y Extremadura, pocos son los acontecimientos notables que se señalan en dichas provincias. Parece que la guerra ha entrado en una fase próxima al fin de la campaña, cuando en realidad continúa por todas partes la actividad de los que reclutan voluntarios para la Causa.

Así, en Extremadura hay pocos acontecimientos. Escasas son las partidas, y todavía son de menor importancia, lo mismo por los jefes que por el número de sus componente. Destaquemos, sin embargo, a don Doroteo Bermejo, quien pronto hará su presentación acogiéndose a indulto, y Sánchez de León, que no tardará en morir asesinado. Las partidas que perduran y que gozan de alguna importancia son las que mandan Rivero y Zamora, pero de poca fuerza.

También hay cambios en el mando cristino, y el general marqués de Rodil cesó en enero del mando en su Capitanía General de Extremadura, despidiéndose de los extremeños en una proclama (1). Le sustituye el general Gómez de Butrón, que también dirigió una alocución a los habitantes de Extremadura (2). El coronel Flinter, que mandaba la línea de Extremadura y la Mancha, por su parte anunciaba en orden del día del 16 de febrero la disolución de las cuatro compañías de tiradores de la guardia nacional, que iban a ser reemplazadas por los voluntarios de Extremadura (3).

(1) Documento núm. 6 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 7 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 8 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

En el mes de marzo fué fusilado por considerarle espía de los carlistas Casimiro Iglesias. En una emboscada moría el capitán don José Peco, "El Garduño". En este pequeño hecho de armas que se registra el día 2, el coronel Flinter llevaba consigo los escopeteros de Helechosa y Villarta de los Montes, la compañía de Tiradores de Cabeza del Buey y diez jinetes, fuerza desproporcionada cuando se trataba de sorprender a sólo dos carlistas, el antes mencionado Peco y otro conocido por "Chocolate". En este mismo mes el guerrillero Zamora simuló acogerse a indulto, y habiendo salido fuerzas para recogerle a él y a su partida, preparó una emboscada, que, habiendo fracasado, le obligó a marchar a Horcajo de los Montes (Ciudad Real) para burlar la persecución.

En el mes de abril siguiente unos paisanos asesinaron alevosamente a don José Sánchez de León y a otro conocido por Junciano en las proximidades de Garganta la Olla (Cáceres).

Acción de Bohonal

La acción de más importancia de este semestre y desgraciada para los carlistas fué la habida el 15 de junio en Bohonal (Badajoz). Las sorpresas que ocurrieron en Retuerta de Bullaque hizo que se concentraran contra el coronel Jara las columnas que mandaba el coronel Herrera Dávila, comandante militar cristino de la provincia de Toledo, y la del coronel Flinter. En este combate Jara dió la orden para que se retirara a tiempo el escuadrón de dragones de Carlos V que personalmente mandaba cuando vió que la maniobra enemiga iba a coparle. Flinter atacó a los carlistas, que le ofrecieron viva resistencia, por lo que la caballería carlista se vió obligada a emplearse con suprema decisión para abrirse paso. En este choque murió el hijo del coronel Jara, don Francisco; el secretario del jefe carlista, don N. Felices; el ex guardia de corps de Fernando VII, don Pedro Solance, el alcalde mayor de Miguelturra, don Vicente Mejía, y el administrador de correos de Alcantarilla, don Pedro Cagigal, así como dos oficiales más y numerosos voluntarios. En el botín figuraban 40 caballos y yeguas, así como tres mulas y 80 asnos de los bagajeros. Fueron rescatados el oficial y varios de los soldados prisioneros de Jara en Retuerta de Bullaque. Es necesario tener en cuenta este hecho, por lo que luego diremos. La columna de Flinter regresó a Herrera del Duque (Badajoz), y es curioso leer lo que nos cuenta un testigo presencial: "Después de escoger entre caballar y mular las que le parecieron al señor Flinter y subalternos, se vendieron los jumentales de ambos sexos y se nos repartió a cada individuo 16 reales y 16 maravedises, dejando a tantos bagajeros sin la única riqueza que algunos poseían, por el delito de haber sido conducidos por la fuerza" (1). No es de extrañar que esto ocurriera cuando, según el mismo guardia nacional José Alvarez, Flinter no era muy escrupuloso con sus mismos soldados y nacionales, tanto en apoderarse de sus caballerías como en el ajuste de cuenta. Tanto Herrera Dávila como Flinter preten-

(1) En el curioso folleto de José Alvarez, titulado "Peor que el padre, la hija, o sean sus gobernantes". Utrera 1869.

carlismo.es

dieron haber deshecho la fuerza de Jara, y en efecto anunciaron que iban dispersas después de la acción de Bonhal; pero no era esto cierto, si nos fijamos en que sólo el teniente Pineda y algunos soldados del provincial de Ecija pudieron ser rescatados, continuando los demás en poder de los carlistas al retirarse a la provincia de Ciudad Real.

En el mismo mes de junio, el día 22, los extremeños tuvieron, algo más ventajosa la suerte para sus armas una acción en Castañar de Ibor (Cáceres). No cejaban los carlistas extremeños en su deseo de promover un alzamiento general en Extremadura. Llevaba la dirección de este plan Sánchez Corchero, quien actuaba en las cercanías de Puerto de Santa Cruz y tenía su principal centro de organización en las estribaciones de la Sierra de Montanches, entre Almoharín y Miajadas, en la provincia de Cáceres. Sin embargo, sus esfuerzos fueron contrarrestados, porque uno de los agentes carlistas no fué lo suficiente avisado para no desconfiar de un agente cristino, al que puso en contacto con Sánchez Corchero, y la labor de éste resultó estéril.

Nuevas partidas en Extremadura

Entre las tentativas para formar nuevas partidas en Extremadura, debemos señalar la de don Francisco Montejo, quien en la segunda quincena de julio llegó a armar una pequeña partida, compuesta de 22 hombres, siete de los cuales eran legitimistas portugueses. Esta pequeña fuerza se presentó en los alrededores de Valverde del Fresno por la parte de Sierra de Jalama, por lo que fuerzas cristinas salieron de Valverde en la mañana del 25, y ante la superioridad numérica del pequeño grupo carlista, se vió obligado a cruzar el río Torto, limítrofe con Portugal, y entrar en el vecino reino. Allí, fuerzas portuguesas procedentes de Foyos (Portugal) combinándose con los nacionales de Valverde del Fresno, consiguieron dispersar a los sublevados, cayendo uno de los carlistas prisionero de los portugueses, y dos más fueron capturados por los cristinos españoles.

Esta misma partida parece haber sido la base de otra que poco tiempo después se formó en el Concejo de Sebúgal (Portugal) y que entró en España franqueando el río Elgas, por los alrededores de Alcántara (Cáceres), sin que pudiera tampoco mantenerse en campaña.

Ningún otro hecho de importancia se señala en este mes de julio, excepto una pequeña incursión de los carlistas manchegos, que llegaron a las alturas de la Sierra de Altamira, amenazando el pueblo de Alia. Una pequeña parte consiguió entrar en la Calera (Cáceres), pero esta incursión en la provincia extremeña se redujo a una alarma, que motivó que desde Logrosán se tomaran precauciones y se enviaran fuerzas a Alia.

Menos importante es lo que ocurre en agosto de 1836 en el territorio de Extremadura, dándose el caso de parecer pacificado en su mayor parte, y también es la característica del mes de septiembre, pues, concentrada la atención general en la marcha del cuerpo expedicionario de Gómez, los manchegos y toledanos tienden a buscar el amparo o protección

carlismo.es

de los expedicionarios, y, por lo tanto procuran dirigirse a los confines de Albacete y Andalucía.

La presencia de los carlisas de la expedición de Andalucía, es causa de que se tomen especiales precauciones para evitar que se corran a Extremadura. Los hechos demostrarán después que estas medidas preventivas eran ineficaces y hasta ridículas, ya que contra el grueso del cuerpo expedicionario, ni podían oponer resistencia, ni siquiera se atrevían a hostilizarlo. Sin embargo, para dar la sensación de que se estaba prevenido, y procurar en lo posible atemorizar a los carlistas de Gómez, dando una cierta sensación de seguridad a los vecinos liberales de los pueblos extremeños, se tomaron disposiciones. Así, el 7 de octubre, una fuerte columna, compuesta de un batallón, fuerzas de caballería del regimiento de la Reina, carabineros de Hacienda a pie y a caballo, salieron de Castuera para situarse en el límite de la provincia de Córdoba, entrando al fin en la misma e instalándose en Belalcázar (Córdoba) para vigilar los movimientos de Gómez. Precaución inútil, porque ni a Gómez le interesaba aquella ruta ni menos le arredraba la heterogénea columna liberal.

Esto permitió, sin embargo, una mayor movilidad a las pequeñas partidas extremeñas, que consiguieron el 13 de octubre copar en la ruta entre Granadilla y Navalconcejo (Cáceres) a una columna compuesta del primer batallón de la guardia nacional provincial y de 200 guardias nacionales de Granadilla. La sorpresa y copo consiguiente obtenida por los carlistas al pasar la fuerza liberal por la Sierra de Hervás, demuestran que los carlistas no estaban tan temerosos de sus enemigos ni que su espíritu combativo hubiera sufrido un eclipse completo. Y aunque esta victoria no era para parangonarla con las de magna entidad que entonces obtenían las armas de Carlos V, bien está en hacerla notar para que el lector de cualquier historia sobre las guerras carlistas no tenga un prejuicio en contra de la lealtad extremeña. Que sabían bien ganar a veces contra fuerzas superiores los paisanos de Pizarro y Hernán Cortés, aunque la historia calle con frecuencia sus hechos de armas.

El 15 de octubre las fuerzas carlistas que mandaba Rincón se presentaron en Santa Marta (Badajoz), entrando en la población. Llevaronse varios prisioneros, entre ellos al visitador de minas don Vicente León Ocampo, que por sus actividades contra los carlistas en favor de la causa liberal y por otros hechos fué fusilado en la dehesa de Guadalpera, donde había establecido Rincón su cuartel principal mientras los demás prisioneros eran puestos en libertad. En su consecuencia, y ante el temor de que Rincón se corriera a la provincia de Cáceres, situó el mando cristino agrupaciones de fuerza compuestas de un batallón de la guardia nacional movilizado en Trujillo, y otro en Mérida. Rincón continuó, a pesar de ésto, en la sierra de Hornachos, en dicha provincia de Badajoz, sincronizando sus movimientos con los de la expedición de Gómez, que una semana después debía entrar en Extremadura, sin encontrar enemigo que le interceptara el paso.

carlismo.es

Si se juzga por la actividad de los carlistas extremeños que acabamos de registrar, extrañará que de todas las provincias recorridas por Gómez fueron las de Cáceres y Badajoz las que menos recogieron el fruto de su paso. Y es que en Extremadura, desaparecido Cuesta, no había un hombre que tuviera el suficiente empuje para hacerse temer del enemigo y reunir a su alrededor todas las voluntades. Hemos visto cómo Sánchez Corchado trabajaba para ello, pero sin conseguir el logro que tanto se deseaba. Si hubiera estado en libertad el brigadier Morales es indudable que éste hubiera sido el sucesor del malogrado brigadier Mir. Pero Morales, preso en el castillo del Hacho (Ceuta), no pudo actuar en su tierra natal, como era de desear por los carlistas, y los extremeños vegetaron en pequeñas partidas, derrochando un temerario valor, mas sin recompensa alguna, no egoísta de éste o aquél jefe o grupo, que de eso no hay que hablar tratándose de combatientes voluntarios por un ideal, sino para la Causa que todos defendían.

Falta de mando en Extremadura

Tampoco en la región andaluza toma la guerra incremento. Pequeñas partidas actúan en las partes montañosas, y los manchegos, muy particularmente García de la Parra, de vez en cuando llegan a atravesar Sierra Morena. Pero en su conjunto poco y de escasa importancia vemos digno de ser señalado. En el mes de enero mueren en escaramuzas el guerrillero conocido por "el Chato" y Cabello en los montes que separan las provincias de Sevilla y Cádiz. En este mismo mes el guerrillero don Tomás Galán halla muerte en un tiroteo en la dehesa del Juncar, en la provincia de Málaga. Por la parte de Sierra Morena el coronel García de la Parra, que había entrado el 30 en Venta de Cárdenas (Ciudad Real), pasa el desfiladero de Despeñaperros y entra en Santa Elena (Jaén) haciendo prisionero al comandante de guardias nacionales, al alcalde y al escribano de dicho pueblo. Acudió en su socorro el subteniente don Urbano Martínez, quien libró a esos prisioneros de las manos del magnífico rebelde manchego; pero éste, al día siguiente, derrotaba a una columna de guardias nacionales procedentes de La Carolina (Jaén), la cual quedó aniquilada.

En Andalucía

También, en el mismo mes de febrero, se señala un pequeño tiroteo en el valle de los Pedroches (Córdoba) entre cinco carlistas destacados de la partida que mandaba el conocido por "Matalahuga" y la columna a las órdenes del capitán cristino don Juan Rafael de la Torre, en la que figuraban guardias nacionales de Pozoblanco.

En la provincia de Almería actuaba desde tiempo atrás la partida mandada por don N. Caparrós, quien tuvo la desgracia en este mismo mes de febrero de caer prisionero cerca de Tabernas (Almería). Aunque se intentó reconstituirla, el hecho de haber sido presos Joaquín Hernández y Francisco Ontonar inutilizó los esfuerzos para dicha reorganización. También se libró combate en Vilches (Jaén) entre las fuerzas que mandaba el coronel García de la Parra y una columna cristina procedente de Granada, que mandaba el capitán don Benito Morales.

carlismo.es

Actividades carlistas dentro del Peñón

La actividad de los agentes cristinos en Gibraltar contra los carlistas que allí conspiraban se hizo tan patente que se solicitó la expulsión de aquella plaza de algunos eclesiásticos adscritos al templo católico 'calpense, y también de la esposa de don Manuel Aznares, que, como es sabido, representaba ahora a don Carlos en Londres y había sido anteriormente cónsul de España en Gibraltar. Es quizá lo apuntado lo más saliente de Andalucía en marzo de 1836, y se ve en esto, como en tantos otros pormenores minúsculos y de mayor bulto, que los cristinos no perdonaban medio alguno para asegurar su ilegítimo poder: alianza con las potencias tradicionalmente enemigas de España y admisión bochornosa de sus levas de mercenarios para servirse de ellos en una guerra interna; incumplimiento del convenio Eliot, exceptuándolo arbitrariamente para las regiones que no fueran las del Norte; persecución sin medida de los religiosos y atentados al fuero legal y a las propiedades materiales, pero siempre sagradas, de la Iglesia, y forcejeo, como en el caso que apuntamos, al clero, que, por no estar en territorio español, escapaba a las venganzas de los liberales. No le cupo la suerte de librarse del odio enemigo, aunque viajaba al amparo del pabellón extranjero el antiguo tesorero de la provincia de Cádiz, don Benito Elers, al que denunció el "Diario de Cádiz" (1) de ser agente de Carlos V en Francia. El señor Elers llegó el 5 de abril al puerto de Cádiz, procedente de Londres, en el vapor inglés "Calpe" e inmediatamente fué preso y conducido al castillo de Santa Catalina, donde quedó con los otros prisioneros carlistas que en dicha prisión había.

Partidas en Andalucía

Todo lo que antecede no es en desdoro de los guerrilleros que hasta ahora han aparecido y que van constantemente apareciendo. En aquellos mismos días de 1836 en que ya se propala el rumor del avance de los carlistas de Gómez, nuevas unidades de combate son señaladas en la tierra de Andalucía. En Sierra Morena don José Peñuelas recorría las abruptas peñas y descendía a veces hasta la loma de Ubeda, reclutando voluntarios por las orillas del Guadalimar. Le asistía en la recluta el teniente que fué de la 1.ª compañía de fusileros del batallón de voluntarios realistas de Ubeda, don Francisco Tomás Chinchilla (2), mientras que llevaba también al combate sus voluntarios el capitán don Francisco Martínez,

---

(1) En el número del 17 de Febrero de 1836.

(2) Francisco Tomás Chinchilla y Navarrete, nació en Ubeda (Jaén), ingresó en 1821 en la academia militar de Granada, cursando hasta 1823. Sirvió en las filas realistas en la campaña de 1823 asistiendo a la derrota de Riego en los alrededores de Jaén. Incorporóse a las filas carlistas en 1836 y después de servir un par de meses en Andalucía, pasó a la Mancha en las fuerzas que mandaba García de la Parra, ascendiendo hasta teniente coronel. En 1838 se unió a la expedición de don Basilio Antonio García, por Andalucía y la Mancha, y después de haber sido deshecho el cuerpo expedicionario en Béjar pasó a Aragón sirviendo en el ejército de Cabrera con el que emigró en 1840 siendo coronel. En la tercera guerra civil sirvió en el Norte en el ejército de Carlos VII y ascendió a brigadier. Emigró al terminar la misma y algún tiempo después regresó a España, falleciendo en Ubeda en 1879.

carlismo.es

conocido por el "Monjero". Y anhelantes como ellos, estaban los demás carlistas de Córdoba y Sevillanos, y los malagueños y gaditanos. Tantos entusiasmos, tanta lealtad sacrificada por no poderse expansionar, tendrán su momento de expresión, cuando en septiembre la bandera de Carlos V ondee en lo más alto de Córdoba. Y entonces se podrá decir si Andalucía guardaba o no un número elevado de corazones que latían al unísono con los de los demás carlistas de las provincias españolas.

En Canarias

Las Islas Canarias contaban en su seno a buenos españoles adictos a la causa del Rey legítimo y éstos habían recibido todavía más aliento con la llegada de deportados procedentes de la Península. Los liberales, no muy seguros de contar con la mayoría de aquellos isleños, temían que los naturales y los deportados organizaran un alzamiento en favor del Monarca legítimo. No es de extrañar, pues, que en mayo de 1836 circulara la noticia de que se preparaba una expedición carlista a las Islas Canarias, y que en virtud de la misma se tomarán por el Gobierno de Madrid y autoridades de Canarias grandes precauciones para impedirla.

Sobre el particular escribía el 18 de mayo el corresponsal en Santa Cruz de Tenerife de un periódico gaditano, lo siguiente: "Un parte dado, según voz pública, por las autoridades de la isla de Canarias al brigadier segundo cabo, comandante general de la provincia, y en el que se dice comunicaban ciertas noticias, que corrían de una proyectada expedición carlista a esta Islas, ha sido ayer y hoy el asunto de las conversaciones.

El benemérito jefe militar, que accidentalmente manda la provincia, ha juzgado, según tenemos entendido, este negocio como podía hacerlo en la delicada posición en que se encuentra siempre el que manda en circunstancias como las presentes; pero sin dar a aquella alarma más valor que el que verdaderamente tiene, se ha prevenido con oportunas medidas a repeler toda agresión, que tal vez pudiera intentar, y que sería tan funesta para los enemigos de la Patria, como gloriosa para los isleños; y su sabia previsión no puede dudarse, mantendrá en esta provincia afortunada el inapreciable bien de la paz que disfrutamos" (1).

Después, el temor de los liberales canarios quedó desvanecido por la llegada a Santa Cruz de Tenerife de un buque procedente de Algeciras, cuyos tripulantes dijeron que nada habían oído sobre tal proyecto de expedición. Efectivamente, no lo hubo ni podía haberlo, porque los carlistas no tenían buques para intentarlo, y además debían enfrentarse con las marinas de guerra de los cristinos españoles, franceses, ingleses y portugueses. No podían ser consideradas como fuerzas navales para una expedición de tanta importancia las trincaduras de los pescadores vascongados ni los faluchos que pudiera habilitar Cabrera, única marina de guerra de que pudieron disponer durante los siete años de lucha los legitimistas españoles. Minúscula fuerza, para enfrentarla a fragatas y navíos y a vapores armados, pero que, sin embargo, también supo alcanzar lau-

(1) "Diario Mercantil de Cádiz" del 1.° de Julio de 1836.

carlismo.es

reles para sus banderas cuando la desproporción menguaba. Así no era posible tal expedición, ni en honor a la verdad tenía nadie interés en proponerla por cuanto de ninguna utilidad hubiera sido.

Así extrañará a primera vista que se tomaran precauciones en Canarias por algo que el sentido común rechazaba a simple vista, y parece visto ligeramente que es extraño que una autoridad cristina pudiera tomar en serio tal rumor. Pero examinado el caso con más detención, se justifica algo las precauciones, no en cuanto al temor de una expedición procedente de la Península, sino de una manifestación de la lealtad de los carlistas canarios. Ya en este sentido todo tiene su razón en favor de las autoridades cristinas, pues reciente era, apenas habían transcurrido unos meses, que no llegaban al año, cuando en las islas de Cabo Verde una formidable insurrección había levantado la bandera de la legitimidad portuguesa proclamando a don Miguel I. Insurrección que tuvo éxito completo, aunque por no cundir en Portugal la rebelión fracasó. El gobierno liberal portugués tuvo que mandar tropas de la metrópoli para sofocar tal sublevación, y durante tiempo estuvo el archipiélago africano separado de la autoridad de doña María de la Gloria. Los elementos principales del alzamiento, y muy particularmente los militares, pudieron darse a la vela con los buques que estaban en aquellas aguas, y cuyas tripulaciones secundaron el grito en favor del Rey legítimo: a las costas americanas se dirigieron algunos, a orillas del Río de la Plata hallaron su asilo, mientras otros, menos afortunados, iban a dar en las costas brasileñas. Un buque de éstos pudo conseguir entrar en el puerto de Gibraltar. Quizá, pues, al recuerdo de lo que había ocurrido en las islas de Cabo Verde, donde sólo hubo el impulso de la guarnición y de los tripulantes de los buques, junto con el de los insulares, estaría presente en las autoridades cristinas de Canarias, que, conociendo la impopularidad del gobierno que defendían, acrecentada por la persecución religiosa de Mendizábal, temían que los canarios, de acuerdo con los soldados que guarnecían las islas, pudieron levantar la bandera de Carlos V. Ellos, los liberales, sabían que en el fondo de la conciencia de la España cristiana sólo odio inspiraban.

Sin embargo, nada turbó la paz en el bello archipiélago canario. Por eso se prevenían, y los temores de los gobernantes cristinos sólo sirvieron de pretexto de persecución de los más destacados como desafectos a la causa liberal.

carlismo.es

CAPITULO V

ARAGON Y VALENCIA

Fusilamiento de la Madre de Cabrera

(Enero-Febrero de 1836)

El terror arma contra los carlistas.—Guerra de guerrilleros.—Victorias de Cabrera.—El fusilamiento de los alcaldes liberales.—La falsa conspiración de Tortosa.—Nogueras pide la muerte de María Griñó.—El fusilamiento de María Griñó.—Consecuencias del fusilamiento de María Griñó.—Los responsables.—Nogueras anuncia nuevos crímenes.—La responsabilidad de Mina.—La responsabilidad de Sanz.—La responsabilidad de Blanco.—Las responsabilidades del Gobierno.—Cabrera ante la muerte de su madre.—Las represalias de Cabrera.—El fusilamiento e Inglaterra.—La acusación de Fontiveros.

El terror arma contra los carlistas

Si mala había sido la terminación de 1835 para los carlistas del Maestrazgo no parecía que el comienzo de 1836 fuera mejor. La estación era cruda y lluviosa: el país, ocupado y recorrido constantemente por las tropas cristinas; los víveres, escasos, y, como dice el biógrafo de Cabrera, "ni las montañas ofrecían asilo seguro contra la persecución, ni el frío permitía estacionarse en ellas sin riesgo de perecer" (1). Cabrera, ante la situación difícil, decidió diseminar en pequeñas partidas las fuerzas de su mando, pero si bien ello permitía más fácilmente la subsistencia en cuanto a la alimentación, les era más difícil mantenerse ante el acoso de que constantemente se les hacía objeto. Los reclutas, todavía no curtidos en aquella guerra sin cuartel, vieron a sus compañeros que caían en manos de los liberales fusilados en el acto y a las familias de los que estaban

(1) Córdoba.-Vida militar y política de Cabrera. Tomo I.

carlismo.es

en armas, sujetas a los rigores de los bandos de los jefes cristinos. Llegó el desaliento a tanto, que 800 reclutas últimamente incorporados se acogieron a indulto. Cabrera, entonces decidió actuar, comprendiendo que había llegado la hora de impedir que su labor quedara deshecha por la persecución enemiga, y dispuso que las partidas volvieran a reunirse para constituir de nuevo los batallones de que procedían. Y para actuar el 4 de enero descendió Cabrera, acompañado de su fiel Forcadell del pueblo de Rosell (Castellón), al frente de unos 300 hombres. El general Palarea, capitán general cristino de Valencia, que estaba en San Mateo, al conocer el movimiento de Cabrera salió de aquella villa con ánimo de sorprender al caudillo carlista; pero éste, conociendo el movimiento del adversario, gracias a su red de confidentes, marchó a Fredes (Castellón), en la parte montañosa que linda con la provincia de Tarragona. Ya en Fredes, da órdenes al coronel Quílez, que se hallaba en Zorita, y a Llagostera, que se encontraba por los puertos de Beceite (Teruel), para que el día 6, al amanecer, se hallase en Fuentespalda, con el objeto de atacar a su vez al jefe cristino, que había marchado por Bojar, Peñarroya y el citado Fuentespalda. El coronel Cabrera se situó en una altura inmediata a Peñarroya (Teruel), y Quílez, por su parte, pasó el 5 a pernoctar en Monroyo (Teruel). El coronel aragonés dispuso que varios confidentes reconocieran la situación de Palarea, pero éste tuvo la suerte de capturarlos, conociendo a su vez la posición de Quílez. En tales condiciones, el jefe cristino decidió atacar a Quílez, sin permitir que la maniobra combinada por Cabrera llegara a realizarse, y así lo efectuó, después de una marcha nocturna, viéndose obligado Quílez a replegarse, abandonando Peñarroya y buscando el refugio de los puertos de Beceite. Cuando Cabrera, que esperaba a Palarea por las angosturas del camino de Peñarroya a Fuentespalda supo lo ocurrido en Peñarroya, decidió retirarse a los puertos, en donde pronto se le reunieron Miralles, que el 5 había sido dispersado en Chert (Castellón), y en la noche del mismo día en Traiguera (Castellón), y Torner, que no había sido más afortunado en Pauls (Tarragona) el día 3, ambos en choques por las columnas de los coroneles Villapadierna y Montero. Habiendo así coincidido todos los jefes en Beceite, Cabrera los reunió en una junta, donde animó a todos ellos a proseguir en la empresa, diciéndoles que debían tomarse disposiciones prontas y marchar acordes y unidos. Se dispuso que se formaría una división con los tres batallones de Aragón, Valencia y Tortosa, comprendiendo seis compañías, que estarían al mando de Llagostera, y que los caballos todos pasarían a formar parte de la misma. Tomó el mando de esta división el coronel Añón. Villapadierna no había cejado en perseguir a los carlistas, y cuando la división de Añón se dirigía a La Jana para pedir raciones, acampando en las proximidades del pueblo, fué atacada por el coronel Villapadierna, que había obtenido el 7 otra ventaja sobre los carlistas en el pueblo y alturas de La Cenia (Tarragona). Los carlistas vieron su caballería dispersada por una carga de la cristina, y en el trance otra vez de dispersarse, retroce-

carlismo.es

dieron a la Cenia, y de allí a los puertos de Baceite. Villapadierna dice en su parte que los muertos carlistas "eran la mayor parte catalanes, vestidos con chaquetas encarnadas" (1). Por esto vemos cómo ya Cabrera había dado una uniformidad en el vestuario de sus soldados. El combate de La Jana, librado el 8 de enero, había sido precedido de una escaramuza entre pequeña partida en Vistabella (Castellón) la víspera, contra una pequeña partida y un destacamento cristino.

Guerra de guerrilleros

Entonces, comprendiendo que la formación de grandes columnas no podía dar el resultado que esperaba, Cabrera cambió de procedimiento, y mandó formar pequeñas partidas, que tenían orden de no comprometer ninguna acción, y que estuvieran bien pagados los voluntarios y bien alimentados. Dábase el mando de estas partidas a oficiales subalternos con el especial encargo de evitar ser sorprendidos por el enemigo, sopena de la vida, si por negligencia eran atacados en tales circunstancias. Deberían, por supuesto, acudir inmediatamente al primer aviso de concentración.

Cabrera estableció su cuartel general en la Masía de Cardona, término de Vallibona, país abrupto, de cuya seguridad siempre tuvo la máxima confianza. Sólo le acompañaban dos ayudantes y una escolta de seis caballos; estableció una red de confidentes para estar al tanto y en comunicación con las partidas, y mientras pensaba el plan para entrar por sorpresa en la plaza de Peñíscola. Estas disposiciones de Cabrera dieron ahora excelentes resultados, pues, creyendo los cristinos que la dispersión era producida por el desaliento de los carlistas, habían retirado fuerzas del Maestrazgo para desplazarlas unas a Navarra y otras a Cataluña, donde la guerra tomaba cada día mayor incremento. Esto hizo que discurriera un cierto tiempo en el que Aragón y Valencia parecían haber descendido a un plan de interés secundario, mas pronto volvió a recuperar toda su importancia.

El 21 de enero, Miralles se encontraba en Toga (Castellón), procedente de Rubielo de Mora, a donde había llegado por Cortés de Arenoso, San Vicente de Piedrahita y Zucaina, y cruzando el río Mijares. El comandante Buil acudió contra esa fuerza carlista y libróse una ligera acción. Los carlistas, ante la superioridad numérica enemiga, se vieron obligados a retirarse a Espadilla; cruzaron el Mijares, y de allí, marchando a Vallat, internáronse en la parte montañosa sin conseguir entrar en la plana de Castellón. El comandante Buil, como de costumbre exagera este combate diciendo que "nosotros ninguna pérdida hemos tenido: ha sido muerto el infame cabecilla de La Cota y otros cinco de su clase, entre ellos el malvado Rojo de Bechí: la mayor mortandad, en el pueblo de Toga; sus calles estaban sembradas de cadáveres, y la infame sangre de los viles fratricidas corría por todas partes" (2). Todo eso es... poesía. Para que se vea una vez más cuál era la exactitud de los partes cristinos examinan-

(1) "Gaceta de Madrid" del 17 de Enero de 1836.

(2) "Gaceta de Madrid" del 30 de Enero de 1836).

carlismo.es

do éste de Buil ha de recordarse que el "infame cabecilla de La Coba" no pudo haber sido muerto en el combate, ni su cadáver haber quedado en las calles de Toga, por cuanto no murió hasta 1844 en la famosa insurrección del Maestrazgo: "La Coba" era el apodo con que era conocido don Vicente Barreda (1).

En los alrededores del castillo de Villamalefa (Castellón) hubo algún tiroteo el 22, entre unos dispersos de la fuerza de Miralles y los nacionales que guarnecian el castillo. En el mismo día otros nacionales salidos de Lucena del Cid cogieron prisioneros a tres carlistas en Ludiente (Castellón), uno de ellos herido, lo que no impidió que los tres fueran fusilados inmediatamente. También hubo algún tiroteo cerca de Argelita (Castellón), donde fueron hechos prisioneros un religioso y un sargento de caballeria carlista, que no pudo escapar, porque tenia su caballo herido. En los alrededores de Cirat (Castellón), los nacionales del pueblo se tirotearon con otro pequeño grupo carlista. El mismo 22, en las cercanías de Zucaina, los guardias nacionales de Villamalefa combatieron con la partida que mandaba don Manuel Nuix, alcalde que habia sido de Villarreal de la Plana. Le hicieron cuatro prisioneros, que fueron pasados por las armas en Figueroles cuando regresaban a Lucena.

Victorias de Cabrera

Pese a estos lances, no todo era descalabros para los carlistas. Cabrera, que estaba preparando su golpe de mano sobre Peñiscola acaba de enterarse por un confidente de que ese plan se habia malogrado, y también que una columna compuesta de soldados del regimiento de caballeria de Bailén y francos de Tortosa recorrian el corregimiento. Al enterarse, el 22 de enero, a las cuatro de la mañana, marchó a ponerse al frente de mil infantes y once caballos, llevando como segundo a Forcadell. Situóse el 23 en las cercanias del pueblo de La Galera. La columna cristina se componia de 1.500 infantes y 50 caballos, y se hallaba dentro del pueblo, ignorando la proximidad del enemigo y preparándose para marchar: "Cabrera hizo alto, corrió la voz de silencio, y dejó que la columna emprendiese el movimiento por el camino de Tortosa. Media hora después el jefe carlista dió aguardiente a su tropa, y, dirigiéndose a los cazadores tortosinos, les dijo: "Muchachos, aquí conmigo; los demás que sigan nuestro ejemplo, en la inteligencia que si advierto cobardía en cualquier oficial o soldado será inmediatamente pasado por las armas: armad bayoneta y adelante" (2). Los carlistas emprendieron su marcha siguiendo la retaguardia cristina. En el puente del Alcance, distante unos cuatro kilómetros de Tortosa, logró Cabrera apoderarse de todos los bagajes. Es en-

(1) Vicente Barreda, nació en Benasal (Castellón) y había hecho la guerra contra los constitucionalistas en tiempo de Fernando VII, mandó el 4.º de Valencia en 1838 y ascendió a coronel. Terminada la guerra civil en 1840 siendo brigadier permaneció escondido en el Maestrazgo lanzándose en campaña en 1844 siendo el segundo jefe de aquella insurrección pero habiendo caído prisionero de los isabelinos, fué fusilado en dicho año.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

carlismo.es

tonces cuando el jefe cristino se dió cuenta de que los carlistas iban en su persecución, pero ya era tarde para impedir la catástrofe. Cabrera, empuñando su palo y al frente de los cazadores tortosinos, cargó sobre el enemigo; el terror se difundió entre los liberales, huyendo dispersos en busca de los muros de Tortosa. Unos se arrojaron al río, donde perecieron muchos; otros consiguieron ponerse al amparo de la plaza, que hizo salir una columna de socorro, mientras la artillería de la misma hostilizaba a los carlistas. Estos, con su botín, en el que figurban las contribuciones cobradas por la columna, se retiraron satisfechos. Se había roto el conjuro de la adversidad. Cabrera firmó en La Cenia su parte de la victoria (1). La "Gaceta de Madrid" no publicó nada de esta jornada. El efecto moral en las filas carlistas animó a todos, engrandeciéndose la figura de Cabrera. Este, que había descansado en Santa Bárbara y regresado por La Cenia, dió orden de diseminarse de nuevo, invitándoles a reunirse el 2 de febrero en los puertos de Beceite.

Una pequeña partida tuvo el 25 un breve encuentro con los nacionales del castillo de Villamalefa, muriendo en este choque el capitán de caballería don José Nebot, natural de Nules, que pertenecía a las fuerzas de Miralles. Dos días antes, o sea, el 23, en una paridera del término de Villafeliche (Zaragoza), fué copada otra pequeña partida carlista. El 29, Buil tuvo nuevo encuentro con otra pequeña fuerza carlista en Benasal (Castellón), retirándose el guerrillero Pelejana, después de un vivo tiroteo, entre un temporal de nieve. El 30, en Alpuente (Valencia), se presentaron tres carlistas, pretextando que llegaban mayores fuerzas, pero atacados por los nacionales murió uno de ellos Antonio Collado "Pellejilla de la Yesa" que los mandaba, cayendo prisioneros los otros dos. También se ha de citar en este mes la captura del guerrillero aragonés, "Josepón", que, perseguido por la columna que mandaba el coronel Foxá, consiguió alcanzarle en la casa de Morata cerca de Plenas (Zaragoza). Con "Josepón" cayeron prisioneros otros once voluntarios.

El mes de febrero, que tanta trascendencia debía tener para la guerra en el Maestrazgo, se inicia con la concentración del día 2 en los puertos de Beceite de los voluntarios citados por Cabrera. Emprendió la marcha el jefe carlista sobre Valjunquera (Teruel), donde los confindentes comunicaron al caudillo tortosino, el día 4, a las once de la noche, que una columna enemiga pernoctaba en Torrecilla de Alcañiz. Cabrera marcha sobre este pueblo y ocupa sus avenidas y manda una orden al coronel Añón para que se sitúe al amanecer con su caballería cerca del pueblo. Viendo que no llegaba Añón, y creyendo que los portadores del mensaje podían haber sido presos por el enemigo, no quiso ya esperar más cuando vió que la columna enemiga se dirigía a Castelserás, y decidió atacarla con los cazadores de Tortosa y once caballos. Puso en des-

(1) Documento núm. 9 en el Apéndice documental.

carlismo.es

orden a la retaguardia enemiga, y tras ese desorden se produjo la fuga decidida. Unos entraron en Castelserás y otros en Calanda. Cabrera persiguió al núcleo más importante que mandaba el jefe de la columna, marqués del Palacio, y atacó la población de Castelserás. Probablemente la hubiera tomado, de no acudir desde Alcañiz una columna de socorro, ante la cual se retiraron los carlistas, librándose así los cristinos que se habían fortificado en la iglesia (1).

El fusilamiento de los alcaldes liberales

Creía Cabrera que el oficio mandado a Añón había sido capturado por el enemigo. Este oficio debía entregarse al alcalde de Valdealgorfa para que lo expidiera a Añón, pero viendo que éste no comparecía y que tampoco se presentaban los paisanos encargados de llevar el pliego, hizo practicar averiguaciones, por lo que resultó que el alcalde de Valdealgorfa había abierto el oficio dirigido a Añón, sacando una copia para enviarla a Calaceite, y el original a Alcañiz. Mas dió la casualidad que este pliego fué interceptado por los carlistas, y en él, además, de la orden de Cabrera, había el siguiente escrito: "Los facciosos se hallan en Valjunquera, y probablemente, según lo manifiesta el papel adjunto, caerán al amanecer sobre la columna que está en Torrecilla. Apresurarse y salvar aquella fuerza, que si no la auxilia, y pronto, será destrozada". Cabrera ordenó que se pusiera preso al alcalde de Valdealgorfa, el cual, conducido a Fresneda, fué pasado por las armas el 6 de febrero, lo mismo que el alcalde de Torrecilla de Alcañiz, porque no suministraba raciones ni obedecía las órdenes de Cabrera y daba partes al enemigo de los movimientos de los carlistas, mediante correspondencia, que, en parte, cayó en manos de los carlistas. En su consecuencia, dió Cabrera un nuevo bando, fechado en la Fresneda el 6 de febrero sobre los deberes de alcaldes y justicias (2). Las consecuencias del fusilamiento de los dos alcaldes no dejarán pronto de ser señaladas.

El 9 de febrero, en el Más de la Revuelta, en la sierra de Engarcerán (Castellón) se libraba por Buil un pequeño combate. El 12 todavía combate Torner en Bot (Tarragona). Pero éste y otros escarceos desvían de sí la atención para concentrarse en un acontecimiento que va a cambiar la faz de la guerra en el Mestrazgo. Nos referimos al fusilamiento de la madre de Cabrera. Acontecimiento importante, por las consecuencias que tuvo en la guerra española y la repercusión en el mundo civilizado. Conocidos son los pormenores de este hecho, mas importa recordarlos, aunque sea brevemente, para mejor acotarlos. María Griñó había sido encarcelada como rehen por el general Colubi en 1834 (3). Era una enormidad que la infeliz mujer estuviera sufriendo tanto tiempo una prisión inmerecida. Es patente que no había sido puesta en libertad, porque es incuestionable el testimonio de Córdoba: "María Gri-

(1) Documento núm. 10 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 11 en el Apéndice Documental.
(3) Véase tomo V, pág. 195.

carlismo.es

ñó —dice textualmente— se hallaba presa desde el día 9 de julio de 1834" (1).

La falsa conspiración de Tortosa

Nunca, por lo visto, pudo suponer Cabrera que se llegara a la comisión de un crimen con su propia madre, porque por mucho que fuera el desespero y la impotencia de los cristinos, el derecho de gentes y el temor de violarlo ante la faz y la conciencia del mundo refrenaría el odio enemigo. Eso pensaba el caudillo tortosino, pero ocurrió lo contrario. El era un hombre de gran valor personal y no podía imaginarse que la impotencia puede sentirse acobardada, y no busca la venganza en los que sean capaces de deprimirla más, por ser más fuertes o más intrépidos, y se ensaña entonces en los más débiles, y en este caso estaba la madre de Cabrera. Se formó la coartada para las responsabilidades y duras condenaciones que habrían de seguirse al conocerse el monstruoso asesinato, de que el gobierno de Mendizábal de 1836 había comunicado que un carlista, aprehendido por los guardias nacionales de Agreda, había hecho revelaciones de un complot para apoderarse Cabrera del castillo de Tortosa. Con razón o sin ella, lo cierto es que ese infeliz y desgraciado Francisco Puyo sólo hablaba por referencias, ya que, según él, un vecino de Beceite llamado Francisco Vidal había sido mandado a Tortosa para avistarse con el gobernador del castillo, quien le contestó que no era la ocasión oportuna, aunque preparaba la entrega de la plaza. La declaración de Puyo fué comunicada con fecha 18 de enero al capitán general de Cataluña Espoz y Mina y al comandante general de la provincia de Teruel, brigadier Nogueras (2). La lectura de la declaración de Puyo (3) hace sospechar que éste, por salvar su vida o por razones más contundentes, dijo lo que sabía y lo que ignoraba. La primera observación que se ofrece es la de que Cabrera y Miralles habían hecho los trabajos, de acuerdo con el gobernador del castillo de Tortosa: ahora bien, si Cabrera, por el alcance de su mando, tenía una jurisdicción que se arrogaba sobre el corregimiento de Tortosa, que en realidad dependía de Torner, aunque el caudillo tortosino operaba en aquel corregimiento, no ocurre lo mismo con Miralles, pues éste sólo cuando las circunstancias le imponían, buscaba refugio en los puertos de Beceite, lo que ocurría rara vez, porque él tenía muy bien escogidos sus lugares de descanso y de refugio en las montañas del Maestrazgo. Por lo expuesto, si hubiera habido proyectos de Cabrera sobre Tortosa, estos proyectos no podían ser compartidos por Miralles, porque este era comandante general de los carlistas valencianos, ni estaba subordinado a Cabrera ni frecuentemente aceptaba sus mandatos, pues no hemos de olvidar que el jefe tortosino tenía el mando del ejército Real del Bajo Aragón. Sea de ello lo que fuere, se abrió un sumario en Tortosa, por el cual se pretende

(1) Córboba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

(2) Documento núm. 12 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 13 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

que de las averiguaciones se descubrió una conspiración, cuyo jefe resultaba ser un criado del Palacio Episcopal, llamado Juan Bautista Brunet, quien fué fusilado (1), y en el que intervenían algunos soldados del quinto ligero de infantería, tres de los cuales pudieron huir para unirse a los carlistas y el cuarto fué fusilalo. Como se ve, toda la denuncia de Puyó era falsa, pues ni hubo tratos de Cabrera y Miralles con el gobernador del castillo, porque de haber éste intervenido con las promesas que le atribuyen lo hubieran inapelablemente fusilado, o cuando menos relevado, y de cualquier modo era absurdo que tomara parte en la conspiración una mujer de cincuenta y tres años encarcelada hacia ya diecinueve meses. Y dando esto por cierto o por probable, más cierto es que nadie ha probado que María Griñó haya sido sentenciada en consejo de guerra.

Diecinueve mese de cárcel, en riguroso aislamiento, pues se llevó la inhumanidad hasta el extremo de que sólo una vez, en mayo de 1835, le permitieran asistir a misa y recibir el Sacramento de la Eucaristía por manos del párroco don José Alexandre, quien dejó escrita sobre lo mismo una "Relación" que fué impresa más tarde (2), harto viene ello a demostrar la falta de medios de María Griñó para intervenir en la falsamente imputada conspiración. Mas cierto es que el motivo inconfesable del crimen cristino arranca de la acción de Castelserás, en venganza de la justicia aplicada por Cabrera a los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, de lo que avisó a Nogueras por el alcalde de Alcañiz (3), que, contrariamente a lo que escribía Nogueras, no cumplieron "con su deber", pues, como decía muy bien Cabrera, el deber cumplido con Nogueras era deslealtad y traición a la causa de la legitimidad y aunque éste no se estime a su parcial ayuda a una de los beligerantes con perjuicio del otro.

Nogueras pide la muerte de María Griñó

El brigadier Nogueras, dispuesto a cometer una tropelía, comunicó el 8 de febrero al general Espoz y Mina y al gobernador de Tortosa don Antonio Gaspar Blanco, que, a consecuencia de lo ocurrido en la Fresneda, se mandara fusilar a la madre del general Cabrera, prendiendo al mismo tiempo a los hermanos o hermanas del jefe tortosino para que quedaran de rehenes. Y pedía más el brigadier Nogueras, y era que fuesen reducidas a prisión las familias de los jefes y oficiales carlistas que estaban en el corregimiento de Tortosa, debiéndose "fusilar a las mujeres, padres o madres de los cabecillas de Aragón" (4). El gobernador de Tortosa no se creyó facultado para fusilar a la madre de Cabrera y esperó órdenes del general Espoz y Mina, pero en vista de que el general Espoz y Mina le ordenaba que se cumplieran los deseos de Nogueras,

(1) Documento núm. 14 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 15 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 16 en el Apéndice Documental.
(4) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

dispuso que el fusilamiento se efectuara el 16 de febrero, y así lo comunicó, participando que las tres hermanas del caudillo carlista habían sido encarceladas y que se capturaría a los parientes más inmediatos de los jefes que por don Carlos luchaban (1).

Deshecho el embuste de que anduviera Mario Criñó en conspiraciones para entregar a las fuerzas que mandaba su hijo la plaza de Tortosa, examinemos el pretexto de justificar, sin que se justificara, el asesinato de la pobre anciana, por el hecho de que Cabrera fusilara a los dos alcaldes citados.

Dado el caso de que Cabrera hubiese sido injusto, ciertamente no lo fué por instigación de su madre, imposibilitada de toda relación con él, pormenor del que no hay prueba en absoluto que existiera.

Si Nogueras, y Mina, y Blanco, en suma, el poder cristino —porque no es lícito diluir las responsabilidades para que no se aprecien debidamente—, procedieron a título de represalia, la represalia vengativa infringe la ley moral, y en nuestro caso la misma ley positiva. Porque es lo cierto que después de terminantes recriminaciones del gobierno inglés —pese a su alianza con los liberales españoles— para que el gobierno de la viuda de Fernando VII, acabara con su política cruel de fusilar sistemáticamente a los prisioneros—, lo que obligaba a los carlistas a pagarle en la misma moneda sangrienta, vino a España un representante británico bien caracterizado, Lord Eliot, y con él firmaron los generales en jefe de ambos bandos, comprometiéndose a acabar con tal sistema. No hicieron honor a su firma los cristinos, y se escapaban por el portillo de que el acuerdo se refería solamente al ejército del Norte; portillo falso, porque Inglaterra no quiso ni pudo hacer distinción entre españoles del norte y de las demás latitudes, y, claro, era el pensamiento de aquellas Cámaras, como hemos visto en su lugar (2), y porque, de todos modos, en el caso del ejército carlista del Bajo Aragón y el Maestrazgo, tenía éste el carácter de ejército regular, con su organización, disciplina y mandos más o menos perfectos, sin que fuera óbice la táctica guerrillera, muy española y apropiada a las peculiaridades del terreno; y en cuanto a la observancia de las leyes marciales en punto a humanizar la lucha, también hemos visto que Cabrera las cumplió con generosidad, dando suelta a los prisioneros, como en aquel caso— entre otros— en que, a cambio de tres oficiales suyos que en manos de los cristinos cayeron, hizo la oferta de un número bastante mayor de soldados liberales aprehendidos.

Los hechos arriba relatados sobre la conducta de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla de Alcañiz dan toda la razón a Cabrera, que no hizo sino ajustarse al cumplimiento severo de la ley marcial, practi-

(1) Documento núm. 18 en el Apéndice Documental.

(2) Véase tomo VI, pág. 69 y siguientes.

carlismo.es

cada en las jurisdicciones militares de todos los países civilizados en tiempo de guerra. Las cuales dicen que será considerado como espía todo individuo, pertenezca o no al ejército enemigo, que clandestina y secretamente haya enviado a éste informes de la guerra.

Se dirá que, dadas la naturaleza y circunstancias de aquella guerra, la posesión de la zona de país ocupado era cosa variable. Pero esto ocurre lo mismo en las guerras civiles que entre naciones contra naciones, y el que ocupa un terreno, contenga éste muchos o pocos pueblos, mientras los ocupe le asisten los derechos marciales de la ocupación, la cual lleva consigo la sumisión de los habitantes del territorio detentado a la autoridad del vencedor, y la consiguiente obligación por parte de los mismos de reconocer suspenso el público ejercicio de las funciones por parte de la soberanía del Estado, y sustituido de hecho por el beligerante victorioso (1).

¿Hay algún testimonio probatorio de que los alcaldes de referencia hubieran sido obligados por Cabrera a desempeñar sus funciones? No; ni tampoco de que éstos se excusaran de ejercerlas. Si, pues, se mantuvieron en los cargos y desleales, incurrieron en el grave delito de traición, probado está como se probó, el castigo fué condigno, pese a las botaratadas del general Nogueras para justificar, sin justificación posible aquél su celo, propio de un monstruo, para que fuese fusilada la madre de Cabrera a título de represalia —que era contra ley— por unos hechos en los que Cabrera actuó dentro de la ley.

El fusilamiento de María Griñó

Volviendo a las últimas horas de la infeliz María Griñó a las seis de la tarde del 15 de febrero se dieron las disposiciones para que a las diez de la mañana del 16 fuera pasada por las armas. Efectivamente, el alcalde de Tortosa, don Miguel de Córdoba, fué prevenido a las seis de la mañana por el alguacil del gobernador Pedro Monlleó de que dentro de cuatro horas sería fusilada la madre de Cabrera. Córdoba, sorprendido de la novedad y sin querer creerlo, marchó a casa del gobernador quien lo recibió todavía acostado, y le preguntó si era cierto el aviso que acababa de recibir. Blanco le dijo que era verdad, y le contó cómo el 8 de febrero había sido invitado por el brigadier Nogueras para que fusilara a María Griñó, a lo que había resistido, pero que tenía la orden del capitán general para que se ejecutara (2). Córdoba le contestó que no debía hacerlo, ya que legalmente estaba autorizado para recurrir a la superioridad, como permitían las leyes, y le hizo notar que no había sido procesada ni juzgada, por lo que no había motivo para el fusilamiento. Blanco no contestó, y, según el lenguaje de la época, "las lágrimas asomaron a sus ojos; pero el alcalde interpretó aquel silencio y aquellas lágrimas como precursoras del tremendo holocausto que se ejecutó cuatro

(1) Pascual Fiore.-"El derecho internacional codificado".

(2) Documento núm. 19 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

horas después" (1). Es indudable que el gobernador de Tortosa no estuvo en su puesto en aquel momento. Queremos aceptar que era "un militar pundonoroso y humano" (2). Pero hemos de hacer notar que en trance tal no tuvo el brio suficiente para cumplir con algo más interesante que el deber estricto de la ordenanza, obedeciendo antes a su conciencia y a la justicia muy superiores al mandato de un jefe por elevado que fuera. No ignoramos que, cumpliendo órdenes emanadas de la superioridad, está exento de responsabilidad el gobernador Blanco, pero en los acontecimientos de aquel trágico dia, Blanco tuvo también su culpa, aunque aceptaremos que en la muerte no era más que un ejecutor. Córdoba dice que la edad y los achaques habian enervado su antiguo brio, y quizá no tenia el temple suficiente para dominar las complicadas situaciones que en dias de contienda y de revueltas civiles comprometen a las autoridades y burlan sus mejores deseos" (3).

Entonces se dieron las disposiciones para el fusilamiento, llamándose a las siete de la mañana a los sacerdotes don José Maria Trench y don Joaquin Curto, religiosos exclaustrados para que acompañaran en sus últimas horas a la infeliz mujer. Llegados a la cárcel todavia dormia Maria Griñó, y despertada por el carcelero se le invitó a bajar a una sala para prestar declaración. Maria Griñó se encontró alli con los dos religiosos, con lo que comprendió de que debia contar ya llegada la última hora de su vida. Entre dos filas de soldados y guiada por un oficial y un alguacil fué conducida a otra sala, donde se le comunicó que iba a ser fusilada dentro de tres horas. No se la podia leer sentencia, porque no la habia, y así queda patentizado de que el fusilamiento era un simple asesinato sin ninguna apariencia legal. El padre Trench la confesó inmediatamente, sentada en un cepo y con grillos en los pies, rigor que no se puede imputar ni a Nogueras y a Espoz y Mina, sino al "pundonoroso y humano" don Antonio Gaspar Blanco. Después de su confesión, pidió hacer testamento, lo que se le negó, y esto también lo imputamos a Blanco, porque es conveniente y es justicia que en el crimen de Tortosa cada cual recoge ante la historia la responsabilidad que le corresponda. Entonces Maria Griñó dispuso del dinero que tenia, diciendo al padre Trench como debia repartirlo. Rogó que se le administrara la Sagrada Comunión, y a esto se negaron sus verdugos. ¿No era el gobernador de Tortosa el que inconcebiblemente un autor carlista ha llamado "pundonoroso y humano"? Pide todavia algo más sencillo, el que una mantilla cubra su cabeza cuando vaya a sufrir la muerte, y también se le niega. ¿Tienen responsabilidad Espoz y Mina y Nogueras de estas negativas, que no pueden obedecer más que a Blanco? Ella, sin

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

(2) Flavio.-"Historia de Ramón Cabrera". Tomo I.

(3) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

carlismo.es

embargo, perdonó a sus verdugos. Para evitar que sus hijas, ya presas en la misma cárcel, la vieran por las ventanas, al redoble del tambor, los verdugos de María Griñó ordenaron que las ventanas de la prisión en la que estaban encerradas fueran remachadas con clavos" (1).

El padre Trench se retiró en busca de un sacerdote que celebrara por disposición de María Griñó la misa de agonía. Entonces entró en la capilla donde estaba la infeliz mujer el padre Curto, que acompañó a la misma al lugar de ejecución. Llevaba la madre de Cabrera un pañuelo blanco en la cabeza, con las puntas atadas hacia atrás; otro de color de pasa al cuello, jubón de pana verde, sayas de cotonia azul, medias y zapatos. Salió resignadamente de la capilla, llevando estrechado sobre su corazón el Crucifijo. Un piquete del regimiento de Bailén 5.º, ligero: aquel regimiento que unos días antes huía delante de Cabrera en el puente de Alcance, la custodiaban. Era mucho menos peligroso acompañar en el suplicio a una mujer desventurada que batirse con las huestes que mandaba el hijo. Dice el padre Curto en su relación: "Yo iba menos sereno que la infeliz, y quedé edificado al ver la resignación que manifestó desde el umbral de la cárcel hasta el lugar del suplicio, los deseos de abrazarse con Jesucristo; y como al salir hubiese bastante gente, pidió perdón a todos con alta y esforzada voz, lo mismo que practicó por todas las calles" (2). Llegó el cortejo a la barbacana, lugar del suplicio. Formaban el cuadro un piquete del quinto ligero, regimiento de Bailén y otro de artillería de a pie. Ninguna fuerza de la guardia nacional estaba presente. Una descarga puso fin a la vida de María Griñó (3).

Sangre inocente es sangre que mancha al que la derrama, y encenderá clamores de horror y de protesta contra los culpables de su criminal derramamiento. Una mujer presidía los destinos de España en la hora terrible en que esta otra mujer se desplomaba, víctima del más cobarde de los asesinatos, tramado y ejecutado sin proceso y sin sentencia, friamente, ferozmente, despiadadamente. Cometido el crimen, en todo el mundo civilizado se alzaron voces de condenación. El honor del ejército cristino padecía por las personas de unos generales descendidos al infamante oficio de verdugos. Padecía el buen nombre de España, por prevaricación de la España oficial de entonces, que apuró toda la escala de las ignominias con aquel verdadero delito, que quedaba impune, menos la ley, porque todos los que mantenían el régimen se apretaban entre sí para defenderlo y defender sus intereses creados, que veían en peligro; y no hubo una reina, ni un ministro, ni un procurador en Cortes, que acusara a fondo a los que habían hecho menosprecio del

(1) Documento núm. 20 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 21 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 22 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

respeto debido a la buena mujer, con la energía necesaria para que los asesinos de alta graduación que ordenaron la infamia, fueran después de degradados por indignos, justamente infamados en garrote vil, como merecían.

Consecuencias del fusilamiento de María Griñó

Hubo en Tortosa general estupor ante lo inicuo de tal acontecimiento (1). Más tarde, Córdoba recogerá la comunicación del comandante de la guardia nacional de Tortosa, don José de Ossó, quien afirma que visitó al gobernador, al que halló afligidísimo y casi llorando, y le manifestó que la milicia de Tortosa reprobaba la ejecución, calificándola de bárbara (2).

Dice el biógrafo de Cabrera, que la muerte de María Griñó no fué un asesinato jurídico; fué un asesinato con todas las circunstancias agravantes de este crimen. Hubo premeditación, sangre fría, crueldad, escándalo: hubo otra circunstancia más agravante todavía, circunstancia que ningún código establece, porque ningún legislador puede presumir que la fuerza pública asesine, y que guardándose las tristes solemnidades que la Religión y la Humanidad introdujeron para enviar al reo al patíbulo, este reo sea inocente, este reo sea un mártir. Más tampoco se cumplieron estas tristes solemnidades, ni se facilitaron a la víctima los últimos consuelos. No se permitió que hiciera testamento, que abrazara a sus hijas y que velara su serena frente; y lo que es más atroz y hasta impío, se le negó el Sacramento de la Eucaristía. María Griñó fué de peor condición que los delincuentes famosos; no hubo para ella justicia en los tribunales, piedad en sus horas postreras" (3).

En realidad, tiene razón Córdoba, como tenía razón Pirala cuando decía: "Una madre conducida al patíbulo y conducida sin ser acusada de delito alguno, sin imputársele siquiera, sin otro motivo que los excesos de su hijo, y esto por las autoridades legítimamente constituídas en el siglo presente a la luz del día, en medio de una población considerable, y en nombre de los principios protectores de la libertad y

(1) Un escritor no carlista y bien opuesto a estas ideas escribe: "Día de luto y de consternación general fué para Tortosa aquel en que presenció el asesinato, el verdadero asesinato de una pobre mujer, que hartas penas pasara por la conducta de su hijo, a quien hubiera querido sacerdote y no guerrillero. ¿Presenció hemos dicho?.. Rectifiquemos semejante error: Tortosa protestó contra aquella ejecución inícua cerrando las puertas y balcones de sus viviendas y huyendo de aquel sitio que fué teatro de la más inhumana, de la más impolítica de todas las ejecuciones. Aun existe en la ciudad quien recuerda aquel día nefasto, y ninguno de estos arcianos se esconde de decir: ¡Era una Santa mujer! ¡Pobre María Griñó! Fué a la muerte como quien no se dá cuenta de lo que pasa! serena en medio del todo, consagrando sus últimos pensamientos a Dios y a su hijo... Cuantos conocíamos el temperamento de éste y el mucho amor que en medio de todo profesaba a su madre y previmos lo que había de suceder desgraciadamente, la venganza de Cabrera excedió a nuestros temores. (Manual Angelon.-"Viaje por España". Segunda parte: "De Madrid a la Frontera por Valencia y Cataluña" publicado en "El Mundo en la Mano". Barcelona 1878. Tomo IV).

(2) Documento núm. 23 en el Apéndice Documental.

(3) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

carlismo.es

seguridad individual, es una cosa que pasma, que sorprende, que cuanto más se considera, se hace menos creible, y que por opuesto a los fundamentos primordiales de la sociedad y a la razón, parece una pesadilla, un sueño. Y es, por desgracia, una verdad, y una verdad que nos deshonra y de que quisiéramos prescindir" (1).

Modernamente ha dicho un escritor: "Nosotros no tenemos frases para la indignación, pues la nuestra creció tanto al leer los detalles contados con tan sencillas palabras por el religioso, que ya le viene estrecho el idioma" (2). Así no es de extrañar que en el extranjero tantos crímenes, y éste que a todos supera, levantara más que una ola de indignación, una náusea de asco hacia el liberalismo español. En todas partes, como hemos visto, se ha hablado del fusilamiento de la madre de Cabrera. Con razón decía Istúriz: "¿Quién no ve que la sangre de esta víctima cae gota a gota sobre la cabeza de los ministros?" No sólo sobre los ministros, sino sobre la causa de Doña Isabel, sobre el ejército que la defendía, sobre los Procuradores en Cortes que, como Istúriz y el conde de las Navas, la hacían servir para sus juegos políticos. y, para inri, las Cortes de Mendizábal, que daban a éste un voto de confianza.

Toda la España liberal de la monarquía usurpadora estaba salpicada de la sangre de María Griñó. Cien años más tarde, hora por hora, desde la en que moría inocentemente la madre de Cabrera, en unas elecciones generales, el triunfo del Frente Popular sacaba la última consecuencia de las doctrinas que sustentaban los ministros y generales de 1836 y del envilecimiento pagano, salvaje, anticristiano, de los que seguían a esta infortunada Patria en aquel tiempo. Y hubo en España una bacanal de sangre y una orgía de crímenes, que venía a ser como la apoteosis sangrienta de los pasados inmorales y nefandas francachelas. Y como los pecados sociales se pagan socialmente y la justicia divina nunca deja de cumplirse, hemos venido a ser testigos en nuestro tiempo, no sin dolor, porque la caridad nos mueve a compadecernos, que ministros de la monarquía usurpadora, aristócratas cuyos antepasados sirvieron a la monarquía isabelina, militares que se sentían unidos por su odio al Carlismo —odio en muchos de ellos inconsciente, porque desconocían la verdadera historia del siglo XIX, empañada con el aliento impuro del sectarismo—, pero unidos, decimos, a los que dispusieron el fusilamiento de la madre de Cabrera, españoles que se granjearon en el desescrúpulo de sus abuelos, que habían adquirido por unos miserables reales los bienes robados a la Iglesia, y que se llamaban pomposamente propietarios, hablando de la propiedad sagrada, han sufrido el casti-

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) Tomás.-"Cabrera. Historia de un hombre".

carlismo.es

go de aquella sangre hace cien años inocentemente vertida. Y es que ante Dios el hombre tiene tres responsabilidades: como individuo que será juzgado por sus obras; como miembro de la sociedad, que recibe el castigo con las herencias patológicas, y como colectividad, como nación, la que también sufre la pena justiciera, siendo esta más tremenda cuanto más tiempo se ha dado para un sincero arrepentimiento. Como individuos, Espoz y Mina, Nogueras y Blanco comparecieron a su tiempo ante el tribunal de Dios, y Este, que es a la par de justo misericordioso, los juzgó "infra condignum", como ellos no sabían en su pequeñez juzgar. Y en cuanto nación, España pagó en 1936 parte de los muchos daños que había sembrado durante el siglo transcurrido desde la muerte de María Griñó, por haber apuntalado con su adhesionismo instituciones que amparaban el mal: asesinatos de religiosos, robo de bienes del Clero, destrucción de las tradiciones españolas y entronización de tres reyes usurpadores, que al ocupar indebidamente el lugar que tenían, no se legitimaron por el buen ejercicio de la potestad, antes bien contribuyeron, con tal de mantenerse en el solio usurpado, al crecimiento de la revolución atea y despiadada.

Los responsables

¿Quiénes fueron los responsables directos de aquella página indignante? Sin duda que corresponde en mayor grado al brigadier Nogueras, aunque estuviera enterado de la denuncia de la supuesta conspiración de Tortosa, como en ella no se hablaba de María Griñó directamente y no pertenecía tampoco a su jurisdicción, nada le llamaba a intervenir en ello. Pero es que tampoco a dicha conspiración hizo referencia cuando se dirige el 8 de febrero al general Espoz y Mina, comunicándole que ha ordenado a Blanco, el gobernador de Tortosa, que fusilara a la madre de Cabrera. Bien claramente lo manifiesta cuando dice que por haber sido fusilados los alcaldes de Torrecilla y Valdealgoria y haber matado en Torner a un paisano que conducía un pliego para mejor "servicio de la Reina N. S., mandó fusilar a la madre del rebelde Cabrera, dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además a sus hermanos o hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes". Y para desvanecer todo equívoco y se vea con diáfana claridad que en la petición de Nogueras no late el más leve estímulo de vindicar la justicia y el fuero de la Ley; para que se vea que nada parecía importarle la leyenda del complot de Tortosa, añadía lo siguiente: "Debiendo V. S. mandar fusilar a las mujeres, padres o madres de las cabecillas de Aragón".

No hubieran más antecedentes, y bastarían hasta la saciedad estas palabras, para hacer la semblanza de tal hombre, en cuyas manos estaba la Comandancia del ejército cristino de Teruel. Aunque se expresa Nogueras con el lenguaje de los hombres, más parece que relincha su

carlismo.es

propia incomprensión, y es un instinto tan de bruto el suyo, en las palabras transcritas, que en vano podía hacer remedo del animal que anda derecho sobre dos pies, al peor de todos cuando le faltan bridas y frenos morales. El mando de un ejército requiere algo más que unos bigotes poblados y la aptitud para la ruda vociferación, o la blasfemia, y aunque en la época que historiamos abundaba el tipo del militarote sin letras y sin escrúpulos, también había entre los generales personas de estudios, sensatos y prudentes que, si muchas veces, a pesar de su cultura y del dominio de sí mismo y de su serenidad perdieron batallas, porque del lado contrario había otros generales con mejores facultades y experiencia para conducir soldados, puede asegurarse que si todos los jefes superiores de las tropas cristinas hubieran sido del nivel mental y moral de Nogueras, los desastres y el descrédito de las armas que mantenían a Isabel en el regazo de su madre sobre el solio de la usurpación, hubieran alcanzado un definitivo fracaso.

A pesar de que Nogueras concitó contra sí la reprobación del mundo y de haber muerto fuera de España repudiado de la generalidad de cuantos le conocieron con relación directa o por próximas referencias, que escudaban tener trato con él no le faltaron defensores y hasta parece natural que fueran principalmente Cabello, Santa Cruz y Temprado. Estos escritores, apasionadísimos anticarlistas y anticabreristas, intentan hacer un resumen de las supuestas atrocidades cometidas por Cabrera en su campaña: Ya hablaremos de ello a su tiempo. Entretanto, vamos a recoger una síntesis de lo que dicen los citados autores, y es que, ante los hechos que se le relataban, Nogueras se ofuscó y, conocido el fusilamiento de los dos alcaldes, sintió tan vehemente deseo de desterrar las ejecuciones —por manos de sus adversarios, se entiende—, que "cayó en la tentación de satisfacerla, pidiendo el fusilamiento de lo que debía ser más sensible, por más amado del cabecilla, el de su madre, que estaba presa en Tortosa. "Hasta aquí, dejando aparte la exageración de los supuestos crímenes cometidos por Cabrera, poco se deja objetar, y descuidaríamos hacerlo, si a continuación no escribieran: "Estamos seguros que Nogueras, que pidió la muerte, no la habría dado si hubiera estado en Tortosa el día 16 de febrero. Pero otros complacieron su ligereza, y por lo menos deben compartir con él su responsabilidad" (1).

Nogueras anuncia nuevos crímenes

Y aquí sí hemos de poner una seria objeción. Nogueras no se iba a arrepentir de lo que llaman tan alegremente "ligereza", cuando el día 20, es decir, cuatro después de la ejecución de María Griñó, seguía poseso de su contumacia, escribiendo ésta: "El bárbaro Cabrera ha sido

(1) Cabello, Santa Cruz y Temprado.-"Historia de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia". Tomo I.

carlismo.es

la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas, que por su desgracia están a sus órdenes, y que tengo presos y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él asesine" (1). En suma, que o no creyó Nogueras que hubiese hecho nada vituperable, y era en tal caso un amoral y un cretino peligroso o bien tenía el alma de un forajido. Lo que intentaba era una guerra de represalias, hasta llegar al exterminio, no sólo de los que luchaban en el campo carlista arriesgando sus vidas, sino de los familiares de éstos. Pensó que había llegado la ocasión de transformar el Maestrazgo en una nueva Mancha, en otra Galicia, en otra Cataluña, donde el crimen se había entronizado por las bayonetas cristinas. Rechazamos, pues, la supuesta ligereza que atribuyen los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado, al brigadier Nogueras, porque la petición de éste respondía nada más que desbordar la guerra de toda línea jurídica implantando un sistema de destrucción, sin perdonar los medios y raer de la tierra a todos los que como él no pensaran —¡si es que él era capaz de pensar!— Y más a los paisanos que a los militares carlistas, porque éstos estaban duros de roer.

Es incongruente la defensa de Nogueras cuando se cree o se pretende creer que hizo la petición de las represalias, después de que "innumerables oficiales, sargentos, soldados, alcaldes, nacionales y paisanos, que fueron víctimas del furor de Cabrera, por ser fieles a la Reina, que había jurado la nación" (2), y es incongruente, porque si esos escritores hubieran inquirido para saber quiénes eran los responsables de que los carlistas hubiesen fusilado a uno cualquiera, de los que Nogueras citaba, debían haber puesto el foco de su examen en los gobernantes de Madrid, contrarios sin compasión a aquel Convenio Eliot, que salvaguardaba la vida de los prisioneros de guerra, se hubiese aplicado al Maestrazgo. Si la creyéramos necesaria haríamos una recopilación de todos los carlistas que venían siendo fusilados en Aragón desde 1833 al iniciarse el alzamiento. Y se vería entonces, sin necesidad de recurrir a otro cuadro, que el compuesto solamente con los datos recogidos en las columnas de la "Gaceta de Madrid", de los mismos partes oficiales, con indicación de nombres y circunstancias que forman una lista inmensa de carlistas que, desde noviembre de 1833 hasta el 6 de febrero de 1836, habían sido ejecutados por el solo delito de defender la causa del Rey legítimo, si no jurado por la nación en unas Cortes de carnaval, sostenido por el derecho que le confería la ley de sucesión española y por su firmeza en mantenerse frente al liberalismo masónico y sectario, sirviendo así a las tradiciones patrias y el sostén de su pueblo. Y es también inoportuna que Cabello, Santa Cruz y Temprado invoquen con re-

(1) Documento núm. 24 en el Apéndice Documental.

(2) Citado por Pirala en "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

lación a Nogueras su carácter y su benevolencia, al decir que: "quizá si la desgraciada madre de Cabrera la hubiese puesto a disposición, no hubiera sufrido aquella suerte, como no la sufrió ninguno de las familias de los cabecillas de Aragón que tenía presos en el castillo de Alcañiz (1) .Para nosotros esta cita que se expresa ahora es un argumento harto vago, ante el hecho innegable de que el 20 de febrero amenaza con fusilar las hermanas de Cabrera.

Demos por incuestionable un momento, que en manos de Nogueras no hubiera sido fusilada María Griñó, mas entonces tendríamos que suponer en Nogueras falta de un franco valor para hacerse responsable de su decisión o un proceder alevoso: en el primer supuesto, que, si dimanado de su ciega pasión, lo ahorraba, no por falta de voluntad, sino por miedo a las responsabilidades; y en el segundo, porque no procedía con lealtad respecto de su superior, Espoz y Mina, que resultaría el único editor responsable de aquella enormidad afrentosa. En cuanto a no haber tenido tiempo para la reflexión, no hay que olvidar que Blanco aplazó la ejecución en espera de que su jefe natural, que era Espoz y Mina, otorgara su consentimiento, y Nogueras nada hizo que justifique el arrepentimiento de su petición, y, en cambio, ahí está firme y acusatorio ante las generaciones el hecho de que el 20 de febrero todavía amenaza con nuevos fusilamientos. Era tan evidente la responsabilidad en Nogueras, que siete años después fué bastante una simple protesta de Lord Ranelagh (2), para que no se sentara el matador de la madre del jefe carlista tortosino en la mesa del Lord Mayor de Londres, evitando así al miembro del Consejo Municipal de Londres Mr. William SS. Ashurst (3), el trance de tener que levantarse para demostrar que un hombre honrado no podía sentarse en la misma mesa con un asesino (4).

La responsabilidad de Mina

Responsabilidad, y grande, tiene también ante las leyes y ante la historia el capitán general de Cataluña, don Francisco Espoz y Mina igual que Nogueras, no era, ni mucho menos, blando de corazón, y ya vimos anteriormente cómo se había portado en Cataluña durante la guerra civil de 1822-23 y últimamente la sangre y las llamas fueron señales de su paso en Navarra (5). Se ha pretendido dar por cierta una

(1) Cabello, Santa Cruz y Temprado. "Historia de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia". Tomo I.

(2) Documento núm. 25 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 26 en el Apéndice Documental.

(4) Se trataba de un banquete que ofrecía el Lord Mayor de Londres en Mansión House al general Espartero, entonces emigrado, en Septiembre de 1843. Como uno de los que acompañaron a Espartero en la emigración era el general Nogueras, se creyó que el Lord Mayor de Londres lo invitaría en el obsequio, y era tal la reprobación que había causado la muerte de María Griñó, que se escribieron en estas dos protestas que reproducimos en los Apéndices 25 y 26 y que fueron publicadas en los diarios de Londres "The Times" y "The Standard". Nogueras no asistió al banquete.

(5) Véase tomo VI, pág. 142.

carlismo.es

cándida creencia de Mina quien suponia que la madre de Cabrera habia sido condenada por el Consejo de Guerra de Tortosa, asi al menos nos lo dice Eduardo Chao cuando escribe: "¿Quién provocó estas represalias horribles? ¿Quién dictó la orden despiadada de pasar por las armas a la anciana madre de Cabrera? Culparon unos a Nogueras, ejecutor del fusilamiento; otros a Mina, capitán general de Cataluña, y por algún tiempo sufrieron ambos la execración de todas las almas sensibles. Ignorábanse las circunstancias del suceso, y sólo se decia que el único delito de aquella mujer era ser madre de Cabrera. Influyó sin duda en su infortunada suerte esta consideración; pero, como lo dejamos dicho, Maria Griñó tenia un delito propio, que la severidad de las leyes militares, vigentes a la sazón ,condenaron con la última pena. El consejo de guerra las aplicó y pronunció la sentencia, Mina la firmó y Nogueras fué meramente un ejecutor. Por consiguiente, la responsabilidad de aquel acto funesto recae primeramente, sobre la inflexibilidad del Código militar; después, sobre el Consejo, que debia acompañar a la sentencia reflexiones politicas y humanitarias en favor de la victima, y, por último, sobre el excesivo respeto de Mina a las prescripciones de la ley y a las fórmulas reglamentarias o costumbres de cancilleria (1).

Asi se escribia la Historia de España en tiempos de Isabel II, por el escritor Chao, y era natural, en un republicano que fué ministro en la primera República: que encontrara la responsabilidad en el tribunal militar y en el código castrense. Pero asi seguirán forjándose las páginas de nuestra vida nacional, porque, al término de la liquidación del que fué gran imperio español en América y Oceania, otro ministro, Montero Rios, puso como epitafio a la catástrofe un epilogo gallego, del que venia a resultar que si entre todos mataron a Meco, todos habian llevado a España a su ruina y desprestigio. Ese todos, lo mismo en la muerte de la madre de Cabrera que en la pérdida de nuestras colonias, era una mismo, un sistema, aunque los años mudaran las personas era, en suma, el régimen de la dinastia ilegitima, régimen de nefanda licencia, de apetitos pendientes del turno de los partidos, sin visión de la vida exterior, sin conciencia de los supremos deberes que la tradición imperial y el destino futuro de la Patria nos demandaban.

Ahora bien, como en el hecho que ahora nos ocupa no hubo ni consejo de guerra ni sentencia del mismo, mal puede hablarse de la inflexibilidad del Código militar ni tampoco de que la sentencia no fuera acompañada de reflexiones politicas y humanitarias, porque no habiendo consejo no hubo sentencia y sobraban todas las reflexiones. Y como no se habia aplicado ley alguna, no tenia Espoz y Mina escusa para pretender que fué cogido entre las redes de las fórmulas reglamentarias o costumbres de cancilleria. Además, del mismo Chao queremos leer y reproducir el delito de Maria Griñó, cuando dice que estaba "complica-

(1) Chao.-Continuación de la "Historia de España" del P. Mariana. Tomo V.

carlismo.es

da en una causa de conspiración para entregar a los carlistas aquella plaza, y acusada de facilitar dinero para la seducción y enganche de los soldados de la Reina, juzgada y sentenciada en un consejo ordinario de guerra, fué pasada por las armas el 20 de febrero de 1836 con sus cómplices" (1). Por el orden y ponderación minuciosa de los hechos que venimos exponiendo, podemos afirmar que Eduardo Chao disparata sin escrúpulo en su narración. No daba dinero María Griñó para seducir soldados, porque hacía diecinueve meses que estaba en la cárcel. No fué juzgada en consejo de guerra ordinario ni extraordinario. No fué fusilada con sus cómplices, porque no los tenía. Y no lo fué el 20 de febrero, porque murió de las balas cristinas el 16 del mismo mes.

Más tenue ha sido la defensa que de Mina hace otro escritor, isabelino de ideas moderadas: "El anciano general Mina hubo de despachar este asunto, tal vez maquinalmente, y sin tomar el debido conocimiento de los antecedentes de él, pues sus padecimientos físicos le tenían casi imposibilitado para el mando" (2). ¡Maquinalmente un asunto del que depende la vida de una mujer que va a ser asesinada, porque no existe fallo de tribunal con atribuciones para señalar pena tan grave! ¿Cómo explicar esa inexplicable ligereza? Digamos con más verdad que maquinalmente despachó ese asunto Mina, porque en su corazón duro y en su sectarismo ciego y en su odio exaltado al carlismo no comprendía el alcance del crimen que se cometía. Maquinalmente, decimos, porque su guerra, la guerra que hacían los cristinos, se compaginaba muy bien con el fusilamiento de la madre de Cabrera. Y si éste, después, no hubiera ordenado la ejecución de las prisioneras que tenía en su poder y si ante el temor de la muerte de sus hermanas hubiérase amilanado, no hubiera consumado otras represalias, la muerte de María Griñó figuraría en la Historia como un episodio más sin importancia de la guerra civil. Pero Cabrera respondió como debía, ante aquel crimen en la persona de su más grande amor, y cayeron víctimas inocentes, porque inocente era su madre cuando caía víctima del furor de los liberales, y los carlistas en el extranjero y los lores y los diputados ingleses afectos a la dinastía legítima española, dieron el monstruoso hecho la popularidad necesaria, y se hizo entonces necesario excusarse.

Pero aquí se nos viene de nuevo a la pluma aquello de "maquinalmente", del escritor moderado isabelino. Porque no era nuevo el que se fusilara a las mujeres sin formalidad legal alguna. Es el mismo general Mina quien nos lo dice en un folleto que hizo publicar anónimo, defendiéndose de su intervención en la muerte de la madre de Cabrera. En aquechas ocho páginas en 16.º hay tantas pruebas de la crueldad liberal que merecían ser analizadas línea por línea; pero basta espigar el siguiente párrafo, que rezuma sangre en todas sus líneas: "En el dis-

(1) Chao.-Continuación de la "Historia de España" del P. Mariana. Tomo V.

(2) "Historia pintoresca del reinado de doña Isabel II y de la guerra civil. Tomo IV.

carlismo.es

trito de la Alta Montaña son pasadas por las armas dos infelices mujeres sin formalidad alguna legal; se da conocimiento al ministro en mayo de 1835, recordándole los tristes resultados de tan horrible suceso, y sin desaprobarle siquiera, se dejan transcurrir diez meses, hasta que el supremo tribunal de Guerra y Marina de providencia: siguen entre tanto cometiéndose repetidos atropellamientos la voz de la ley es desoída, y los fueros de la humanidad yacen en profundo abatimiento.

Maquinalmente, pues, era costumbre fusilar, sin ningún trámite de los fijados por la ley, a las mujeres familiares de los carlistas. Espoz y Mina accedió a que se fusilara a la madre de Cabrera, y en él no es esto una "inexplicable ofuscación", como pretende un autor contemporáneo (1), sino una cosa natural, normal, sistemática, en el régimen de la justicia castrense cristina.

Nada de consejo de guerra, nada de sentencias, nada de legalidades figura en el documento que el 13 de febrero firmaba el general Espoz y Mina, autorizando el fusilamiento de María Griñó. "Por un justo sistema de represalias" se ordenaba que el gobernador de Tortosa "cumpla y llene sus justos deseos", es decir, los deseos de Nogueras de que sea fusilada la madre de Cabrera. Enfermo o no, esto es lo que firmó el general Espoz y Mina, para satisfacer la petición de Nogueras. Su responsabilidad es evidente, aunque él y sus defensores pretendan lo contrario. Espoz y Mina, al intentar defenderse, lo hizo por una carta que leyó Argüelles en el Estamento de Procuradores, en la que dice que la petición de Nogueras llegó al mismo tiempo que ya la madre de Cabrera estaba sentenciada a la pena capital. Espoz y Mina recurrió a una falsedad, porque no había habido tal sentencia. Bastábale exhibirla, pero esto precisamente lo que no podía hacer, porque de la nada sólo Dios ha creado, y Espoz y Mina estaba muy lejos de parecerse a Dios. Más tarde presentó su dimisión, que no fué más que una comedia tejida entre todos, de acuerdo en enterrar el asunto; aunque la sombra de la madre del caudillo carlista, inocente víctima del furor liberal, seguía palpitando más acá de la muerte, como una acusación perenne contra sus asesinos.

La responsabilidad de Sanz

Hay otra responsabilidad, de la que poco se ha hablado, y es la del jefe de Estado Mayor del general Espoz y Mina, general Sanz (2). La fórmula Pirala: "Mina se hallaba enfermo, y el jefe de Estado Mayor, don Laureano Sanz, despachaba con él como de costumbre. Este jefe prece que opinaba en favor de la propuesta de Nogueras; pero algunos

(1) Ballesteros.-"Historia de España y su influencia en la historia universal". Tomo VII.

(2) Laureano Sanz y Soto, nació en Tuy en 1793, hizo la guerra de la Independencia en el arma de infantería de 1808 a 1810, cayó entonces prisionero pero habiéndose fugado pudo regresar a España en 1811 continuando la campaña hasta el final. En 1834 era coronel, ascendió a brigadier en 1835 y a teniente general en 1840. Ministro de la guerra en 1846. Era capitán general de Galicia en 1839 y quiso remedar a Espartero proponiendo un convenio a los carlistas gallegos quienes se burlaron donosamente de él. Falleció en 1861.

carlismo.es

se opusieron, y entre éstos lo fué Iriarte, quien manifestó su parecer contrario, y expuso a Sanz lo horrible que sería la providencia solicitada, y aún creemos que mediaron contestaciones entre ambos; pero Iriarte no podía hacer otra cosa que exponer su opinión, sin embargo, de la cual, se explidió la orden" (1). ¿Es que con lo que antecede parece tratarse de exculpar a Espoz y Mina declinando la responsabilidad en Sanz? Sea que éste le aconsejara y aun le instara, sea cualquiera otra sugestión, nada quita un solo adarme a la responsabilidad de Espoz y Mina, sin que recoja la suya el general Sanz, por no haber sabido aconsejar a Espoz y Mina que rechazara la petición de fusilar a la infeliz mujer. Quedaría por preguntar si fué Sanz el inventor de la supuesta sentencia del consejo de guerra de Tortosa, y por tal modo inclinara la opinión de Espoz y Mina. Pero sólo es auténtico que en la comunicación de Nogueras y en la resolución de Mina, únicamente se habla de represalias y no de sentencia, y es mucho suponer, en definitiva, que Sanz empleara aquel medio capcioso.

La responsabilidad de Blanco

La cuarta responsabilidad corresponde al brigadier Blanco, gobernador militar y político de Tortosa. Pirala, sin nombrarle, dice que las negativas a las peticiones de la madre de Cabrera son "pura deshonra eterna, de quien excedió en ésto en crueldad a Cabrera. Ya que la justicia de la tierra no ha castigado estas negativas, estos grandes crímenes, que se hace difícil creer en los más desalmados bandidos, que la Historia les castigue consignándole. Vénguese así, por lo menos, la humanidad ultrajada con un lujo de rigor que nada puede disculpar, porque ni necesario ni útil pudo ser a nada. Son tan inicuos los detalles de tan incalificable ejecución que daríamos todo lo que pudiéramos porque no afanasen nuestra historia" (2). Un autor carlista, aunque pretende disculpar al gobernador militar de Tortosa en la ejecución de María Griñó, se ve obligado a reconocer que en el trato que diera a la víctima se excedió. Dice este autor que "no hay fuerza bastante para borrar la negra mancha que ha recaído sobre el nombre del gobernador militar de Tortosa. "Si recibió órdenes secretas para obrar de tal manera fué culpable obedeciéndolas. Si abandonó sus deberes y los confió a quien no supo, o no quiso cumplirlos, fué también culpable. Si él mismo (no lo creemos) autorizó aquel refinamiento de crueldad y ordenó las cuatro negativas que se dieron a las cuatro únicas peticiones de las víctimas en capilla, fué más culpable todavía.

"Y estas cuatro negativas constituyen en sentir de todas las personas honradas y piadosas un crimen tan odioso, quizás más odioso que el cometido el 16 de febrero en la barbacana de Tortosa" (3).

---

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(3) Flavio.-"Historia de don Ramón Cabrera". Tomo I.

carlismo.es

Las responsabilidades del gobierno

No ha de quedar tampoco sin su merecido el gobierno que presidía Mendizábal. Y con él era el ministro de la Guerra, general conde de Almodóvar, quien se contentó con una copia de la orden de Mina en que se ordenaba el fusilamiento de la madre de Cabrera, y que es el "inri" puesto por los liberales a cuanto se hizo para desagraviar a España de tanta inhumanidad (1).

Concretada ya la responsabilidad de todos los que intervinieron por acción, por omisión o por falta de cumplimiento del deber en el asesinato de la madre de Cabrera, podemos continuar nuestro relato sobre los efectos de ese asesinato

El brigadier Blanco comunicó al brigadier Nogueras el mismo día el fusilamiento de María Griñó (2), y al mismo tiempo dió una circular participando tal hecho a los alcaldes y justicias (3). Por su parte, Nogueras hizo imprimir la comunicación del brigadier Blanco, y publicó, según hemos dicho, otra circular, fechada en Calaceite el 21 de febrero, dirigida a los alcaldes y justicias del Bajo Aragón.

Cabrera ante la muerte de su madre

Y, mientras tanto, Cabrera seguía sin conocer la triste nueva. Aunque su red de confidentes funcionaba a la perfección, el comandante Pertegaz, jefe del 1.º de Tortosa, enterado del fusilamiento, tuvo el cuidado de interceptar las comunicaciones a Cabrera sobre el asunto con la caritativa intención para irle preparando para el golpe que iba a recibir. Fué justamente en Valderrobles, el día 20, cuando conoció Cabrera la noticia. Relata Córdoba con minuciosidad los pormenores de la emocionante escena. Pertegaz comienza el sondeo del alma de Cabrera, preguntándole si ha recibido noticias de la parte de Tortosa, y, ante la negativa, dice poner en duda el rumor de que quieren matar a la madre de su jefe. El diálogo se desenvuelve entre la incredulidad del caudillo de que a tanto se atrevan sus enemigos y la insistencia del comandante en que la presunción puede hacerse real. Cabrera se resiste, casi por instinto, a dejarse invadir por el pesimismo: "No lo creo, Pertegaz, ¿qué culpa tiene mi madre?" "Ninguna; pero si se empeñan en fusilarla, lo harán... No ve Cabrera, o no quiere ver que su compañero de armas, bien que le pese, está dispuesto a cumplir la obligación dolorosa y a la vez piadosa que se ha impuesto de ponerle frente a la tremenda realidad." "No diga usted desatinos; usted delira." "¡Ojalá! ¡Quiera Dios que me equivoque!..." "Con que usted la da por muerta?" "En manos de los enemigos más la tengo por muerta que por viva..." Cabrera reacciona. Y pide ahora la verdad, la exige sin misterios ni reticencias. Por fin la sabe, primero con una afirmación, luego con pruebas escritas. Y exclama entonces: "¡Oh inocente madre mia! ¡Oh inaudita cruel-

(1) Documento núm. 27 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 28 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 29 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

dad! ¡A mí me debíais buscarme, cobardes! Si queríais mi cabeza yo os la hubiera entregado en cambio de la de mi madre..." Y gime, y se exalta, y dialoga en alta voz su dolor y sus arrebatos de venganza. Le ordena a Pertegaz que le deje solo. El comandante se resiste, porque sobre la mesa donde hacía poco estaba escribiendo el caudillo hay una espada y unas pistolas. Cabrera pone su mano sobre la empuñadura de la espada, y dice: "¡Has de hacer temblar al orbe!"

Y entra como en un delirio. Y en el balcón contempla el paisaje, y sus palabras borbotan a raudales. Los picos de las montañas recortan el cielo; en la hondonada se desliza el río. "Yo haré—le dice a Pertegaz—que la sangre corra hasta pasar por encima de esas montañas, en sangre ha de nadar el sepulcro de mi madre..." Torna a la sala, y, en rápidos paseos, empieza a dictar: "Orden general: Inmediatamente formará toda la división. Se distribuirán compañías por todos los pueblos de estas inmediaciones. Acto continuo pasarán a degüello a todas las familias de los cristinos hasta la cuarta generación. Cuarenta días de degüello. Pena de la vida al que no cumpla esta orden."

Orden terrible, propia de un loco, en tal instante, con locura de amor filial. No vamos a defenderlo, ni para ello especialmente hemos traído a este lugar al coronel Ramón Cabrera, en comparecencia ante el juicio de la Historia. Le llega la hora de comparecer, y ahí está para que sea juzgado. Sin ceñirnos todavía a los hechos que le acusan, porque hasta ahora no han tenido consumación, decimos en principio, que en la conciencia de todos los hombres y en el espíritu y letra de todos los Códigos está señalada la irresponsabilidad de los que matan —condicionada, por supuesto— en un momento de locura, y también cuando lo hacen en defensa de su cónyuge, padres, hijos, hermanos, y hasta de sus afines en los mismos grados. "Furiosi... nulla voluntos est" —dice el "Digesto" (1)—: es nula la voluntad del furioso, es decir, que hizo el daño inconscientemente. "Todo hombre que matare a otro a sabiendas, que muera por ello; salvo si le matare socorriendo a su Señor, que lo vea matar, o a padre, o a hijo, o a abuelo, o a hermano, o a otro hombre que debo vengar por linage" (2), se lee en el "Fuero Real".

Hasta ahora no hay cuerpo de delito. Sólo se habla de un documento que no ha tenido publicidad ordenativa ni fuerza de ley. Se ha dictado en un momento de indudable desvarío, producido al herirse uno de los más delicados sentimientos del hombre, de un hombre que acaba de conocer la muerte injusta de su madre, fusilada por el solo hecho de ser su madre. Es natural, es comprensible su furia, hasta a enagenación, sin que pueda operar ahora sobre aquel volcán el cálculo frío, la mente disciplinada, la pluma recia de los jurisprudentes para apreciar si es necesario o no el medio que Cabrera trata de emplear. No lo ha emplea-

(1) "De regulis juris", ley 40.

(2) "Novísima recopilación" (ley I, tir, XVII, lib. IV. del Fuero Real").

carlismo.es

do, pero si en aquel instante hubiéransele puesto los recursos precisos para pasar sin más demora a vías de hecho, ¿quién sería capaz de condenar al aquel hombre, esclavo de su inmenso dolor que le arrastraba hasta la locura?

El comandante Pertegaz, único testigo y colaborante en el proceso de aquella angustiosa escena, se dió cabal cuenta del terrible arrebato de pasión, en el motivo, santo, de que era víctima Cabrera, y estimando que contradecirle era más excitarle, cuando su jefe dictaba: "Cuarenta días de degüello", él asentía, y aun íbale a la puja, diciendo:

—Bien, don Ramón, muy bien. Cien días de degüello en vez de cuarenta."

—Sí, tiene usted razón, cien días, mil; sin término, siempre matando.

—¡Le han asesinado a usted a su madre sólo por ser su madre!

—¿Ha estado usted en posición de vengar esta muerte?

—No.

—Pues entonces no sabe usted lo que es dolor. Esto sólo puedo saberlo yo solo desde que hay mundo... (1).

Y continuó en su dictado: "Serán pasados por las armas..."

Pesa sobre el nombre de Cabrera, en las historias liberales, el mote de "tigre del Maestrazgo". Mentalidad secundaria la del que inventó un título melodramático, aplicándolo al personaje destacado de esta tragedia. En las fieras y en todas las bestias el instinto del amor es pasajero y limitado. Los hijos cuando no necesitan de la madre se olvidan de ella y la desconocen. El hombre, mientras más va viviendo la persona que le dió el ser, más la venera, sin dejar de amarla. Todas las madres son dignas de veneración y amor. María Griñó fué modelo de bondad y tuvo siempre desvelos en la crianza y educación de su hijo, y el hijo correspondió con su conducta a aquellas enseñanzas. Fué a luchar por la fe de su madre a los campos de batalla. Se mostró generoso con los prisioneros, se abstuvo de las represalias, hasta que éstas se hicieron sistemáticas en el campo enemigo. El "tigre" Cabrera no olvidó al su madre natural, ni a su madre Patria, que otros descastados hijos trataban de desfigurarla con afeites exóticos al exterior y desvirtuando su íntima personalidad, obstinándose en desconocer, tan pagados como estaban de las novedades extranjeras, que una España indiferente u hostil a sus tradiciones religiosas y monárquicas, según su molde histórico, sería otra personalidad distinta, pero no la auténtica y gloriosa España.

Siguiendo el diálogo entre Cabrera y Pertegaz, éste, en cuanto creyó llegado el momento propicio de aplicar la exaltación de su jefe, sin dejar el tema que la motivaba, pero desviándolo hacia otros aspectos más

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

carlismo.es

consoladores le invitó a que oyese lo que le habían referido unos testigos que decía habían presenciado la muerte de María Griñó.

—¿Pues qué hubo?—preguntó Cabrera—. Hable usted.

—Que su madre, arrodillada y sin inmutarse, oyó la notificación de su muerte. Durante el tiempo que ha estado en capilla ha edificado al confesor y a cuantos la rodeaban; desde la cárcel hasta el suplicio ha marchado con pie firme, indicando que todo su corazón estaba fijo en Dios. Los habitantes de Tortosa lloraban y hasta las piedras se condolían.

"Antes de concluir Pertegaz esta relación, Cabrera se recostó en la cama, derramando copiosas lágrimas. Pidió que le dejasen solo, y Pertegaz, llevándose la espada y pistolas, salió a la antesala, entrando después a menudo con algún ayudante para observar a Cabrera, que pasó dos horas llorando y suspirando" (1).

Entraron después sus oficiales a verle. Se discutió entre ellos si se ejecutarían o no represalias. Abundaban las opiniones en pro del anuncio de las más severas penas, porque decían que así los familiares de los opinantes que estaban en territorio enemigo quedarían más seguros, por la cuenta que les tuviera de evitarse la condigna vindicta. Cabrera intervino al fin en la discusión diciendo que tomaba nota de ello, y quedándose solo con su secretario le dictó un bando que distaba mucho de ser aquel que en su rato de demencia dictara a Pertegaz. Por él se declaraba traidor a Nogueras, se anunciaba el fusilamiento de todos los prisioneros que se hicieran, ya que los carlistas, muy diferentemente de los liberales, no habían empleado en Aragón el procedimiento de las represalias y se comenzaban éstas con el de las cuatro mujeres presas en poder de Cabrera (2).

Las represalias de Cabrera

Otro episodio triste, pero consecuencia natural de la muerte de María Griñó. Si Cabrera en aquel momento no fusila a sus cuatro rehenes la guerra había terminado en Aragón. Ni un amparo, ni una protección podían pretender los voluntarios carlistas, cuyas madres, esposas e hijos o hermanas hubieran sido ajusticiadas por el odio liberal. Si Cabrera no fusila a las cuatro mujeres, ni un voluntario más podía continuar en las filas de la legitimidad, y aquí, muy dolorosamente, como cuando los fusilamientos ordenados por Zumalacárregui a los prisioneros de los Arcos, ante la amenaza de Cuesada, podríase haber repetido el mismo discurso que dirigía a sus voluntarios el caudillo guipuzcoano, y que comenzaba: "Grande fuera, señores nuestra deshonra..." (3).

Eran prisioneros de Cabrera al ocurrir el fusilamiento de María Griñó, la esposa del gobernador de Chelva, coronel Fontiveros, doña María Roqui.

---

(1) Córdova.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo I.

(2) Documento núm. 30 en el Apéndice Documental.

(3) Véase tomo IV.-Documento núm. 28.

carlismo.es

y las familiares de guardias urbanos, Jacinta Foz y su hija Francisca Urquizu, de Beceite, y Mariana Guardia. Habían sido cogidas en rehenes por Cabrera, quien esperaba canjearlas por su madre, que ya hemos visto era retenida en prisión desde 1834, por lo que se había entablado la correspondiente negociación, la cual estaba dispuesto terminar con un acuerdo el capitán general de Valencia general Palarea. Pero apenas la noticia llegó del fusilamiento de María Griñó, no hubo ninguno de los allí presentes que esperara la conservación de la vida de aquellas infelices. Nogueras, con su petición de la despiadada represalia y Espoz y Mina accediendo a ella, señaló la hora de la muerte de las cuatro prisioneras. Un poco más y todo se habría evitado. Palarea había escrito una carta al gobernador de Tortosa, recomendándole muy eficazmente a la madre de Cabrera y le manifestaba que pronto sería canjeada por la esposa del coronel Fontiveros. Un mensajero llegó al cuartel de Cabrera con el expediente para efectuar el canje; Pertegaz lo recibió y pudo leer todo el expediente incoado y la carta que dirigía el coronel Fontiveros a su esposa doña María Roqui (1). Pertegaz, con tristeza, devolvió los documentos y el expediente: era tarde. María Griñó había sido fusilada y comprendía con dolor que de no ser fusilada las cuatro rehenes, la guerra había terminado. Y el mensajero regresó a Valencia llevando la triste nueva de que todo había sido inútil.

No es lícito acusar directa o indirectamente, sin indudables pruebas, pero a todo juez le es permitido hacer buena compulsa de las pruebas indiciatorias que se entrelazan con los antecedentes de un proceso, así con cosas como con personas. Y en el tribunal de la Historia, el lector que juzga o el escritor que examinan, pueden y deben cotejar esos antecedentes con los indicios; y manifestarlos, siquiera como posibles o probables sospechas, cuando las personas o el sistema en que se mueven tienen tacha para estimarse que son capaces de reincidir. Por algo en las actuaciones de orden criminal es elemental la llamada certificación de penales.

Y la historia de esta primera guerra civil está llena de testimonios de crueldades cometidas por los generales y no generales cristinos. La actuación de Espoz y Mina en su mando en Navarra y en Cataluña está anegada de sangre inocente. Por lo que hace a Nogueras, su concepción dura del mando, su cerrazón mental, su impotencia para vencer a Cabrera, pueden equipararse a las que constituyen el caso de Quesada, y el de Llauder, y el de... Con estos antecedentes, si "quien hace un cesto, hace ciento"; si la hoja penal les condena de reincidencia, ¿qué mucho si se sospecha que la prisa en sacrificar a la madre de Cabrera, conociéndose, como se conocía, las gestiones prudentes de Palarea, para el canje proyectado, obedecía al ya premeditado designio de acabar con aquella vida

(1) Documento núm. 31 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

inocente antes de llegar al compromiso de acceder a las gestiones que iban tan adelantadas? Digamos, por último, con entera franqueza que, por lo menos, a Espoz y Mina no le infamaba la tacha de cruel y despreocupado, porque lo era hasta dejarlo de sobra.

Hombre rudo y de escasas letras, acostumbrado a no guardar fuero legal frente a los invasores en la guerra de la Independencia, no se hacía cargo, por lo visto, de que sus contrarios en la guerra carlista eran por lo menos tan españoles como él y merecedores de ser comprendidos con la debida amplitud, dentro de las normas del derecho de gentes.

Pirala dice que "consiguiente al deplorable fin de las víctimas de Tortosa, fué expedido el bando citado, y aunque se ha dicho que el mismo día 20 fueron fusiladas, lo fueron el 27" (1), lo cual evidencia que no ya se dejó llevar Cabrera de los primeros impetus de su justa cólera.

"En el momento de recibir la infausta nueva, se comprende bien el exterminio de todo cuanto le rodeara, dando menos oidos a la religión que a la venganza; pero, dado lugar a la reflexión, la muerte de esas desventuradas no tiene otro aspecto que el de una venganza, y fué más que venganza, crueldad, inhumanidad horrible" (2).

Pirala nunca pierde la ocasión de zaherir a los carlistas, y aprovecha la actual de que tratamos para hacer su labor anticarlista. En verdad, Cabrera ordenó el fusilamiento de las cuatro mujeres que eran inocentes, pero también lo era su madre, y siendo aquellas rehenes que tenía para salvar a la coautora de sus días, era lógico el que cayeran víctimas de las balas. Si los rehenes no responden con sus vidas, de las de aquellos por los cuales son rehenes, todo el artilugio se viene abajo, y la prisión de rehenes es una bárbara inhumanidad. Rehén quiere decir prenda, garantía a responder de algo o alguien que está detentado por la persona o colectividad de quien los rehenes se han tomado. Las cuatro mujeres que tenía Cabrera prisioneras respondían de la vida de la madre del caudillo tortosino, presa sin justa causa por los liberales en Tortosa. Los que ordenaron su muerte sin haber comparecido ante un tribunal que las juzgara y sentenciara justa y legalmente, sabían las consecuencias que sobrevendrían por la inicua resolución, y es a ellos principalmente, más que a Cabrera, a quienes ha de exigirse la responsabilidad por el fusilamiento de las cuatro mujeres que Cabrera tenía detenidas. Sabían Nogueras y Mina el riesgo que correrían, y tratándose de tres por lo menos que eran esposas de un coronel y dos soldados al servicio bajo las armas de María Cristina, los citados generales procedieron sin la consideración que debían merecerles sus compañeros en el ejército, Y aunque diéramos por sentado que el desmán de Noguera y Mina no autorizaba a Cabrera a los fusilamientos que decretó, ¿lo tienen acaso

(1) Documento núm. 32 en el Apéndice Documental.

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

los que antes infringieron la ley moral y la positiva al asesinar a María Griño? Y si, de todos modos, la ejecución de los rehenes no puede ser nunca justificada por un acceso de cólera, sino cuando la serenidad presida el acto consecuente a la injusta causa, el relato de los hechos dice que si Cabrera habló de cuarenta días de matanza, de cien días, diez mil días, y estas palabras de verdadero delirio se las lleva el viento, porque son desatinos de un espíritu exaltado, que expresa más allá de lo natural su indignación, y hasta piensa en la venganza. Mas luego viene la justicia, y la razón desbordada a su cauce, la ira se apaga, la cólera muere, y todo lo que se ha dicho, si se ejecutara sería crimen, pero le llega su hora a la vindicta justiciera, y es sólo entonces cuando exige que los rehenes cumplan su fin de rehenes y que su sangre no sea holocausto expiatorio, sino satisfacción de un compromiso moral que a tanto equivalían unas negociaciones que no se habían solemnemente roto. Contra lo que piensa Pirala, fusilarlas el 20 era venganza, sacrificarlas a la ira; fusiladas el 27 era una providencia triste, pero necesaria, dada la brutalidal y desconsideración del enemigo, porque fusiladas aquellas cuatro mujeres se salvaban las madres, las hermanas, las hijas y las esposas de los carlistas aragoneses. No es venganza fiera ni crueldad, ni inhumanidad sin disculpa posible el fusilamiento el 27, cuando la guerra de represalias que ha querido Nogueras, y a la que han asentido los capitanes generales de Aragón y Cataluña, don Francisco Serrano y Cuenca y don Francisco Espoz y Mina, porque entonces se obra conforme a los usos de la guerra.

Rechazamos, pues, todo cuanto escribieron unos autores isabelinos, diciendo que "muchas veces hemos temblado al discurrir de lo que hubiéramos sido capaces nosotros, que nos tenemos por de costumbre blandas, instintos y hábitos de humanidad y de dulzura, si hubieran fusilado a nuestra madre por el crimen de habernos dado la vida" (1). Si esta duda responde a una convicción de estos autores, diremos que eran mucho más crueles de lo que habían imputado a Cabrera, porque Cabrera no comete arbitrariamente un acto de venganza por su madre: ha fusilado los rehenes, porque eran rehenes, y ha contestadc a la guerra de represalias porque el enemigo ha comenzado. Mas nunca ha de olvidarse que la sangre se vertía inhumanamente, porque en Madrid todos los ministerios que se habían sucedido, Martínez de la Rosa, conde de Toreno y Mendizábal no habían querido que en Aragón se aplicara el Convenio Eliot.

Hay que ahondar más en la entraña de la cuestión. Hay que decir que el Convenio Eliot no surgió por generación espontánea. Hay que decir que su origen viene de unas severas condenaciones en el Parlamento inglés contra el sistema cruel seguido en el ejército cristino, prin-

(1) Pastor Díaz y Cárdenas.-"Galería de españoles ilustres, Biografía de Cabrera". Tomo I

carlismo.es

cipalmente bajo el mando del general Quesada, que fusilaba con modo sistemático a los prisioneros carlistas que caían en sus manos. Allí, en ausencia de Lord Wellington, el subsecretario Lord Mahón había dicho: "Nuestro Gobierno ha visto con vivo dolor la naturaleza de la guerra civil que está asolando España; y ha creído de su deber en él enviar a Lord Eliot, encargado particularmente de tantear por todos los medios el poner término a la carnicería que resulta de esta guerra por la muerte dada a los prisioneros, el suplicio de los hombres sospechosos, los habitantes de los pueblos conquistados y otras violencias horribles que se cometen durante esta contienda."

El fusilamiento en Inglaterra

Por su parte, el Rey Guillermo IV, en comunicación a su ministro lord Palmerston, fecha 4 de junio de 1834 decía (118), a propósito de la petición que el embajador cristino Miraflores había hecho sobre ayuda que podían prestar pequeños buques de la Marina inglesa en la costa norte de España, que "no puede llegar a creer que haya entre sus buques ni entre su gente quien, ni aun del modo más indirecto, pudiera prestarle ayuda en un sistema tan sanguinario, y desea, por lo tanto, que el vizconde de Palmerston suplique al marqués de Miraflores que haga saber a la Reina regente de España el deseo íntimo y personal de Su Majestad de que no se adopten medidas que sujeten los procedimientos de los empleados y oficiales de su Gobierno y ejército a un sistema calculado, para conciliar más bien que para destruir a quienes es del interés de S. M. la Reina llamar a su deber".

En el párrafo anterior a este del mismo documento, el Rey inglés dice que "no puede menos en esta ocasión de mirar con sumo sentimiento, por no decir disgusto, el carácter sanguinario de aquella lucha y los principios bajos que siguen esta guerra el general Quesada y otros oficiales", etc.

Para acabar con ese bárbaro sistema fué enviado lord Eliot a España, y se firmó el Convenio que lleva su nombre. En ese Convenio ni se dijo ni pudo decirse que el ejército del Maestrazgo debería ser considerado como de distinta condición que el del Norte. Ni el Rey ni el Parlamento británico, que sólo perseguían un fin humanitario, pudieron pensar que sería lícito el fusilar brutalmente a todos los prisioneros carlistas españoles, a excepción de los vasconavarros. El espíritu, pues, del Convenio, más hondo que la letra, era que en toda España se humanizara la guerra. Y si el buen comentarista trata siempre de desentrañar el espíritu del legislador, aquí ese espíritu no es otro sino el que desde Inglaterra vino escrito en el famoso documento. Legisló en este caso Inglaterra a base de los antecedentes que acabamos de exponer.

Si los liberales lo mixtificaron para asesinar impunemente a sus enemigos fuera de los capturados en el Norte, no tenían derecho a quejar-

(1) Véase tomo VI. Documento núm. 8.

carlismo.es

se de Cabrera, harto de ser bueno se hombreara con sus adversarios, contestando a los fusilamientos con fusilamientos.

La acusación de Fontiveros

El que vió claramente la verdad de todo ello fué el coronel Fontiveros. Este, que tenía toda la razón, al menos una suprema razón sentimental para quejarse de Cabrera, acusa, pero no a éste, sino a Nogueras. Y con Nogueras al general Espoz y Mina. Fué su exposición fechada en Gandía el 16 de marzo y dirigida a la Reina Gobernadora. La publicó un periódico de Madrid (1), y es un documento de gran serenidad, que especialmente recomendamos al lector (2). Produjo expectación sensacional y dió origen a las discusiones sobre el fusilamiento de la madre de Cabrera. El coronel Fontiveros, pidiendo justicia, solicitaba que se aplicara ésta por el asesinato a que había dado lugar la petición de Nogueras y el inicuo cúmplase del general Mina (3).

Ahora que sabemos ya cómo se inicia la guerra de represalias y por culpa de quién, prosigamos la historia de la guerra civil de Aragón.

Cabrera se ha marchado a Portellada, desde donde escribe el 21 una carta a Nogueras, comunicándole la orden general de la víspera y le felicita por haber asesinado a su madre. De allí se dirige a Aguaviva, desde cuyo punto dió una proclama a los habitantes del Bajo Aragón (4). Pocos días antes Cabrera venía de recibir los despachos de brigadier del ejército Real (5), merced que seguía al nombramiento de coronel efectivo de infantería y a la concesión de la Cruz de San Fernando de segunda clase (6), así como la efectividad al empleo de coronel en favor de don Joaquín Quílez y los diplomas de las Cruces de San Fernando al coronel don José María Arévalo y al capitán don Pantaleón Boné.

(1) "El Español" de Madrid del 24 de Marzo de 1836.
(2) Documento núm. 33 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 34 en el Apéndice Documental.
(4) Documento núm. 35 en el Apéndice Documental.
(5) Documento núm. 36 en el Apéndice Documental.
(6) Documento núm. 37 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VI

ARAGON, VALENCIA Y MURCIA

(Marzo-Septiembre 1836)

La excursión del coronel Añón.—Pequeñas acciones.—Cabrera en campaña.—Los asesinatos de Zaragoza.—Sigue la campaña de Cabrera.—Acción de Chiva.—Campaña de Miralles.—Acción de Bañón.—Actividad de Cabrera.—Acción de Amposta.—Los cristinos unifican su ejército en el Centro.—Los carlistas ante Gandesa.—La artillería carlista.—Los guerrilleros operan.—Intrincada cronología.—Operaciones de Quílez.—Acción de Albaida.—Acción de Fortanete.—Indisciplina en los cristinos.—Mando de San Miguel.—Acción de Alcublas.—Quílez por la provincia de Albacete.

La excursión del coronel Añón

Al ocuparnos de la guerra en Castilla la Nueva quedó consignada la cita de que Cabrera había dispuesto el desplazamiento de una fuerza mandada por el coronel Añón para recorrer algunos sectores aragoneses y castellanos. Aquella columna, a la que acompañaba Forcadell, marchó por Manzanera, Torrijas y Totaguas hasta Salvacañete, y a su regreso, después de una acción librada contra los cristinos, fueron por Toril a Frías y de allí a Noguera, entrando en la provincia de Guadalajara, de donde salió por Ojos Negros con dirección hacia Calatayud; pero cuando habían andado ya unos kilómetros el coronel Añón advirtió que una columna enemiga, procedente de Pozuelo del Campo (Teruel), se dirigía a su retaguardia. El coronel Añón, considerando que la columna enemiga era muy superior y que habría dificultad en la llanura para batirse contra importante caballería que era la principal fuerza de la tropa liberal, decidió emprender el camino de Monreal del Campo para buscar en los montes seguras posiciones. Dirigió el cuadro de la infantería, que protegió la retirada, el comandante Pertegaz, en la que demostró su pericia y su valor y la excelente instrucción militar y disciplina con que tenía al 1.º de Tortosa. El

carlismo.es

enemigo no atacó y los carlistas prosiguieron su marcha, entrando en Martín del Río seguidos siempre por la columna enemiga. De este pueblo fueron a Montalbán, y, apenas se habían comenzado los trabajos de alojamiento, una confidencia comunicó al coronel Añón que el enemigo se dirigía al mismo punto. El jefe carlista decidió esperarlo, colocando las compañías de preferencia en puestos avanzados; cuatro de fusileros, a las órdenes de Pertegaz, en el convento, y los restantes, con la caballería, en el centro del pueblo. La división cristina no atacó. "Esta fué la primera vez que intentaron los carlistas esperar al enemigo dentro de una población", escribe el biógrafo de Cabrera (1). Los carlistas descansaron, después de diecisiete horas de marcha desde Ojos Negros, en Montalbán, y la columna cristina fué a hacerlo en Ejulbe. Esta magnífica retirada dió prestigio al coronel Añón, y también al comandante Pertegaz. Y no dió, en cambio, la persecución ninguna nombradía al jefe que mandaba la columna, que era el brigadier Nogueras, quien ni en Monreal ni en Montalbán se atrevió a atacar a los carlistas, a pesar de que su fuerza era muy superior.

Pequeñas acciones

Mientras esta expedición se realizaba, en el mismo mes de marzo se señalan otras acciones, tal la sorpresa de que es víctima el guerrillero "Peinado" por la columna del capitán don José Túy, el 1.º de marzo, a las once y media de la noche, en el pueblo de Manzanera (Teruel). La librada en Blancas (Teruel) el mismo día 1.º contra la columna cristina de don Baltasar Torres, la acción de Arés del Maestre (Castellón), el 5 de marzo, entre las fuerzas mandadas por Miralles y las del cristino Buil. Esta acción fué muy viva, pues duró cinco horas, habiéndose visto los cristinos obligados a replegarse a Arés, de donde al fin pudo salir Buil a las doce de la noche, llevándose sus heridos. Entre éstos figuraba el capitán de carabineros y jefe de Estado Mayor don Venancio de Iturrería. En la acción murió el jefe de la Caballería de Miralles, don Manuel Martínez "Pelejana", a quien, herido, lo arrastró su caballo. Según Buil, junto a Miralles estaba Nuix, el citado Martínez y Barreda, "La Cova", sin acordarse ya de que al referir un mes antes la acción de Toga había dado como muerto a este jefe carlista. En la noche del 6 de marzo, Torner se presentó delante de Gandesa, ocupando las posiciones de los alrededores de la población y los arbolados que se extendían en las cercanías, levantando una batería protegida por sacos de tierra, manteletes y cestones, a poca distancia de la puerta de Horta. Toda la artillería que tenían los carlistas, según el parte cristino, era un "cañón de madera, mal construido y de un calibre irregular, montado sobre un carretón tan ridículo como los demás útiles con que era servida la pieza" (2). Tal es en realidad la primera pieza carlista que se empleó en el Ejército del Centro, cañón de madera de roble

(1) Córboba.-Vida militar y política de Cabrera. Tomo II.

(2) "Gaceta de Madrid" del 4 de Abril de 1836.

carlismo.es

con aros o abrazaderas de hierro. Los carlistas se apoderaron de las casas de los arrabales de extramuros, abriendo el fuego contra la plaza, con el fin de simultanear con un asalto, al amanecer del 7. Intentaron efectuarlo por la puerta de Horta, y aunque consiguieron llegar hasta los muros de la villa, descorazonados porque el cañón reventó al primer disparo, decidieron abandonar su empresa, retirándose hasta Bot. En la defensa de la plaza se distinguió la baronesa de Purroy, doña Luisa Dara.

El día 14 de marzo se combatió en Albalate del Arzobispo (Teruel), y el 17, Torner se presentó a las cinco y media de la tarde en Mibral de Ebro (Tarragona), entrando en la misma, donde permaneció hasta las doce de la noche, mientras que otras fuerzas de su mando ocupaban Benisanet (Tarragona). Todas juntas marcharon el 18 a Miravet, donde pernoctaron.

Cabrera en campaña

Reunidos el brigadier Cabrera con el coronel Añón con las fuerzas que mandaban en Villarluengo (Teruel), marcharon por Ejulbe, Albalate del Arzobispo y Ariño a Hijar, donde tomaron posición en los alrededores el 21 de marzo por la tarde. Acudió la columna cristina del coronel Churruca, y los carlistas se replegaron a Albalate del Arzobispo, porque comprendieron que en la llanura la Caballería enemiga tendría ventajas. En Albalate, Cabrera tomó las medidas necesarias para resistir al enemigo, pero Churruca prefirió regresar a Hijar. Hubo en esta operación de guerra un caso curioso. Lo relata Córdoba con las siguientes palabras: "Al siguiente día salieron ambas fuerzas de sus respectivos puntos (Albalate los de Cabrera, Hijar los de Churruca), siguiendo Cabrera paralelo por el flanco izquierdo de Churruca. Tanto se aproximaron, que el capitán carlista don Salvador Pérez (1), llegó con su Compañía a un barranco y desde allí empezó a entablar conversación con los cristinos que se hallaban a la otra parte. El diálogo, festivo y amistoso en un principio, degeneró en insultante y amenazador. Dos parientes de Pérez que iban con Churruca se acaloraron en términos de provocar un desafío. Este debía verificarse tomando cada cual un fusil y hacer fuego desde la misma distancia en que se encontraban. Los retados, que eran don Salvador Pérez y su hermano don Cosme, capitán de granaderos, contra sus dos parientes, principiaron el fuego, y éstos retiráronse poco a poco hasta una casa de campo inmediata, buscando el apoyo de dos Compañías que allí había. Las de ambos Pérez corrieron a la defensa de sus capitanes, por manera que el compromiso de cuatro hombres se extendió a más de 400, y costándoles tres muertos y siete heridos se apoderaron los carlistas del barranco e hicieron retroceder a sus adversarios. Las restantes fuerzas de Cabrera y de Churruca permanecieron tranquilas, descansando sobre las armas" (2). Los cristinos,

(1) Era Salvador Pérez conocido por "El Gaitero de Valdealgorfa", y había nacido en Valdealgorfa (Teruel) Capitán graduado de teniente coronel, murió en el mes de Mayo siguiente en la acción de Bañón.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

al fin, se retiraron a Hijar, y el brigadier Cabrera marchó a Ariño. El fin de marzo se señala por una tentativa carlista sobre Segorbe, otra del coronel cristino Churruca en Beceite (Zaragoza) y un encuentro favorable a los cristinos en Ascó (Tarragona).

El 26 de marzo Cabrera llegó a Rubielos de Mora, y después de dar un día de descanso marchó el 28 por la mañana, sin comunicar a nadie el fin de su expedición, por lo que fué hurtando la entrada de los pueblos. El plan de Cabrera era invadir la huerta valenciana, para recoger armas, caballos y dinero. Después de una marcha de veinticuatro horas, al amanecer el 29, Cabrera estaba delante de la importante villa de Liria (Valencia), muy decidida por la causa cristina. Cabrera distribuyó a sus fuerzas ordenando que el coronel Añón con su caballería recorriera los pueblos de Villamarchante, Puebla de Vallbona, Benaguacil y Benisanó, para recoger armas, caballos, víveres y dinero. Mientras tanto, el comandante Pertegaz, con el 1.º de Tortosa, y el comandante Tallada, con el 1.º de Valencia, debían entrar en la población. Pertegaz, a la cabeza de los tiradores de su batallón, se quedó junto a los muros de Liria, acechando el momento de abrirse una de las puertas. Al hacerlo, los carlistas entraron precipitadamente en la villa, sorprendiendo a los urbanos que formaban la guardia de prevención. Los que intentaron defenderse murieron en el combate. El resultado fué que 67 prisioneros quedaron en poder de Cabrera, y el botín ocupado ascendía a 109 fusiles, 207 caballos, monturas, lanzas, tercerolas, sables, pistolas y otras armas, de lo que daba cuenta Cabrera el mismo 29 desde Villar del Arzobispo (1). Otra acción se libró contra la columna del teniente coronel cristino don Andrés Parra en Cuevas de Vinromá (Castellón).

Cabrera desde Villar del Arzobispo marchó por Gestelgar, Bogarra y Pedralba, pasando el río Turia por el puente de este pueblo en dirección a Chiva el 31 de marzo, por lo que el general Palarea ordenó al general don Mariano Bresson que acudiera a reforzar la columna que mandaba, con lo que ésta bajó el mismo 31 a Burjasot.

Mientras tanto, Cabrera, que había seguido desde Pedralba por Cheste, llegaba a Chiva, en la que entraba. Allí se hizo una clasificación de los prisioneros que habían hecho y fueron sometidos a un consejo de guerra verbal, dictándose varias sentencias, siendo los condenados pasados por las armas después de recibir los auxilios espirituales. En la parte de Cataluña también se combatía el 31 de marzo en la villa de Arnés (Tarragona) contra la fuerza que mandaba Torner, al ser éste sorprendido a las diez de la noche. Los carlistas se retiraron en dirección a Cherta, combatiendo contra el enemigo, que intentaba perseguirlo en su retirada.

Y fijémonos en este mes de marzo en la parte de Aragón, donde los cristinos continúan con sus procedimientos criminales contra los carlistas.

---

(1) Documento núm. 38 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Resumamos las ocurrencias de Zaragoza: Por influencia sectaria vióse la causa incoada a principios de 1834, por virtud de la denuncia de un individuo confinado en Teruel, siendo dictadas seis penas de muerte, siendo ejecutados los dos que fueron sentenciados por unanimidad, don Francisco Ríos y don Ignacio Cortés. Era la conspiración carlista, en la que había intervenido el general conde de Villemur, pudiendo éste librarse por haber huído a Navarra. Aceptóse un recurso de súplica, por lo que vióse la causa en apelación y no quedaron confirmadas ninguna de las sentencias de muerte contra los acusados, aunque sí condenados a presidio en Jaca. Tal estaba la cosa cuando el 22 de marzo la plebe zaragozana se agitó, exigiendo la condena a muerte de los presos. Las autoridades, dóciles, aceptaron, ante la imposición de la plebe, el que se reuniera un nuevo consejo de guerra, verdadera enormidad jurídica, y el 23 se hallaron nueve jueces, capaces en estas circunstancias de formar un tribunal, y en las calles los alborotadores que se imponían. Improvisóse una vista en condiciones anormales. El 24 se dictó la sentencia y fueron ejecutados inmediatamente, ya que, dictada la sentencia, a las doce y media, una hora más tarde, fueron puestos en capilla. Los ajusticiados el 26 fueron don Vicente Ena, don Pascual Gorrochotegui, fray Andrés Gil y don Tomás Barbé. Mártires de la causa carlista, sentenciados por un Tribunal incompetente, ya que obraba a las órdenes de una turba alborotadora y sanguinaria. Dice un escritor cristino, comentando este hecho: "Por toda satisfacción de este atentado se mandó formar causa a los jueces, que dieron el placer de una venganza semijurídica a una chusma" (1). También de estos sucesos se trató en las Cortes del Estatuto, muy particularmente por el conde de las Navas, lo que motivó que en la sesión del 6 de abril el ministro de Gracia y Justicia diera un informe en contestación. Como en el asunto de la madre de Cabrera, la defensa del Gobierno fué pobre, procurando declinar las responsabilidades en sus representantes provinciales. Decía así Gómez Becerra: "En la noche del 22 de marzo, y en el día 23, hubo algún movimiento en Zaragoza; estuvo el Tribunal reunido desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, y al fin resultó la sentencia de pena capital contra cuatro individuos." Como se ve nada decía de cómo se había reunido el Tribunal. Y sigue Gómez Becerra: "El regente de la Audiencia, desde dentro de la Sala, donde estaba al parecer encerrado, cercado o sitiado, dió un parte al Gobierno, que llegó el día 26: un parte sumamente conciso, sobre el cual no podía tener providencia. ¿Qué providencia se podía tomar para remediar el suceso que estaba acaeciendo el día 23? Ninguna, era menester esperar a ver más claro: en efecto, el día 27 se recibió otro parte del 25. El Regente pintaba los sucesos del modo más lastimoso: se habían vulnerado los respetos debidos a un Tribunal Superior del Reino de Aragón; se había profanado su recinto; se

Los asesinatos de Zaragoza

(1) Burgos.-"Anales del reinado de doña Isabel". Tomo III.

carlismo.es

había atacado tal vez la independencia de los jueces, pero el paso que el Gobierno se encontró con estos partes del Regente, en que había una pintura tan triste, el Capitán General lo pintaba de un modo distinto, como una cosa insignificante." Como se ve, el Capitán General de Aragón, don Francisco Serrano y Cuenca, padre del que fué más tarde duque de la Torre, nos va resultando una alhaja. En el asunto de la madre de Cabrera ensalza la actitud de Nogueras hasta declararla una heroicidad. En los crímenes de marzo en Zaragoza, no solamente no se entera de lo que ocurre en la ciudad, a pesar de que Zaragoza en aquella época no era una capital inmensa, sino que quizá se le podría buscar una responsabilidad, teniendo en cuenta lo que dijo el ministro. Hubo aquel día una reunión en Capitanía General, y si los sucesos no eran como él pintaba, era que se desarrollaban según sus cálculos. De esta reunión tomamos la aseveración del ministro cuando dijo: "Había la indicación de que el 23 se había reunido una Junta en el alojamiento del Capitán General, de donde había salido el alcalde de Zaragoza acompañado de los comandantes de la milicia para hacer una comunicación a la Audiencia." ¿Qué indicación era ésta? ¿No se enteró el Alcalde de la situación en que se hallaba la Audiencia? ¿No sería una nueva combinación de los cristinos exaltados imponiendo la muerte a los cuatro carlistas? Tal es lo que se desprenderá probablemente si se conociera el expediente incoado por el Gobierno sobre estos lamentables sucesos. "El escándalo de estos asesinatos aumentó la exasperación producida por el de la madre de Cabrera", suscribe un autor cristino (1). ¿Se quiere mayor evidencia de que Cabrera, al aplicar rigurosamente la ley de represalias, lo hizo con justificado motivo? No es de extrañar que paso a paso se acumulara tanto odio y encono, que al fin estallaba en ríos de sangre.

Sigue la campaña de Cabrera

Hemos dejado a Cabrera en Chiva. Palarea, con su tropa reforzada, forma tres columnas, una al mando del coronel don Gonzalo de Cánovas, otra a las órdenes del teniente coronel don José Baltorna, una tercera a las del coronel don Pablo Ríos. Hacia el cerro del Centinela mandó otra columna a las órdenes del teniente coronel don Pedro Antonio Hidalgo, mientras que él mismo salía con otras fuerzas para atacar a los carlistas. El 1.º de abril Cabrera había hecho movimiento sobre Buñol y Siete Aguas; el jefe carlista vióse atacado por fuerte calentura, cuando al anuncio de que Palarea se aproximaba, lo que supo al amanecer del día 2, antepuso a su salud el servicio del Rey, aunque no confiara en la victoria, y decidió recibir al enemigo. "Cabrera se vistió, tomó una taza de caldo, y, envuelto en su capa encarnada, salió al frente de su división el día 2 de abril, a las nueve de la mañana, camino de Buñol" (2). Cerca de este pueblo la vanguardia carlista encuentra a la cristina; ésta es cargada, ba-

(1) Burgos.-"Anales del reinado de doña Isabel". Tomo III.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

tida y acuchillada, salvándose muy pocos individuos para dar cuenta a su jefe de la derrota. Sin embargo, este éxito en Buñol, preliminar de la acción de Chiva, no deslumbra a Cabrera, quien dicta las órdenes pertinentes para que los caballos que había sacado de Liria y otros pueblos fuesen montados por cazadores y granaderos, a fin de que la brigada y el botín pasasen a la izquierda del enemigo, colocándose a retaguardia de la línea de batalla, mientras que las Compañías de preferencia ganaban todo el terreno posible para ocupar los puntos que el enemigo tenía a su derecha y disponiendo que el resto de la fuerza marchase paralelamente a tomar las posiciones en reserva de las Compañías de preferencia. "El semblante de Cabrera revelaba sus interiores padecimientos. Aumentábase la calentura, devorábale la sed, decaían sus fuerzas. Algunos jefes y oficiales rogáronle que no empeñara la acción, porque el estado de su salud no le permitía dirigirla. "¡Adelante! —fué la contestación—; yo no quiero retroceder mientras pueda combatir", y poniéndose al frente de la Caballería avanzó hacia el enemigo" (1). Es indudable que, dado su estado de salud, era imprudencia temeraria el querer oponerse a fuerzas enemigas mandadas por generales experimentados, como era Palarea, y quizá por esto no puso en acción a la brigada y sí sólo a fuerzas destacadas muy inferiores al enemigo.

Acción de Chiva

El flanco cristino fué hostilizado por las dos Compañías de Cazadores del 1.º de Tortosa y 1.º de Valencia, y la de granaderos, que mandaba el capitán don José Rota, y en el flanco izquierdo, a las órdenes del capitán don Salvador Pérez, se colocaron dos Compañías de granaderos y la de cazadores de Valencia. Todas ellas tenían, pues, correspondientes guerrillas, con orden de replegarse por los flancos a las reservas o Compañías, que estaban amparadas en un cerro situado en la parte occidental de Chiva. Los cristinos, despreciando el fuego de los realistas, arrollaron el centro y los flancos carlistas, originándose una retirada precipitada en busca del monte. "Desde que principió el combate se vió siempre al jefe carlista envuelto en su capa encarnada, cuya señal le distinguía entre los demás, y corriendo de un punto a otro multiplicábase en todos su persona" (2). Sin embargo, sus esfuerzos fueron vanos, y los carlistas, derrotados, tuvieron que replegarse a Sot de Chera (Valencia), donde pernoctaron aquella noche y donde Cabrera tenía situada su brigada. El jefe carlista ordenó encender hogueras para indicar a los extraviados el punto de reunión y dió una hora de descanso a su gente. Antes de llegar a Sot de Chera debían pasar los voluntarios de Carlos V por un barranco. Es mejor reproducir de su biógrafo este episodio, que demuestra quién era Cabrera y porqué sus voluntarios tenían puesta en él la mayor confianza: "Observando Cabrera que muchos de sus soldados no encontraban el

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

vado a causa de la oscuridad y caían en el agua, mandó hacer alto, y que ocho hombres y un sargento fuesen a Sot de Chera para buscar teas o hachas de viento. Cabrera, despreciando las instancias de todos, se colocó en medio del barranco, y con una tea en cada mano iluminaba aquella escena, verdaderamente pintoresca. "Vamos, hijos, cuidado con mojaros los pies, no tengáis prisa", les decía. "¡Viva don Ramón!", contestaban (1). Tengamos en cuenta la indisposición de Cabrera, la fiebre que le devoraba, y entonces comprenderemos toda la solicitud paternal de su ánimo esforzado para los voluntarios que servían a sus órdenes. Ya en Sot de Chera Cabrera se metió en la cama, no sin antes haber dado el parte sobre la acción (2); pero la fatiga de aquel día, la enfermedad de que estaba aquejado y el haber estado cerca de dos horas dentro del agua, agravaron su indisposición, lo que no era obstáculo para dar la orden de que al amanecer estuviera pronta toda su gente y dispuesta a marchar. Tal es la acción de Chiva, a la que se dió una extremada y ampulosa importancia. Nada del botín recogido por Cabrera quedó en poder de los cristinos. No tuvo, por lo tanto, la trascendencia que se le quiso dar. Cabrera confiesa haber tenido 19 muertos y 23 prisioneros, cinco de los cuales pudieron escapar. De los prisioneros hubo dos oficiales. No dió el número de sus heridos, que debió ser importante. Palarea, en su primer parte, decía que su pérdida "ha consistido en cuatro muertos de los batallones de Lorca y Ceuta y algunos heridos" (3). Pero más tarde, en otro parte, daba las siguientes bajas: Del regimiento de Ceuta, un teniente, un subteniente y catorce individuos de tropa heridos; del provincial de Lorca, cinco soldados muertos, un distinguido, un subteniente y once de tropa heridos; del regimiento de León, un soldado herido; del regimiento de Caballería 1.º de línea, tres soldados heridos; del primer escuadrón de la Guardia Nacional de Valencia, dos nacionales heridos, y del segundo escuadrón de la misma, un capitán herido y un nacional muerto" (4). Sin embargo, tuvo más pérdidas, por cuanto en un nuevo parte (5), daba gravemente herido a un capitán del 2.º escuadrón de Caballería de la Guardia Nacional, que era miembro de la Diputación Provincial. Cabrera, que creía haber perdido 23 prisioneros, debió ver algunos de ellos regresar, ya que Palarea anunció en su último parte que sólo había cogido a doce, los cuales fueron pasados por las armas.

El 3 de abril Cabrera pasó revista a su columna en Sot de Chera y sacó de las filas a los voluntarios valencianos, formando con ellos una partida de sesenta infantes y seis caballos con algunos oficiales, que debían

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.
(2) Documento núm. 39 en el Apéndice Documental.
(3) "Gaceta extraordinaria de Madrid" del martes 5 de Abril de 1836.
(4) "Gaceta de Madrid" del 11 de Abril de 1836.
(5) "Gaceta de Madrid" del 14 de Abril de 1836.

carlismo.es

permanecer en el país. Para mandarla designó a don Miguel Sancho (1), quien marchó con su fuerza a Loriguilla, mientras que con su fuerza Cabrera regresaba a Aragón, pasando por Andilla y uniéndose en Fortanete (Teruel) con el coronel Quilez, ordenando entonces la dispersión de las fuerzas. Destacóse Quilez en Aragón, sitúase Forcadell en la Cenia y Llagostera en Beceite, mientras Cabrera marchaba con dos ayudantes a Cantavieja para realizar un proyecto que venía meditando. El 11, Sancho, con don Heliodoro Gil y don Cayetano López, se hallaban en Tuéjar (Valencia), y, sabiéndolo, marchó contra ellos el coronel Minuisir, enterándose por un prisionero que habían dejado en Higueruelas (Valencia) armas escondidas. Mandó el cristino al capitán don Juan Núñez, que entró en dicho pueblo apoderándose de sesenta y tres fusiles y una espada, que estaban en la bodega de la casa de don José Gil, haciendo cuatro prisioneros de las fuerzas de Sancho, dos de ellos desertores del 7.º Ligero de Caballería y Depósito de Quintos, siendo los cuatro fusilados en la misma localidad.

Campaña de Miralles

En el día 3 de abril Miralles atacó la villa de San Mateo (Castellón), logrando intraducirse en ella por el derribo de unas tapias contiguas a la puerta de Albocacer. Ya con este éxito inicial intentó proseguir entrando hasta el interior de la población, pero por la extremada defensa que hizo en el centro de la misma el comandante cristino don José Decreff, viéronse los carlistas obligados a retirarse. Miralles dividió entonces su fuerza, y una parte, al mando de Carbó, se dirigió a Cuevas de Vinromá; pero maniobrando en la comarca corrió el coronel Parra, obligándoles a marchar. Las de Miralles pidieron raciones en el pueblo de Cervera del Maestre, por lo que el comandante cristino de Benicarló marchó contra ellos. Los carlistas fueron por Santa Magdalena de Pulpis, y al llegar a la Masia de Valterra, término de Alcalá de Chiscert, se tirotearon con los cristinos. En Cataluña también Forner tuvo un combate en los caminos y bosques de Pauls (Tarragona), muriendo el capitán carlista Ripoll y cayendo prisioneros don Bautista Pujol y el monje trapense fray Julián Molla, siendo ambos fusilados. En Aragón el coronel Quilez, con don Vicente Herrero y don Benito Catalán (2), atacaron Mora de Rubielos. Mientras tanto Nogueras quedaba de cuartel, a resultas del expediente incoado sobre las causas que habían motivado su petición de muerte de la madre de Ca-

(1) Miguel Sancho. Este Jefe carlista había nacido en Liria (Valencia) y era conocido por "El fraile de la Esperanza". Los liberales por este hecho le creyeron o lo titularon como perteneciente a una orden religiosa. El origen del apodo era otro. La madre de Sancho se llamaba Esperanza y mujer muy piadosa, habíase acostumbrado a vestir a su hijo cuando era pequeño con un hábito religioso con el secreto designio de que cuando llegara a mayor edad Miguel tomara el hábito religioso. No ocurrió así porque Sancho se lanzó al servicio de las ideas absolutistas en los ejércitos de la Fe, pero quedó la costumbre de llamarlo como cuando era niño.

(2) Benito Catalán. Era conocido por "El Royo de Negueruela" por haber nacido en este pueblo de la provincia de Teruel.

carlismo.es

brera, sustituyéndole Roten, el de la famosa "tartana" de 1823 (1). El general Serrano y Cuenca fué relevado de la Capitanía General y sustituído interinamente por el general don Santos Fernández San Miguel. El 18, Cabrera se presentó en el pueblo de Alcotas (Teruel), donde había una partida del regimiento de Ceuta, la que, circunvaló y copó enteramente. Cabrera ordenó que todos ellos fueran pasados por las armas, siendo fusilados 145 cristinos. Pirala dice que lo fueron por haber sido acusados de haber profanado las imágenes de la iglesia y haber hecho una manifestación simulando el entierro de Cabrera. Queriendo defender a los fusilados, publicó una carta del cura párraco de Alcotas, don Juan Gascón, fechada el 7 de junio de 1845, en la que decía ese sacerdote que no pudieron profanar las imágenes, pues estaban encerradas en la sacristía, y que en todo caso, si hicieron alguna burla del Santo Cristo, nadie pudo verlo. Añadía que el entierro no se había hecho en la iglesia y sí en la calle, donde cantaron algunas coplas (2). Esta oficiosidad de Pirala es muy curiosa, ya que en realidad no había necesidad de acusarles, porque bastaba que cayeran prisioneros para que se aplicara en ello la ley de represalias. Cabrera especificó en su parte que murieron acuchillados (3), y aunque habla de los sacrilegios no se refiere en nada a haber sido arrastradas las imágenes ni de que el simulacro de entierro se verificara en la iglesia. Recogieron los carlistas el armamento de los vencidos, marchando a Manzanera. El general cristino Roten, en su parte al Gobierno de Madrid, pretende que los carlistas obraron con gran crueldad, pues dice que para matarlos "los repartió a cuatro, siete y diez por Compañía" (4). De los informes de Roten debemos prevenirnos, por cuanto trata a Cabrera de "bárbaro cura", lo que demuestra que ni siquiera conocía la personalidad del jefe carlista. En Manzanera dió Cabrera una orden general para reprimir cualquier robo de cuatro reales vellón arriba, imponiendo la pena de muerte a los que verificaran esta clase de fechorías (5).

Miralles, que estaba en Benasal, había interceptado un parte del coronel Trías, que indagaba lo ocurrido en Alcotas. La contestación de Miralles al jefe cristino es verdaderamente curiosa, pues hace la defensa del brigadier Cabrera (6), aunque es bien sabido que siempre el guerrillero valenciano procuraba mantenerse independiente.

Como hemos dicho, Cabrera tenía un proyecto sobre Cantavieja, al saber que los cristinos trataban de fortificarla. Quince días después de su

(1) Véase tomo II, pág. 112 y siguientes.

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(3) Documento núm. 40 en el Apéndice Documental.

(4) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II. El parte que dió el biógrafo de Cabrera y que copió en el archivo del Ministerio de la Guerra no fué publicado en la "Gaceta de Madrid".

(5) Documento núm. 41 en el Apéndice Documental.

(6) Documento núm. 42 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

resolución, Cantavieja tenía sus murallas reparadas, y al amparo de las mismas estableció un hospital, arregló depósitos de víveres y organizó la fabricación de la pólvora, dirigiendo personalmente las obras, que impulsaba con su actividad y energía. Ya establecido el fuerte de Cantavieja marchó a la Cenia, disponiendo que todas las fuerzas se le reunieran de nuevo, con el fin de hacer una nueva incursión a la ribera de Valencia. Confió el gobierno de la plaza al comandante don Jaime Camps (1), quien había estado encargado de dirigir una imprenta establecida en el pueblo de Frades (Teruel).

La derrota de Torner, que en Cataluña fué batido, iba a dar una nueva fuerza a Cabrera cuando menos éste la esperaba. Torner había decidido reunir toda la gente y en número de 1.500 hombres pasar el río Ebro e incorporarse a las fuerzas carlistas del Principado, como así lo verificó. Pero en Cataluña no era más afortunado Torner, y sus voluntarios, deseosos de acercarse a los pueblos donde tenían sus familiares, comenzaron a desertarle. El brigadier Torres, con quien se entrevistó en los alrededores de Berga, le aconsejó de que volviera al corregimiento de Tortosa, y mientras hacía los preparativos para repasar el Ebro, envió a don José Papaceit para que se le adelantara, recogiendo los mozos que habían desertado. Papaceit consiguió reunir un buen número, y sin esperar a Torner se puso a las órdenes de Cabrera. Ya en el mes de mayo, Torner repasó el Ebro por Ribarroja (Tarragona), pero su fuerza era tan reducida que sólo llevaba 400 hombres a sus órdenes. La dificultad de operar en Cataluña, y quizá el recuerdo de su anterior actitud rebelde a Cabrera, le decidieron marchar a Navarra con los mozos que quisieran seguirle. Muy pocos aceptaban su proyecto, pues la mayoría no quería alejarse del corregimiento; pero, a pesar de ello, siguió en su empeño, marchando a Navarra, donde prestó excelentes servicios. Pero convencido de que sólo Cabrera era capaz de conducir aquella guerra, antes de marcharse mandó que el capitán don Benito Lluis (2), quedara como comisionado suyo para reunir a los dispersos y presentarlos a Cabrera. Este, que por su parte, conociendo lo que ocurría entre las fuerzas de Torner, había decidido por su parte y sin conocer la decisión del jefe catalán mandar al

(1) Jaime Camps y Mur. Ascendió a teniente coronel y formó parte de la Comisión Militar Ejecutiva de Aragón en 1837. Murió en una sorpresa de Mirambell el 20 de Junio del mismo año.

(2) Benito Lluis. Era catalán del corregimiento de Tortosa. Ascendió a comandante en 1838 y a coronel en 1840 demostrando siempre gran bravura al frente de los batallones tortosinos. Pasó con Cabrera a Cataluña en 1840 y al terminar la guerra emigró a Francia, regresando a España para tomar parte en la segunda guerra civil habiéndole sido confiado el mando del batallón de voluntarios de Tortosa. Tan brillante historia militar fué rota cuando en 1849 traicionó el coronel Lluis la causa a la que servía, abandonando las filas del ejército de Carlos VI, convenido con los jefes isabelinos. El gobierno de Isabel II le reconoció sus grados, empleos y condecoraciones.

carlismo.es

comandante don Magin Miquel (1) para que fuera a buscarlos, ignorando que igual misión tenía el capitán Lluis. En la masía de Nicoláu, en los alrededores de Horta, se encontraron el comandante Miquel y el capitán Lluis, y éste le manifestó que se ponía con los mozos que había reunido a las órdenes de Cabrera. Puestos de acuerdo Miquel y Lluis lograron reunir en junto 817 hombres de las antiguas fuerzas de Torner, las que fueron presentadas a Cabrera, quien resolvió organizarlos en un batallón, que tomó el nombre de 1.º de Mora, que fué uno de los batallones más brillantes del glorioso Ejército de Cabrera. Para mandarlo fué designado el valiente don José Papaceit, siendo segundo comandante don Ramón O'Callaghan (2), que tanta nombradía alcanzó en esta guerra.

Una nueva expedición en busca de víveres, calzado y dinero salió de Manzanera, y pasando por Libros, Torre Alta, Torre Baja, Ademuz, entró en la provincia de Cuenca, pasando por Talayuela; siguió en la de Valencia, pasando por Sinarcas; de allí de nuevo a la de Cuenca a Utiel, y regresando a la de Teruel por Rubielos de Mora a Cantavieja, que fué el término de aquella jornada y en la que entraron con todo su botín. El primer cuidado de Cabrera fué visitar el hospital, y, viendo que ya estaba preparado para recibir a los heridos, marchó con sus ayudantes a los puertos de Beceite. Quiso sorprender a los enfermos y heridos con la novedad. "Ea, muchachos —les dijo—, ya tenemos hospital; en Cantavieja estaréis bien cuidados; yo procuraré que nada os falte; ya sabéis que nunca me olvido de vosotros. Yo mismo he querido daros la noticia." "¡Viva don Ramón!", exclamaron, olvidándose por un instante de sus padecimientos, "¡Viva el Rey!", contestó Cabrera" (3). Mientras tanto se libraban varios combates en aquella región. En San Carlos de la Rápita los cristinos, con el auxilio de la tripulación del bergantín "Patriota" y pudieron resistir una ataque de los carlistas. El 1.º de mayo, Llagostera llegaba a

(1) Magin Miquel, nació en Tárrega (Lérida). Entró de soldado en 1802 y después de haber hecho la guerra de Independencia fué licenciado siendo cabo primero en 1822 tomó las armas contra el régimen constitucional a las órdenes de Capape ascendiendo a comandante graduado de teniente coronel. Calificado para teniente de infantería sirvió en el ejército hasta que en 1831 perteneciendo al Fijo de Ceuta obtuvo la licencia militar. Se presentó a Cabrera en 1835. En 1836 era gobernador de Cantavieja cuando San Miguel atacó y tomó esta plaza quedando prisionero.

(2) Ramón O'Callaghan y Tarragó, nació en Benisanet (Tarragona) en 1798 y tomó parte en la campaña de 1822-23 contra el régimen constitucionalista y más tarde en el alzamiento de 1827, emigrando al final del mismo. De regreso a España fué nombrado comandante del batallón de voluntarios realistas de Mora de Ebro y comenzada la guerra civil se pronunció por Carlos V. Se destacó por su valor militar y era coronel y gobernador de Morella cuando esta plaza fué sitiada por los cristinos del general Oráa. La heroica defensa de la misma le dió justa reputación y ascendió a brigadier. Cuando Cabrera se replegó a Cataluña en 1840 fué nombrado gobernador de Berga y al terminar la campaña emigró, falleciendo en Montpeller (Francia) en 1844. Su familia siempre se ha distinguido por su lealtad carlista, y estaba enlazada con la de los Forcadell.

(3) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

la vista de Caspe (Zaragoza), invadiéndola; sacaba de ella abundantes recursos, y la evacuaba inmediatamente. Los cristinos, ya rehechos con la retirada, salieron en busca de los carlistas, tiroteándose con las dos Compañías que protegían la retaguardia. Por su parte, el coronel Quilez dispersaba una columna cristina en Ejulbe (Teruel), cayendo en sus manos 157 prisioneros. El 10 de mayo Miralles tenía un combate en Ademuz (Valencia), pero falto de municiones tuvo que ceder el campo al enemigo. En Morella, al parecer, se hacían trabajos para entregar la población a los carlistas. Según entonces se dijo, al conocerse por las autoridades cristinas el proyecto carlista, "se procedió al reconocimiento de las cuarenta y siete casas que están apoyadas en el muro de la villa, y en una de ellas, donde habitaba un tambor que fué de realistas, se registró el muro y se advirtió que para salir al campo sólo faltaba quitar una hilada de piedras, formando la abertura por lo interior una puerta de siete palmos de alto, cuatro de ancho y seis y medio de espesor. A la parte de afuera había un cuadro enteramente limpio de todo, cuatro palmos de largo y tres de ancho, de suerte que con un cuarto de hora de trabajo quedaba practicada la abertura, capaz de recibir dos hombres de frente y esto a pie llano, de modo que con razón decían los facciosos que entrarían en Morella a pie llano" (1).

Acción de Bañón

El 14, las fuerzas que mandaba Llagostera luchaban contra la columna liberal de Villalba de los Arcos en Caseras (Tarragona). El 23 se combatía en Santa Bárbara (Tarragona) por una pequeña partida, y el mismo día el coronel cristino don Martín José de Iriarte emprendía una operación para destruir una fortificaciones construídas en la Cenia, el Martinete de la misma y subida a los puertos, lo que dió por resultado un tiroteo de escasa importancia, aunque, según los cristinos, murieron dos carlistas, uno de ellos don Antonio Fuster, "El Cadete", natural de Tortosa, sin que Iriarte tuviera más que un solo herido. Los cristinos consiguieron reducir a cenizar al citado Martinete. Todos estos combates del mes de mayo son de escasa importancia, ya que sólo destaca la acción de Bañón (Zaragoza), librada el 31 de dicho mes. La columna cristina que mandaba el comandante general de Soria don Francisco Valdés, recorría el distrito de Daroca, siguiendo las instrucciones del Capitán General de Aragón, que le había encargado de observar el país entre Teruel y Daroca, aunque "no empeñándose a nada que pudiese ponerle en grandes compromisos" (2), decía en su parte al comunicar la derrota el Capitán General interino don Santos Fernández San Miguel. Las fuerzas carlistas del coronel Quilez habían pernoctado el 30 en Bañón cuando se vieron atacados por los cristinos de Valdés. Esperando refuerzos el coronel Añón aguardó el ataque del enemigo al frente de su caballería, y aprovechando un momento fa-

(1) "Diario Mercantil de Valencia" del 27 de Mayo de 1836.

(2) "Gaceta de Madrid" del 7 de Junio de 1836.

carlismo.es

vorable, cargó sobre los cristinos, a los que dispersó. Estos huyeron más allá de la altura que acupaba Valdés con toda su Infantería. Pero Quílez, que había seguido al coronel Añón, cayó de improviso sobre dos batallones cristinos, que quedaron prisioneros, sin darles tiempo para defenderse, y sólo dos Compañías llegaron a hacer algunos disparos. Quílez en su parte (1) da como prisioneros 1.547 hombres, contando oficiales y músicos; recogió todo el armamento, 14 cajas de guerra, cuatro cornetas y los instrumentos de música. Valdés decía en el suyo que a la madrugada había sorprendido a la columna carlista cogiéndole un rico botín, y cuando ya se creía victorioso supo que Miralles y Cabrera se aproximaban. Que entonces dió la orden de retirarse por escalones, mientras que al enemigo le llegaban nuevos refuerzos. Contaba Valdés que los carlistas habían pedido cuartel, y que ante la intervención de los soldados la Caballería que él mandaba no cargó, porque había visto personalmente "grandes pelotones de facciosos a ocho pasos y a dos de nuestra Infantería descansando sobre las armas y sin hacer fuego", por lo que dispuso que hiciera alto la Caballería. Y sigue el parte, "pero los viles, echándose repentinamente los fusiles a la cara, le hicieron una descarga a seis pasos de distancia, que no fué lo mortífera que podía esperarse. Aturdida la tropa con tan inesperado ataque, y, sin que por lo mismo nadie lo pudiéramos evitar, hizo un remolino, de cuya falta se aprovechó la Caballería enemiga cargándola, y desde este mómento ya fué imposible volverla a la formación, marchando mezclados los soldados del 6.º ligero con los lanceros de Soria, quedando la Infantería atacada por fuerzas muy superiores, que le ocasionaron la pérdida que tengo manifestado a V. E.". Esta pérdida, que figuraba en el encabezamiento del parte, ya que Valdés lo soltó primero, quizá para librarse de la congoja que tenía al anunciar su derrota, estaba expresada con las siguientes palabras: "Con el mayor dolor tengo que manifestar a V. E. que la columna de mi mando ha sufrido un fuerte descalabro, habiendo quedado como 500 infantes en poder del enemigo y otra gran parte dispersos, que van presentándose" (2).

Si bien es verdad que Valdés confesaba su plena derrota, también lo es que intentó excusarla, por cuanto pretendía una felonía de los carlistas que la sola lectura del parte del jefe cristino demuestra la falsedad. No es en el momento de una rendición cuando se pone el soldado en posición de descansar las armas, y menos para ello llegar en correcta formación hasta casi tocar al enemigo. Pero algo debía decir Valdés en su descargo, ya que era inconcebible que Quílez pudiera obtener tan completa victoria hasta el extremo de hacer más prisioneros que hombres no mandaba el jefe carlista. Fué tal la importancia que le dieron los cristinos a tal desastre, que, aparte de ser una de las raras veces que confesaron

(1) Documento núm. 43 en el Apéndice Documental.

(2) "Gaceta de Madrid" del 7 de Junio de 1836.

carlismo.es

una derrota, publicándola en la "Gaceta de Madrid", por real orden del 5 de junio se dispuso que el coronel Valdés pasara arrestado al castillo de Zaragoza, disponiéndose que un fiscal instruyera la correspondiente causa sobre su conducta militar en dicha jornada, la que, una vez instruida, se viera en consejo de guerra, pues adelantaba la opinión del ministro cuando decía que "la primera vista parece originada por una inconcebible y funesta imprevisión de aquel jefe, cuyos malos resultados no son fáciles de calcular" (1).

Calbo Rochina pretende de que Quilez había recibido refuerzos de Cabrera, lo que no es cierto (2), por cuanto ni el mismo Valdés en su parte dice tal cosa, ya que sólo pretende que supo que Miralles y Cabrera debían reunirse aquella mañana en Bañón con Quilez, por lo que ordenó la retirada. Nunca dijo Valdés de que los dichos jefes llegaran a tomar parte en la acción, y hay confusión a la lectura del parte en lo que escribe el dicho autor liberal. La victoria de Quilez tuvo verdadera resonancia militar, y los cristinos vieron quebrantar su prestigio en tamaña derrota.

Entre las pérdidas carlistas de esta acción estaban el capitán graduado de teniente coronel don Salvador Pérez, que tanto se había distinguido en Hijar y Chiva, muerto, y gravísimamente herido el teniente don Joaquín Blanco. El coronel Añón tuvo muerto el caballo que montaba, que era el tordo que había sido anteriormente del brigadier Carnicer. Los soldados prisioneros, que eran castellanos, pidieron las armas para defender la causa de la legitimidad; los oficiales, que según Pirala ascendían a más de treinta, fueron pasados por las armas, excepto el teniente del 6.º Ligero, don Pedro Arnáu, que, habiéndose dado a conocer como partidario a la causa carlista, consiguió la libertad con la vida, y entró al servicio del Ejército Real. También fueron fusilados once miñones cristinos. Cabrera felicitó al coronel Quilez por la victoria obtenida desde Cantavieja el 4 de junio (3). Cuando llegaron los prisioneros a Cantavieja encontraron entre ellos al subteniente don Benito García, que no fué visto cuando separaron a los oficiales que debían ser fusilados. Al llegar al depósito pidió hablar con el comandante Camps, gobernador de la plaza, manifestándole la verdad de lo ocurrido y su verdadera graduación. Camps se refirió a Cabrera, quien perdonó a García y los destinó al 2.º de Tortosa con su graduación. García no fué ingrato a los que le perdonaron la vida y sirvió lealmente la causa de Carlos V (4).

(1) "Gaceta de Madrid" del 7 de Junio de 1836.

(2) Calbo Rochina de Castro. "Historia de don Ramón Cabrera y de la guerra civil de Aragón y Valencia."

(3) Documento núm. 44 en el Apéndice Documental.

(4) Benito García. Sirvió desde entonces en el ejército carlista distinguiéndose en la acción de Bordón en 1837. Era comandante en 1840 emigrando al terminar la guerra con las fuerzas que servían a las órdenes de Cabrera. Estuvo emigrado en Francia hasta 1849 pasando a Cataluña siendo ayudante del general conde de Morella hasta terminar la segunda guerra civil. Emigró a Francia siendo coronel del ejército Real.

carlismo.es

Actividad de Cabrera

Cabrera durante este tiempo había estado activamente organizando la guerra en el Bajo Aragón. Desde Bordón el 5 de mayo daba un indulto a los individuos oficiales y clases que se presentaran bajo sus banderas (1). El 11 de mayo, por disposición de Cabrera, se creaba una Junta auxiliar gubernativa, compuesta del coronel don Enrique Montañés como vicepresidente, el coronel don Luis Bayot, el comandante don Juan Bautista Castells y el presbítero don José Castellá como vocal y el padre fray Tomás Martínez de secretario, lo que comunicó al ministro de la Guerra (2).

La actividad carlista, sin embargo, no disminuía. Llagostera sale de Peñarroya y desciende hasta Batea (Tarragona), haciendo acopio de recursos, y Miralles se aproximaba a Castellón. Este, en su incursión, halló-se con la columna del coronel Cánovas en la cuesta de Borriol (5 de junio), entablándose el combate a las dos y media de la tarde hasta las siete y media de la noche. Pirala dice que los carlistas tuvieron "la osadía de llegar hasta las puertas de la capital". Hay contradición con el parte del coronel Cánovas, porque éste dice que después del combate "el enemigo se mantuvo en sus posiciones sin disparar un solo tiro sobre nuestra retaguardia, cuando ordenó el regreso de las tropas" (3). Así no fueron hasta las mismas puertas de Castellón de la Plana, y se mantuvieron en el lugar del combate cuando el enemigo se retiró, por lo que no se puede decir que Miralles fuera derrotado por los cristinos. Un subteniente de voluntarios isabelinos de Valencia que cayó prisionero de los carlistas fué fusilado. Los carlistas también perdieron un prisionero, el sargento segundo Vicente Navarro, natural de Onteniente, que, habiendo caído bravemente herido, fué recogido por los liberales y falleció el 7 en el hospital de Castellón. Miralles se dirige entonces a Benicarló, pero no pudo tomar el fuerte por la proximidad de Vinaroz, y de allí fué a Alcalá de Chisvert, mientras que el coronel Cánovas lo cree de regreso a Benasal, y el 11 de junio, después de un asedio de tres días, se apodera del fuerte. El comandante cristino del mismo, Vilaroig, fué fusilado por los carlistas. De allí marchó Miralles a Torreblanca, cuya guarnición se le rindió el 16, conviniendo que los nacionales entregarían las armas y serían conducidos a Castellón o Peñíscola, lo que se cumplió religiosamente.

Mientras tanto, Cabrera meditaba su proyectada expedición por tierras de Valencia, por el buen resultado que había obtenido en lo de Chiva y Liria. La emprendió desde Cantavieja con sólo dos batallones y cuarenta caballos, pasó por Rubielos de Mora y, entrando rápidamente en la provincia de Valencia, fué a Villar del Arzobispo, recorrió Buñol, Yátova y Macastro y poblaciones de los alrededores. A su regreso intentó sorpren-

(1) Documento núm. 45 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 46 en el Apéndice Documental.
(3) "Gaceta de Madrid" del 16 de Junio de 1836.

carlismo.es

der a Segorbe, pero al llegar a Alcubias (Valencia) supo que la guarnición había sido reforzada. Cabrera entonces decide regresar cuanto antes para salvar el producto del botín recogido, y dejando a Segorbe pasó por el famoso Santuario de la Cueva Santa, junto a la Cartuja de Valdecristo, y marchó por Matet a Onda. Aquí recibió una comunicación del comandante Beltrán del 2.º de Valencia, dándole cuenta de que varias columnas cristinas recorrían el corregimiento de Tortosa para cobrar contribuciones (1). Cabrera dió orden entonces de proseguir la marcha por el camino de Alcora, descansó en Benlloch, siguió por Villanueva de Alcolea y pernoctó en Alcalá de Chisvert. Supo allí que el coronel cristino Yriarte era esperado en Vinaroz. Cabrera se dirigió entonces a Cálig, donde se tomaron grandes precauciones, hasta impedir que nadie saliera de la población, a fin de que no se conocieran sus movimientos. Mientras tanto, todo paisano que llegaba procedente de Vinaroz y Benicarló era concienzudamente interrogado por el propio Cabrera. Las confidencias también le llegaban, todo lo cual le confirmaba que Iriarte debía regresar de Vinaroz a Ulldecona y todo le aseguraba que nada sabía el jefe cristino acerca de la proximidad de su enemigo. A las cinco de la tarde del 16 de junio salió Cabrera de Calig con sus fuerzas aparatosamente, anunciándose que una vez en Rosell se daría licencia para unos días a los voluntarios. Pero al atravesar el camino de Traiguera a Ulldecona, cambiando de dirección y colocándose en los olivares en las cercanías de la misma, algunos voluntarios se ofrecieron a Cabrera a sorprender las avanzadas y penetrar en Ulldecona. Cabrera, agradeciendo su entusiasmo y gratificándoles, negóse a autorizarles en su aventura, pues prefería que Iriarte permaneciera tranquilo en Ulldecona, sin sospechar la proximidad de los carlistas. Mientras tanto, el comandante Beltrán era llamado para que contribuyera en la operación. Cabrera en su parte (2) da toda clase de detalles sobre la distribución de las fuerzas. Cuando Iriarte emprendió su regreso a Amposta el 17, el ataque se hizo violento sobre los cristinos por retaguardia y por el flanco derecho, refugiándose el resto de la columna derrotada en Amposta. Los cristinos sufrieron otro nuevo descalabro, pues 549 fusiles y nueve cajas de guerra quedaron en poder de los carlistas, así como cincuenta prisioneraos, que fueron pasados por las armas en pueblo de Santa Bárbara, "medida que, aunque sensible, he mirado indispensable para ver si por este medio se pondrá fin a las atrocidades que cometen con los pocos aunque desgraciados voluntarios a quienes daba igual suerte de prisioneros, y que se busca un medio particular para hacerles morir", como dice Cabrera en su parte. Comunicación muy curiosa, por cuanto ella presenta la supuesta crueldad de Cabrera como un medio para terminar con la guerra sin cuartel. La acción fué durísima.

Acción de Amposta

(1) Documento núm. 47 en el Apéndice Documental.

(2) Documento núm. 48 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

pues en su marcha de Ulldecona a Amposta los cristinos tuvieron grandes pérdidas, pero al final, en los altos de Freginal, pudieron rehacerse y llegar ya a Amposta.

Cabrera hizo circular a los comandantes de armas un oficio dándoles cuenta de la derrota de la columna de Iriarte. Iriarte en su parte decía: "Nos ha costado dos capitanes y cinco subalternos con unos cien hombres de tropa. Nuestra pérdida es sólo de muertos, pues no han cogido más que dos prisioneros y se les han escapado. Luego que sepa del comandante De Pedro y, de las dos Compañías de su mando dará parte a V. E." (1). Sin embargo, sabemos que el número de prisioneros fué mayor, ya que desgraciadamente para ellos fueron pasados por las armas, con lo que se demuestra que los partes cristinos siempre confesaban menos de lo que habían perdido. Escribe Córdoba: "La jornada de Ulldecona produjo dos efectos contrarios: entusiasmo y terror. Verdad es que este suele ser generalmente el resultado de todos los hechos de armas, pero circunstancias puramente locales fueron causa de que tanto el entusiasmo como el terror se desacreditaran en aquel país con más vehemencia y exaltación. Los campos de Tortosa casi quedaron desiertos; la vigilancia de las autoridades no bastaba a contener esta nueva especie de emigración; algunos mozos con anuencia de su padres, otros sin obtenerla dejaban el azadón para tomar el fusil. El nombre de Cabrera se pronunciaba allí con tal entusiasmo entre sus partidarios, que sólo puede explicarse y comprenderse por los resultados. Después de la acción de Ulldecona, en el transcurso de ocho días marcharon al campo carlista 400 mozos tortosinos. Según los datos que he podido adquirir (oficiales no existen) fueron más de 2.800 las personas que desde el año 1833 al 1840 salieron de aquella ciudad y su huerta a unirse con Cabrera. También infundió terror la mortandad de Ulldecona. Entre las fuerzas que acaudillaba Iriarte había dos Compañías de francos, compuestas casi en su totalidad de gente del país. Estas Compañías fueron pasadas a cuchillo. Sus familiares, al divulgarse la catástrofe, agravaban con dolorosos ayes la general consternación de aquel día de terror" (2).

De regreso de su victoria, Cabrera marchó a Santa Bárbara, y Forcadell, con sus valencianos a la Galera. Algunos de los voluntarios carlistas naturales de Ulldecona pidieron licencia para descansar en este pueblo, a lo que accedió Cabrera; pero el general Palarea, que sabedor de la derrota de Iriarte entró en el corregimiento de Tortosa, sorprendió en Ulldecona a los mozos que estaban en licencia, los prendió y los fusiló.

El 24 hubo un encuentro en Adzaneta (Castellón), y unos días antes, el 20, la columna cristina que mandaba don Joaquín de Ezpeleta, había tenido un combate en Ademuz. Miralles intentó apoderarse de San Mateo

(1) "Gaceta de Madrid" del 4 de Julio de 1836.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

el 28 de junio por la noche, por el tambor construido entre las puertas de Chert y Albocacer. Viése obligado a replegarse, cuando supo que acudía en su socorro la columna del comandante general de Castellón, don José Grases, contra la cual tuvo un combate al día siguiente, 29, en Culla (Castellón), marchando de allí a Vistabella. Llagostera, por su parte, combatía en Castelserás (Teruel) contra una columna cristina.

El coronel Quilez llegó el 29 a Alcoriza (Teruel), la que atacó, siendo tan vigoroso el ataque que el comandante de armas tuvo que retirarse a la segundo línea de defensa abandonando el exterior, ocupándose parte de la población por los carlistas mientras resistían en el fuerte los cristinos, el 30 abandonaron el ataque los carlistas. No fué muy afortunada la acción a los carlistas, quienes tuvieron que abandonar la población después de intentarla tomar a sangre y fuego. Quilez declaraba haber tenido siete heridos y confesaba que había dejado dos muertos en las calles de Alcoriza. Por su parte los cristinos anunciaron como herido grave al "Gaitero de Valdealgorfa", siendo así que éste, que era don Salvador Pérez, había muerto en la acción de Bañón.De allí marchó a Montalbán, cuya resistencia tampoco pudo vencer, a pesar de que al llegar en la mañana del 30 halló la guarnición desprevenida. Los historiadores cristinos pretenden que los vecinos fueron robados gracias a una hipócrita promesa de Quilez. Esto lo inventó, como tantas otras cosas, la imaginación de Cabello, Santa Cruz y Temprado (1), lo que acoge Pirala sin decir la procedencia.

Hostilizada fué la plaza de Morella las noches del 25, 28, 29 y 30 de junio. El 30 el cristino Grases entró en Benasal, donde, según él afirma, acogió considerable número de camisas, pantalones de lienzo y paño, capotes y algunos equipajes de oficiales, varias armas de fuego y blancas, pólvora, municiones y algunas monturas (2). La destrucción del castillo de Culla y el botín hecho en Benasal lo dió Grases como excelente resultado de su campaña.

Así vemos cómo la guerra en Aragón y Valencia ha ido en incremento. Como Cabrera y sus subordinados alcanzan victorias como las de Ulldecona y Bañón, de tanta trascendencia, y aunque también sufren reveses, éstos son soportados con paciencia y espíritu de sacrificio. Al terminar el primer semestre de 1836 la guerra tiene ya gran importancia en Aragón, el nombre de Cabrera es temido por los enemigos y es esperanza para los partidarios. Y por todas partes se lucha con entusiasmo, mientras que Miquel bloquea la plaza de Gandesa, operación la primera que encontraremos en julio de 1836.

Aquella fuerza que había dejado en la provincia de Valencia a las órdenes de don Miguel Sancho formará ya ahora el 1º del Cid, de la divi-

(1) Cabello, Santa Cruz y Temprado.-"Historia de la guerra última en Aragón y Valencia"

(2) "Gaceta de Madrid" del 9 de Julio de 1836.

carlismo.es

sión del Turia (1). Nueva unidad que irá adquiriendo con el transcurso del tiempo nombradía como sus hermanas las de Valencia, Aragón y Tortosa y las más recientes de Mora. La administración carlista, ahora en Cantavieja, ha podido empezar a ordenar la guerra en el sentido de administración, y las recomendaciones del conde de Villemur al brigadier Cabrera, con fecha del 27 de marzo (2), podrán ser más fácilmente seguidas en bien de la causa.

Los cristinos unifican su ejército en el Centro

Era tal la importancia que iba adquiriendo la guerra en Aragón y en los confines de Cataluña, Valencia y Castilla la Nueva, que el Gobierno de Madrid comprendió que no se podría obtener ventaja sobre los carlistas y particularmente sobre Cabrera si no se unificaba el Ejército liberal que defendía a Doña Isabel en aquellas comarcas. Y creando el Ejército del Centro, puso al frente del mismo al general Montes, reforzando aquellas fuerzas con nuevos contingentes. Montes dió con fecha del 5 de julio una circular en que explicaba la formación del Ejército del Centro, en que se dictaban disposiciones para que los alcaldes y justicias que estuvieran inculpadas de indolencia o mala fe en la transmisión de avisos quedaran a su disposición y sujetos a las leyes del Reino. Como se ve, no era más ni menos que lo que había dado con anterioridad Cabrera y que había sido causa del fusilamiento de los alcaldes que ocasionó la muerte de María Griñó (3).

Los carlistas ante Gandesa

De poca importancia fueron las operaciones con que se inaugura el mes de julio. Una partida carlista, a las órdenes de Fi, estacionada en Calig (Castellón), hostilizaba los alrededores de Benicarló para que Miralles pudiera aprovechar de alguna de las salidas del comandante de armas cristino, don Francisco Bretons, para apoderarse del fuerte, pero nada se pudo conseguir. La partida que mandaba Peinado, reunida con algunas otras de poca importancia atacó Cirat el 4 de julio, pero fué rechazado por los defensores. Por su parte,Cabrera, aprovechando la inacción de Iriarte, encerrado en Tortosa después de su derrota en Puente de Alcance, esperando refuerzos que remontara la moral de sus soldados, decidió emprender contra Gandesa una operación ofensiva. La bloqueaba el coronel Miquel (4), con sus fuerzas del 1.º de Mora, y para reducir dicha plaza acudió con nuevas fuerzas Cabrera, dispuesto a entrar en ella. El 6 de julio se presentó el jefe tortosino con tres batallones, un escuadrón y dos piezas de a 4, que habían sido fundidas en Cantavieja. Era la iniciación de la artillería carlista del Maestrazgo. Bajo la dirección de don José Marcoval, hermano del malogrado don Juan se había conseguido la fabricación de dos artefactos que sólo el entusiasmo y la buena fe permi-

(1) Documento núm. 49 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 50 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 51 en el Apéndice Documental.
(4) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

tian considerarla piezas de artillería. El biógrafo de Cabrera cuenta que eran tan perfectas, "que una de ellas para acertar al frente tenía que apuntarse a la derecha 15 ó 20 varas de distancia del punto dado y la otra, en el momento de dispararse retrocedía hasta salirse de la batería. "Esto no sirve" —dijo Cabrera—, y las mandó retirar" (1).

Con tan imperfectos útiles de guerra, Cabrera hizo levantar dos baterías próximas á las puertas de Horta y Corbera, rompiendo el fuego al amanecer del día 7. Es, sin embargo, curioso que el comandante de armas cristino de Gandesa, don Cayetano Arrea, anunciara más tarde que el fuego del cañón que estaba por la parte de la puerta de Corbera "nos hacía un gran daño, pues siendo muy endebles las paredes de la casa fuerte de aquel punto nos las iba destruyendo, y los pisos, que fué necesario reforzar con puntales y tablones, no podían resistir el peso de las talegas de tierra y demás efectos con que las tratábamos de cubrir" (2). Atribuye Arrea como causa de la derrota de los carlistas, que no pudieron tomar la población, a una salida que hizo la guarnición contra los sitiadores; pero como éstos permanecieron en su sitio, se ha de tomar el parte del jefe cristino con cierta precaución. Lo cierto es que los carlistas retiraron los cañones al lugar conocido por el Calvario en la noche del 7 para practicar reparaciones en los mismos, y desde allí volvieron a hacer fuego sobre Gandesa desde el amanecer del 8 hasta mediodía. Fué entonces cuando Cabrera, comprendiendo que nada se adelantaría con aquellos cañones tan primitivos, decidió retirarlos. Mantuvo el jefe carlista, sin embargo, sus fuerzas de Infantería, tiroteándose contra los cristinos todo el resto del 8, y, según Arrea, el 9, sobre las cuatro de la tarde, se retiraron los realistas por el camino que conduce a Bot. Como que Córdoba asegura que Cabrera se mantuvo hasta el 11 en los alrededores de Gandesa, hay cierta contradicción, que conviene no dejar en el aire. En realidad, el sitio de Gandesa o ataque terminó el 8, cuando se retiraron los cañones, pero el bloqueo continuó hasta el 11, y aunque Cabrera se retiró, los bloqueadores no lo hicieron hasta que la columna cristina del general Roten acudió en socorro de los sitiados.

Este fracaso ante Gandesa fué una lección que no desaprovechó el jefe carlista. Había incurrido Miquel en varios errores, siendo además culpable de no haberse percatado de que entre un foso contiguo a la puerta de Corbera y la plaza existía una comunicación interior, por el que hicieron los sitiados la salida de que se ufanaba Arrea, y en la que perdieron los carlistas doce escalas de mano que tenían preparadas para el asalto. Según Córdoba, don Magín Miquel "no unía al valor la aptitud y dotes de mando necesarias" (3), por lo que Cabrera lo relevó de su man-

(1) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

(2) "Gaceta de Madrid" del 20 de Julio de 1836.

(3) Córdoba.—"Vida militar y política de Cabrera." Tomo II.

carlismo.es

do, poniendo al frente del mismo a don Luis Llangostera, quien tenía a su vera como capitán mayor a don Ramón María Pons.

La artillería carlista

La insuficiencia de la artillería, que había demostrado su impotencia delante de Gandesa, hizo que Cabrera decidiera crear esta arma (1), estableciendo una fundición, que quedó a cargo de un antiguo oficial del Cuerpo, don Luis Soler, quien tomaba el mando de la Compañía (2). Así, el caudillo tortosino sabía aprovecharse de lo que la experiencia enseñaba, y como no era cosa de desperciar lo que ya se había hecho, otras dos piezas, fundidas por Marcoval, quedaron emplazadas en la muralla de Cantavieja. Su imperfección hacían de ellas arma más moral que efectiva. Pero era conveniente que se mejorase la elaboración de pólvora, balas y cartuchos, de lo cual se encargó el capitán Soler. Tanto o más que esto tenía importancia la recomposición de armas de fuego, estropeadas en la campaña o recogidas al enemigo, por lo que confió el taller dedicado a estos menesteres al antiguo oficial de Administración Militar don Lorenzo Artaleio, quien pasó al empleo de comisario de guerra, encargándosele además de la Hacienda carlista.

Cabrera había vuelto a Cantavieja por Bot y los pasos de Beceite, y ahora de Cantavieja marcha a Zurita, mientras ordena a Quilez que se sitúe en Fuente Espalda, para estar atento a la maniobra de Montes, que había salido de Monroyo con dirección a Beceite. El jefe tortosino se coloca en Torrearcas para impedir al cristino el paso a Peñarroya, y presenta combate al jefe liberal. Este, viendo que no había grandes probabilidades de librar acción con éxito, después de un ligero tiroteo retrocede a Morella. Cabrera baja a Pobleta de Morella siguiendo a Montes, pero luego marcha a Hervás y de allí a la Cenia. Al frente de los batallones de Tortosa y del 1.º de Valencia, el audaz caudillo carlista invade la provincia de Castellón, y en rápida marcha entra en varias poblaciones, entre otras Onda y Villarreal de la Plana, de donde pasa el 18 a Alcora, y con todo el botín recogido en los pueblos invadidos regresa a Cantavieja. Durante su incursión sólo en Hervés tuvo que combatir en una ligera acción contra los enemigos, ya que al avance de sus fuerzas brotaba su nombradía para que le abrieran las puertas por doquier.

Los guerrilleros operan

Mientras realizaba Cabrera sus operaciones sobre Gandesa y recorría la provincia de Castellón, no había absoluta inacción de los guerrilleros. Se ha de citar entre las pequeñas escaramuzas de aquellos días la que tuvo lugar en Negueruelas (Teruel) el 12 de julio, cuando, habiendo sa-

(1) Documento núm. 52 en el Apéndice Documental.

(2) Luis Soler.-Había sido teniente con grado de capitán de artillería en segundo departamento de artillería (Valencia). Se presentó a Cabrera y éste le confirió la dirección de la fundición de Cantavieja y el mando de la compañía de artillería. Ascendió a comandante en 1838, luego a teniente coronel, en 1840 a coronel de artillería. Cuando el sitio de Morella por Espartero se le confió el mando de la artillería de la plaza, y murió heróicamente en la defensa de la misma.

carlismo.es

bido el coronel cristino Abecia de que una partida carlista mandada por Herrero se hallaba en dicho pueblo, salió con su columna de Mora de Rubielos intentando copar a los voluntarios realistas. Después de hostilizar a los cristinos, los carlistas, que habían resistido en la posición de la subida del Bolaje de San Cristóbal, se retiraron por el pinar de las Torres a Linares y de allí a Valdelinares, al amparo de la sierra de Gudar. También es de señalar la incursión que por la zona limítrofe de Valencia con Castellón realizó Miralles, quien recorrió con toda libertad, entre otros, los pueblos de Alfara de Algimia y Algar (Valencia), así como Sot de Ferrer en la de Castellón. Miralles llegó a Soneja, "pueblo de muy mal sentido para con los realistas, y habiendo tomado allí raciones estaban envenenadas" (1). El jefe carlista castigó a aquella población incendiándola después de saquearla. Según el parte cristino, que concuerda con lo del incendio de Soneja, "las eras, conteniendo los frutos de las cosechas, ardían alrededor del pueblo a la par de las casas de éste, que habían sido antes saqueadas" (2). Miralles se había retirado de Soneja cruzando el río Palancia, y allí fué atacado por sorpresa por la columna que mandaba el brigadier don José Grases. Según los mismos cristinos, estaban los carlistas acampados con el mayor descuido, "aunque debían habernos divisado de lejos, a no impedírselo la interposición del humo del mismo incendio que ellos habían causado" (3). Fué desgraciada esta acción para el guerrillero valenciano, pues se vió obligado a regresar a la parte más escabrosa del Maestrazgo. Los guardias nacionales de Soneja, Algar, Sot de Ferrer, Castellnovo, Altura, Navajas y otros pueblos, con Grases en Castellnovo, emprendieron la persecución de los rezagados y dispersos de la partida de Miralles, operando además en combinación con los mismos las fuerzas destacadas en Viver, reforzadas éstas por una Compañía del regimiento de Soria. La acción de Soneja que tuvo lugar el 17 de julio, queda con fecha indeterminada en la obra de don Buenaventura de Córdoba y hasta desplazada cronológicamente en la biografía de Cabrera, ya que el escritor tortosino lo dá a continuación del ataque de Montalván por Quilez, que como vimos fué en junio y como si fuera anterior a la operación sobre Gandesa, que es comenzada el 6 de julio. Pirala, no entrando en el fondo de lo ocurrido y siguiendo a Córdoba, incurre en el mismo error que aumentó por su parte poniendo lo sucedido en Soneja como continuación de la acción de Culla, y anteponiéndolo por tanto al sitio de Gandesa. Miralles atribuyó su derrota al envenenamiento de sus voluntarios y decía "que se vió obligado a retirar del campo de batalla porque sus soldados, tan luego como empezó el combate, caían al suelo muertos, acto continuo se hinchaban y amoralaban

Intrincada cronología

(1) Córdoba. "Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

(2) "Gaceta de Madrid" del 23 de Julio de 1836.

(3) "Gaceta de Madrid" del 23 de Julio de 1836.

carlismo.es

hasta las uñas; reconocidos los cadáveres por facultativos convinieron en que estaban envenenados" (1). Pirala no acepta lo del envenenamiento y cree que "tiene todas las trazas de ser una de tantas vulgaridades como crea la malicia y acoge el ciego espíritu de partido", por lo que a su entender probablemente aconteceria que alguno "indispuesto, se sintiese mal, para que los ánimos diesen fácil acogida en su excitada imaginación al mayor de los absurdos" (2). Nosotros tampoco nos inclinamos a creer que hubo tales envenenamientos, quizá a lo sumo alguna intoxicación, lo que fué aprovechada por Miralles para disculparse de haber sido sorprendido por la columna de Grases. En cuanto al incendio de Soneja, bien sabian los carlistas qué pueblos les eran hostiles y cuáles eran los que se hacian merecedores de castigo. Suponiendo que Miralles creyera en el envenenamiento, no queda explicado su descuido, y menos que en el combate tuviera que mandar los facultativos a reconocer a los cadáveres de los envenenados. A nuestro entender se puede absolver a Soneja del crimen imputado que no cometió.

Hemos de referirnos ahora de una correria realizada por Quilez, quien por su victoria en el Bañón habia ascendido a brigadier. A esta incursión hace referencia Pirala, pero no dá detalles Córdoba; por su parte nos hace aparecer a Quilez en Albaida sin explicar como hasta allí habian llegado.

Operaciones de Quilez

El 16 de julio estaba el brigadier Quilez en Villarluengo, habiendo pedido raciones a Ejulve. De Villarluengo marchó a Tronchón, pasando después a Inglesuela del Cid y Fuentes de Rubielos y de allí a Albentosa. Cuando habia salido de Villarluengo, quedó en dicha localidad una pequeña fuerza carlista mandada por Salinas, quien tenia el encargo de reunir municiones, salitre, comprar pertrechos de guerra y recaudar contribuciones. El general Soria mandó sobre Villarluengo una fuerza de infantería y caballeria del ejército, con una partida de guardias nacionales de Beceite. Atacados los carlistas, murió en el combate el jefe de la pequeña fuerza, don Bernabé Salinas, y dispersada la misma.

La marcha de Quilez de Villarluengo a Albentosa fué rapidísima, pues convenia sorprender a los cristinos antes de que conservaran su proyecto de invadir las provincias de Valencia y Alicante. Entrando en Castellón, pasó Barracas y de allí fué a la provincia de Valencia, ocupando Liria. Siguió su marcha, cruzando el rio Turia y luego el Júcar, entrando en Alcira y al fin ocupó Játiva, de donde pasó a Albaida (Valencia) sin encontrar enemigo que se le opusiera. Al avance de sus fuerzas, los cristinos retrocedian abandonando los poblados, por lo que se produjo la natural alarma en la ciudad de Valencia. Ante la amenaza de invasión de la provincia de Alicante, ya que era manifiesta la mar-

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

cha sobre Alcoy, el gobernador militar de Alicante llamó al brigadier Nogueras que estaba de cuartel en aquella plaza, después de lo de la madre de Cabrera, y le confió una columna para defender Alcoy. Al enterarse Quilez de que Nogueras estaba al frente de fuerzas de refresco que avanzaban sobre él, retrocedió a Albaida (Valencia), en donde tuvo lugar una acción desgraciada para el jefe carlista. Fué sorprendido por la columna del marqués de Villacampo (1) en la tarde del 25 de julio. Según nos dice el mismo Quilez "los voluntarios nuevamente incorporados se dispersaron y perecieron muchos, volviéndose los demás a sus casas (2). Quilez que había emprendido su marcha de Albaida a Alcoy, ante el desorden de los bisoños, retrocedió a Albaida. Los cristinos entraron siguiéndole, pero al reaccionar la fuerza carlista fueron los mismos cristinos obligados a retroceder. No eran las calles de Albaida las más a propósito para establecer una línea de combate, y Quilez se situó en el camino que conduce a Villena. Los cristinos, según la confesión de Villacampo, "al pasar por el pueblo (único paso para perseguir a los enemigos), excepto la caballería, se entregaron a robar, separándose de sus filas con pretexto de que les hacían fuego de las casas, en donde efectivamente mataron muchos facciosos y tenían sus equipajes, lo que disminuyó tanto la fuerza, que el provincial de Lorca llevado por su coronel (que fué víctima de su impericia o cortos conocimientos), retrocedió; enseguida la caballería, que no tenía más que el camino por donde marchar, siguió el movimiento general para salir a terreno maniobrero, a lo que junto el desorden de los dispersos corrieron tirando cargas, etc.; hasta fuera del pueblo, en donde a fuerza de trabajo, con el brigadier Grases y la plana mayor, pudimos reunir como 200 hombres y volver al pueblo, a donde llegó el provincial de León y la caballería en orden, y me establecí pada pernoctar cerrando las entradas (3). La simple lectura de este comunicado que fué interceptado por Quilez nos demuestra que la acción de Albaida no fué lo ventajosa para los cristinos como se ha supuesto hasta por el propio Córdoba. La sorpresa de Quilez se explica por el hecho de que Villacampo y Grases le atacaron por la retaguardia, por lo que, para no encontrarse entre dos fuegos si Nogueras avanzaba desde Alcoy, prefirió el jefe aragonés abandonar su proyectado avance por aquella parte. Costosa fué la acción a los cristianos. Murieron de éstos el jefe de E. M., don Francisco Díaz de Tejada, ayudante de Artillería del escuadrón de la Guardia Real, y el coronel del regimiento provincial de Lorca, don Gon-

Acción de Albaida

(1) Luis de Salamanca, marqués de Villacampo, nació en Burgos en 1785 y fué mariscal de campo del ejército isabelino. Por su matrimonio con doña María Manuela de Negrete y Cepeda fué conde de Campo Alange.

(2) Documento núm. 53 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 54 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

zalo de Cánovas, y entre los heridos se contaba el coronel del provincial de León, don Pedro Antonio Hidalgo. El gobierno no publicó integro el parte de Villacampo, sino que se limitó a un extracto (1). Hay algo interesante a señalar sobre esta acción. La confesión, por un general cristino, de la desmoralización de sus soldados. Hemos visto como reconoce que sus infantes se dedicaron al pillaje en Albaida, con el pretexto de perseguir a los carlistas que habían quedado en las casas de la población. Pero hay todavia más en el mismo comunicado: "con las municiones, equipajes y nacionales corrieron hasta Alcira los capitanes don N. D. y don N. E., dando éste último órdenes las más alarmantes, por cuya razón les digo que se vayan de la división que yo mando", y al tratar de la forma que huyeron delante de los carlistas, decia: "ha sido escandalosa la tal carrera sin motivos, dejándome sin municiones de repuesto y más de mil hombres que siguieron su ejemplo". Como se ve la acción de Albaida no es de aquellas que honren a un ejército y si Quilez no aprovechó las circunstancias para terminar con las fuerzas de Villacampo y Grases, más que falta lo podemos atribuir a excesiva prudencia, ya que mientras sus fuerzas, debilitadas por la retirada de los reclutas recientemente incorporados que le habían abandonado, se empeñaban en acción lejos de sus bases, podia acudir la columna de Alcoy y encerrarle en un circulo de escasa posibilidad de resistencia. Si se retira luego a Aragón, era que su intento sobre Alcoy no era posible realizarlo, aunque su fuerza expedicionaria la mantenia intacta. Otra enseñanza de esta acción es de que la oficialidad cristina no brilla por su espiritu militar. "En general —dice Villacampo— la oficialidad es floja e ignorante, pero no hay aquí con qué reemplazarla" no ha tenido descanso para organizarlos y enseñarles a que se hagan respetar de sus soldados, lo que he visto que por desgracia no existe" nadie sabe andar una legua a pie, y esto ha costado la vida al coronel de Lorca, pues hubiera estado ágil para correr cien pasos con su tropa y pasar por donde el caballo no pudo. La desgracia de Tejada fue no poder saltar su caballo". Después de esto cualquiera lee y compara las ironías de los liberales sobre los oficiales carlistas, pues si estos, improvisados, no tenian grandes conocimientos militares, lo sustituian por el valor y ahora vemos evidentemente que entre la oficialidad cristina había muchos que tan escasos estaban de una cosa como de otra. Por esto concluia Villacampo: "pido a V. E. que si la brigada que se me entrega es de la misma calidad, me dé descanso para organizarla".

Si la acción de Albaida no es una victoria de Quilez, menos fué una derrota. Los carlistas supieron defenderse y luego prosiguieron su mar-

(1) El resumen del parte se publicó en la "Gaceta de Madrid" del 30 de Julio de 1835, pero el parte íntegro fué publicado por el "Diario constitucional de Zaragoza" del 5 de Agosto del mismo año.

carlismo.es

cha entrando el 25 en Villena, mientras que Villacampo permanecia en Albaida, de donde marchó a Játiva. Es absurdo lo que dice Pirala de que "vencedoras las tropas de la Reina, podia haberles costado cara la victoria si una compañia de las que dispersó Quilez, por lo mal que le atacaron, no hubiese sido salvada por los vecinos de Palomar, que ocultaron a los soldados en las cuevas y desvanes de las casas al llegar los carlistas a alojarse (1). No sabemos dónde veia la victoria de una fuerza que corria desbandada no sólo para refugiarse en Alcira, sino también en otras localidades. No hallamos datos de lo de Palomar y creemos que hay confusión en Pirala; teniendo en cuenta, sin embargo, de que los pueblos vecinos de Albaida se llenaron de fugitivos cristinos. Porque donde sabemos que una compañia del regimiento provincial de León se escondió fué en el pueblo de Benisoda, ya que un documento oficial del gobernador civil de Alicante, fechado el 12 de septiembre y firmado por don Pascual Maria Cuenca, dice que los vecinos de aquel lugar "salvaron unos cien hombres del provincial de León, que cortados por aquéllos y sin conocimientos del pais hubieran seguramente perecido a no encontrar en los habitantes de Benisoda la pronta protección que su apurada situación requeria. Los que más se distinguieron fueron Matias Aguiló, que ocultó 15 en su casa; Teresa Hué, 10; José Ferri, 20; Vicente Ferri y Soriano, 12; y Vicente Ferri y Ferri, 30; habiéndoles después dirigido por caminos extraviados hasta el punto en que se incorporaron con sus regimientos" (2).

Como hemos dicho, el brigadier Quilez entraba en Villena el 26, de donde marchaba a la provincia de Albacete, y de allí a Valdelinares y Fortanete, en la de Teruel.

De las últimas acciones de julio de 1836, hemos de destacar la acción librada en La Cenia (Tarragona), el 23 de julio, por Forcadell, con el primero y segundo de Valencia y el primero de Tortosa contra la columna del general Bretón. Fué acción de escasa importancia, en la que murió el capitán de granaderos de Tortosa, don José Rota, del ejército carlista. El mismo 23 de julio se trabó otro combate en Siete Aguas (Valencia), por las fuerzas que mandaban el teniente coronel Sancho y el comandante don Eudaldo Carné. Las fuerzas que seguian a estos jefes habian estado rondando por la provincia de Cuenca, alrededor de Utiel y de Requena, y fueron a descansar a Chelva. Al reemprender el regreso a su habitual teatro de operaciones, marcharon a Chera y de allí a Siete Aguas, donde trabaron combate con las fuerzas del comandante Ovalle.

El 27, en Castelserás (Teruel), una fuerza carlista mandada por el

(1) Pirala. "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) "Gaceta de Madrid" del 26 de Septiembre de 1836.

carlismo.es

comandante Ruiz Martinez (1), tuvo un encuentro con fuerzas cristinas, que después de algún tiroteo marcharon hacia Calanda, aunque antes de llegar a este pueblo tomaron la dirección de Torrevelilla. El 28, en Rosell (Castellón), combatian entre los carlistas fuerzas mandadas por el general Bretón.

Miralles, por su parte, desde Benasal emprendió en 20 de junio una de sus atrevidas operaciones, pasando por Vistabella, Villahermosa, Cortes de Arenoso, Puebla de Arenoso y Zucaina, llegando a Albocacer. Pirala escribe Albacete, en lo que hay evidente error. De alli marcha a Fanzara, y, por último, el primero de agosto entrada en Jérica, cuyos nacionales la abandonaban, refugiándose en Segorbe. De Jérica marcha a la provincia de Valencia, entrando en Alcublas, para regresar a la provincia de Castellón, y de alli, por Torás, prosiguió su marcha por Pina y Villanueva de la Reina hasta Puebla de Arenoso. El 3 estaba ya en Zucaina y destacaba una pequeña fuerza para tirotearse contra los nacionales de Cirat. Asi demostraba Miralles su actividad, que mantenia en jaque a las fuerzas enemigas.

Acción de Fortanete

De regreso Quilez a Aragón vióse empeñado el 4 de agosto con otra acción en Fortanete, contra las fuerzas del general Soria. No fué ventajoso este combate para los carlistas ya que no pudieron ofrecer la resistencia suficiente a un enemigo que llegaba descansado, cuando ellos venian de regreso de las provincias de Albacete y Alicante. Quilez reconoció su inferioridad, por lo que se retiró ordenadamente sobre Cantavieja. Soria se atribuyó una gran victoria, acompañándole en eso el elogio de su superior, el general Montes. Pero en este elogio se deslizan las siguientes palabras, que son motivos de reflexión: "El rebelde Quilez no ha sido abandonado un momento por las tropas de mi cargo. Fué atacado por mi en este mismo punto de Fortanete con la distinguida brigada de don Ramón María Narvaez. Ha sido sorprendido y batido con gloria por las tropas del mando del brigadier marqués de Villacampo en Albaida, y últimamente ha sufrido este importante descalabro" (2). Ahora bien, sabemos que la acción de Albaida habia sido no ciertamente una gloria ni victoria liberal, sino verdadera vergüenza para los cristinos, por lo que cabe preguntar: ¿era lo de Fortanete de la misma categoria? Respondemos sinceramente que no. Y aunque en realidad no fué para los carlistas una derrota, tal como afirmaba Soria, las armas cristinas supieron esta vez imponerse a las realistas. Eliminando la exageración de Soria, lo cierto y verdadero que resta es

(1) Francisco Ruiz Martínez y Navarro, nació en Cartagena en 1788. Hizo la guerra de la independencia y sirvió contra los realistas de 1820 a 1823. Terminó la primera guerra civil siendo brigadier. Era mariscal de campo en 1844 al pronunciarse contra el gobierno González Bravo. En 1856 siendo capitán general de Galicia intentó sublevarse por lo que fué destituido y condenado. Falleció en Madrid en 1864 siendo teniente general.

(2) "Gaceta de Madrid" del 11 de Agosto de 1836.

carlismo.es

que Quílez cedió el campo a su enemigo, abandonando sus muertos. Soria la aprovechó para atribuirse su gran triunfo (1).

Lo que siguió a esta acción es difícil conocerlo por los partes de Soria y Cabrera, ya que ambos discrepan notablemente. Sólo el examen de los acontecimientos nos permite llegar a una conclusión. Es así, que, según los carlistas, el general Soria adelantó sus fuerzas hasta las proximidades de Cantavieja, pero el fuego de cañón de esta plaza le obligó a dirigirse de nuevo a Fontanete, a la expectativa de lo que hiciera Quílez. Según el parte de Soria, el 5 a la madrugada partió de Fontanete pernoctando en Villarluengo, con el propósito de ir el 6 a Castellón, aunque no se llega a la conclusión de que hiciera la maniobra, pues es indudable que el 7 Soria estaba en Villarluengo. Quílez, por su parte, avanzó de Cantavieja sobre Villarluengo, en donde estuvo tiroteándose con el enemigo hasta que llegó a las diez de la mañana el general Cabrera. Según Soria, éste había mandado una compañía de cazadores y unos veinte caballos por el camino de Tronchón, fuerzas que Quílez con los dos batallones y su caballería atacó cerca de este pueblo. Cabrera había quedado frente a Soria y rodeó el pueblo sin hostilizar al enemigo, esperando, según Soria, una oportunidad de combatir, aunque lo más probable es que estuviera el jefe tortosino aguardando la llegada de fuerzas de los coroneles Arévalo y Forcadell. Tres días estuvieron circunvalados los cristinos en Villarluengo, hasta que al fin Soria atacó a las fuerzas carlistas, ya que estas no lo hicieron, pues no consideraba Cabrera prudente sostener un ataque contra un pueblo cuyas avenidas por su posición natural le eran contrarias. Empeñado al fin el combate, éste se decidió a favor de Soria, ya que Cabrera se retiró "a causa de la escasez de víveres" y así debió ser la acción de poquísima importancia, puesto que el general Soria en su parte aseguraba que sólo tuvo un herido en este combate (2). Cabrera por la suya señala 7 muertos y 11 heridos y atribuye al enemigo unos 30 muertos (3).

La acción que acabamos de relatar precede a un nuevo ataque contra Gandesa, pero socorrida la población, el jefe tortosino se posesionó de la sierra de Caball, trabándose una pequeña escaramuza, tras la cual Cabrera decidió regresar a Horta. Por aquellos mismos días hubo una tentativa carlista sobre Alcalá de Chisvert, donde los realistas fueron víctimas de una emboscada preparada por el capitán don Domingo Vidal quedando dos prisioneros en poder de los cristianos. No hay que decir que ambos fueron fusilados.

El 17 de agosto se libró a las seis de la mañana una acción entre las fuerzas de Miralles y las cristinas que mandaba el brigadier Gra-

(1) Documento núm. 55 en el Apéndice Documental.

(2) "Gaceta de Madrid" del 17 de Agosto de 1836.

(3) Documento núm. 56 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

ses en Borriol (Castellón). Miralles se replegó hacia el monte de Muró por el desierto de las Palmas, viendo que no podía continuar camino de Alcora, pero luego, viéndose sustraído a la hostilización del enemigo, descendió las pendientes de las alturas de la Contienda y después de franquear la riera de la Viuda, pasando por Useda y Adzaneta, fué a Benasal, que era su cuartel general, a fin de dedicarse a la instrucción de los nuevos reclutas. En este mismo día 17, una partida carlista mandada por Tena tuvo un ligero combate en Puebla de Albortón (Zaragoza) y al día siguiente otro en Manzaneda (Teruel), en las que intervinieron los cristinos que guarnecían el fuerte de Mora de Rubielos. Tuvo todavía menor importancia una ligerísima escaramuza que el 20 ocurrió en Moros (Zaragoza).

Indisciplina en los cristinos

Los acontecimientos de Madrid que provocaron la caída de Istúriz, repercutieron en el ejército cristino de Aragón, ya que la indisciplina, que como hemos visto roía a las tropas carlistas, tuvo ocasión de manifestarse. Las fuerzas que mandaban el general Soria y el marqués de Villacampo se sublevaron, abandonando a sus generales. Grases retrocedió desde San Mateo a Valencia, y Bretón se encerró en Tortosa. Montes lo hizo en Cedrillas (Teruel) sin más tropas que la división de reserva. Bien es verdad que Narváez pudo contener a sus fuerzas, pero no eran tan seguras que se mantendrían largo tiempo fieles, por lo que no escuchó Montes el consejo de Narváez de marchar sobre Madrid y restablecer el gobierno moderado.

Mando de San Miguel

Así terminaba el mando del general Montes, puesto que se encargaba ahora de Aragón y del ejército del Centro don Evaristo Fernández San Miguel. El 23 de agosto éste recibió la orden de tomar el mando y marchó a Teruel con el fin de pedir un anticipo de 10.000 duros para distribuir a las tropas y hacer los aprestos necesarios para atacar Cantavieja. Esperaba así inaugurar una campaña con un acto de importancia. Salió de Teruel el 27, pero el 30 se enteró de que Cabrera había de nuevo sitiado la plaza de Gandesa. Desistió de sus proyectos y marchó en socorro de los sitiados, consiguiendo que Cabrera se retirara de las proximidades de aquella población catalana el 4 de septiembre. Otra preocupación tuvo San Miguel, que fué la de mandar socorro al comandante Ruiz Martínez, que se había visto obligado a encerrarse en Torrevelilla, sitiado por los carlistas. En realidad el peligro para el jefe cristino no fué tan grande como se imaginaba, ya que más que sitiado estaba de hecho bloqueado en aquel pueblo. La liberación de Ruiz Martínez se hizo el primero de septiembre. De poca importancia fué la acción que libró el general Warleta en Domeño en aquellos mismos días. Esta acción está unida al nombramiento del coronel Llagostera para mandar la división del Turia, ya que Sancho no había sabido organizarla como quería Cabrera. Llagostera se encargó del mando en la Yesa y en él depositaba su confianza Cabrera, quien, según Córdoba, consideraba a Lla-

carlismo.es

gostera "buen soldado, valiente, emprendedor, rigido en la disciplina y muy querido de los voluntarios" (1). Efectivamente, Llagostera se preocupó de ello y fué tal su iniciativa, que con el batallón primero de Mora y el del Cid y 16 malos caballos invadió la provincia de Valencia desde su cuartel general de Chelva, recorriendo la campiña de Puzol entre Sagunto y la capital. Supo reclutar elementos para formar el escuadrón de lanceros del Cid y otro que tituló tercero de Tortosa. Hombre de recursos, Llagostera suplió las dificultades con ingenio: "En defecto de sillas usaban estos escuadrones albardas, así como suplían la falta de lanzas con palos largos". Cuando Llagostera regresaba por Náquera a Chelva, supo que Warleta, después de la acción de Domeño, había entrado en la villa y con el fin de arrojarle de la población dividió su fuerza y al frente de su caballería y el primero de Mora marchó por el camino de Titaguas, mientras que el batallón del Cid lo hacia por Chulilla. Una vez en Torrijas (Teruel), el 3 de septiembre Llagostera dió descanso a sus fuerzas, habiendo conseguido su propósito de obligar al general Warleta a abandonar Chelva, y fatigarle con marchas y contramarcha, cuando supo el 4 por la mañana que en Manzanera estaba la columna del brigadier Grases, fuerte de tres batallones y un centenar de caballos. Al conocer que se habían visto aparecer descubiertas cristinas, ordenó tomar posesiones a sus fuerzas, que eran notoriamente inferiores a las enemigas, ya que se componían las suyas del primero de Mora y de los granaderos del Cid. En su parte decía Llagostera que se vió "precisado a dirigirme sobre el barranco que hay en medio del pueblo, para atravesar a la parte del Villar". Córdoba dá otros detalles: "Situado el jefe carlista en las alturas que dominan este camino, mandó que si Grases intentaba atacarles se defendiesen con piedras, sin tirar un tiro" (2). Fuere que Grases temiera una emboscada o considerara demasiada ventajosa la posición carlista, lo cierto es que el brigadier cristino nada hizo. A las siete de la tarde Llagostera, que no podía emprender una operación en la llanura con fuerzas inferiores y con escasa caballería todavía en embrión, emprendió su marcha a Canales —que no sabemos por qué razón Córdoba escribe Valdecanales—, lo que a su vez repite Pirala y casi todos los escritores que les han seguido, cuando se refiere en verdad a la población de Canales en la provincia de Castellón, y Llagostera en su parte lo escribe perfectamente. A ella llegaron los carlistas a medianoche. Supo Llagostera que en Alcublas estaba la columna de Buil y se decidió castigarla. La mañana siguiente, descansada su fuerza, se situó en la proximidades de Alcublas. A las ocho, la columna de Buil emprendió la marcha, y sea por incapacidad de este jefe, por abandono o porque creyera lejos al enemigo, sin que tomara precauciones militares. De repente se le arro-

Acción de Alcublas

(1) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

(2) Córdoba.-"Vida militar y política de Cabrera". Tomo II.

carlismo.es

yaron encima los carlistas y, desorganizada la columna, los cristinos fueron batidos, dispersados, destrozados. La caballeria carlista, a las órdenes del teniente Orient, cumplió magnificamente su cometido, y el campo de batalla quedó sembrado de cadáveres, ya que la lucha fué sin cuartel. A 414 hace ascender Llagostera el número de los muertos hechos al enemigo en su parte, asi como 13 prisioneros, de los voluntarios francos, es decir, los "peseteros", los que aumentaron el número de las victimas, pues fueron fusilados después de recibir los auxilios de la religión.

En la acción de Alcubias, terrible desastre de que se salvó Buil con unos doscientos hombres, y terminó con aquella columna, fué silenciado por el gobierno de Madrid. Llagostera pudo orgullecerse de su victoria, que era la primera acción de importancia desde que habia tomado el mando de la División de Turia. Y en su parte, con modestia extraordinaria, sabia dar cabida a un detalle curioso, en el que demostraba como la casualidad le habia auxiliado. "Habia entre los caballos algunas yeguas que constantemente marchaban a retaguardia para no inquietar a los primeros. Dispuestos para el combate, ordenó al teniente coronel don José Vicente Persiva (1) que les hiciese formar a todos con el solo propósito de aparentar una fuerza que no existia, y cuando Orient se separó al trote para dar la carga, sea la querencia que se tenian, que soltándose una yegua fué a incorporarse a la mitad lo cierto es que todos los caballos echaron a correr, tiraron al suelo los ginetes y se acometieron como si estuvieran dirigidos a la infanteria enemiga, pudiendo asegurar que pudieron más los pechugones, coces y patadas que se daban unos con otros, peleándose por las yeguas, al desorden del enemigo, que las lanzas ordenadas; y al ver tal confusión creyeron los cristinos que 500 ó 600 caballos era la fuerza que acometia, tal era el ruido y la polvareda que levantaban y no hay duda que este efecto casual contribuyó poderosamente a la victoria" (2).

Mientras recibia este parte de guerra de Llagostera, Cabrera tenia otra satisfacción. Por el mérito contraido en la acción de Ulldecona venia de ser ascendido a mariscal de Campo (3). Era él ahora el único general del Ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia. Su rápida carrera la habia hecho en los campos de batalla. Estaba ya lejos de los tiempos del travieso escolar que ponia en conmoción a los religiosos de!

---

(1) José Vicente Persiva, nació en Alcalá de Chisvert. Era sacerdote y sirvió en el ejército realista contra los constitucionalistas en 1823. Después de la guerra fué nombrado canónigo de Tortosa. Formó parte de la Comisión Militar Ejecutiva encargada de la Administración de los territorios sujetos a Carlos V. en los reinos de Aragón y Valencia en 1836 y se hallaba en el mismo año tomando baños de mar en la playa de Alcocebre, cuando fue apresado por una partida de francos del fuerte de Calig y conducido a Peniscola, donde fué fusilado.

(2) Documento núm. 57 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 58 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

convento de Tortosa, haciendo sonar las campanas. No hacia mucho tiempo que había empuñado las armas como simple voluntario y ahora era ya general del Ejército del Rey legítimo... Quizá dentro de la satisfacción por la merecida recompensa, había algo de dolor recordando a su madre inmolada. Vencedor Llagostera en Alcublas marchó a Andilla, y al día siguiente volvió por Titaguas y Tuéjar a Chelva, donde recibió un oficio del general carlista don Miguel Gómez, fechado en Teriente (Teruel), invitándole para que si las operaciones militares se lo permitían a que se pasase a Utiel. Llagostera se disponía a verificarlo, cuando recibió la orden de conducir a Rubielos de Mora, donde estaba Forcadell, los prisioneros que los expedicionarios de Gómez llevaban consigo, encargándose Forcadell de acompañarlos a Cantavieja. Es inexacto lo que afirma Pirata (1) pero más falso todavía es que estos jefes fusilaran a los que no podían seguir la marcha. Miente Pirala cuando esto escribe, y por dura que que sea la calificación de tal proceder, es tan justificada en este caso, que no admite atenuante; mintió Pirala a sabiendas que mentía, porque ni se excusa en ningún otro autor, ni tuvo en cuenta de lo que todo el mundo sabía, es decir, de que los prisioneros de Gómez llegaron todos a Cantavieja como prisioneros respetados.

Y ahora con la llegada del cuerpo expedicionario de Gómez la guerra en Aragón y Valencia cambiará de aspecto. Cabrera recorrerá otras regiones españolas y los carlistas aragoneses y valencianos, privados del caudillo tortosino, de Miralles y de Quílez, demostrarán su temple, haciendo frente a la adversidad cuando esta llegue y cosechando en ocasiones nuevos laureles para su bandera.

En el reino de Murcia poco se señala en este semestre. Sólo en la provincia de Albacete, y más particularmente en la parte limítrofe con Ciudad Real, la actuación de algunas pequeñas partidas carlistas y de vez en cuando alguna de manchegos que huella su territorio

Quílez por la provincia de Albacete

Pero cuando la expedición de Quílez a las provincias de Valencia y Alicante, ya los nombres albaceteños entran en la historia carlista. Procedente de Villena, el 27 de julio, Quílez, con su fuerza expedicionaria, pasaba por Caudete, trasladándose luego a Almansa. En ésta permaneció ocho horas. El 28 llegó a Alpera, en dirección de Alcalá de Júcar, cuyo río pasó el mismo día, y dirigiéndose a Casas Ibáñez abandonó la provincia, pasando el Cabriel, cortando dos puentes sobre el mismo río para evitar la persecución. La invasión en la provincia de Albacete fué causa de gran alarma en la capital, donde hubo reunión de las autoridades y elementos notables de la misma para determinar, con arreglo a las disposiciones del Gobierno de Madrid, poner a salvo los caudales y archivos públicos, así como las personas determinadas por ser partidarias de Doña Isabel, acordándose en la Junta marchar a Peñas de San Pedro,

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlistas".

carlismo.es

lo que se verificó en la madrugada del 29. La ausencia de autoridades en Albacete fué causa de que se propalaran rumores de la próxima llegada de las fuerzas de Quilez, produciéndose con este motivo algún desorden en la ciudad, por lo que se difundieron rumores en los pueblos comarcanos al propalarse la noticia de la alarma que existia en Albacete por los huidos de la capital. Quilez, sin embargo, no habia pensado en entrar en Albacete y proseguia su marcha hacia Aragón. Las autoridades de Albacete y los fugitivos regresaron a la ciudad el 31, pero los más prudentes esperaron el primero de agosto para volver a sus lares.

Si bien en su marcha por la provincia de Albacete, Quilez fué seguido de Nogueras, la verdad fué que éste no tenia gran interés en librar combate con el jefe carlista. Hace notar Pirala que, mientras Quile. estaba en Almansa, Nogueras habia acampado en un cerro de las cercanias, y aunque se ha de rechazar como conseja de viejas la historia de los cuatro herradores que penetran en la ciudad de Almansa causando gran confusión y terror a los carlistas en ella alojados, no es lo mismo cuando se trata de la acción que podia haber realizado una columna que perseguia a una fuerza expedicionaria. Tenian además los cristinos movilizados a los Guardias nacionales de toda la provincia y en gran parte concentrados para proteger a la capital, pero poco debia fiar en ellos Nogueras, que por lo visto no tenia gran confianza con las fuerzas que él mandaba, cuando procuraba —el caso de Almansa es tipico— no enfrentarse con el enemigo.

Pero no tardará, al paso de los expedicionarios de Gómez con los de Cabrera por la provincia, a atraer la mirada y atención de los españoles, tanto de un bando como de otro, y desde entonces la provincia de Albacete dejará de pertenecer al grupo de provincias que parecian estar alejadas de la gran hoguera que ardia en la mayor parte de España.

carlismo.es

CAPITULO VII

CATALUÑA: MANDO DE BRUJÓ, EL SITIO DEL SANTUARIO DEL HORT Y LOS ASESINATOS DE BARCELONA

(Enero 1836)

Mando de Brujó.—Defensa de Nuestra Señora del Hort.—El ataque carlista ante el Santuario.—Los carlistas abandonan el Santuario.—Los prisioneros cristinos en el Hort.—El significado del Santuario.—Represalias liberales.—Los asesinatos de Barcelona.—El asalto de la Ciudadela.—Asesinato de carlistas, presos y heridos.—Las víctimas conocidas.—Las responsabilidades.—Responsabilidad de Espoz y Mina.—Los sucesos de Barcelona en el Estamento.—Sigue la guerra.

Mando de Brujó

Cataluña, como hemos visto después de la expedición de Guergué, ha tomado parte en la guerra de una manera franca y abierta. Más o menos discutido el coronel don Ignacio Brujó, pues el coronel Torres pretende haber sido investido del mando de Cataluña por el brigadier Navarro a su partida de Cataluña, ejerce sin embargo la máxima autoridad, lo que no impide, como es natural, de que la Junta Gubernativa de Cataluña aspire a que el Principado tenga a su cabeza un jefe militar, que por haber tenido un nombramiento del ministro de la Guerra, sea para todos indiscutido e indiscutible. Pero de momento tiene que asumir la máxima autoridad Brujó, hombre de excelentes condiciones y del cual dice Pirala tenía "experiencia y madura reflexión" (1).

Como hemos visto, al alborear el primer día de 1836, dos operacio-

(1) Pirala.—"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

nes relacionadas entre sí se hallaban en su desarrollo al mismo tiempo. La una emprendida por el general cristino Espoz y Mina contra el Santuario de Nuestra Señora del Hort, depósito de prisioneros y hospital de heridos del ejército carlista catalán. Una débil guarnición que confiaba más en los riscos en que está sentado el Santuario que en su propia fuerza, mandada por el heróico don Francisco Miralles, estaba asediada por el ejército cristino que mandaba personalmente Espoz y Mina. Y para ello el ejército liberal había tenido que dejar sin asistencia importantes sectores de la región, que como dice el citado Pirala, "se hallaban en la más deplorable situación y hasta olvidados de las columnas liberales" (1), pues con el fin de obtener un éxito moral, pues no era otra cosa la toma del Santuario, se había congregado la mayor parte de la fuerza maniobrera de los enemigos de la causa carlista en los alrededores del Santuario. La otra operación, que tenía cierta relación con la anterior, la habían emprendido los carlistas para llamar la atención y distraer a los cristinos, haciéndoles desistir de su propósito. La había emprendido don Benito Tristany, quien se había juntado con las fuerzas tarraconenses que mandaba Ibáñez, y había iniciado una incursión en la llamada costa de Poniente. Actuaba Tristany en la región o comarca en que debía operar la actual provincia de Barcelona, como Torres operaba en Lérida y Masgoret en Tarragona. Siguiendo este plan, el primero de enero, Tristany llegó a Villanueva y Geltrú, a la que intimó se rindiera, pero a la que no atacó, y al día siguiente, 2 de enero, emprendió su marcha a Sitges (Barcelona), que abandonada por la guarnición de nacionales, abrió sus puertas al indomable jefe carlista. De Sitges se dirigió a Arbós (Tarragona), cuya guarnición, confiada en el socorro de una columna cristina que estaba en Villafranca del Panadés, intentó defenderse. Tristany la atacó y tomó por asalto el 3 de enero la población, mientras permanecía inactiva, temerosa de las fuerzas de Tristany, la citada columna liberal. Pero no consiguiendo el resultado que se esperaba, que era el de debilitar las fuerzas sitiadoras del Santuario, después de haber recorrido muchos pueblos del corregimiento de Villafranca, regresó la fuerza carlista a la Alta Segarra, a donde llegó llamado por Brujó el 17 de enero.

Defensa de Nuestra Señora del Hort

El primero de enero, los sitiadores del Hort sólo tuvieron algún trote con los defensores del Santuario. Pero el 2 se avivó el fuego, interviniendo la artillería cristina, iniciándose un asalto general, que fracasó ante la enérgica y heroica resistencia del puñado de carlistas que mandaba Miralles. Fracasado el ataque ante el fuego de los fusiles legitimistas y el rodar de las peñas que hacían desprender sobre los asaltantes, éstos abandonaron su propósito, no sin que dejaran ante el fuerte muertos y retiraran a sus hospitales heridos, entre los que figuraban el

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

teniente coronel, capitán de Artillería, Bassol (1), y algún otro oficial. El mal éxito de esta tentativa fué causa de tranquilidad el 3 y el 4, fecha en que Espoz y Mina, ante los graves sucesos de Barcelona, dejaba el sitio confiado al coronel Niubó y él marchaba a la ciudad Condal. En la noche del 5 se presentó delante de las trincheras liberales del Plá de Isoból, una compañía carlista mandada por "Camas Cruas", hostilizando con fuego de fusil a los que ocupaban dicho campamento. Los días 6, 7 y 8, los cristinos mantuvieron su tiro de fusilería y artillería contra los muros del Santurio, y habiendo el 9 amanecido con una fuerte nevada que alcanzaba 60 centímetros de espesor, el coronel Iriarte, de acuerdo con Niubó, preparó barracones para los soldados cristinos, dedicándose el día siguiente a mejorar el campamento. Después de esta tregua, el 11, 12 y 13, se reanudó el tiroteo entre los sitiadores y sitiados, y el 14 se señalaron fuerzas carlistas por las alturas de Gósol. Sin embargo nada ocurrió que no fuera el habitual tiroteo, del 14 al 19, hasta que el 20 comenzó la acción de los carlistas que marchaban para liberar a los sitiados. El ataque lo emprendió Brujó, que había acampado el 19 desde las alturas de la sierra de Busa hasta Pedra, formando un semicírculo que pasaba por La Corriu. Las fuerzas carlistas se componían de los batallones que mandaban Zorrilla, Pujol, Puig, Altamira, Caballería y el batallón Guías del Ampurdán. Torres, por su parte, se había situado en Cambrils, Odén y Canalda, ocupando las alturas del Pico de Canalda, amenazando a las líneas cristinas y San Lorenzo de Murunys. Con el coronel Torres estaba el batallón de Guías de Navarra compuesto por procedentes de aquel batallón y navarros que por circunstancias distintas habían quedado en Cataluña, los aragoneses del batallón de Mombiola, los dos batallones que llevaba Porredón, los dos que mandaba Borges y el de Orteu. En el plan dispuesto por el coronel Brujó, las fuerzas que mandaba Tristany, compuestas del batallón que seguía a éste y más tarde denominado de la Reina, el de Puigoriol, el de Mañé y los tarraconenses de Sabáter, Ibáñez, Pitxot, Marcó y algún otro, debían atacar por la parte de Lladurs y la Ribera Salada, apoyando su derecha en la izquierda de Brujó hasta la sierra de Busa y su izquierda sobre la derecha de Torres por el pico de Canalda. Sin embargo, esta maniobra, que no dejaba de ser arriesgada, pues los cristinos estaban a la retaguardia de Lladurs en Olius y a la de Busa en Castelló, tuvo un contratiempo en lo que se refiere a Tristany.

El ataque carlista ante el Santuario

Pirala que trata de este infatigable guerrillero, con tal saña, quizá engendrada porque don Benito era eclesiástico, y la recuerda mucho en

(1) Joaquín Bassols y Marañosa, nació en Barcelona en 1797 y entró en el ejército en 1812. Tomó parte en las operaciones de Portugal contra don Carlos en 1834, y luchó en las filas cristinas en la primera guerra civil. Formó parte del ejército isabelino en Cataluña contra los carlistas en la segunda guerra civil contra los que operó de nuevo en la campaña de Cataluña de 1855-56. Fué ministro de la Guerra en 1871 y mandó el primer cuerpo del ejército alfonsino en el Norte en 1875 cuando la tercera guerra civil. Falleció en 1877.

carlismo.es

la cuestión del Santuario, presentando la defensa de éste como si fuera de capricho de Tristany, afirma que éste, en vez de estar en su puesto el 19 por la noche, "desfiló de Oliana en la mañana del 20, que por su distancia de San Lorenzo, de cinco a seis leguas, apenas le permitia tomar parte en la acción hasta la caida de la tarde" (1), y no teniendo bastante con esto, llega a decir que los carlistas se encontraron con la casualidad de que subieran por la parte de Solsona la columna mandada por el coronel cristino don Manuel Sebastián. Pero lo que no nos dice Pirala es en donde estaban los carlistas al hallarse enfrente con los cristinos de dicha columna. Lo cierto es de que Sebastián salió de Solsona para proteger el sitio del Santuario y al llegar a Lladurs advirtió la presencia de los batallones de Tristany, Ibáñez, Calcerán y Prats, que ocupaban el pueblo y las alturas correspondientes, entablándose la acción contra las fuerzas de Tristany y compañeros. Al mismo tiempo destacó a una parte de las fuerzas que, bajo las órdenes del comandante don Antonio Garcia de Aro, atacara las fuerzas de Orteu y Porredón que se hallaban en la linea del ataque general. Esto que no cuenta Pirala lo pudo leer en el parte del coronel Sebastián, transmitido por Azpiroz a Ezpoz y Mina y publicado por el Ministerio de la Guerra (2). Aunque se considere que Tristany estuviera un poco retrasado, no habiendo pasado de Lladurs, nunca se justifica la versión de Pirala de que no podia llegar hasta la caida de la tarde al lugar del combate, pues incluso fuerzas de su mando tomaron parte en ella. Sólo el apasionamiento, reñido con la más elemental crítica histórica, permite escribir faltando a la verdad conscientemente, escamoteando el lugar del choque entre Tristany y Sebastián. Los carlistas resistieron, según confiesa Sebastián, con bastante tenacidad, pero fueron desalojados de sus posiciones, retirándose por Timonera hacia los barrancos de Isarta y Los Torrens. Todavía dice Pirala con notoria injusticia: "Tristany, a pesar de haber sido abandonado desde luego por Sebastián no se cuidó más de reunir sus huestes para presentarse en el combate a que se hallaba citado" (3). Lo que está en contradicción con Sebastián, por que éste, en el citado parte, dice que habiendo oido fuego por los barrancos citados, avivó la marcha en socorro del teniente coronel don Rafael Torrens, que estaba combatiendo con los carlistas cuando estos pretendian de nuevo marchar sobre la linea general del combate, pero "advertido por los enemigos mi movimiento desistieron de su plan". Mayor y más contundente respuesta no se puede hallar a las insidias y calumnias de Pirala contra don Benito Tristany.

Es verdad que, desgraciadamente, en la acción del 20 falta la coopera-

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) "Gaceta de Madrid" del 9 de Febrero de 1836.

(3) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

ción de Tristany pero éste, que no pudo tomar parte en el ataque general, no dejó de combatir en aquella jornada.

Los cristinos, que habían ocupado además de Gósol los pueblos de Vallcebre y Salde en la provincia de Barcelona, sospecharon que los carlistas intentaban una operación sobre la línea sitiadora del Santuario del Hort, por lo que el coronel Niubó había dispuesto que las columnas cristinas, situadas en Bagá y Tuixent (Lérida), operasen contra ella, ya que les presentaban su retaguardia. En la noche del 19, al observar Niubó las fogatas de los campamentos carlistas en las alturas, creyó que una acción ofensiva iba a emprenderse en socorro de los sitiados. Al amanecer del 20, fuerzas carlistas descendieron de las alturas de La Corriu, y Montcalp, situándose en el pueblo de Pedra en la Casa Vella, mientras que otros descendían de la parte del Castell del Hort, apostándose en las alturas del Serrat de la Casa Blanca, atacando San Lorenzo de Morunys. De las alturas de la Sierra de Busa bajaban otras fuerzas carlistas, mientras que por el camino de Odén otra columna carlista se dirigía a los puntos avanzados del Plá de Isóbol, con objeto de tomar el sitio de la Roca Foradada. Esta última fuerza era la que debía socorrer a los defensores del Santuario, y la mandaba el coronel Torres. Los cristinos, a pesar de lo crítico de su situación, redoblaron las avanzadas al pie del monte del Santuario, mientras que los carlistas "atacaban con la mayor intrepidez los campamentos del Plá de Isóbol, las Casas de Posada y el punto de la Roca Foradada, al mismo tiempo que a esta villa donde me encontraba", dice en su parte el coronel Niubó, fechado en San Lorenzo de Morunys (1). Rechazado el primer ataque sobre el Plá de Isóbol lo repitieron después sobre Roca Foradada, y siguió el empeño hasta después de seis horas de vivo combate. Entonces, ante la proximidad de la columna de Sebastián, los carlistas, que vieron al enemigo así reforzado, se replegaron a las alturas de donde procedían.

La defensa del campamento de Isóbol, dirigida por el coronel Iriarte, la hicieron el regimiento de Zamora 8.º de línea; la de la Roca Foradada el coronel don José Macías, con fuerzas de dicho regimiento y del de Caballería de Navarra 7.º ligero; con los Guías de Solsona, las Casas de Posadas, el comandante D. Antonio Marzo, de Cazadores del Rey, 1.º de Ligeros, y el 11º Batallón de Voluntarios de Cataluña. La defensa de San Lorenzo de Morunys la mandó personalmente el coronel D. Antonio Niubó, teniendo a sus órdenes el Regimiento de América, 14º de línea, fuerzas de Cazadores del Rey, 1.º Ligeros, del Regimiento de Caballería de Navarra, 7.º Ligero, el 9.º Batallón Voluntarios de Cataluña, Batallón de Guías del general, Guardias Nacionales Móviles de Berga, Guías de Berga y Tiradores de Cataluña. Según Niubó, los cristinos tuvieron un oficial, veintiún soldados y dos caballos muertos, tres oficiales y cincuenta y siete soldados y un caballo heridos, cuatro oficiales y setenta y tres soldados contusos.

(1) "Gaceta de Madrid" del 16 de Febrero de 1836.

carlismo.es

Es indudable que no se había podido conseguir el fin propuesto, por la falta de la asistencia de Tristany en el ataque general. Algunos, más tarde, pretendieron cargarle toda la culpa de la falta de éxito. Pero, en realidad, Tristany, que no contaba con Sebastián, hizo cuanto pudo para aproximarse al lugar del combate. Pero es evidente de que nunca se le puede atribuir, como hace Pirala, a desinterés por la acción. Si al amanecer del día los carlistas atacaron, y estábamos en el 20 de enero, se ha de entender que debió ser entre seis y siete de la mañana, y si el combate duró seis horas debió terminar a medio día. Ahora bien, los carlistas se retiran a la proximidad de la columna de Sebastián, cuando ellos esperaban ver aparecer por allí a las fuerzas de Tristany. ¿Cómo se compagina que Pirala afirmara que no podía llegar el jefe carlista antes de la caída de la tarde? Solo a la pasión del escritor liberal. Tengamos en cuenta que Sebastián había salido de Solsona. que dista la misma distancia que Oliana de San Lorenzo de Morunys, que el jefe cristino se entretuvo luchando en Lladurs, que siguió a los carlistas a Isanta y los Torrens, y llegó antes de acabar el combate. Por lo tanto, Tristany hubiera llegado cuando éste se desarrollaba y su presencia hubiera sido seguramente decisiva.

Si no inventó la especie contra Tristany, ¿no cabe preguntar de si fué algún jefe carlista destacado quien luego intentó arrojar sobre Tristany la insidiosa acusación? De los jefes carlistas allí presentes pertenecieron más tarde al Ejército isabelino, tres: Brujó, Zorrilla y Sabater. Pirala no destaca al primero cuando da como mejor conducido el ataque por Torres; Sabater no estuvo en el ataque de la línea de Isóbol-San Lorenzo de Morunys. Nos queda Zorrilla, al que trata muy bien en esta ocasión Pirala, quien llega a escribir que éste prosiguió el ataque hasta la noche, lo que no se ha demostrado y si lo contrario. y que "se abrió paso hasta comunicarse con la guarnición del fuerte, a la cual se invitó para que saliera" (1). Y entonces recaería cierta responsabilidad al mismo tiempo para Miralles, quien, sin embargo, estamos seguros no hubiera desaprovechado la ocasión. Si no hay intención de Pirata, nos inclinamos a creer que, su información manifiestamente tendenciosa, se la proporcionó directa o indirectamente el coronel don Patricio Zorrilla, más tarde brigadier isabelino.

Los carlistas abandonan el Santuario

El 21 fué día de calma y el 22 los carlistas prepararon escaleras de mano o cuerdas anudadas, para descender del Santuario, al que querían abandonar sin duda impresionados por la llegada de artillería de grueso calibre para los sitiadores y por el esfuerzo inútil del combate del día 20. El gobernador Miralles distribuyó a sus hombres en pequeños grupos, de forma que tuvieran siempre alguien que les dirigiera. Particularmente confió en Cirera, que era su segundo jefe, para que llevara el grupo principal. A las siete de la noche del 23, al favor de la oscuridad, los sitiados

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

se descolgaron por la rápida bajada, conocida por Cráu de Baix, introduciéndose en el pinar que existía entre éste y el camino principal del Santuario, con el fin de seguir el barranco que les separaba del campamento de Isóbol y la vereda que por las inmediaciones de la casa de Vallonga conducía al puente de este nombre sobre el río Cardoner, y donde, siguiendo éste, no les era difícil alcanzar los espesos bosques de la sierra de Busa. Desgraciadamente, el descenso se hizo con dificultad, pues sólo pudieron utilizarse dos escaleras en la lobreguez de la noche. Ya en el fondo del barranco, reunidos todos los defensores del fuerte, el ruido que producía aquella aglomeración despertó la sospecha de un centinela cristino, que dió la alarma. Según un informe oficial, los cristinos dejaron una salida libre, y "lograron cogerlos en un lazo" (1). Comprendiendo que los sitiados se escapaban, una sección de la primera compañía del 11º Franco de Cataluña, al mando de don Juan Serra, subió al fuerte, apoderándose del edificio y libertando a los prisioneros que tenían los carlistas. Mientras tanto, los carlistas, que iban siguiendo la vereda, fueron atacados por las fuerzas cristinas que ocupaban la casa de Vallonga, dándose cuenta entonces que el fuerte había sido ocupado y que estaban descubiertos, dispersándose por aquellos alrededores. Advertido el coronel Niubó de la partida de los carlistas, dictó una serie de disposiciones, con el fin de evitar que pudieran encontrar un resquicio por donde fugarse. Desgraciadamente para los carlistas, ésto dió por resultado de que en el fuerte fueran encontrados veintinueve carlistas que no pudieron escapar, la mayor parte por estar heridos; en los campos y montes se hicieron 156 prisioneros, y en el pueblo de San Lorenzo de Morunys al gobernador del Santuario, don Francisco Miralles, con once hombres. Niubó atribuye en su parte que la guarnición del fuerte era de 197 hombres, pero es indudable que hubo un error de apreciación de información. Entre los 197 prisioneros no deben contarse como elemento combatiente a las mujeres, y sabemos que, además de los heridos en número de veintinueve, figuran, cuando menos, la esposa de Miralles. Pero el núcleo principal, el mandado por Cirera (1), pudo abrirse paso al arma blanca y alcanzar la sierra de Busa. Esta fuerza constituyo entonces la Compañía del Hort, que tuvo justificada y honrosa nombradía con el valor con que luchó a las órdenes de Cirera.

Según Pirala, don Francisco Miralles fué hecho prisionero cuando quería volver al Santuario en busca de su esposa. Prisionero por un sargento segundo del Batallón Guías del general, llamado Raimundo Segur, fué fusilado al día siguiente en San Lorenzo de Morunys, como los demás prisioneros. Señalamos de momento, y ya volveremos sobre el particular, el

(1) "Gaceta extraordinaria de Madrid" del lunes 1.º de Febrero de 1836.

(2) En la "Gaceta extraordinaria de Madrid" del 1.º de Febrero de 1836 se decía en un parte que este jefe había sido fusilado con el resto de la guarnición del Hort. Es inexacta la noticia oficial por cuanto Cirera, como decimos logró salvarse con un importante grupo al frente del cual luchó después en Cataluña.

carlismo.es

hecho de que, después de fusilado, el cadáver de Miralles fué arrastrado por las calles por la soldadesca. Téngase en cuenta que en San Lorenzo de Morunys estaban los coroneles Niubó e Iriarte, que las tropas eran todas regulares o bien voluntarios formando parte de un Ejército regular, de que la víspera se habían encontrado en el fuerte sanos y salvos 104 prisioneros que tenían los carlistas, y se verá toda la falta de generosidad, no ya de fusilarlo, que esto era lo de menos a un hombre que acababa de perder sus dos hijos en aquella noche trágica, sino el de profanar su cadáver, llevándolo por los callejones de la población y conducirlo a los campamentos. Como decimos, volveremos sobre el particular.

Los prisioneros cristinos en el Hort

Señalemos ahora el hecho de los prisioneros que tenían los carlistas. Se había hablado mucho de que éstos los habían asesinado. Cuando Espoz y Mina llegó a San Lorenzo de Morunys para sitiar el Santuario, desterró y castigó a cuantos consideraba afectos a los carlistas, y hasta a los que por circunstancias particulares habían tratado con ellos. Miralles no había tomado ninguna represalia. Oigamos lo que dice sobre el particular un escritor, no carlista por cierto: "En una época en que estaban rotos los lazos sociales y se hacía gala de desconocer los sentimientos de la naturaleza, se imputaron a crimen, a los habitantes, las relaciones necesarias que habían tenido con sus armados huéspedes, y Mina hizo, en consecuencia, fusilar o deportar a uno u otro de los vecinos. No habría sido extraño que, indignados los carlistas del fuerte de aquella atrocidad, tratasen de vengarla sobre los prisioneros cristinos que tenían en su poder, mucho más estando seguros de que, por moderada que fuese su conducta, serían sin excepción condenados a muerte si llegaban a caer en manos del procónsul. Pero ora fuesen recelos, ora sentimientos de humanidad lo que de ellos les retraía, lo cierto es que no se entregaron a tan indignas represalias" (1).

El significado del Santuario

El acontecimiento del Santuario del Hort no tenía toda la importancia que han venido atribuyéndole los cristinos, dispuestos a exagerar la victoria. Pirala escribe: "Como por entonces no había muchos hombres pensadores en las filas carlistas, no dió gran importancia la generalidad a la pérdida del fuerte del Hort; sin embargo, de que justamente apreciada fué una pérdida muy trascendental, porque, de todos modos, desapareció aquel centro de acción que comunicaba la vida a todo el Ejército" (2). Dejemos aparte el absurdo de decir que no había muchos hombres pensadores en las filas carlistas, porque, quiérase o no, sabemos bien que no estaba la intelectualidad en las filas cristinas; precisamente en Cataluña tenían los legitimistas entre sus filas a todo el alto clero catalán, con raras excepciones, a la rancia aristocracia catalana y buen número de catedráticos de la Universidad de Cervera, y por mucho que se haya querido atacar por ca-

(1) Burgos.-"Anales del reinado de doña Isabel II". Tomo III.

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

talanistas y liberales aquella institución universitaria, se ha de reconocer que donde acababa de expirar una personalidad tan ilustre como don Ramón Lázaro de Dou, bien merece consideración. Pero donde Pirala acaba de verter toda su hiel, es cuando dice que el golpe fué pérdida trascendental, ya que desapareció aquel centro de acción qué comunicaba, según él, la vida a todo el Ejército.

¿Que el Santuario era el centro de acción de la guerra? Eso es desconocer la verdad. El Santuario era la prisión, era el hospital de los carlistas; pero en el Santuario no residían ni la Junta Gubernativa de Cataluña, ni el alto mando militar, y tampoco había depósitos de armas, víveres ni municiones. Es decir, que como centro vital, como le llama Pirala, tenía muy poca importancia. Que la Junta a veces se situara en San Lorenzo de Morunys no nos dice nada referente al Santuario, pues también se aposentaba en Navés u otros pueblos. De que no había depósitos de armas, víveres y municiones nos lo cuenta el botín del parte de Niubó: "En nuestro poder 283 armas de fuego de diferentes calibres, dos cañones irregulares con sus cureñas fabricadas por la facción en el fuerte, ocho bayonetas, cuatro lanzas, 71 cuarteras de trigo, 61 cabezas de ganado lanar y cabrío, nueve vacunas, dos cerdos, una porción de raciones de galleta, 100 chaquetas y cachichas de uniforme de varios diseños" (1). Este mismo botín nos demuestra lo infundado de Pirala cuando, volviéndose contra Tristany, dice que el fuerte hubiera podido ser aprovisionado por cuatro o seis meses para soportar un asedio. Tenían ellos todavía suficiente alimentos, y podían prolongar la resistencia, lo que no podían evitar el asalto de un poderoso Ejército, apoyado por fuerte artillería.

Represalias liberales

El sangriento episodio de que venimos hablando tiene varios momentos en que se refleja la dureza de aquella guerra en Cataluña. La llegada de Espoz y Mina a San Lorenzo de Morunys y la persecución, muerte, prisión y destierro de los señalados como carlistas, los sucesos sangrientos de Barcelona, que vamos seguidamente a relatar, los fusilamientos de San Lorenzo de Morunys de todos los aprehendidos por los cristinos. Así es que lo que se ha intentado convertir en gloriosa efemérides de Espoz y Mina y del Ejército cristino viene envuelta con tal cantidad de sangre y crímenes, que el nombre de Santuario del Hort, destruido por Iriarte al retirarse después de su conquista y reconstruido en 1870 es una de las páginas más denigrantes de la historia liberal del siglo XIX.

Si trágica, por lo inmotivada y cruel, había sido la decisión tomada por el general Espoz y Mina al llegar a San Lorenzo de Morunys, palidece ante los horrores de que fué teatro la ciudad de Barcelona. En la Ciudad Condal se hallaban buen número de prisioneros carlistas, entre los que destacaba el coronel don Juan O'Donnell, que, como hemos visto, había caído prisionero en la acción del Gráu de Olot. Este jefe carlista, que primeramente estuvo en el castillo de San Fernando de Figueras, donde

(1) "Gaceta de Madrid" del 1.° de Febrero de 1836.

carlismo.es

escribió una Memoria sobre la acción del Gráu, que, a nuestro entender, adolece, sin embargo, de defectos que proceden de que el haber sido prisionero su autor no tuviera las informaciones complementarias, había sido trasladado a la Ciudadela de Barcelona, en cuyos calabozos esperaba la decisión de los cristinos. Es verdad que, se mirara como se mirara su caso, no había peligro alguno para el jefe carlista: por el convenio Eliot estaba garantizado, por su conducta noble y caballeresca no podían tomar represalias por venganza; también es de suponer que su hermano, don Leopoldo O'Donnell, que servía en el Ejército liberal, sabría guardar el último vínculo fraternal para interesarse por su suerte.

Los asesinatos de Barcelona

Esto es racional, y aunque nada haya probado que este último lazo de fraternidad lo guardara don Leopoldo, tampoco nos permitimos a negarlo, ya que sería colocarlo en un estado de desnaturalización tal, que no nos atrevemos a ello. O'Donnell estaba, por lo tanto, a fines de 1835 en la Ciudadela de Barcelona, donde, siempre inquieto por la derrota que había sufrido, se preocupaba de defender su honor militar.

Ya en tiempos de Guergué había solicitado que se le sustituyera algún tiempo por un jefe de su misma graduación para acudir al campo carlista y someter a un Consejo de Guerra su conducta y comportamiento en aquel combate donde perdió la libertad. Guergué le había contestado que su conducta y comportamiento en el Gráu de Olot habían sido tan dignas como de costumbre, y si bien para complacerle se había propuesto al coronel Torres que quedará en rehén, éste se había negado a aceptar, más no se dudaba que podría defenderse, por cuanto se hacía todo lo posible para conseguir su canje. Esto era verdad, porque, habiendo acudido la esposa del gobernador de Guisona, Monfar, a entrevistarse con el brigadier Guergué pidiéndole la libertad de su esposo, prisionero de los carlistas, como hemos visto (1), el jefe legitimista le aconsejó que fuera a Barcelona para entrevistarse con Espoz y Mina para que éste rectificara el Convenio Eliot, que por dos veces se le había invitado a aceptar sin que nunca contestara. Es esta la tercera tentativa hecha por los carlistas, una a Pastors y dos a Espoz y Mina, para la humanización de la guerra en Cataluña. El teniente coronel Santocildes, después de autorizar con el beneplácito de Guergué que la esposa de Monfar pudiera ver al coronel cristino, le anunció que podía ofrecer para el canje del coronel O'Donnell la libertad de su esposo, los comandantes de Guardias Nacionales de Tamarite de Litera y Alcampel, y si era necesario todavía a cualquier otro que se señalara de la clase de tropa o guardias nacionales que existieran en el campo carlista como prisioneros. Espoz y Mina no quiso aceptar estas proposiciones. Empecemos a recoger las responsabilidades del 4 de enero en Barcelona.

Espoz y Mina salió en diciembre para sitiar San Lorenzo de Morunys, y quedó el segundo cabo en el mando de las fuerzas de la capital. Este es un jefe ya conocido de nuestros lectores, el general don Antonio María

(1) Véase tomo IX.

carlismo.es

Alvarez, quien mandaba en Zaragoza cuando los crímenes y disturbios contra los religiosos en abril del año anterior. Más tarde volveremos a encontrarnos con este general cristino, del que hemos de decir con toda sinceridad que su tercera actuación tampoco será honrosa para su buen nombre. A su tiempo hablaremos de ello.

El asalto de la Ciudadela

El gobernador de la Ciudadela también nos es conocido. Se trataba del brigadier Pastors, que, a juzgar por todo cuanto ha llegado a nosotros desde su "Memoria" vindicativa y los datos de todos los historiadores, no desmereció nunca de su caballerosidad. Percatose Pastors del ambiente que se había formado contra los prisioneros carlistas y particularmente contra O'Donnell, y, temeroso de lo que pudiera ocurrir, propuso al general Alvarez que se le trasladara a sitio más seguro, pues si bien la Ciudadela de Barcelona era una fortaleza difícil de ser tomada, su extensión requería una guarnición muy superior a la que se le solía dar. No considerando Pastors que el coronel O'Donnell gozara de seguridad en tierra, pidió que se le embarcara en calidad de prisionero en un buque inglés surto en el puerto. El cónsul británico Sir James Anesley accedía a ello con la condición de que el Capitán General le hiciera la indicación. Pero Alvarez se negó, so pretexto de no creerse autorizado. Dándose cuenta Pastors de que el ambiente era cada día más hostil a su prisionero, insistió de nuevo. En eso, se propaló la noticia de que los carlistas habían fusilado a treinta y tres prisioneros de San Lorenzo de Morunys, entre ellos todos los oficiales que tenían y que habían comunicado que por cada cañonazo que se disparara quitarían la vida a un prisionero. Todo ello era falso, aunque Pirala lo dé como válido; pero ya sabemos que este autor liberal no pierde ocasión para difamar a los carlistas, sirviéndole su incapacidad absoluta para cualquier crítica histórica. Tales rumores, propalados, como siempre, por la masonería, y aceptada como verdades del Evangelio por las masas inconcientes e ignorantes, alarmaron una vez más, repetimos, a Pastors, pidiendo a Alvarez que lo trasladara a un buque, a lo que se negó este último general, recriminando a Pastors por su conducta, que consideraba demasiado benigna, por condescendencias con el prisionero —autorización de escribir y recibir correspondencia y hasta haber llegado a invitarlo a su mesa—. Pastors rehusó estas imputaciones diciendo que si visitaba a O'Donnell era por antigua amistad y además se le había ofrecido en lo que estuviera autorizado por reconocimiento —Pastors no olvidaba la conducta de los carlistas con los prisoneros de la columna Sebastián— ,y que la correspondencia le había sido autorizada al coronel O'Donnell por la superioridad, es decir, por el general Espoz y Mina. Pastors pidió entonces se practicara una sumaria información sobre los hechos recriminados, a fin de confundir al calumniador que hubiera llevado tal delación.

Vuelve Pastors a llamar la atención de Alvarez sobre el peligro que corre O'Donnell, y consigue que éste acepte consultar al general Espoz y

carlismo.es

Mina, pero viendo que los acontecimientos se precipitan de nuevo insiste en la tarde del 3 de enero, sin conseguir nada, pero dejando al secretario del general, coronel don José Feliu de la Peña, para que éste prosiguiera sus gestiones, ya que consideraba cada momento más peligrosa la situación de la Ciudadela.

Esta no contaba en la mañana del 4 más que un pequeño destacamento del Regimiento de Infantería de Saboya, que no llegaría a 150 hombres, ocho artilleros y 81 guardias nacionales. De éstos mucho se podía temer, pero tampoco eran más seguros los soldados de Infantería, por cuanto el rumor propalaba que entre las víctimas de los carlistas en San Lorenzo de Morunys figuraban en cantidad los de aquella misma procedencia. Como que en la mañana del 4 la agitación fuera manifiesta en Barcelona, a mediodía fueron a la Ciudadela 64 soldados del 20º de Línea, sin armas la mayor parte y todos ellos quintos. La agitación se concentraba en la plaza de Palacio, por lo que Pastors se dirigió inmediatamente a la Ciudadela, abriéndose paso en un carruaje, ocultándose de la vista de los reunidos, que le obstruían el paso. La multitud, mejor dicho, la Guardia Nacional y la hez del pueblo de Barcelona, dando gritos de viva Isabel II y a la libertad, desfiló por delante del Palacio (1), y se aglomeró en el glacis, pidiendo se les entregaran los presos. La avanzada principal de la Ciudadela avisó al brigadier Pastors que no podría contener aquella muchedumbre, y el gobernador del fuerte hizo levantar el puente levadizo y con su escasa fuerza se preparó a resistir. Los amotinados saltaron al foso y pegaron fuego a la puerta. Pastors, en tan apurada situación, no se atreve a disparar los cañones, que seguramente habrían dispersado a la muchedumbre, y enviar a su ayudante, don Juan García, con un oficial al general Alvarez pidiendo poder disparar la artillería (2). García, que nos ha dejado un relato de su misión, nos cuenta cómo Alvarez le contestó que había tomado ya las medidas necesarias para los que estaban en la calle y que Pastors debía preocuparse de contener a los prisioneros que debían secundar el movimiento (3).

El brigadier Pastors, subido al parapeto contiguo a la puerta principal, pide a los amotinados le expusieran sus pretensiones. Estos le responden que se les entreguen los prisioneros, y O'Donnell Pastors dice que no está facultado y sólo lo hará si recibe una orden escrita de la superioridad. El clamoreo se reanuda, y Pastors vuelve a subir al parapeto con el coronel Montero, que casualmente se hallaba en el fuerte, y propuso que

(1) Estaba situado en la actual plaza de Palacio y fué destruido por un incendio en 1875. Había sido construido bajo la dirección de fray José de la Concepción durando su construcción de 1678 a 1688, siguiendo el gusto neoclásico. De 1714 a 1846, fué residencia de la Capitanía General de Cataluña. En 1846 se le transformó en Palacio Real para hospedar a doña Isabel. Después del incendio el solar fué vendido. Su recuerdo se conserva en la toponomía de Barcelona con la Plaza de Palacio y la calle de Traspalacio.

(2) Documento núm. 59 en el Apéndice Documental.

(3) Documento núm. 60 en el Apendice Documental.

carlismo.es

uno o dos comisionados de los amotinados pasaran con el coronel Montero a visitar al general Alvarez para exponerle su pretensión y esperaran su resolución. Alvarez de Thomas no era capaz de darla, porque incluso para el crimen era demasiado cobarde. De nuevo mandó a García para que hable con Alvarez, y la respuesta, ahora verbal, es como la anterior. Y sin embargo, los alrededores de Palacio estaban tomados militarmente por batallones, escuadrones y artillería, que desde las cuatro de la tarde hasta las siete estuvieron contemplando lo que ocurría a unos doscientos pasos de donde estaban estacionados. Impasibles presenciaban las ocurrencias, y los crímenes que se iban a cometer, los tuvieron por espectadores, sin que ningún jefe iniciara el menor gesto para impedir que moralmente las salpicadoras de sangre pudieran manchar su uniforme. La furiosa multitud, que contaba con la inoperancia de las tropas y la benevolencia de Alvarez, ya empezaba a escalar las murallas, y habiendo conseguido apoderarse del baluarte, los soldados del Regimiento de Saboya se unieron a los amotinados y todos juntos se esparcen por el recinto. "Alumbrando sus pasos algunos con hachas de viento, fueron invadidas todas las cárceles, extraídas de ellas todos los presos carlistas y asesinados junto a su encierro en detall, conforme los iban sacando, con grande algazara de las turbas, ebrias por la venganza que los odios políticos infunden", escribe un autor no sospechoso de efecto al carlismo (1). Sólo el alcaide Mateo Brun y un soldado de Saboya, Pascual López, se mantienen junto a Pastors. Este todo lo que pudo obtener fué evitar que por las turbas volara el polvorín, que en su furor, por imprudencia, amenazaron. Escribe Pirala. "Y dejándose llevar de su sed de venganza, ávidos de nuevas víctimas, creyendo hallar prisioneros en los almacenes de pólvora, corrieron a ellos con las hachas encendidas" (2).

A las ocho y media de la noche se presentaron algunos guardias nacionales a la puerta principal de la Ciudadela. Por mandato de Pastors se les abrió la puerta y entraron batiendo marcha hasta la plaza, donde se dispersaron rápidamente. Como Pastors recriminaba a un oficial que había acudido con algunos hombres en dicho sitio, el guardia nacional le contestó que "aquella tropa era una comisión de los nacionales que iban a enterarse de si había sido o no ejecutados los malvados, como deseaban y merecían" (3). Poco después llegó un fuerte contingente del 2º Batallón de la Guardia Nacional, llevando a su cabeza a su coronel don Ramón Miquel, enterándose de que habían sido ejecutados ya todos los prisioneros.

Pastors marchó entonces a visitar a Alvarez y a exponerle lo ocurrido. Estaba dicho general rodeado de las autoridades, es decir, el goberna-

(1) Chao.-"La guerra de Cataluña. Historia Contemporánea."
(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(3) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

dor civil interino don José Melchor Prat (1), el regente de la Real Audiencia, el intendente del Principado, una comisión del Ayuntamiento, en la que figuraban el teniente de alcalde don Joaquín Martí, y los regidores don Juan Vilarregut, don José Rivas y don Antonio Viadera, el general director de ingenieros con el comandante de la plaza del mismo cuerpo, el brigadier don Casimiro Vigodet (2), el coronel de carabineros y el segundo comandante jefe accidental del 15º Batallón de la Guardia Nacional don Tomás G. Barba, el primer comandante del 11º don José Bosch y Pausas, el segundo comandante de la Guardia Nacional de Artillería don Antonio Xuriguer y el primer comandante del 2.º Batallón Ligero de la Guardia Nacional don Félix Ribas. Allí, mientras se oían las detonaciones de los disparos de la horda asesina que continuaba su matanza en la Rambla, Alvarez pedía a los jefes de los nacionales que impidieran la continuación de tamaños desórdenes, los jefes de la milicia urbana le contestaba que "lo ofrecían y cumplirían", asegurándole que se contendrían los excesos, menos el de ser fusilados los prisioneros facciosos, pues esta era la voluntad general (3). Pastors comprendió que un hombre de honor sobraba allí, y se retiró ofreciendo mandar un informe de lo ocurrido (4). También preparó y envió una exposición al ministro de la Guerra, conde de Almodóvar (5).

Asesinato de carlistas, presos y heridos

Mientras tanto, los asesinatos continuaban. La plebe se había dirigido a las torres de Canaletas, una de ellas prisión militar, y de allí sacó los presos para inmolarlos a su odio. Luego los amotinados se dividieron. Unos marcharon para continuar su labor criminal al Hospital Militar, en donde los prisioneros carlistas que estaban en sus camas "fueron inhumanamente arrancados de ellas para no morir en medio de aquellos desalmados furiosos (6). Otros se dirigieron a las Atarazanas, donde también había prisioneros y "donde la misma autoridad les entregaban los desdichados prisioneros" (7).

En el asalto de la Ciudadela murió valientemente el coronel don Juan O'Donnell. Cuando oyó los gritos de los asaltantes comprendió que su última hora había llegado y son famosas sus últimas palabras: "¡Una espada!

---

(1) José Melchor Prat.-Era liberal exaltado y había sido diputado en las Cortes de 1823. Secretario del Gobierno Civil de Barcelona, fué nombrado gobernador interino de dicha provincia después de los sucesos de Agosto de 1835.

(2) Casimiro Vigodet.-Nació en el Ferrol, entró en la Marina de Guerra y estuvo en la defensa del Ferrol contra los ingleses en 1800 y cayó mas tarde prisionero en la batalla de Trafalgar. Agregado al ejército de tierra hizo la guerra de la Independencia. Ministro de Marina, Comercio y Ultramar en 1839, desempeñó de nuevo la cartera de Marina en 1852. Falleció siendo capitán general de la Armada en 1872.

(3) "Biografía del Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Pedro María Pastors."

(4) Documento núm. 61 en el Apendice Documental.

(5) Documento núm. 62 en el Apéndice Documental.

(6) Chao.-"La guerra en Cataluña".

(7) "Panorama Español. Crónica contemporánea". Tomo III.

carlismo.es

¡Una espada!" (1). Su cuerpo, atado a una soga, fué arrastrado por las calles, y en la Rambla de Santa Mónica, su cabeza desprendida sirvió de pelota a unas mujerzuelas, mientras que su cuerpo era arrojado en una hoguera. Espectáculo de horror, que relataban sus contemporáneos y que reflejaba el desbordamiento de la hez del populacho barcelonés. Muchos de los detalles de este crimen lo recogió con provided e imparcialidad uno de los mejores historiadores de la ciudad de Barcelona (2).

Las víctimas conocidas

Es imposible conocer el número exacto de los que murieron en aquellos luctuosos y bárbaros sucesos. Más de cien fueron los asesinados. Conocemos dos de los nombres que murieron en la Ciudadela, que fueron sesentá y tres, lamentando no poder acompañarlas con los de los demás mártires de la tradición española en la noche del 4 de enero. Además del coronel O'Donnell, el teniente coronel don Ciriaco García (3), los subtenientes don Lorenzo Bonada (4) y don Antonio Balkbey (5), los canónigos don José Simó Coll (6) y don Ignacio Puig Porta (7) y el beneficiado don Fabián Jane (8) y los paisanos don Antonio Lecha (9), don Miguel Niubó Bonjusep" (10), don José Trilla, don Francisco de A. y don Juan Monfort (11), don Ramón Camallonga (12), don Federico Naguet (13), don Pedro Salvany (14), don Domingo García (15), don Miguel Bosch (16), don José Carrera (17), don Esteban Lluells (18), don Domingo Más (19), don José Castells (20), don Ramón Peyrán (21), don José Formigó (22), don Fran-

---

(1) Coroleu.-"Memorias de un menestral de Barcelona."
(2) Pi y Arimón.-"Barcelona antigua y moderna". Tomo I.
(3) Era natural de Calahorra (Logroño).
(4) Natural de Barcelona.
(5) Natural de Brafim (Tarragona).
(6) Natural de Gerri de la Sal (Lérida).
(7) Natural de Besalú (Gerona).
(8) Natural de Verdú (Gerona).
(9) Natural de Forcall (Castellón).
(10) Natural de Archs (Lérida).
(11) Ambos eran natural de Castellar del Vallés (Barcelona).
(12) También natural de Castellar del Vallés.
(13) Aunque servía en el ejército carlista era de nacionalidad francesa.
(14) Natural de Villafranca del Panadés (Barcelona)
(15) Natural de Tamon (Oviedo).
(16) Natural de Barcelona.
(17) Natural de Caspe (Zaragoza).
(18) Natural de San Boy de Llusanés (Barcelona).
(19) Natural de Orgañá (Lérida).
(20) Natural de Espluga Calva (Lérida).
(21) También natural de Espluga Calva.
(22) Natural de Massanas (Gerona).

carlismo.es

cisco Galobarde (1), don José Sedrón (2), don Antonio Grau (3), don Juan Valls (4), don Antonio Fonolleda (5), don Juan Garriga (6), don Fermín Parés (7), don José Camps (8), don Lorenzo Boigues (9), don Bartolomé Martí, don José Casanovas, don José Calafell, don Francisco Morros, don Jacinto Badía, don Ramón Serrat, don José Alsinella, don Buenaventura Ballester (10), don Miguel Roca (11), don Salvador Guilera (12), don Domingo Aragall (13), don Miguel Boix (14), don Domingo Badía, 15), don José Canut (16), don Jaime, don Pedro y don Salvador Juncosa (17), don José Barrut (18), don Jaime Bertrán, (19), don Ramón Pujol (20), don Luis Mestres (21), don Eduardo Pelegrí (22), don Antonio Ribas (23), don José Fisa (24), don Juan Roig (25), don Pablo Rovira ((26), don José Costa (27), don José Taulet (28), don Dalmacio Horta (29), don Juan Salvatella (30) y don Buenaventura Caralps (31).

---

(1) Natural de Belianés (Lérida).
(2) Natural de Sarria (Lugo).
(3) Natural de Cardona (Barcelona).
(4) Natural de Amer (Gerona).
(5) Natural de Llissá de Munt (Barcelona).
(6) También de Llissá de Munt.
(7) Natural de San Feliú de Codinas (Barcelona).
(8) Natural de Llissá de Munt.
(9) Natural de Manresa.
(10) Natural de Corbera (Tarragona).
(11) También natural de Corbera.
(12) Natural de Corbera.
(13) Natural de Corbera.
(14) Natural de Corbera.
(15) Natural de Corbera.
(16) Natural de Corbera.
(17) [illegible] Salvador el padre de los dos [illegible]
(18) [illegible]
(19) Natural [illegible]
(20) [illegible]
(21) Natural de Corbera.
(22) Natural de Corbera.
(23) Natural de Corbera.
(24) Natural de Corbera.
(25) Natural de Corbera.
(26) Natural de Vilella (Tarragona).
(27) También natural de Vilella.
(28) Natural de Pals (Gerona).
(29) Natural de Santa Coloma de Farnés (Gerona).
(30) Natural de Espolla (Gerona).
(31) Natural de Osseja (Francia).

carlismo.es

Las responsabilidades

Es innegable la responsabilidad de las autoridades de Barcelona y, la de Alvarez, muy particularmente, dejó que la infame noticia de que los carlistas habían asesinado a treinta y tres prisioneros se propalara hasta con anterioridad a que apareciera en un extracto del parte en la prensa oficial (1). Es el biógrafo de Pastors quien nos lo dice cuando expresa que la primera autoridad de Barcelona había originado los acontecimientos, por haber sido ella la que, con la irreflexión y poca meditada publicación del parte ya citado y su comentario, excitó la alarma y la indignación" (2). No le abona al general Alvarez su pasado, porque recientes eran todavía los sucesos de Zaragoza. Y le acusaban todos, hasta los progresistas cuando hablan de "hombres que no habían tenido voluntad o valor para impedir a las turbas que asesinaran a los infelices prisioneros a la vista de la fuerza armada" (3). Tales eran las actoridades de Barcelona, según unos autores declaradamente liberales y anticarlistas. Y "lo inexpugnable de la Ciudadela, el número de su guarnición y el tiempo que ofrecieron los amotinados para poder tomar contra ellos algunas disposiciones capaces de evitar estas catástrofes, dió a sospechar que las autoridades eran cómplices: y si rechazan esta terrible sospecha no podrán nunca jamás rebatir la acusación de débiles o reacios en el cumplimiento de sus deberes" (4). Y todavía más clara está expuesta la acusación por un ex ministro de Doña Cristina: "Cubiertos de sangre vuelan de la Ciudadela a las Atarazanas, reclaman los presos, que el gobernador de la ciudad Alvarez les manda entregar sin remordimientos y son fusilados sin piedad" (5). Pirala lo quiso defender: "nadie disculpa a la indolente autoridad militar que, por desgracia, mandaba en Barcelona, porque ni autorizó a sus subordinados a obrar como deseaba en tan crítica situación por salvar cuando menos su honor: indignados de presenciar impasibles tamaño escándalo, todos hacen responsable al general don Antonio María Alvarez de los crímenes que empañaron un momento las glorias de la culta Barcelona, que mancharon las páginas de nuestra Historia, que costaron, recrudeciendo la lucha, tantas víctimas de partidarios ardientes y leales de ambas causas.

"Referidos y probados los tristes sucesos a que aludimos, fijan de una manera evidente la conducta deplorable de un jefe a quien todos acusan, y que sin duda lamentaría el motín y preveería sus consecuencias; pero a quien faltó el necesario aliento y confianza de sí mismo para tomar otra actitud menos débil e imprevisora. El general Alvarez dió sobradas pruebas de amor a la libertad y al orden, de buenos sentimientos y de valor,

---

(1) "Gaceta de Madrid" del 12 de Enero de 1846. Se publicó al mismo tiempo que la comunicación del general Alvarez sobre los sucesos del 4 de Enero

(2) "Biografía del Mariscal de Campo don Pedro María de Pastors."

(3) "Panorama Español. Crónica contemporánea.". Tomo III.

(4) Chao.-Guerra de Cataluña. Historia contemporánea.

(5) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II." Tomo III.

carlismo.es

para que se le pueda creer mal intencionado" (1) No obstante esta defensa, seguimos manteniendo nuestro criterio: Alvarez tiene para nosotros sus antecedentes de 1835 y tiene también sus argucias de 1839 que fuera liberal, no lo dudamos; que lamentaría el motín, no lo creemos; que fué débil. es evidente; pero al aceptar la orden de las logias de exterminar los prisioneros carlistas fué a ellas fiel. Pirala concluye diciendo: "Tratase de previsión, que no se tuvo; de esfuerzos imaginables, que no se hicieron de medidas que revelasen decisión a sostener la tranquilidad, que no se emplearon. Este es el cargo que hacemos a quien Mina fió su sostenimiento" (2). La previsión la tuvo Pastors, y Alvarez no quiso escucharle. Los esfuerzos los hizo Pastors, y Alvarez le contestó que no se preocupara de la calle y sí de que los prisioneros no se amotinaran; las medidas empleadas por Alvarez fueron ordenar que se entregaran los prisioneros de Atarazanas. Nada ni nadie podrá exculpar, ni siquiera mitigar, la tremenda responsabilidad de Alvarez delante de la historia.

La responsabilidad de Espoz y Mina

Pero también alcanza a Espoz y Mina, pues éste es el que mandó el parte del 26 de diciembre en que hablaba, según referencias de unos prisioneros que decían escapados del Santuario de Nuestra Señora del Hort; de los treinta y tres prisioneros cristinos que decían asesinados, Burgos hace justicia a unos y a otros cuando escribe: "En el Santuario encontráronse los cristinos con los 104 prisioneros que al encerrarse en él llevaban consigo los carlistas, y así quedó demostrada la falsedad de la imputación que sirvió de pretexto para los asesinatos del día 5" (3). Y también queda en entredicho Pirala como historador, pues éste asegura que "la verdad fué, por desgracia, que los sitiados advirtieron a Mina que cada cañonazo que les disparasen costaría la vida a un prisionero, y empezaron quitándosela a Montá y a los cinco o seis comandante nacionales que tenían presos, precipitándolos desde las ventanas" (4). Para luego decir: "Así creemos murió el desgraciado Montá y otros de sus compañeros"; es decir, que la seguridad de antes es sólo creencia después; pero lo único cierto, aunque no lo dice Pirala, lo afirma Burgos, es que los carlistas conservaron la vida a todos los prisioneros, que llevaron con ellos al encierro del Santuario. Por lo tanto, ni el más leve pretexto se puede invocar para atenuar los asesinatos de Barcelona.

Veamos también la responsabilidad moral que alcanza al Gobierno cristino que presidía Mendizábal en orden a estos sucesos.

Como primer antecedente tenemos el informe que publicó dado por Alvarez (5). Este trata de bárbaros a los carlistas, pretextando que han consumado su obra de iniquidad, fusilando a sangre fría los prisioneros que te-

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(3) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo III.
(4) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(5) Documento núm. 63 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

nian en el Santuario de Santa María de Hort", lo que es y se demostró era falso de toda falsedad. Después se refería a los sucesos de la Ciudadela e insultaba al brigadier Pastors, escribiendo que la "Guardia Nacional, que es la única fuerza que hay en la plaza, no llegaron a tiempo de impedir que se asaltara la fortaleza, y que pidiendo a su gobernador notas de los presos pertenecientes a la clase de facciosos, los fueran sacando de las prisiones para fusilarlos en seguida, como lo ejecutaron, sin que se mezclase ninguna otra cosa ni persona: de allí fueron a las Atarazanas y sucedió lo mismo". A esto añade: "Muchos individuos, aisladamente—se refiere a los guardias nacionales—, seguían el movimiento, por lo que me decidí a ofrecer a los amotinados que los presos se pondrían a disposición de los mismos guardias nacionales para que los guardasen, hasta que en el día de hoy, en Consejo Militar, formado por sus mismos comandantes y oficialidad, fuesen juzgados y a cada cual se le aplicase la pena que mereciese su delito; pero ni esto bastó a contener el empeñó decidido que ya tenían formado de vengarse de las atrocidades de la facción." Ahora bien, el que sabe leer estas líneas comprende que Alvarez pactaba u ofrecía pactar con los guardias nacionales, y que, por lo tanto, éstos estaban con el motín. ¿Cuál fué la actitud del Gobierno de Madrid? La de publicar una nota en la que se insultaba a los carlistas exculpando a los asesinos, pues "es indudable que el primer impulso para la irritación de los ánimos fué dado por la conducta cobardemente atroz de los partidarios de la usurpación". Y acababa diciendo: "En señal de aprecio, y en recompensa de la fidelidad de su milicia ciudadana, armada en defensa de las leyes, he determinado regalarla, en nombre de excelsa hija, una bandera, símbolo a un mismo tiempo del trono legítimo, de la libertad y del orden" (1). De esta forma, Doña María Cristina, en nombre de Isabel II, daba una bandera a la Guardia Nacional de Barcelona para galardonarla de haber asesinado a los prisioneros carlistas.

Los sucesos de Barcelona en el Estamento

Consumado el crimen, la Junta de autoridad simuló que actuaba (2). Llegó Mina a Barcelona, pero cuando ya Alvarez había mantenido el orden; pero no el 4, no habiendo ya más crímenes para cometer (3), sino el 6 de enero, cuando se quiso proclamar la Constitución de 1812. Para eso sí que tuvo fuerzas y energías el general Alvarez, y esto mismo demuestra que si hubiera querido se hubieran evitado los crímenes del día 4.

En el Estamento de Procuradores el 22 de enero se trató de los sucesos de Barcelona. Se leyó una proposición, que firmaban el conde de Puñonrostro, el marqués de Alcañices, el marqués de Miraflores, el príncipe de Anglona, don Joaquín Navarro Sangrán, el duque de San Lorenzo y del Par-

(1) "Gaceta de Madrid" del 15 de Enero de 1836.
(2) Documento núm. 64 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 65 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

que, el marqués de Malpica, el duque de Castroterreño, el conde de Santa Coloma (1), el marqués de Santa Cruz, el marqués de Guadalcázar, el conde de Cervellón, el conde de O'Reilly (2), el conde de Monterrón, el duque de San Carlos, el conde de Guendulain (3), el duque de Noblejas y el duque de Osuna (4). Se ha de confesar de que la petición no tenía ningún aspecto de censurar al Gobierno y si sólo pedir de que éste pusiera en conocimiento del Estamento lo ocurrido en Barcelona ofreciendo la cooperación para el mantenimiento de la ley y orden público. Habían pedido la palabra en pro el duque de Osuna y el marqués de Miraflores; en contra de la proposición, el duque de Veragua y el duque de Gor.

Mendizábal se adelantó diciendo que si en el dolor y amargura de los sucesos compartía la opinión del Estamento de Próceres, no podía opinar lo mismo sobre la conveniencia de dar a conocer detalladamente los sucesos desarrollados en la Ciudad Condal. Agradecía el ofrecimiento del Estamento, pero consideraba que no había necesidad de hacer nada más de lo que venía haciéndose. El duque de Osuna le contestó diciendo que no había intención de inculpar al Gobierno, pero que se había decidido a promover esta cuestión, "por hallarse persuadido de que conviene al honor del ilustre Estamento declarar de la manera más solemne la indignación que le ha causado la sangrienta escena de Barcelona, y recurrir al Gobierno para que le instruya de sus pormenores y se ponga término a tan culpables extravíos". González Vallejo, ex obispo de Mallorca, que presidía el Estamento, interviene para decir que, en vista de que el Presidente del Consejo de Ministros no podía comunicar las noticias que se le pedían, debía suspenderse toda discusión. Mendizábal vuelve a insistir de que no es el momento oportuno para facilitar detalles, pero que a su día se daría cuenta a las Cortes de lo ocurrido; González Vallejo le apoya sobre la suspensión de la discusión, a lo que se opone el marqués de Miraflores. Mendizábal se mantiene negándose a dar los detalles que se le piden; González Vallejo le sostiene en esta actitud; el marqués de Miraflores mantiene su criterio, y el conde de Puñonrostro pregunta si se aplazaría o no la discusión para cuando el Gobierno presentara datos oficia-

(1) Poseía este título don Juan Bautista de Queralt y Silva, marqués de Albacerrada, de Alconchel, de Gramosa y de Lanzarote, conde de Cifuentes, de la Cueva y de la Rivera, quien más tarde reconoció como Rey a Carlos VI, y actuó notablemente en el partido carlista.

(2) Era hijo del general don Alejandro O'Reilly y Casas, conde de Buenavista y había heredado el título en 1832.

(3) Poseía este título don Joaquín María Mencos y Eslava, marqués de la Real Defensa y conde de Fresno de la Fuente.

(4) Pedro de Alcántara Téllez Girón y Beaufort, duque de Osuna, nació en Cádiz en 1810. Fué en su tiempo el árbitro de la elegancia en la sociedad española. Protector y amigo de las Letras y Artes, presidió el Liceo artístico y literario de Madrid. Perteneció al estamento de Próceres de las cortes del Estatuto y en 1836 había presentado una propuesta para que se suspendiera la venta de los bienes eclesiásticos. Fué coronel de la Milicia Urbana de Caballería. En sus últimos años se manifestó partidario de la boda del conde de Montemolín con Isabel II, por lo que hizo trabajos en Madrid y viajes a París. Falleció en Madrid en 1844 a la edad de 34 años.

carlismo.es

les. Lo curioso es que nadie ni nada nos ilustra sobre de qué sucesos se trata, si los del 4 o si los del 6 de enero. Estos últimos son probablemente los que más preocupan a los próceres, puesto que se trata del restablecimiento de la Constitución de 1812, que acabaría con su posición privilegiada. Más tarde, en este mismo año, al promulgarse la Constitución de 1812, estos mismos que ahora discuten se agitan y mueven, pasarán la frontera más o menos disfrazados y con pasaportes falsos, el marqués de Miraflores, el duque de Osuna...

Nosotros queremos creer que en sus mentes hubo reacción en contra de los asesinos de Barcelona, ya que, conociendo la calidad de algunos de ellos, a la mayoría podemos tener la convicción de que les repugnaban crímenes tan atroces. Pero el que mantengamos esta reserva le abonan el que, después del conde de Puñonrostro, intervino el príncipe de Anglona; mas no para interesarse por las víctimas del 4 de enero, sino por las deportaciones ordenadas por Mina de los autores o principales directivos de la sonada constitucionalista del 6 de enero. Mendizábal no pudo decirle que los deportados serían juzgados sino lo habían sido ya. Interviene entonces el duque de Ahumada (1), quien cree debe continuar la discusión; el conde de Puñonrostro insiste en si se aplaza o no, manteniéndose Ahumada en su criterio. Mendizábal continúa manifestando que a su tiempo se dará cuenta a las Cortes, y que, por lo tanto, el objeto se ha conseguido. Intervienen el conde de Santa Coloma, el de Puñonrostro y el duque de Rivas sobre la suspensión de la discusión. García Herreros dice que el objeto conseguido, huelga continuar hablando del asunto, y como que Cano Manuel, intentase hablar para fundamentar su opinión, se le corta la palabra por el Presidente. El marqués de San Felices cree que debe terminar ya la discusión. García Herreros insiste en sus manifestaciones anteriores, el duque de Rivas considera logrado el fin propuesto, y ya no ha lugar a la discusión. No son de esta opinión ni el marqués de Miraflores ni el duque de Ahumada. El ministro de Gracia y Justicia, Gómez Becerra, reproduce las manifestaciones de Mendizábal. Le apoya el duque de Gor, y el príncipe de Anglona, dándose por satisfecho, retira su firma de la petición. Al fin el marqués de Miraflores se deja convencer y sigue la opinión del príncipe de Anglona, y coinciden con él el marqués de Guadalcázar y el conde de Guendulain. Pero el general Navarro Sangran no se aviene a ello y mantiene la petición; el conde de Puñonrostro se sostiene en sus antiguas manifestaciones, el duque de Osuna las retira y el príncipe de Anglona, en nombre de sus compañeros, hace lo mismo. Mendizábal promete de nuevo dar explicaciones más adelante, lo que no gusta al duque de Veragua, pues, no habiendo sido aceptada ni rechazado la petición, no debe el Gobierno ofrecer lo que no ha acordado pedir el Estamento. El marqués de Miraflores desvanece la duda del duque de

(1) Este título fué creado por doña María Cristina en 1835 a favor del general marqnés de las Amarillas de quien ya hemos hecho referencia en otras ocasiones.

carlismo.es

Veragua, haciéndole notar de que la petición se ha retirado por el ofrecimiento de Mendizábal. Así iba a terminar esta estéril y casi diríamos ridícula discusión, si una voz al final no se hubiera levantado para decir una verdad, para hacer una justicia. Es el que menos se podía esperar en aquella Cámara: López Pelegrín, quen afirmó ."Se nos ha citado a esta sesión —dijo—, con motivo de los acontecimientos de Barcelona, y, sin embargo, parece que no hay datos para discutir sobre ellos. Yo lo creo, y que no los habrá, porque son crímenes. Siento añadir que en España ha perdido mucho terreno la verdad y la justicia." El ex obispo de Mallorca, González Vallejo, agitó violento la campanilla, y con ello terminó la discusión, pero como si fueran un latigazo las palabras de López Pelegrín, habían cruzado la cara de Mendizábal, de los Próceres y de las autoridades de Barcelona.

No olvidemos que había muchos masones en el Estamento de Próceres y comprenderemos por qué fué inoperante cualquier petición sobre los sucesos de Barcelona.

Sigue la guerra

El mismo 6 de enero, un destacamento de guardias nacionales de Mataró tuvo un encuentro con las fuerzas carlistas mandadas por don Patricio Zorrilla en San Pedro de Torelló (Barcelona); la columna cristina fué completamente derrotada, quedando en poder de los carlistas cuarenta y ocho prisioneros, los que fueron conducidos a Alpens (Barcelona), donde se hallaba el comandante general de Cataluña, coronel Brujó. El 7 se supo la noticia de lo ocurrido en Barcelona, y aquellos infelices fueron pasados por las armas en represalias. Tratando de este hecho escribe Pirala, que: "después de las ocurrencias de Barcelona del 5—se refiere al 4—, nadie escapaba a la pena de muerte de cuantos tenían la desgracia de caer en manos del enemigo" (1). Y añade el autor liberal: "Se dirá que esto fué derivado de las crueldades verificadas por los carlistas sitiados en la Virgen del Hort; pero seis o siete fueron los precipitados, todos oficiales, los cuales entonces no eran perdonados por unos ni por otros. La prisión del coronel O'Donnell fué la primera excepción. Las crueldades que cometieron los sitiados del Hort con algunos de los prisioneros que retenían fué injusta, bárbara, por más que fuera una amenaza hecha a Mina de cometerla si continuaba hostilizándoles, y, sin embargo, a cierto punto se pararon, y aunque supieron lo acontecido en Barcelona y se vieron perdidos, casi seguros de ser pasados a cuchillo, perdonaron prisioneros y enfermos, que luego pudo recoger Mina —querrá decir Niubó— a su entrada; la depravación, pues, no era infinita: además la conducta observada por la guarnición del Hort no debía ser considerada una medida general para contrarrestar sus efectos con el degüello de todos los prisioneros, porque el acto bárbaro de despeñar a los del Hort no fué prevenido por los jefes carlistas, sino porque así le plugo al gobernador Miralles".

¡Qué solapada es la insidia de Perala! ¡Cómo se ve en él al hombre

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

que sabe sacar partido de todo! Acusar a Miralles de un crimen que no ha cometido y hacer derivar de él los asesinatos de Barcelona. Porque Miralles no despeñó a ningún prisionero; allí estaban todos cuando entró Niubó en el Santuario, lo que no impidió que los cristinos fusilaran a los defensores del Hort y que el cadáver del heroico Miralles fuera arrastrado por la soldadesca liberal por las callejas de San Lorenzo de Morunys, como lo había sido el cadáver de O'Donnell por las calles de la ciudad de Barcelona por los guardias nacionales. ¡Cuánta generosidad halla en no haber fusilado a don Juan O'Donnell!, como si éste no estuviera amparado por el Convenio Eliot y, por lo tanto, no había autoridad alguna que pudiera fusilarlo sin antes considerar que Inglaterra había salido garante del cumplimiento del Convenio. Y es quizá la seguridad con que estaba en Barcelona preso el coronel carlista, sin temor de ser pasado por las armas, lo que dicta a las masas la orden masónica de los asesinatos.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO VIII

CATALUÑA: FINAL DEL MANDO DE BRUJÓ

(Febrero-Septiembre de 1836)

Brujó en Campaña. — Acción de Cambrils. -- Hidalguía de Torres. — Predominio carlista en Cataluña. — Mas combates. — Siguen los combates en toda Cataluña. — La sublevación gana terreno. — José Borges. — Rumores de una nueva expedición. — Otros combates. — Atrocidades liberales. — Combates y escaramuzas. — Conspiración de Cardona. — Características de la guerra en Cataluña.

Brujó en Campaña

El 1.º de febrero el gobernador de Olot, Fábregas, salió contra las fuerzas del coronel Brujó, que, acompañado de los de Pujol, se hallaban en los alrededores de Olot. Brujó retrocedió abandonando el pueblo de San Pedro de las Presas (Gerona), retirándose hasta San Esteban de Bas (Gerona), donde tenia un refuerzo con las fuerzas mandadas por Zorrilla. Los carlistas entonces contraatacaron obligando a la columna cristina a regresar derrotada en Olot "con algún desorden y bajas" (1), pues tuvo que hacer "esfuerzos sobrehumanos para no sucumbir" (2). El 4 por la tarde se presentó en la villa de Almenar el coronel Borges con los batallones que mandaba personalmente y los de don José Cortasa y don Antonio Mombiola. Entrados en la población estuvieron en la misma hasta media noche, retirándose después de haberse tiroteado contra los guardias nacionales refugiados en la iglesia. El mismo dia 4, por la tarde, hubo otro combate en Mura (Barcelona), cuando los cristianos atacaron a una pequeña partida que estaba en aquel pueblo. Mandaba estas fuerzas carlistas, Cirera, al que hemos visto lo daban por muerto o fusilado en la "Gaceta de Madrid" cuando la toma del Santuario del Hort, y sus compa-

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(2) Chao.-"Guerra de Cataluña. Historia contemporánea".

carlismo.es

ñeros eran los que se habían librado de la trágica salida del Santuario. Los cristinos se atribuyeron una victoria, que en verdad no fué tal, pues tuvieron que retirarse ante el empuje de los carlistas. El 5, Borges atacó a la columna de Azpiroz en Santaliña (Lérida), perdiendo los carlistas a don Francisco Tarrés, conocido por "Cisco de Castelló de Farfaña", ayudante de Borges, además de un prisionero que los cristinos fusilaron. Por aquellos mismos días las fuerzas mandadas por Tinxet combaten en San Quirico de Besora (Barcelona), contra la columna cristina mandada por don Jaime Nart. En los alrededores de San Feliu de Codinas, se libran escaramuzas entre pequeñas partidas carlistas y las que manda el cristino Mac Crohon el día 5. El 6 Ibáñez atacaba a Montblanch (Tarragona), y aunque consiguió incendiar sus puertas, socorrida la villa por la columna del brigadier Gurrea, tenía que retirarse y luchar de nuevo, el 7 en Plá de Cabra. Otra vez se combate en Santaliña (Lérida) el 8, entre los cristinos mandados por el comandnte francés Dumesgnil, (1) con fuerza de la Legión extranjera y las que tenía a sus órdenes Borges. El 8 las fuerzas liberales mandadas por Dominguez Ortiz, sostienen combate en los alrededores de Tremp. El 11 en Pont de Armentera, contra Fajardo, combaten los carlistas, mandados por Forner, combate que luego sigue en Santa Coloma de Queralt. De nuevo es hostilizado Dominguez Ortiz en los alrededores de Tremp. El 13 hay otra pequeña acción en Montreal (Tarragona), pero más ventajosa es la que sostiene Zorrilla contra la guarnición de Hostalrich (Gerona), la que abandona el campo para encerrarse en el fuerte.

El 18 se combatía en Ciurana (Tarragona), el 19 por la noche el brigadier Gurrea sorprendió a fuerzas carlistas en Sarreal (Tarragona), y después pasó a Rocafort de Queralt, donde combatió con las fuerzas que, según el Capitán General de Cataluña, mandaba Masgoret (2), Ibáñez, Forner, Pons y Pitxot. Quedó prisionero de los cristinos Pedro Pablo Soler, "El Coix de Tarragona", quien fué fusilado en Valls. El 20 Castells se presentaba en los alrededores de Manresa y atraía a una celada a una parte de la guarnición, que se veía obligada a abandonar el campo y refugiarse en la población. En Bruch de Baix (Barcelona) sostúvose una pequeña escaramuza contra una columna cristina, mandada por el gobernador de Manresa, don Jaime Carbó, en Prades (Tarragona), y no eran muy afortunados los componentes de la pequeña partida, que eran derrotados por fuerzas cristinas. Prat tiene un ligero encuentro en Puyals (Barcelona), reple-

(1) Alejandro Claudio Sebastián Dumesgnil, nació en Combe la Sosse (Antes, Francia). Sirvió en la Legión extranjera, ascendiendo a comandante al pasar a España, y en 1837 a teniente coronel. Reingresó en el ejército francés como capitán, y en 1848 era teniente coronel del 4.° de Infantería de línea.

(2) José Masgoret, nació en la provincia de Tarragona. Sirvió en las filas carlistas en Cataluña siendo nombrado en 1836 comandante general de la provincia. Al terminar la primera guerra civil emigró y no regresó a España hasta el comienzo de la segunda guerra que hizo en el campo montemonolinista. Adicto a Carlos VII, en víspera de la tercera guerra, por nimiedades de vanidad y por no habérsele concedido un mando de importancia en el proyectado levantamiento, se separó del partido carlista y se adhirió mas tarde al partido alfonsino.

carlismo.es

gándose a Cunill y Castellfollit de Riubregós. Los cristinos, que eran mandados por el coronel Niubó, siguieron a Manresana con el propósito de atacar a Tristany, que ocupaba Torá. El jefe carlista tomó posiciones en la aldea de la Aguda, tiroteándose con los enemigos. Después del combate marchó Tristany a Lloverola. El 24 la columna cristiana, que mandaba el brigadier don Vicente Magrat, emprendió una marcha, con el fin de sorprender a los carlistas, que creía ocupaban San Hilario Sacalm (Gerona), pero al llegar al pueblo sólo encontraron unos cincuenta voluntarios legitimistas, que lo abandonaron inmediatamente después de ligeros tiroteos. A las tres de la tarde se dijo que fuerzas carlistas, mandadas por Zorrilla, y en las que iban unidas las de Gráu y Pujol, se dejaban ver por la parte de la carretera de San Hilario a Vich. El brigadier Magrat ordenó que saliera inmediatamente la fuerza del comandante del tercer Batallón de Voluntarios de Cataluña, don José Rodríguez, en reconocimiento de los carlistas, mientras daba disposiciones para que se maniobrara contra ellos. Los carlistas, después de tirotearse con los cristinos en el Plá de las Arenas, se retiraron. El mismo 24, a medio día, estaba el guerrillero carlista Cendrós en el pueblo de Blancafort (Tarragona), por lo que el brigadier Gurrea emprendió una marcha sobre dicha localidad, reduciéndose todo a una ligera escaramuza con una pequeña descubierta que en observación había dejado Cendrós. El 28 los carlistas tuvieron un excelente resultado en la operación emprendida contra un convoy, que fué capturado en Castelloli (Barcelona), mientras que en el mismo día el coronel Torres, en las posiciones de Perotillo en las cercanías de Cambrils (Lérida) y Castellón de Basella, con los batallones Guías de Navarra y Guías de Tarragona, 1.º, 2.º y 3.º de Cataluña y un escuadrón de lanceros, derrotaba completamente a la columna del coronel Azpiroz, que se dirigía remontando el curso del Segre de Pons a Oliana. La acción fué reñidísima, luchándose constantemente con ahínco por ambas partes. Los resultados del combate fueron gravísimos para los cristinos, calculándose que el número de sus muertos no bajaban de trescientos, habiendo además muchos que se ahogaron al arrojarse al Segre para huir de los carlistas. Quinientos prisioneros y todos los bagajes y veinticuatro mil cartuchos fueron en poder de los carlistas; Pirala llega a decir que Torres cometió una gran falta al no esperar el grueso de la fuerza de Azpiroz, pero nada induce a la suposición del escritor liberal. Azpiroz fué tan completamente derrotado, qué destituido de su mando, preso y sumariado y aunque absuelto en septiembre por el Consejo de guerra, lo que demuestra que a la derrota se le dió gran importancia. Estas maniobras de Torres durante el mes de marzo nos afirman en nuestro criterio de que este jefe, que era entendido en el arte de la guerra, no se consideró fracasado, por no haber podido sacar mayor provecho de la victoria de Castellnou, ya que había obtenido cuanto deseaba.

Acción de Cambrils

Los mismos liberales indirectamente reconocen la maestría de Torres, al escribir con referencia a la victoria del jefe carlista. "Toda la provincia de Lérida estaba casi desbandada, las tropas pasaban largos días en la ca-

carlismo.es

pital, y los carlistas vagaban a su placer por todas partes, interceptaban los correos y convoyes y apresaban nacionales y propietarios" (1).

Hidalguía de Torres

Un rasgo de Torres es digno de atención. Entre los prisioneros hechos al enemigo en la victoria de Castellnou o el Perotillo, figuraban el teniente coronel don Dámaso Carreras, los tenientes don Juan María Briemballe, don Manuel Reigosa, don Manuel Campos y don Félix Rejosa, y el subteniente don Antonio Villegas, del 6.º de Línea, Regimiento Infantería de Saboya; el capitán don Juan Díaz, los tenientes don Francisco Gradoli, don Joaquín Rein, don Pedro Rodríguez Carballo y don Gabriel Ballester, del Batallón Cazadores del Rey, 1.º ligero, el subteniente don Rafael Morcillo, del Provincial de Guadix, y además el capitán de la Guardia Nacional de Tremp. Los tenientes Rodríguez, Carballo y Ballester tomaron las armas en las filas carlistas, pero preparaban una traición o cuando menos creían poder pasarse a los liberales. El coronel Torres les llamó, y será mucho mejor oír un relato de pluma no habituada a tratar bien a los carlistas: "Soltaron, según parece, alguna expresión, que pudo hacer sospechar se fugarían a la primera ocasión que se les presentara. Informado el cabecilla Torres de cuanto dijeron, les mandó llamar a cosa de las diez de la noche, acompañados sólo por un ordenanza de la misma guardia de prevención. Díjoles el general faccioso que el motivo de haberles llamado era para aconsejarles no pusieran en práctica el plan de fuga que habían proyectado, pues de lo contrario serían pasados por las armas, añadiendo además que contaba con su palabra, y les despidió, diciéndoles que podían retirarse solos a la expresada guardia. Salieron, en efecto: llegaron hasta la plaza, viéronse solos y creyeron era llegado el momento de la fuga, que hacía más fácil aún la oscuridad de la noche". Sigamos el relato: "No bien llegaron a la salida del pueblo cuando les dieron el quién vive. Y convencidos que fueron de que intentaban fugarse, fueron conducidos a alguna distancia y fusilados" (2). Es indudable de que Torres se había portado generosamente, y que tuvo un comportamiento digno, que bien merecía otro pago cuando poco después cayó prisionero de los cristinos y fué fusilado. Pocos días después el brigadier don Jaime Carbó, operando en los montes de Caralda (Lérida), consiguió rescatar al teniente coronel Carreras y la mayor parte de los oficiales cogidos por los carlistas en Castellnon de Basella.

Predominio carlista en Cataluña

La situación de la guerra en Cataluña era, por lo tanto, cada día más favorable a las armas carlistas, ya que contra la opinión de los que consideraron que la caída del Santuario del Hort debía ser causa de decaimiento de los carlistas, como que éstos sabían que no era el centro militar suyo y sí un solo depósito de prisioneros y un hospital para sus heridos y enfermos, no sintieron, como se ha pretendido, más que el sentido moral de pérdida de seguridad para los heridos. En cambio, las atrocidades cometidas en Barcelona contra O'Donnell y sus compañeros de mar-

(1) "Panorama español. Crónica contemporánea."
(2) "Boletín Oficial de la provincia de Lérida" del 27 de Abril de 1836.

carlismo.es

tirio, y en San Lorenzo de Murunys contra Miralles y los defensores del Hort excitaron todavia más el odio contra los liberales.

No eran los carlistas catalanes hombres que se amilanaban ante el terror erigido como sistema y cedieran ante la adversidad. Acostumbrados de tiempo a soportar las vejaciones de los poderes liberales, tanto en tiempo de Fernando VII como durante la guerra civil, habian conservado aquel tesón magnífico que en los dias de la Guerra de la Independencia les había hecho resistir las imposiciones terroristas del Ejército invasor. Era su carácter, aquel carácter indómito que habian heredado de los luchadores de la guerra de Sucesión cuando seguian las banderas de la legitimidad. Se ha escrito: "Las bandas del Principado se iban aumentando considerablemente y algunas recibian la organización que les consentian sus hábitos motaraces (1), y tanto era asi, a pesar de las pretendidas victorias cristinas, que a los mismos liberales confesaban el triste, para ellos espectáculo de Cataluña, levantada en armas en favor de la legitimidad. Así decian: "Aflictivo es en verdad el cuadro que presenta actualmente la Cataluña devorada por la guerra civil. Pueblan sus cerros miles de facciosos, y en sus excursiones siembran la desolación y el estrago. Las comunicaciones se notan cada dia más interceptadas. El movimiento mercantil e industrial es casi nulo. La miseria empieza a dejar sentir sus tristes efectos" (2). Tal era en realidad la guerra en Cataluña, guerra a muerte, guerra despiadada.

El mes de marzo se inicia con la expedición que por el territorio de la Cerdaña realiza la fuerza que mandaba el coronel Torres. Era notorio que de todas las comarcas naturales catalanas la que menos afecto tenia a la causa carlista era la de Cerdaña, y, por lo tanto, la que menos castigada estaba por la guerra. Cuando Torres emprende su correria es justamente cuando acaba de alcanzar la victoria de que venimos de hacer referencia últimamente y de destrozar en ella a la columna de Azpiroz.

Ahora bien, Pirala pretende que lo hace porque Torres se vió después perseguido y estrechado por las columnas de Alvarez, la de Azpiroz y la de Sebastián, en dirección y comunicaciones al intento de la Conca; mas no considerándose capaz de hacer frente, trató de burlar la persecución y entrar en la Cerdaña, país afecto a los liberales" (3). Esto, en realidad, no es escribir historia ni nada que se le parezca. El coronel Torres no se encuentra tan estrechado como se pretende, por cuanto una de las columnas que se señala ha sido completamente batida, y, por lo tanto, poco podia temer de ellá. Además el tiempo que transcurre entre la acción de Castellnou y la marcha a Cerdaña es tan mínimo, que el menos acostumbrado a reflexionar sobre el concatenamiento de los hechos verá que la operación de Torres es justamente consecuencia de la victoria obtenida, ya que en aquel

(1) "Panorama español. Crónica contemporánea." Tomo III.

(2) "El Vapor" diario de Barcelona del 28 de Febrero de 1836.

(3) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

momento ha quedado libre la molestia inherente a una columna que opera contra él. No huye, por lo tanto, Torres; se aprovecha de esta circunstancia para invadir la Cerdaña, comarca hostil al general y provista de recursos de que se aprovecha el enemigo. El 2 de marzo salía Torres de Organá, y atravesando la sierra de Cadi remontando el río de Lavansa por Fornol y Alás, llega a orillas del Segre, casi a las puertas de la Seo de Urgel, y mientras parecía amagar una operación sobre esta plaza fuerte remontaba rápidamente el río, para presentarse a Martinet el 3, cuya plaza, después de alguna resistencia, quedó en su poder haciendo prisioneros a los que la guarnecían. Siguiendo su incursión, el día 4, con su fuerza que había descansado en Martinet, se dirigió a Bellver, que también ocupó, y abandonando entonces la provincia de Lérida entró en la de Gerona, presentándose el mismo día antes en el pueblo de Alp, cuya guarnición, compuesta de una compañía del Regimiento Provincial de Guadix, después de alguna resistencia, se le rindió. De nuevo hace la misma operación que había realizado en Seo de Urgel, dirigiéndose aparentemente el 5 sobre Puigcerdá, cuya guarnición no se ha atrevido a salir en socorro de los de Alp. La proximidad de las descubiertas del coronel Torres, causan gran pánico en la población, de la que mucha gente huye refugiándose en territorio francés, mientras que el grueso de la fuerza de Torres, atravesando el famoso Coll de Tosas, desciende por la cuenca del Ragart y se presenta en Ribas del Freser. Probablemente pretende entonces apoyar a las fuerzas del comandante don Juan Caballería, que está bloqueando Ripoll. Pero como que este jefe se ha visto obligado a replegarse hacia los valles altos del Llobregat, Torres atraviesa la sierra de Mongrony para llegar a Gombreny, donde alcanza a los liberales, que habían seguido a la Caballería en su retirada, los carga y los derrota completamente, persiguiéndoles hasta Campdevanol, donde termina la persecución, ya que los cristinos han buscado en un sálvese quien pueda el amparo de Ripoll.

Mas combates

Mientras esto ocurre se van señalando otras acciones. Tal como la de Ares (Lérida), y la más importante de San Quirico de Besora el 7 de marzo. Mandaba a los carlistas el comandante Pujol con su batallón y los cristinos contaban con las fuerzas del cuarto Batallón franco de Cataluña. La acción se presentó desfavorable a los cristinos, quienes emprendieron la retirada hacia Torelló; pero no considerándose seguros en la población, prosiguieron su retroceso hasta Manlleu, hostilizados constantemente por los carlistas. Mas de pronto vieron cerrado su paso por las fuerzas que mandaban Zorrilla y Trinxet, y sólo después de apurado combate consiguieron, no sin grandes pérdidas, alcanzar la protección de los muros y guarnición de Manlleu. El 9 de marzo una pequeña fuerza cristina de Guias, mandada por el subteniente don Francisco Sans, con otra numerosa de guardias nacionales mandados por el capitán don Rafael Traver, en total 422 hombres, sorprendieron en Coll de Nargó (Lérida) a una pequeña partida de aduaneros carlistas; en la misma fecha otros núcleos carlistas entraban en las calles de Berga y de Prat de Llusanés.

carlismo.es

Por su parte don Benito Tristany no estaba ocioso. El 15 de marzo verifica una tentativa contra los fortificaciones que estaban construyendo en los alrededores del Bruch, en casa Masana, y que debían asegurar las comunicaciones entre Igualada y Manresa y de Villafranca del Panadés y de San Quintín de Mediona a Monistrol de Montserrat y Manresa. A la una de la tarde se presentaron las fuerzas de Tristany. El jefe carlista había usado de la estratagema de vestir a sus hombres con el uniforme de los voluntarios francos que habían hecho prisioneros en anteriores combates. Las descubiertas carlistas se aproximaron al puesto cristino y al darles el "¡quién vive!" contestaron que "Isabel II". Trabóse un combate contra una fuerza compuesta de la 6.ª Compañía del 2.º Batallón de Cazadores de Oporto, que fué apoyada en seguida por las de tiradores, y 2.º y 3.º del primer Batallón de dicho Cuerpo, mandados por el coronel Osorio. Atacados los cristinos con singular denuedo, se replegaron a el Bruch, en donde se trabó porfiado combate. El coronel Osorio tuvo que coger un fusil y luchar cuerpo a cuerpo con los asaltantes. Si bien los cristinos consiguieron al fin dominar el empuje enemigo, no fué sin grandes pérdidas, ya que tres tenientes extranjeros, don Alejandro Wizinki, don Demetrio Beli y don Juan Grillo y los subtenientes don Francisco Lamberti y don Francisco María Plasmant perdieron su vida, reconociéndose además por los liberales que siete sargentos y cuarenta y un soldados murieron en el combate y quedaron heridos el coronel Osorio, dos capitanes, un teniente, dos sargentos y cuarenta y nueve soldados. Las pérdidas de los carlistas fueron mínimas, pues los cristinos en su parte señalaban para sus enemigos doce muertos y tres prisioneros (1). Unos cincuenta prisioneros se llevaron los carlistas. Esta operación Chao (2) la convierte en dos combates distintos, y Pirala le sigue en esta opinión. Sin embargo, es evidente que la acción de Casa Masana no es más que la preliminar de la del Bruch, libradas ambas el mismo día.

Dice Burgos: "Concíbese que un choque de esta naturaleza había de costar la vida de muchos oficiales y soldados liberales. Así, en efecto, fué; no pocos morían en este lance final, en el cual tomaron parte los nacionales de Barcelona" (3).

Al amanecer del día 15 de marzo hubo un pequeño combate en Bolvols (Lérida) entre una partida de tiradores cristinos y otro muy pequeños de carlistas. El 18 el coronel Orteu se tiroteaba con los cristianos en la Aguda (Lérida). Al regresar de una incursión en el Alto Aragón el coronel Mombiola tuvo un fuerte combate en el puente de Trago de Noguera (Lérida) contra la columna cristina que mandaba el comandante don José Orive, reforzada durante el combate, por la que mandaba el también comandante don Joaquín Miranda.. El 19, en Mombrió de la Marca (Tarra-

(1) "Gaceta de Madrid" del 28 de Marzo de 1836.

(2) Chao.-"Guerra de Cataluña. Historia contemporánea".

(3) Burgos.-"Anales del reinado de doña Isabel II". Tomo III.

carlismo.es

gona) era teatro de otro combate entre la columna cristina del coronel Montero y las fuerzas que mandaba Masgoret. En el mismo día 19, en Albiñana (Tarragona) los cristinos, mandados por "Pep de la Po" (comandante José Rovira) luchaba entre las fuerzas de Ibáñez. Al día siguiente por la tarde, los carlistas mandados por Forner ocupaban las posiciones de Montmell (Tarragona). El 21 hubo un pequeño combate en Alentorn, y al día siguiente, hallándose Borges con su fuerza y la de Mombiola en Vilanova de Meyá, fué atacado por la columna del brigadier don Manuel Gurrea, que había simulado desde Comiols una marcha hacia la Conca de Tremp para contramaniobrar luego por Rubies, atravesando la sierra de Montsech de Rubies. Los carlistas sufrieron bastantes pérdidas en esta acción y además al replegarse hacia la montaña fueron atacados en las inmediaciones de Rubies por fuerzas allí destacadas por Gurrea. En esta operación se combinaron las maniobras de las columnas Gurrea y Niubó. La fuerza principal de los carlistas retrocedió de Rubies a Fonllonga y luego a Alós de Balaguer, para incorporarse a las que podían protegerles y que eran las del batallón que mandaba don José Pons. El 23 unos molinos próximos a Tarrasa fueron hostilizados por fuerzas destacadas desde Monistrol de Montserrat, de las que eran mandadas por el coronel Torres. El mismo 23, en San Quintín de Medicna (Barcelona), los carlistas de Pitxot luchaban contra la columna cristina de Villafranca, cayendo prisionero de los liberales un portugués miguelista, que, alistado en los cazadores de Oporto, había aprovechado la primera ocasión para pasarse al Ejército Real. El 24 por la mañana los carlistas entraban en Arbeca (Lérida), y el 25 entraba en el mismo pueblo la fuerza que mandaba don Ramón Arbonés. El coronel Torres, que desde Monistrol de Montserrat hemos visto amagaba la comarca del Vallés, cuando la escaramuza en los alrededores de Tarrasa, emprendió una operación adentrándose en dicha comarca y pernoctando en San Pedro de Vilamajor. Allí aquella noche fueron sorprendidos los voluntarios de Torres por una fuerza de la columna que mandaba el comandante don José Rodríguez Soler, apoyada por la del comandante Mac-Crohon (1). En esta ocasión quedó herido el entonces teniente don Juan

(1) José Mac-Crohon y Blake, nació en el Ferrol en 1803. Entró en el ejército en 18.. e hizo la campaña contra los realistas de 1820 a 1823 quedando al final de la misma prisionero de los franceses. Regresó a España en 1824, quedó con licencia indefinida emigrando a Francia en 1828 de donde regresó en 1834 recibiendo colocación en el gobierno civil de Málaga. Reincorporóse al ejército en 1835 y marchó a Cataluña donde operó contra los carlistas en la primera guerra civil. En 1841 pasó a la isla de Cuba, ascendió a brigadier en 1844, a Mariscal de Campo en 1846 y a teniente general en 1856. Fué ministro de Marina en 1858 y ocupó interinamente el Ministerio de la Guerra en 1859 al marchar el general O'Donnell al África. Falleció en 186.. en el Canal de Suez, en su travesía para Manila, al ir a tomar posesión de la Capitanía General de Filipinas.

carlismo.es

Prim (1). Sin embargo, los carlistas, rehechos, se lanzaron sobre las fuerzas que les habían sorprendido y que se llevaban a su teniente herido, y que sólo "la oscuridad de la noche pudo salvarlos" (2). Pero el coronel Torres no era hombre que se contentara con haber rechazado al enemigo, sino que emprendió al día siguiente un ataque contra la columna del comandante Rodríguez Soler, que fué de tal modo batida que sólo los restos de la misma perseguidos por la Caballería carlista lograron entrar en Granollers. De la provincia de Barcelona marcha el coronel Torres a la de Lérida, pasando a descansar en Ager, que por la lealtad de sus habitantes era una de las poblaciones de mayor seguridad que tenían. Sin embargo, Torres, al saber que se aproximaba la columna de Gurrea, se retiró del pueblo para no exponerlo a los azares de la guerra, lo que no impidió que Gurrea, sin tener escusa alguna de resistencia, incendiara varias casas de la población.

El 27 las fuerzas de Arbonés luchaban en Palma del Ebro (Tarragona), aunque no fuera favorable esta acción al jefe carlista. Había pasado inmediatamente a la provincia de Lérida, y el 28 volvió a combatir en Sarroca (Lérida). En este mismo día se señala algún tiroteo en los alrededores de Calaf (Barcelona). Una fuerza cristina, mandada por el comandante don José Capell, fué atacada en Vinaixa (Lérida) el 29, cuando de Lérida se dirigía a Tarragona, y al día siguiente, el 30, cuando la misma columna procedente de Vimbodí pasaba por el lugar del combate del día anterior, éste se reprodujo. Por último el 31, en San Juan de Fábregas (Barcelona), se libró un combate entre las fuerzas que mandaba el coronel Brujó y la columna del brigadier cristino Vicente Magrat.

Al comenzar el mes de abril se señala un combate el día 2 en las cercanías del Santuario del Milagro en Riner (Lérida), que terminó al anochecer del mismo día. También hubo una ligera escaramuza en los alrededores de Biosca (Lérida), retirándose los carlistas en dirección a Pons. Por la parte de Castells (Lérida) combatieron las fuerzas del coronel Borges con las que mandaba el coronel Niubó, mientras que el Batallón que mandaba don José Pons recorría algunos pueblos de la ribera del Sió, sem-

(2) Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, conde de Reus, vizconde de Bruch, nació en Reus en 1814 y en 1834 sentó plaza en los cuerpos francos de Cataluña en el cual sirvió contra los carlistas. Siendo coronel y brigadier tomó parte en la conspiración y alzamiento contra el Regente Espartero. Siendo Mariscal de Campo fué Capitán General de Puerto Rico en 1847. Cuando la guerra entre Turquía y Rusia en 1853-54 pasó comisionado oficialmente al cuartel general turco. En 1859 mandó la división de reserva en la campaña de Africa, distinguiéndose notablemente y en 1861 mandó en jefe el cuerpo expedicionario a Méjico en la que denostró clarividentes condiciones de diplomático. Conspiró contra Isabel II, y fue uno de los elementos más importantes de la revolución de 1868. Ministro de la Guerra en el Gobierno provisional, pasó a la Presidencia del Consejo de Ministros con retención de dicha cartera en 1869. Partidario de la Monarquía liberal, Prim suscitó el encono de los republicanos que atentaron contra su vida el 27 de Diciembre de 1870 al regresar por la calle del Turco del Congreso al Palacio de Buenavista, falleciendo de sus heridas el 30 por la noche. Estuvo relacionado con el partido carlista en los preparativos del movimiento de San Carlos de la Rápita en 1860.

(2) Giménez Guited. "Historia de Prim". Tomo I.

carlismo.es

brando la alarma entre los cristinos y nacionales. En las montañas de Selma (Tarragona) se libraron pequeñas escaramuzas por las fuerzas del general Bretón. En el pueblo de Tahull (Lérida) también hubo una pequeña acción entre las fuerzas del coronel Ortéu y las del brigadier Gurrea. Ninguna modificación se notaba en el campo cristino, a pesar de la dimisión de Espoz y Mina, que había presentado ante la protesta por el fusilamiento de la madre de Cabrera (1).

Batidos los carlistas que mandaba Torner en Arnés, como hemos visto anteriormente, decidió este jefe carlista abandonar el teatro de sus operaciones para adentrarse en el Principado pasando el Ebro. Así lo hizo el 18 de abril, pasando el río por Ribarroja y descansando en Granadella (Lérida. Tampoco era afortunado en esta parte de Cataluña el bravo Torner, y en una entrevista que tuvo con el coronel Torres éste le aconsejó que regresara a la orilla derecha del Ebro. El 13 de abril hubo un fuerte encuentro entre las fuerzas carlistas que mandaban don Antonio Borges y don José Gortaza con la columna del coronel Niubó en Alentorn (Lérida). En esta acción los carlistas perdieron como prisioneros tres religiosos, fray José Más del Santísimo Sacramento (2) y fray Andrés Soler de San Juan Bautista, ambos de la descalza, y fray Francisco Delbarca, de la Orden franciscana; el cabo primero Jerónimo Rueda y Juan Queralt (3).

Fuerzas de Porredón y Ortéu tuvieron un fuerte combate con una columna mandada por el coronel don Manuel Sebastián en Llavorsi el 17 de abril, después de un tiroteo en los alrededores de Riap. La acción de Llavorsi tuvo un epílogo en un combate por la parte de Montclá. El 20 hubo un fuerte tiroteo en Cabra (Tarragona) entre las fuerzas mandadas por Torner unidas a las de Forner contra la columna del comandante cristino don Vicente Lloréns. En aquellos días se combatía por la parte de San Lorenzo de Morunys, cuando el teniente coronel, capitán del Regimiento Provincial de Guadix, don José Antonio Fernández, hacía un reconocimiento sobre dicha localidad; pero, rechazado por los carlistas, los cristinos debieron replegarse a Bagá (Barcelona), perseguidos por los carlistas, siendo rodeada esta última localidad, poniendo a los liberales en trance peligroso. El 22 la columna mandada por el coronel Clemente luchaba en la Llacuna contra las fuerzas que mandaba el jefe carlista Forner. Desafortunada era una pequeña partida realista, que fué sorprendida en Sanahuja, cayendo prisionero de los cristinos cinco voluntarios, que fueron fusilados, figurando entre éstos José Esteve (4) y José Torruella, "El Jove (4).

Siguen los combates en todo Cataluña

El 4 de mayo se combatía en Aiguatreda (Barcelona). En este mismo día las fuerzas mandadas por Arbonés tenían un encuentro con los cristi-

(1) Documento núm. 66 en el Apéndice Documental.
(2) Era natural de Riudoms (Tarragona).
(3) De oficio guardabosques, era natural de Lérida.
(4) Era de profesión alpargatero y natural de Guisona (Lérida).
(5) Natural de Sanahuja (Lérida).

carlismo.es

nos mandados por el gobernador militar de Mequinenza en Llardecans (Lérida). El coronel Torres había emprendido una nueva correría por el territorio de Cerdaña, pasando por Martinet (Lérida), donde el 3 de mayo fueron incendiadas treinta y cuatro casas de los guardias nacionales. El jefe carlista, al que se le habían unido las fuerzas carlistas que mandaba Borges y Ortéu, llegaron a Alp (Gerona), y de regreso se situaron en Alás, mientras que Porredón estaba en el pueblo de Torres, entre Alás y Estimariu. El brigadier Gurrea encontróse con las fuerzas de Porredón cuando éste iba a pasar la palanca del Segre entre Torres y Alás, librándose un encuentro, que terminó con el paso del Segre por Porredón y su marcha hasta la altura de Ortadó, y de allí a las alturas de la sierra del Cadí. La consecuencia más importante de esta acción fueron el rescate de 102 prisioneros que llevaba Porredón, que con catorce que se les pasaron a los liberales resultaban 116 recuperados, a saber, 58 del 1.° Ligero, 24 del Regimiento de Saboya, 10 del Provincial de Guadix y el resto del 8.º, 9.°, 14 de línea y de la Legión extranjera francesa. Ahora bien, su Porredón conducía a estos prisioneros para encerrarlos de nuevo en el Santuario del Hort, es que los carlistas estaban dando cuartel a los prisioneros, lo que que contrastaba con la guerra de exterminio que hacían los liberales, y además que siendo estos prisioneros el resultado de acciones o sorpresas que no eran favorables a los cristinos, es que los defensores de Carlos V conseguían victorias, que desgraciadamente no encontramos designadas. Más tarde un escritor cristino, hablando del período oficial carlista de Cataluña, dirá que los realistas anunciaban victorias ilusorias o transformaban en tales lo que en la prensa liberal se podía leer eran victorias cristinas (1). Pero a esto se le puede replicar que si tomaba como verdades del Evangelio lo que leía en la prensa cristina y rechazaba todo cuanto encontraba en la prensa carlista, sus dotes de crítico no eran comparables ni mucho menos a las de su investigación bibliográfica. Los carlistas de Cataluña tuvieron en su contra el que fueran poco conocidos los hechos de armas en que tomaron parte, y por esto, salvo raras ocasiones, resultaron oficialmente victoriosos. No es esto así, y Cataluña, como las demás regiones españolas, están esperando los investigadores, que con estudios parciales y monografía restablezcan enteramente la verdad, limitándonos nosotros en nuestro trabajo, que, a pesar de su extensión, no es más que un ensayo, a señalar los puntos más esenciales de estas campañas. Algo debía de barruntar Espoz y Mina cuando en una circular dada el 2 de mayo desde Cervera (2) hacía notar las exageraciones en que incurrían los jefes de las fuerzas cristinas, dando exageradas cifras de las mandadas por los carlistas, pero no quería reconocer que éstos sabían vencer muchas veces a sus enemigos.

Persistía Tristany operando por el corregimiento de Manresa, y así el

(1) Bover.-"Bibliografía carlista" en Boletín Bibliográfico" de Hidalgo. Mayo Junio de 1864.

(2) Documento núm. 67 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

día 5 un convoy que se dirigía de Manresa a Casa Masana fué atacado por el intrépido guerrillero. La lucha fué particularmente cerca de Guardiola, donde los carlistas intentaron en vano apoderarse del convoy, y después del combate se retiraron a Castellfullit de Boix, en donde fueron pasados por las armas ocho migueletes de Igualada que habían caído prisioneros de los carlistas. De Castellfullit del Boix, pasando por Marganell, marchó el 6 Tristany a Monistrol de Montserrat, incendiando las casas fuertes que tenían los liberales y pernoctando en aquella localidad el día 6. De allí prosiguió su marcha a Vacarisas, donde el 7 destruye las fortificaciones, cayendo el 10 sobre Calders, al que castigó duramente, por haber rehusado mandar raciones a Monistrol, menospreciando sus disposiciones.

Mientras tanto, otras acciones se han de notar, tales como el combate que se libró entre una columna cristina y una pequeña partida de aduaneros en la ruta de Oliana a Orgañá, cayendo prisioneros los carlistas Francisco Gali, Antonio Piqué, Francisco Segón, Antonio Oliva y José March, todos naturales de Coll de Nargó, los cuales fueron fusilados en el acto de su aprehensión. El 15 se combatió por las fuerzas de Borges en Alentorn (Lérida), cayendo prisionero de los cristinos el capellán de aquella fuerza carlista, P. Piqué, quien fué fusilado por los liberales. En el mismo día el comandante del cuarto Batallón franco de Cataluña, don Francisco Balleza atacó a los carlistas, que ocupaban posiciones cerca de Aiguafreda. Por aquellos mismos días una fuerza cristina salida de Berga fué en busca de las fuerzas que mandaba Castells, que se había situado en el caserío de San Bartoméu, en el Municipio de Valldan. Los cristinos esperaban encontrar a una partida, que se presentaría para acogerse a indulto; pero al llegar al caserío cayeron en la emboscada preparada, quedando muertos casi todos los francos con su jefe, don Juan Carreras, y sólo cuatro o cinco consiguieron salvarse para hallar refugio en Berga (1). El 16 de mayo, el destacamento cristino de Tordera, mandado por el capitán don Gregorio Llorente, fué atacado a las seis y media de la mañana por las fuerzas carlistas de don Miguel Pujol, habiendo comenzado con un intento de sorpresa, por lo que habían ocupado por la noche del 15 al 16 todas las casas inmediatas a la puerta del fuerte que sale para Hostalrich. Tres carlistas vestidos de paisano se acercaron al centinela de la puerta del fuerte, y al intentar sujetarlo, éste pudo huir, aunque seguido por los

(1) Es tan difícil el establecer la cronología carlista en este período de la guerra civil en Cataluña, que hasta que investigaciones detalladas y monografías no restablezcan la exactitud de los hechos es dificultosa la labor del historiador, pues ocurre que una misma acción queda desdoblada en distintos meses. Ninguno de los que han tratado de la guerra en Cataluña, lo mismo los autores del "Panorama español" que Pirala, Burgos y Chao, han establecido bien la cronología de la campaña. Los mismos historiales de los regimientos españoles dan fechas equivocadas con frecuencia. De estos acontecimientos en los alrededores de Pamplona de que hablamos hay distintas versiones. Los autores del "Panorama español" lo sitúan en Marzo, Chao los da en Abril y vuelve a repetirlos en Mayo. Nosotros hemos adoptado esta fecha porque hallamos una referencia vaga a este combate en una parte publicado en la "Gaceta de Madrid" del 11 de Junio de 1836.

carlismo.es

carlistas hasta el interior del fuerte. No hay que decir que éste era la iglesia. Refugiados los cristinos en la torre, resistieron el ataque de los carlistas, quienes incendiaron la iglesia pero sin conseguir rendirlos, aunque Pujol les ofreció admitirles en el Ejército Real, con sus grados y empleos (1). Llorente rechazó la invitación, y habiendo sido socorrido por los nacionales de Blanes, los carlistas se replegaron. Por aquellos mismos días se libró combate entre la columna del comandante don José Camprubí, y las fuerzas mandadas por "Metgató" y "Manuel de Casserras", aunque fue de poca importancia. Sin embargo, Camprubí, sin atender la circular del general Espoz y Mina, atribuía a dichos guerrilleros una fuerza de 600 hombres, lo que era una gran exageración.

La columna que mandaba el coronel Corral tuvo el 17, a las once de la mañana, un fuerte choque con los carlistas que mandaban Borges y Cortaza en las inmediaciones de Os de Balaguer (Lérida). Fuerzas salidas de Cardona sorprendieron en la casa de Ribas, en el término de Ardevol (Lérida) una fábrica de pólvora. Al aproximarse el enemigo los ocupantes de la casa y los que trabajaban en la fábrica la abandonaron, con lo que los cristinos no tuvieron dificultad en apoderarse del edificio, llevándose el azufre y materias transportables, destruyendo lo demás, así como también la casa. El 19 la partida de Mota atacó el pueblo de Cornudella (Tarragona), consiguiendo entrar en la población. En este mismo día hubo pequeñas escaramuzas en Arbucias y San Hilario Sacalm, en la provincia de Gerona, luchando contra los carlistas el brigadier Ayerbe. También el liberal Rodríguez Soler combatió en los alrededores de Viladrau (Gerona).

La sublevación gana terreno

A pesar de los constantes triunfos de que se envanecían los liberales, lo cierto es que Cataluña estaba totalmente sublevada y que sólo el gran número de guarniciones distribuidas en el Principado hacía posible que existiera territorio en poder de los cristinos. Los liberales procuraban destruir cuanto elemento de vida pudieran hallar los carlistas para su alimentación, y éstos contestaron amenazando con quemar las mieses de los pueblos liberales. Espoz y Mina, para impedirlo publicó el 21 de mayo un enérgico bando en que, según costumbre, amenazaba con severísimas penas, hasta imponer la pena de muerte a los que impidieran la recolección y aprovechamiento de los frutos, calificando de cómplices al que formara parte de las partidas, imponiendo sanciones a los dueños de las casas de campo y caseríos que les albergaran y hasta a los justicias de los pueblos, si éstos demostraban lenidad en la persecución (2). Como si fuera poco el procedimiento de guerra a muerte a los levantados en armas, Gurrea ordenó el incendio del pueblo de Navés, lo que se hizo el 22 de mayo, a lo que contestó Porredón incendiando el de Valencia de Aneu, que se había distinguido por sus ideas liberales, lo que ocurrió el 26, cuando regresaba del Valle de Arán, donde había atacado el 25 el pueblo

(1) Documento núm. 68 en el Apéndice Documental.

(2) Documento núm. 69 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

de Vilella. Unos días antes, el 22, en el pueblo de Campdevanol (Gerona) hubo otro encuentro entre la columna del comandante Camprubí y las fuerzas mandadas por Caballería y Puig. Terminado el combate, los carlistas se replegaron a Hostalets (Gerona), al amparo de la sierra de Mongrony. El 23 se presentaron en las inmediaciones de Olot las fuerzas que mandaba don Patricio Zorrilla, y aunque al parecer no llevaba intención de atacar dicha villa, el comandante de armas de la misma hizo salir fuerzas para combatir a los carlistas, librándose en las inmediaciones de la población un ligero combate, en el que murió el capitán de Guías del Ejército Real, don Felipe Vicéns, natural de Báscara y herido de gravedad el de la misma graduación, don Jaime Barnadas, quien fué conducido a Ridaura, donde recibió los últimos sacramentos espirando en la misma. El coronel Niubó, el frente de una columna cristina, salió de Agramunt para batir a las fuerzas de Borges y antes de llegar a la vista del enemigo destacó una parte de sus fuerzas al mando del comandante Capell, para que por Clúa y el valle de Eriet se colocara cerca de Santa María de Meyá para cortar la retirada de las fuerzas carlistas. Otra fuerza destacada, mandada por el capitán don Mateo Miguel, debía impedir que los carlistas pudieran cruzar la sierra de Montsech por el Pas Nou. A la una de la tarde los cristinos dieron vista a las fuerzas de Borges, que salían de Vilanova de Meyá en dirección a Santa María de Meyá, atacándolas inmediatamente, y cuando los realistas se retiraron hacia el Valle de Eriet, se encontraron con las fuerzas del comandante Capell. En vista de la situación creada por la convergencia de ambas fuerzas, se replegaron por peralbas al pie del Montsech de Rubies, en dirección al Noguera Pallaresa, mientras que el núcleo principal con el coronel Borges lo hizo a las faldas del monte de San Mamert en dirección de Alós de Balaguer, donde se le reunieron los demás, que llegaron por la parte de Figuerola de Meyá. Esta acción desgraciada para Borges no tardó mucho en tener un triste colofón. Habiendo regresado el intrépido coronel a Santa María de Meyá, que era su Cuartel General, fué sorprendido el 28 a las once de la noche en dicho pueblo por la columna del coronel Niubó, quedando prisioneros de los cristinos dicho jefe y 30 granaderos de su escolta. Borges fué llevado a Cervera, donde fué fusilado el 3 de junio.

José Borges

Todas las veces que hemos venido citando a Borges nos hemos referido a don Antonio, quien, a pesar de las graves disenciones que tuvo con el coronel Torres, siempre fué leal a la causa carlista. Había adquirido gran reputación, por su valor e inteligencia, y los mismos liberales no le acusaban de haber causado depradaciones en los pueblos liberales. Al ser hecho prisionero, le reemplazó, al frente de las fuerzas, su hijo don José (1), que

(1) José Borges, nació en Bernet (Lérida) en 1813. Siguió a su padre don Antonio al levantarse éste por Carlos V. y al caer prisionero el autor de sus días ocupó el mando de su fuerza. Al emigrar en 1840 era ya coronel. Regresó a Cataluña en 1847 ascendiendo a brigadier, emigrando de nuevo en 1849 al terminar la segunda guerra civil. Ascendido a Mariscal de Campo vuelve a Cataluña en 1855 y levanta la bandera por Carlos VI, manteniéndose en cam-

carlismo.es

ilustrará su nombre, no sólo en esta guerra, sino en la segunda civil y en la campaña de 1855, llegando a eclipsar la nombradía de su padre. A partir de este momento el batallón de Borges continúa llevando el mismo nombre, porque el hijo sabe ocupar dignamente el lugar del padre. Ya se distinguía por su valor, y si hemos de hacer caso de los cristinos, se le conocía por el "Jabalí", por su furia en el combate. Otra pequeña acción se librará el 26 de mayo entre las avanzadas del coronel Sebastián y una pequeña fuerza carlista en los alrededores de Ara (Lérida), destacadas de las que mandaba el coronel Torres. Antes hubo un pequeño combate en Montmaneu (Barcelona), donde el guerrillero Prats derrotó completamente a una columna de guardias nacionales de Santa Coloma de Queralt. Y el 18 el general Bretón atacó a las tres de la madrugada a las fuerzas que mandaban Ibáñez y Pons, y se hallaban descansando en Tous (Barcelona). Los carlistas ofrecieron alguna resistencia, pero al final, ante la superioridad de las tropas que mandaba el general Bretón, se retiraron. La última acción librada en el mes de mayo, y que tuvo alguna importancia fué la emprendida por el comandante Camprubí, sorprendiendo a un destacamento que tenía el coronel Brujó en San Juan de las Abadesas (Gerona). Si hemos de creer el parte de Camprubí, "quedaron muertos en las calles un oficial, un comisario y treinta facciosos, sin que en su tropa hubiese la menor novedad" (1), por lo que creemos que este jefe continuaba haciendo caso omiso de la circular del 2 de mayo acerca de las exageraciones en los partes. También decía Camprubí que había apresado al espía vigilante que declaró era mandado por el Ayuntamiento del pueblo, lo cual, unido a no haber dado aviso del movimiento de los carlistas, destituyó a los miembros del mismo, que fueran conducidos como prisioneros, así como al cura párroco y a los dos mayores contribuyentes. El general Espoz y Mina dispuso que todos ellos fueran juzgados conforme a la ley marcial.

Rumores de una nueva expedición

Finalizaba el mes de mayo cuando regresó a Cataluña, procedente del Norte, el miembro de la Junta Gubernativa del Principado, don José Ignacio de Dalmau (2), que venía de ser nombrado secretario de la misma. Ha-

---

paña hasta 1856, no cesando hasta recibir orden formal del Rey. En 1861 el Comité Borbónico italiano le ofreció el mando de las fuerzas napolitanas para oponerse a Garibaldi y restablecer en el trono de Nápoles a Francisco II. Desembarcó en la costa de Calabria, pero fué cercado en las proximidades de Albano y ante la promesa de que se le respetaría la vida y serían conducidos a los Estados Pontificios, no pudiendo continuar la resistencia, se rindió al enemigo, pero éste no cumplió su promesa y fué fusilado con sus compañeros en Tagliacozzo el 30 de Noviembre de 1861.

(1) "Gaceta de Madrid" del 13 de Junio de 1836.

(2) José Ignacio de Dalmau y de Baguer, nació en la Seo de Urgel en 1804. Era doctor en derecho y alcalde de la Seo de Urgel en 1834 y fué confinado a Barcelona por sus opiniones carlistas. Después de haber trabajado en los comités carlistas secretos marchó al campo carlista en 1836 y fué al Norte para ofrecerse a Carlos V. Fué nombrado secretario de la Junta Gubernativa de Cataluña y más tarde sin abandonar sus funciones, fué Asesor de Intendencia y Vocal del Tribunal de Apelación de las causas seguidas por los alcaldes mayores en el Principado de Cataluña. Emigró en 1840 y regresó a España en 1847. En 1871 fué elegido diputado a Cortes por los carlistas de la Seo de Urgel y falleció algún tiempo después.

carlismo.es

bia conseguido, gracias a las gestiones realizadas en el Cuartel Real, que de Francia se remitiera a Cataluña diez cargas de fusiles y dos de cartuchos, que sin dificultades pudieron ser introducidas por la frontera de la República de Andorra. La imaginación popular exageró la importancia de este envío hasta difundirse por todas partes de que iban a llegar a Cataluña un cuerpo de 11.000 navarros con caballería y artillería, y no contentos todavía con esta exageración, circulaba con insistencia la noticia de que el Rey de Cerdeña había prometido desembarcar en las costas catalanas un cuerpo expedicionrio del Ejército sardo. Y como que entonces se produjo cierta tensión con motivo de una salida de la Escuadra piamontesa al mando del almirante Serra, sin conocer su designio, llegáronse a inquietar hasta los cristinos catalanes, asustados por la noticia que circulaba en la prensa liberal extranjera de que la Corte de Turín había decidido intervenir en España!

Fué el mes de junio de 1836 de gran actividad en Cataluña. El día 1.º, al oscurecer, la columna del general Bretón encontró emboscada en el camino cerca de Rocallaura (Lérida) a las fuerzas que mandaba Forner, apoyadas por los Batallones de don José Pons y Cendrós. Aunque los cristinos consiguieron rechazar la agresión, al día siguiente se vieron de nuevo hostilizados por Forner en Olmelles (Lérida). El día 2 los carlistas estrecharon el bloqueo de San Hilario Sacalm. Ante la situación difícil que se encontraban los defensores, se formó una columna, cuyo mando tomó el primer comandante del 2.º batallón del Regimiento de la Albuera, don Joaquín Manresa, apoyado por el 2.º Batallón del Regimiento de Málaga, mandado por el primer comandante del mismo, don Francisco Javier Vega; cuarenta guardias nacionales de Santa Coloma de Farnés, más cincuenta voluntarios del tercer Batallón franco de Cataluña, a las órdenes del comandante Rodríguez Soler, así como la Guardia Nacional de Árbucias. Esta fuerza atacó a los carlistas, y después de vivo combate consiguió libertar a los asediados de San Hilario. El día 2 una brigada cristina que se dirigía de Tahull a Orgaña, ambos en la provincia de Lérida, fué hostilizada por las fuerzas que mandaba don Bartolomé Porredón. También hubo un combate contra una pequeña partida en Papiol (Barcelona). El 5, pequeñas partidas combatieron contra el capitán de francos Periquet (1) en Monrós (Lérida), muriendo en esta acción el jefe de la partida Albert, de Serós. Al día siguiente, 6, circunvalaron en la madrugada al pueblo de Albarella (Barcelona), donde se hallaba la temeraria Compañía del 7.º Batallón franco Voluntario de Cataluña, y, a pesar de su defensa enérgica, hubieran su-

(1) Francisco Periquet y Jordana, Nació en Burch (Lérida) en 1808. Abandonó los estudios de medicina para alistarse de voluntario en el ejército liberal, siendo conocido por su actividad, ascendiendo en la guerra a capitán de francos y luego comandante del ejército. Tomó parte en el pronunciamiento liberal de 1854 y ascendió a teniente coronel. En 1855-56 operó contra los carlistas en Cataluña y en 1859 formó parte del ejército en Africa, participando en las batallas de Tetuán y de Wad-Ras. Confinado en la Isla de Ibiza por sus actividades revolucionarias. Falleció siendo coronel del ejército en 1865.

carlismo.es

cumbido los cristinos, de no haber acudido en su socorro una columna liberal. El 7 cruzaba Arbonés el río Ebro e invadía Mora la Nueva. Acudió la columna del coronel Iriarte, que a su vez, pasó el Ebro, por lo que Arbonés marchó a García, y de allí a Torre del Español. Al amanecer del día 10 llegó la columna cristina a Palma de Ebro, donde se encontraba la fuerza carlista, empeñándose en un combate que duró dos horas, al cabo del cual los carlistas cedieron el terreno, retirándose hacia Granadella. Otras fuerzas carlistas, mandadas por Masgoret, reunido a Pons, Forner y Prats, se presentaron el 6 delante de Santa María de Meyá (Lérida), para impedir que sus enemigos fortificaran aquella localidad pero después de algún tiroteo tuvieron que abandonar sus pretensiones. Los carlistas, sin embargo, no se desanimaban ante las dificultades que les ofrecía la gran dispersión de puestos fortificados. "El carlista —ha escrito un historiador anticarlista—, sin embargo, siempre atrevido, jamás abandonaba las ocasiones de poner su suerte a prueba" (1), y no era que los liberales no trataran por todos los medios exterminados: "conocedores del país, sabían esquivar la persecución, y sabían sus jefes también librarse de los complots que contra ellos se tramaba, teniendo que volverse el 6 los sargentos de Saboya, por habérseles desgraciado la misión que les llevó a los carlistas, y saliendo a escape de Figols, porque les iban a fusilar, prendieron a su paso, en una casa de campo donde pidieron agua, al capitán don Francisco Pradas, que mandaba la Caballería del Ros, y al alférez de Infantería don Manuel de Miguel, enfermos en dicha casa; suplicando los sargentos al comandante de armas de Tremp no les fusilasen, por el inminente peligro a que quedaban varios individuos comprometidos en la trama, de sufrir igual suerte" (2). Estos sargentos, por disposición de sus jefes, simularon desertar de las filas liberales para presentarse al coronel Torres, lo que no pudieron conseguir, por haber encontrado a Porredón, quien los admitió en sus filas. Permanecieron con los carlistas veintinueve días y consiguieron ocasionar la muerte de dos jefes de espías carlistas conocidos por "Gravat de Figols" y "Pericot de Orgañá", consiguieron la deserción de algunos voluntarios catalanes y de Guías navarros que habían quedado de la expedición de Guergué e indujeron a otros a que se acogieran a indulto. Consiguieron organizar al fin una conspiración, que tenía por finalidad acabar con los jefes carlistas, pero descubierta por uno de los conjurados lograron escapar de Figols de Orgañá cuando iban a ser presos. Los carlistas les persiguieron hasta la montaña de Santa Fe, librándose al caer la noche y consiguiendo al fin, simulando ser carlista, que un guía les acompañara hasta Tremp. En el camino hicieron prisioneros al capitán Pradas y al alférez Miguel, quienes, a pesar de la súplica de los sargentos, el general Espoz y Mina ordenó que fueran fusilados, lo que se efectuó el 30 de junio. Esta crueldad y estos procedimientos explican muy

(1) Chao.-"Guerra de Cataluña. Historia contemporánea".

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

claramente la clase de guerra a que se dedicaban los liberales en territorio catalán.

Otros combates

El 8, don Benito Tristany derrotaba a un destacamento de la guarnición de Solsona, cuando regresaba de Cardona, donde había ido en busca del correo. La sorpresa se verificó cerca del lugar de Palá de Coma, y allí murieron todos los cincuenta hombres que formaban el destacamento. Al día siguiente se presentó en Salellas, en donde sorprendió a un destacamento compuesto de belgas de la Legión extranjera francesa y soldados del Regimiento de Zamora, fusilando a los que, habiendo quedado supervivientes en el combate, se negaron a seguirle bajo las banderas de la legitimidad. En Olost (Barcelona) Castells luchaba contra la columna de don Isidoro Coll, comandante cristino, con resultados favorables para sus armas. El coronel Torres, sea que hubiese visto defraudadas sus pretensiones de mandar en Cataluña o que le impulsaran sus voluntarios, decidió regresar a Navarra. Con sus fuerzas, de las que había excluido para este fin los Batallones catalanes y con el batallón aragonés del coronel Mombiola abandonó definitivamente el territorio catalán, entrando en Aragón con dirección a Navarra. Ninguno de los dos debía regresar vivo del territorio aragonés. Aunque Torres tenía prestigio y cualidades evidentes de mando y pericia, quizá la guerra de guerrillas, sorpresas y escaramuzas no había llegado a ser de su gusto. No hay duda ninguna que sabía que la Junta Gubernativa pedía un general para mandar en el Principado y quizá barruntaba que el regreso de Dalmau tenía por fin anunciar que pronto estos anhelos se verían satisfechos. Torres decidió entonces, perdidas sus últimas esperanzas, regresar a Navarra, lo que no consiguió porque el Gobierno de Madrid no quiso aplicar las estipulaciones del Convenio Eliot, por fútiles motivos, como veremos al tratar de su muerte.

Otra acción de importancia se libró en Vilanova de Prades (Tarragona) por las fuerzas de Forner contra el brigadier Gurrea. Sin embargo, de mayor importancia fué la acción de Picamoixons (Tarragona) el 12 de junio. Estaba el general Bretón en Santa Coloma de Queralt cuando supo que el Priorato había sido invadido por fuerzas carlistas mandadas por Masgoret, Ibáñez, Carner, Marcó y algunos otros. Por lo que decidió marchar a Valls. Al saber que los carlistas habían pasado por Alcover en dirección a Picamoixons, emprendió su marcha, librando combate contra los legitimistas, los que fueron derrotados y obligados a retirarse hasta La Riva, sufriendo la persecución del enemigo. Creyó Bretón que uno de los muertos era Masgoret, aunque en realidad quien murió fué el ayudante Andréu. El 12, en la provincia de Lérida, hubo un combate en Oliana. Otra acción de cierta importancia se libró el 13 en San Quirico de Besora por la brigada que mandaba Ayerbe. Los carlistas, mandados por Zorrilla, Gráu, Pujol y Brujó estaban reunidos en San Pedro de Torelló teniendo fuerzas destacadas en Vidrá, Llaers y San Quirico de Besora. Ayerbe marchó sobre los carlistas, enterándose en la ruta que San Pedro de Torelló había sido evacuado. Reuniéronse a sus fuerzas las del comandante Cam

carlismo.es

prubí, y al llegar a San Quirico de Besora descubrió que en las alturas contiguas, sobre la derecha del río Ter, había alguna fuerza enemiga. La Brigada de Ayerbe pernoctó en San Quirico mientras que Camprubí se situaba en Montesquiu. Hubo dos campos de batalla; al día siguiente, se libró la acción en la orilla derecha del Ter, donde los carlistas llegaron a desorganizar el batallón que mandaba Camprubí, que pudo al fin ser socorrido por el comandante don Pedro Pons, y otra en la parte izquierda del río, en la que tomó personalmente el mando de los cristinos el brigadier Ayerbe. Después de empeñada lucha, los carlistas que estaban por la parte de Montesquiu se retiraron a Sora para de allí buscar por Coll de San Agustí las alturas de Nuestra Señora dels Muns. Ayerbe, por su parte, consiguió también que los atacantes emprendieran la retirada a sus acantonamientos de Vidrá. En el mismo día un pequeño encuentro en Saldrés (Barcelona), ya que Castells desde Montcalp había mandado una pequeña fuerza para cobrar las contribuciones, y se encontró con una partida de nacionales de Gosol, mandada por el subteniente don Silvestre Solá, que había acudido de Tuixent. El 17 el mismo Solá tuvo un encuentro con una partida destacada de Porredón en Canalda (Lérida). Otra acción tuvo lugar en Granera el día 21 entre una parte de las fuerzas que mandaba Tristany y la columna del comandante Coll. En este mismo día se combatió contra el comandante cristino Mac-Crohon en Santa Susana (Barcelona), mientras que se efectuaba una escaramuza en Calders (Barcelona). Mayor revés fué el que sufrieron los carlistas en Marfá (Barcelona); Tristany, de Granera había pasado a Olost, y de allí, contramarchando, a Marfá, alojándose en la casa de campo conocida por can Clusellas. La columna del coronel Sebastián, que estaba en Monistrol de Calders, salió contra los carlistas, quienes ofrecieron resistencia; pero al fin, habiendo muerto el coronel don Pablo Pons, "el Degollat", se retiraron. Por orden del coronel Sebastián, el cadáver de Pons fué mutilado cortándole la cabeza, "la que hice conducir a Calders para asegurarse de la identidad de la persona" (1); lo que no justifica el que fuera colgada en la vía pública ni que se mutilara el cadáver, pues para la identificación bastaba el cadáver sin necesidad del macabro espectáculo de la exposición pública de la cabeza del muerto. A pesar de tantos triunfos que se atribuían los liberales cuando conseguían al fin salir victoriosos de un empeño y podían recoger el cadáver de un enemigo su sadismo innato se deja traslucir y se llegaba a esta clase de horrores, de los que no podían acusar a los carlistas. Todo lo cual no impedía que se tratara a los legitimistas como forajidos, y hasta criminales cuando fusilaban según la ley de represalias, y que los liberales pretendieran formar parte de un ejército regular. Por haber aparecido el parte de esta acción en la "Gaceta de Madrid" del mes de julio, Chao la coloca en dicho mes, pero como antes se había dado un avance de este

Atrocidades liberales

(1) "Gaceta de Madrid" del 16 de Julio de 1836.

carlismo.es

mismo combate en "La Gaceta" (1), convierte un sólo hecho de armas en dos combates. Entre otros hechos de interés podemos citar el ataque a un convoy cristino que de Copóns salia para Calaf, de resultas del cual el convoy quedó en poder de los carlistas y más de cien muertos del Batallón de Málaga tendidos sobre el campo. En Querol (Tarragona) midieron sus armas los voluntarios de Ibáñez contra la columna de Niubó, atribuyéndose éste la victoria sobre los carlistas.

El 22 una columna cristina salia de Olot para Rupit fué hostilizada al dejar el Gráu de Olot por las fuerzas mandadas por Zorrilla. El 24, por la mañana, Altamira y Puigoril combatian contra la columna del brigadier Gurrea en Perafita (Barcelona), y el mismo dia, por la tarde, este jefe cristino en San Baudilio de Llusannés (Barcelona), luchaba contra las fuerzas carlistas que mandaba Gráu. El 30, en la Riva, moria el guerrillero catalán Marcó en un pequeño encuentro; al dia siguiente, en Cambrils, se luchaba todavia.

Comienza Julio con la sorpresa en Alós (Lérida) a una pequeña partida carlista, aprovechando la noche, cuya operación fué seguida de otra contra una partida algo mayor en Camarasa (Lérida). Mayor importancia tuvo la acción librada el dia 3 en Llovera (Lérida) por las fuerzas de Porredón, Borges y Pons contra la columna del coronel Riambáu, en la que murieron el capitán de Caballeria del Ejército Real don José Casademunt "Carboné" y el teniente del mismo Ejército don José Verdaguer. Por aquellos mismos dias el comandante de armas de Olot consiguió sorprender a una pequeña partida, mandada por don Martirian Frigola "Ratera", consiguiendo hacer prisionero a éste y a un voluntario llamado Sansó, siendo ambos pasados por las armas. El 8, por la mañana, la columna cristina del coronel don José Clement se encontró en las cercanias de Pontons a la fuerza mandada por el coronel Ibáñez. A consecuencia del tiroteo que con tal motivo se produjo fué muerto el capitán carlista don Juan Forn, natural de Valls. Los carlistas se replegaron después del combate a San Juan de Cunillés mientras que los cristinos se dirigian a la Llacuna. El 9 hubo también un fuerte combate en los alrededores de Pobla de Lillet (Barcelona), donde las fuerzas mandadas por Caballeria y Puig disputaron hasta las nueve de la noche el acceso al pueblo a la columna del coronel Ametller (2). Mientras esto ocurria por la provincia de Barcelona, en la de Gerona Zorrilla se destacaba por un hecho que habia de tener grandes repercusiones. En el sitio conocido por el Bosch dels Lladrés, en la carretera de Francia a Gerona, Zorrilla sorprendia el coche-correo que iba escoltado por sesenta hombres, unos pertenecientes al Regimiento de Infanteria de América, otros a Carabineros y Guardias Naciona-

(1) "Gaceta de Madrid" del 4 de Julio de 1836.

(2) Juan Bautista Ametller, nació en Bañolas (Gerona) en 1784. Sirvió en la guerra de Independencia. En 1841 fué ascendido a brigadier habiendo tomado parte contra los carlistas en la primera guerra civil. Ascendido a Mariscal de Campo en 1843, fué comandante militar de Santander hasta 1844. Falleció en 1851.

carlismo.es

les de Mataró. Los cristinos se vieron perdidos y se refugiaron en una casa de campo que fué incendiada, por lo que tuvieron que salirse de la misma, logrando solamente salvarse siete. Al conocerse la noticia en Figueras, se produjo gran alarma. El gobernador cristino de la plaza, don Manuel de Tena, con el fin de que los guardias nacionales de Mataró que estaban en Figueras no soliviantaran la opinión por lo ocurrido, ordenó para alejarles de la ciudad que se preparan a salir para Besalú. Los nacionales, embargados por el miedo, se negaron rotundamente, y habiendo esparcido el rumor de que Tena les tenia vencidos a los carlistas, se amotinaron con la plebe de la población, asaltando la casa del gobernador, al que asesinaron.

Para corregir y castigar los excesos que cometian las tropas liberales al entrar en poblaciones que estuvieran bajo el dominio carlista, se vió Mina obligado a dictar varias disposiciones, entre las que destaca una, dada el 12, por el que se castiga con nuevas y muy graves sanciones a los que favorecieron a los carlistas (1).

Nuevamente se lucha el 16 en San Hilario Sacalm (Gerona), y el 19 en Saderra (Barcelona) por las fuerzas mandadas por el coronel Brujó, muriendo en esta acción el capitán de Caballeria don José Vilademur y el teniente de Infanteria del Ejército Real, don N. Viver "Cabaña", natural de San Feliu de Torelló. El 21 hubo una escaramuza, en la que tomó parte de la fuerza realista que mandaba don José Pons en el pueblo de Lloréns (Lérida), y al mismo tiempo que el comandante cristino Capell tenia un pequeño encuentro en Rocallaura con el Batallón carlista de Guias de Tarragona, muriendo de los legitimistas el teniente don Juan Franquet. Las fuerzas del coronel Brujó se habian acercado a la frontera francesa pasando por Villalonga para acantonarse en Setcasas (Gerona). Una columna cristina, mandada por el comandante de Armas de Camprodón, capitán de Nacionales don José Más de Xara, salió contra los carlistas, dirigiéndose a las vertientes meridionales de Costabona, intentando sorprender a los realistas, sin conseguirlo, y éstos, después de tirotearse con el enemigo, marcharon hacia la sierra de Portolés para llegar a Campellas, donde fué asistido el coronel Brujó, por haber sido herido levemente en una mejilla. El 22 por la mañana una fuerza carlista, que habia salido la vispera por la noche de Granadella pasando por la Palma de Ebro y se dirigia a Ulldemolins (Tarragona), tuvo un pequeño encuentro en la columna de Niubó en el sitio conocido por Hostalet de la Llena. Los carlistas siguieron a Senant, habiéndose unido a Omells de Nagaya tres Batallones: el de Masgoret, que mandaba Sabatés; el de don José Pons, que mandaba entonces Badia, con el de Ibáñez que era el que habia combatido en Hostalet de la Llena. Los carlistas al ver aproximarse el 24 a la fuerza de Niubó, salieron para la sierra del Tallat, librando combate con las fuerzas enemigas. El 25 hubo combate en Viladrau de poca importancia contra las fuerzas carlistas que

(1) Documento núm. 70 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

bloqueaban dicho pueblo. El mismo día el coronel Atmetller sostenía un tiroteo contra fuerzas carlistas sorprendidas en una emboscada en la ribera de Cabó, cerca de Orgañá (Lérida). El 27 hubo combates en Vinebre, y el 28 en los alrededores de Falset. Otra vez el coronel cristino Niubó se encuentra con los carlistas mandados por Prats, Casulleras, Valls y Vilella en Rubió (Barcelona) marchando los liberales a Calaf, mientras que los carlistas lo hacían en dirección a Castelloli. El 28 los carlistas atacaron el pueblo de Vandellors (Tarragona), y el mismo día hubo un empeñado combate en Llovera (Lérida) y cerca del Hostal del Boix, luchando al frente de los cristinos el coronel Pozo. Una pequeña partida que mandaba el conocido por Mosen Miquel, fué atacado por la columna del coronel Iriarte en el pueblo de Riudecols (Tarragona), muriendo el citado guerrillero. Por aquellos mismos días, en el bosque de Las Pujadetas, cerca de Gallifa (Barcelona), combatió la partida carlista que mandaba don Jaime Garriga, quien resultó herido en la acción.

Combates y escaramuzas

Como se ve, la actividad en las provincias catalanas no tuvo un momento de quietud durante el mes de julio, aunque por los combates que señalamos que fueron los de mayor importancia, se deduce de que las acciones de guerra no fueron más que ligeros combates y escaramuzas propias de la guerra de guerrillas. Este procedimiento obligaba a los cristinos a mantener, no sólo gran número de columnas en continuo movimiento, en país generalmete hostil, escaso de recursos y sobrado de fatigas, sino también una red de pequeños destacamentos que inmovilizaban fuertes contingentes y que en muchos casos no podían resistir un ataque formal. Los cristinos atribuyen siempre a los carlistas grandes contingentes y terminaban en sus partes anunciando enormes pérdidas para el enemigo, cuando sólo registraban algunos contusos en sus filas. La verdad es que los carlistas se veían también obligados a fraccionar constantemente sus fuerzas, y de aquí que al reunirlas de nuevo y al entrar en lucha los partes cristinos daban como otros tantos contingentes independientes reunidos para la acción, lo que no era más que la reunión de las distintas partidas destacadas en anteriores operaciones. De aquí la abundancia de guerrilleros, que, como "Metgató", "Camáscruas". Badío, Sabatés, no eran más que subordinados, y otros jefes que a su vez estaban a las órdenes de los que mandaban las brigadas y divisiones, tales como el brigadier Brujó, el coronel Zorrilla, el coronel Cráu, el coronel Porredón, el brigadier Tristany, el coronel Caballería, el coronel Sobrevías y el coronel Masgoret.

Comienza agosto con la acción librada en San Pedro de Torelló por el brigadier Brujó y la brigada de Zorrilla contra la columna de Camprubí. Los carlistas, después de alguna resistencia, se replegaron hacia el monte de Bellmunt, y desde allí dividieron sus fuerzas, retirándose unas a Vidrá y otras a San Marsal de Saderra. Masgoret, con las fuerzas de Ibáñez, Pitxot, Fornells y Fojol luchó el día en la Llacuna (Barcelona) contra el coronel Clemente. Al mismo tiempo Montblanch, que estaba rodeada por los carlis-

carlismo.es

tas, fué socorrido por el coronel cristino Iriarte, y a consecuencia del combate que se libró quedó prisionero el oficial don N. Cuadros, que fué fusilado por los liberales. Un destacamento cristino el dia 5 combatió en Caldas de Bohi (Lérida) contra los carlistas. Mandaba a los liberales el capitán don Luis Foy, y a los carlistas el guerrillero conocido "Camas Crúas". Cerca de Montagut (Gerona), en la tarde del dia 8, fué batida la partida carlista que mandaba Massanés por la columna del coronel Riaurbau, muriendo en el encuentro el jefe carlista. Unos dias antes, el 6, al amanecer, una columna cristina luchó contra las fuerzas mandadas por Borjes, apoyadas por el guerrillero Tardá, que estaba parapetado en la orilla derecha del río Noguera Pallaresa defendiendo el paso del puente de la Baronia: Iriarte combatia cerca de Rojals (Tarragona), seguido de otra acción el dia 7 en Más Pujols (Tarragona), mientras que en Monsonis (Lérida) una fuerza cristina, mandada por el comandante de arma cristino de Pons, don Francisco Más, capturaba al jefe de aduaneros, conocido por "Jibat". Por aquellos mismos dias se combate en Selva del Campo (Tarragona) y antes, el 8, Forner luchó en Esplugas de Francolí.

El veterano de la guerra de la Independencia, Carrió, también participaba, luchando cerca de Rajadell (Barcelona) el 14 de agosto. El brigadier cristino Gurrea tenia un encuentro con los carlistas por la parte de San Quirico de Besora, retirándose los realista en dirección a Vallfogona, Llaers y Ripoll, muriendo en esta acción el teniente de cazadores carlistas don Salvador Pedro Andréu. Una partida de aduaneros en Coll de Nargó (Lérida) fué sorprendida por el subteniente Solá, que habia salido con guardias nacionales de Organá, quedando prisionero el oficial carlista Mariano Batlle, natural de Coll de Nargó, quien fué pasado por las armas por los cristinos. El 16 de agosto las fuerzas que mandaba Albornés atacaron el pueblo de Gratallops defendido por el comandante de Nacionales don José Torné. Los carlistas se habian reunido en Lloá e intentaron sorprender a la población a las siete de la mañana, pero no habiéndolo conseguido, se replegaron a Lloá, de donde partió un segundo ataque al mediodia. Consiguieron entrar en la población y los nacionales se resistieron en las casas fortificadas, pero los carlistas no pudieron hacerles deponer las armas, porque a las seis llegó un batallón del Regimiento de América, mandado por el comandante don Ignacio Aguilar, que obligó a los carlistas a retirarse sin reducir a los defensores. Zorrilla, que habia tenido el último combate de que hemos hablado en San Quirico de Besora, estaba en Vallfogona (Gerona) y por el Coll de Canes habia ido a Ridaura y luego a San Salvador de Viaña. El brigadier Ayerbe habia emprendido una marcha para perseguirlo, por lo que dividió su fuerza mandando al comandante don Juan Pujol que se dirigiera por la sierra de Caspsacosta, mientras él convergia sobre San Salvador de Viaña por Ridaura. En Capsacosta hubo un encuentro entre Pujol y Zorrilla, pero habiendo acudido el brigadier Ayerbe, el jefe carlista tuvo que retroceder ante la mayor fuerza enemiga. Ibáñez que habia combatido el 18 en la Selva del Campo (Tarragona), ha-

carlismo.es

bia marchado el 19 por Villaplana a Riudecols, de donde salió el 20, y pasando el Coll de Argentera fué a pernoctar en Lloá y García. El 21, siguiendo por la Figuera, fué a la Bisbal del Panadés y Margalef, y el 22 se separó Ibáñez con su Batallón para pasar a Juncosa de las Garrigas (Lérida), mientras que los Batallones de Forner y Pons pernoctaban en Pobla de Ciervolés, también en Lérida. El 23 fueron atacados a las siete y media de la tarde en Esplugas de Francolí por el coronel Iriarte. El 18 el brigadier don Juan Aldana, con su columna cristina, marchaba remontando el Ter en dirección a Ripoll, cuando fué hostilizado por el enemigo. Habiéndose notado fuerzas carlistas, que acudían en ayuda de los tiradores, Aldana dispuso subir en dirección a los llanos de San Sadurní de Sobelles, en donde se presentó la Caballería carlista, librándose una empeñada acción. En los alrededores de Igualada hubo también algunos tiroteos con los carlistas el 19, y el 22 también un combate en San Romá de Avella (Lérida).

También hubo una conspiración o complot para entregar la plaza y castillo de Cardona a los carlistas. Delatados los principales conjurados, fueron detenidos por estar complicados en el proyecto varios canónigos, y sacerdotes de la población y paisanos, así como varios cabos de la guarnición, que se reunían en la cantina, siendo el cantinero el agente de recluta para llevar a cabo el depósito. El cantinero también fué preso y juzgado como los soldados y cabos por la ley marcial.

Conspiración de Cardona

Como estamos viendo, y hemos indicado otras veces, la guerra en Cataluña tenía un carácter especial muy parecido al que se venía sosteniendo en la Mancha, pues era guerra de sorpresas y escaramuzas, en que después de hostilizar al enemigo los carlistas se diseminaron, preparando una nueva sorpresa, lo que permitía a los liberales anunciar constantemente victorias y destrucción del enemigo. Al día siguiente este enemigo vencido volvía a presentarse en otra acción, y los liberales corrían constantemente detrás de un fantasma, que se desvanecía constantemente. Por no haber comprendido esta guerra, escribe Eduardo Chao: "Pero todos estos hechos demuestran uno, sobre el que más de una vez hemos llamado la atención del lector, y es que, a pesar de tanto y tantos y tan continuados reveses, después de una tras otra derrota, el carlista reaparece igualmente ufano, osado, y, si nos es permitida la palabra, entero. Repone instantáneamente lo que pierde, y esto sólo sucede cuando otro hecho existe, como allí (y lo hemos dicho ya) el de la protección del país. En Alta Montaña era en su generalidad adicta a su causa protegía sus empresas, frustraba las persecuciones, amparaba a los ocultos: de esta suerte un exterminio completo era imposible, por más disposiciones que para conseguirlo tomaron los contrarios" (1).

Características de la guerra en Cataluña

Bien merece, ya que en cierto punto discrepemos de Chao, que expliquemos a nuestros lectores lo que se le ocultó al historiador liberal. Es verdad que la Alta Montaña era en su mayor parte carlista. Pero limitarla a la misma no es justo. Era Cataluña entera la que era carlista.

(1) Chao.-"Guerra de Cataluña, Historia contemporánea".

carlismo.es

y a lo más alguna pequeña comarca se podía encontrar refectaria, como era el Valle de Arán. Por esto, no es sólo en la Alta Montaña, sino en las otras comarcas catalanas, lo mismo el Ampurdán que el Priorato, igual La Segarra que el Vallés, el Panadés que el Urgellés, donde encontraban asistencia los carlistas. Pero el fenómeno de la guerra que no comprende Chao es que, después de tanta derrota siguiendo a derrotas, los carlistas permanecieron ufanos, osados y enteros. Ahora bien, su guerra era esta: hostilizar al enemigo, fatigarle, causar bajas, tanto por sus marchas y contramarchas como por el plomo de sus balas, y después dispersarse, volverse a reunir, volver atacar y comenzar de nuevo... Podían estar ufanos, porque esto lo conseguían; eran osados, pues sorprendían al enemigo, que les creía huyendo delante de sus vanguardias, y enteros, porque en realidad no había tales victorias cristinas, y las pérdidas en muertes y heridos achacadas a los carlistas, eran exageradas cuando no totalmente inventadas.

A pesar de todo, los carlistas catalanes comprendían que era necesario regularizar la guerra en Cataluña para obtener ventajas, que, por su procedimiento que seguían, no se había obtenido. Ya hemos visto cómo en el Cuartel Real se pensaba en ello, y se procuraba mandar un general de prestigio para regularizar la guerra. Hasta ahora nada había sido posible hacer con resultado positivo: el general Romagosa había muerto al intentar llevarlo a cabo el teniente general conde de España, había fracasado al intentar entrar en el Principado. El brigadier Cuergué había comprendido que el mandar en Cataluña no era su misión, pero había aceptado interinamente el mando, lo que promovió la inquietud de sus navarros, que temieron quedar ya definitivamente adscritos al Ejército Real de Cataluña.

El brigadier don Ignacio Brujó tenía capacidad para este servicio, pero no el prestigio suficiente para imponerse indiscutiblemente. Por eso hemos visto a la Junta Gubernativa de Cataluña solicitar del Rey un general, que se hiciera cargo del mando. Sólo así se podía convertir a Cataluña en una región militarmente organizada, si se encontraba el Zumalacárregui o el Cabrera Ahora el Cuartel Real piensa en satisfacer las ansias de los catalanes, y un teniente general espera un mando: este hombre tiene amigos y valedores, y se llama don Rafael Maroto. Se piensa en él y se le manda a Cataluña; el ministro de la Guerra, Erro, y el subsecretario Morejón tuvieron indudablemente un buen propósito, pero se equivocaron. No era Maroto el hombre capaz de hacer en Cataluña lo que había hecho Zumalacárregui y estaba haciendo Cabrera, ni tampoco por su carácter el más adecuado para congeniar con el carácter catalán. Por esto fracasó y debía fracasar, ya que Maroto, como veremos, no tenía los destellos del genio, ni siquiera la perseverancia del aplicado.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IX

CATALUÑA: MANDO DE MAROTO. - ALTO ARAGÓN

(Septiembre de 1836)

Nombramiento del general Maroto.—Rafael Maroto.—Maroto marcha a Cataluña.—Entra Maroto en Cataluña.—Ante Prats de Llusanés.—Socorro de Prats de Llusanés.—La guerra en el Principado.—Marchas de Maroto.—Muerte de Ortafá en San Quirico de Besora.—Retirada de Maroto a la frontera.—Entra Maroto en Francia.—Juicio del mando de Maroto en Cataluña.—Toma el mando el Brigadier Royo.—En el Alto Aragón.—Torres en la provincia de Huesca.—El fusilamiento de Torres.

Nombramiento del general Maroto

Hemos visto que la aspiración general de los catalanes había sido de que tomara el mando del Ejército Real en Cataluña un general que llevara el suficiente prestigio para ser reconocido sin vacilaciones por todos, que unificara la dirección de la guerra y consiguiera consolidar las ventajas que se obtenía en el Principado, cuyo historial carlista, de lealtad y abnegación puede rivalizar con el de otra cualquiera región española.

No es de extrañar, pues, que llenos de entusiasmo soportaran los inconvenientes de la guerra que estaban obligados a seguir de guerrillas, emboscadas y escaramuzas ahora en 1836 desde 1833 (1). Pero deseaban to-

(1) Un estudio detenido de la guerra en Cataluña seguramente revelaría que la guerra en el Principado tuvo caracteres distintos al que conocemos a través de los historiadores liberales que son hoy por hoy la única guía que se tiene sobre aquella lucha: Lo decimos porque quizás los que obraban por partidas y a base de fuerzas diversas eran los cristinos, mientras que los carlistas operaban con unidades organizadas. Tal es lo que parece desprenderse del artículo de fondo del periódico de Barcelona "El Catalán" del 28 de Agosto de 1835 en el que tratando de la campaña describe: "Todos los días se están formando compañías sueltas que salen a campaña... No sería de extrañar que alguno que mandase una partida de 120 hombres se creyese tan independiente como un general. Por cada pequeña partida no puede tenerse un interventor de la Real Hacienda, ni un proveedor de víveres, ni un hospital de sangre... Nada difícil tampoco de or-

carlismo.es

dos formar un Ejército como el que estaba forjando Cabrera y ya había realizado Zumalacárregui. Lo pedía la Junta Gubernativa de Cataluña, lo pedían todos los catalanes.

En esta ocasión la aspiración catalana consiguió el tan anhelado nombramiento de un general para mandarlos. El ministro Erro no acertó en el personaje, pero su intención era recta y los catalanes recibieron con satisfacción tal noticia. Cuando recibió el nombramiento no podemos precisarlo, pero fué, según Arizaga, "pocos días antes de la separación de Eguía" (2), y el mismo interesado lo refiere con las siguientes palabras: "Tuvieron lugar entonces a fines de mayo del 36 los choques entre las fuerzas liberales y carlistas en las Alturas de Arlabán, y en ellas quedó herido el joven general de don Carlos, don Simón de la Torre, en la poco afortunada acción del 23 entre Galarreta y la cima de Aránzazu. Estas tristes circunstancias me estimularon a ofrecer nuevamente mis servicios en las filas realistas y en la clase que me conceptuasen útil, y por el ministro Erro, que me comunicó una resolución en que se me decía "que S. M. había recibido con agrado mis ofertas, y que ya tenía acordado el llamarme, por lo cual se me prevenía para que me presentara inmediatamente". Conferencié sobre este particular con La Torre, que precisamente se hallaba alojado conmigo, y penetrando dicho jefe en las intenciones del Gobierno de Don Carlos, me indicó que podía muy bien ser el llamamiento para enviarme a Cataluña. En efecto, a mi llegada al cuartel Real, la primera persona que me habló del verdadero fin para que se me había llamado fué Morejón, que intentó estimularse con lisonjeras promesas de grandes auxilios y recursos para poner las fuerzas de Cataluña en el mejor pie de brillantez y disciplina. El Ministro Universal me habló en el mismo sentido, asegurándome que en la frontera tendría 8.000 fusiles, y que podría contar con que se pondrían a mi disposición fondos abundantes. Deseaba salir de las provincias o más bien en separarme de los consejeros de Don Carlos, que no podían mirar sin enojo mi repugnancia y oposición a la marcha que seguían y hacían llevar a Don Carlos, y esto me hizo admitir gustoso la comisión, pasando incontinenti a ver al príncipe, a quien hallé convencido de que las fuerzas con que contaba en Cataluña estaban en desastroso estado, confiando en que yo las ordenaría. Convino en cuanto le propuse para el desempeño de mi cometido, y accedió a que para pasar por Francia con alguna facilidad y sin exposición de ser sorprendido y encerrado en una

---

ganizar toda la milicia de Cataluña por batallones y regimientos". Esto en lo tocante a los liberales propugnando para que se opere con "un ejército de operaciones con la fuerza armada movible compuesta de tropas del ejército permanente, partidas francas o migueletes y milicia urbano". Y añade dicho periódico "con tanta más razón en cuanto en ningún país del mundo la fuerza armada está organizada por compañías sueltas: *ni lo está la de los facciosos*". El periódico diario al que copiamos llevaba en su cabecera debajo el título "Viva Isabel II. Viva la libertad". Es por lo tanto testigo de excepción por cuanto era liberal, se publicaba a la sazón y estaba sometido a la vigilancia de la autoridad militar cristina de Cataluña.

(1) Arizaga.-"Memoria militar y política sobre la Guerra de Navarra".

carlismo.es

cárcel, aparentase marchar resentido y bajo el pretexto de tomar los baños, para lo cual se me dió el competente escrito y las sumas de 30.000 reales para atender a los gastos de viaje" (1).

He aquí cómo el nombramiento de Maroto para mandar el Ejército Real de Cataluña tuvo efecto. Nos lo ha explicado él mismo, con su agrio acento que le acompaña en todos sus escritos, cuando elimina los del espíritu de adulación. Porque, como ya veremos, Maroto no sabe obrar más que adulando o refunfuñando. Ahora sólo nos interesa saber que desde la creación del ministerio universal de Don Juan Bautista de Erro el teniente general Maroto era vocal de la Junta Consultiva de Guerra, cuya presidencia se dió al anciano caballero conde de Villemur tan leal como bravo militar. Sea que Maroto se sintiera defraudado en ser un simple vocal, sea que se diera cuenta de que las atribuciones de dicha Corporación "se reducían al asesoramiento de la Secretaría de la Guerra, confiada por Erro a Morejón" (2), lo cierto es que para restablecer su salud, que decía quebrantada, había obtenido un permiso, retirándose a Elorrio, donde hizo compañía, como hemos visto, al general de la Torre, y quizá fuera ya entonces cuando aquella amistad envenenara las ideas del joven general vizcaíno.

Rafael Maroto

Don Rafael Maroto e Isern había nacido en la ciudad de Lorca (Murcia) el 18 de octubre de 1793, era hijo de un oficial del Ejército, don Rafael Maroto, natural de Zamora, y de doña Margarita Isern, nacida en Barcelona. Sus primeros estudios los hizo en Cartagena, ya cadete del Regimiento de Infantería de Asturias desde 1794, por merced del Rey. A los quince años era segundo subteniente en dicho Regimiento, y tomó parte en la defensa del departamento del Ferrol, cuando desembarcaron los ingleses en las alturas de Grana, asistiendo a las acciones del 25 y 26 de agosto de 1.800 contra los invasores.

Al estallar la guerra de la Independencia, Maroto es teniente, y toma parte en la misma, asistiendo a la defensa de la batería de Santa Catalina y Torres de Cuartel, al ser atacada Valencia, y luego combatió en la desgraciada batalla de Tudela el 23 de noviembre de 1808, habiendo ascendido a capitán. Formaba parte de la guarnición de Zaragoza en 1809, y al capitular la heroica ciudad quedó como prisionero de guerra, pero pudo fugarse uniéndose a las fuerzas españolas que luchaban en el Reino de Valencia. En 1812, siendo ya sargento mayor, Maroto asistió a la defensa de la ciudad de Valencia, pero al capitular la plaza consiguió fugarse de nuevo e incorporarse a las filas del Ejército español, siendo entonces destinado al mando del depósito general de tropas con destino a ultramar. En 1813 se le concedió el mando del Regimiento de Infantería de Talavera, destinado al Reino del Perú, por lo que el 25 de diciembre de dicho año embarcó en Cádiz en el navío de guerra "Asia", llegando el 25 de abril siguiente al

(1) "Vindicación del general Maroto."
(2) "Vindicación del general Maroto."

carlismo.es

puerto del Callao, habiendo obtenido el empleo de coronel. Se le destinó a la reconquista del Reino de Chile, hallándose en la acción de Rancagua, tomando parte en la toma de la ciudad de la plaza. Después de desempeñar varios mandos en el Perú y en Chile, asistió, ya brigadier y como comandante general de los tropas que se hallaban en Chacabuco, para contener la invasión de Chile por la Cordillera de los Andes. Pero el 12 de febrero fué derrotado en la sangrienta batalla que puso término a la reconquista de Chile, por los españoles, salvándose del campo a esfuerzos de su espada. Como hemos dicho ya en otro lugar, no es muy clara su actuación en aquel día. Pudo, sin embargo, embarcarse en Valparaiso pocos momentos antes de la declaración de la Independencia en aquella localidad y regresar a Lima. En 1818 pasó a ser gobernador e intendente interino de la ciudad y provincia de La Paz y presidente de la Real Audiencia de Charcas, tomando parte en varias operaciones de guerra y distinguiéndose en el asalto y toma de Potosí (Bolivia), donde con 300 hombres hizo prisionera una guarnición de 500 que se habían sublevado. Asistió a diversas operaciones en 1823 y 24, ascendiendo a mariscal de campo en el primero de dichos años, y al efectuarse la capitulación de Ayacucho, Maroto regresó a España embarcando en el puerto de Cuilas en una fragata francesa, desembarcando en Burdeos y presentándose a Fernando VII, quien la destinó de cuartel en Valladolid, en espera de calificación, por su conducta en América, ya que por hallarse fuera de España no estaba comprendido en el juicio de purificación.

Como se ve, la historia militar de Maroto no era de las más brillantes pero tampoco se la podía considerar despreciable (1). Tenía a su desfavor la derrota que le infligieron los americanos en Chacabuco, que había costado a España la pérdida de Chile. Pero había demostrado bravura en Potosí y no había tomado parte en la capitulación final del Ejército español en Perú. No dejaba de ser un general de tantos, que lo mismo podía resultar puesto en un lugar de importancia un jefe digno de estima que un militar adocenado, dominado por los hechos y por los enemigos. Así se explica que tuviera partidarios que esperanzaban verle mandar al Ejército carlista, creyendo que obraría maravillas y también que hubiera otros que le consideraran incapaz para tal empresa. De los primeros fué Erro, que le creyó de la talla suficiente para organizar un gran Ejército en Cataluña, de los otros fué González Moreno, que según el testimonio de un extranjero, despreciaba Maroto y le consideraba incapaz (1).

Como hemos dicho, estaba en Valladolid de cuartel, mas poco tiempo después fué mandado a Asturias para sofocar algunas alteraciones de orden público en el Principado y organizar los voluntarios realistas del mismo, lo que después le fué confiado también en Toledo. Terminadas estas misiones, estuvo de cuartel en Pamplona.

---

(1) Lichnowsky "Recuerdos de la guerra carlista". Traducción de Azcona.

carlismo.es

Fué entonces cuando Maroto entró en relaciones con el Infante don Carlos María Isidro, y como ocurriera la sublevación del coronel España (1), fué procesado, y aunque no es le probó nada de importancia en contra suya, el gobierno de Zea Bermúdez lo confinó a Sevilla. Solicitó que se la trasladara a Granada, lo que accedió el Gobierno, y en la ciudad de la Alhambra estaba cuando se manifestaron los primeros síntomas de la guerra civil. En aquella ocasión dirigió Maroto al Goberno una exposición (2), que ya hemos señalado a su tiempo (3), en la que encontraremos reflejado su carácter: doblez o insinceridad, y sobre todo acusadísimos síntomas de manía persecutoria. Sobre este particular volveremos a insistir más adelante.

Maroto pudo escapar de Granada y llegar a Portugal, presentándose a Carlos V, y siendo el único de los mariscales de campo que aceptaron el ascenso a teniente general, conforme al R. D. de 15 de noviembre de 1833. No nos dice la historia si fué acto espontáneo del Rey o si se trataba de una petición suya. Cuando el Rey marchó a Inglaterra, Maroto le siguió pero no se presentó en el Norte hasta 1835.

De la campaña de Cataluña es de lo que trataremos actualmente, dejando para su tiempo su mando en el Norte y la traición de Vergara. Después de ésta fué reconocido como teniente general del Ejército isabelino, y se le concedió el título de conde de Casa Maroto. Estuvo constantemente en discusiones por incumplimiento del Convenio, y al cabo de unos años pidió permiso para pasar a Chile para ocuparse de bienes que radicaban allí. El origen de estos bienes nos son desconocidos, y, por lo tanto, temerario sería hacer conjeturas. Falleció en fecha algo indeterminada en Chile, y mientras Chamorro Baquerizo lo da todavía como vivo en 1885 (4): en la "Guía Oficial" del mismo año su nombre no figura (5). Falleció en América, y aunque tuvo hijas, que por cierto, según un escritor, eran notables por su gran belleza (6), nadie ha pedido la revalidación de su título.

Si como militar dá Maroto la sensación de mediocre, en lo personal se nos aparece como hombre osado, osado en la intriga, que al triunfar la halla vacilante, envidioso de cuantos valen más que él y de los que tienen mayores méritos, soberbio, un poco atrabilario y un mucho adusto. Pagado de sí mismo, considera a los demás como inferiores despreciables. Tiene algo de manía persecutoria, y en todas partes ve rivales, enemigos personales y gente que aspira destruir su personalidad. Irascible, al mismo tiempo tiene sangre fría para las mayores enormidades, si cree que puede así, aunque sea con el crimen, abrirse paso y separar los obstáculos de su ruta. Tiene el don de ser bajo y mezquino, y cuando se inclina ante los

(1) Véase tomo II, pág. 198.
(2) Documentos núms. 71 y 72 del Apendice Documental.
(3) Véase tomo II, pág. 210.
(4) Chamorro Baquerizo, "Estado Mayor del ejército español".
(5) "Estado Mayor de España e Indias: Año de 1855". Madrid.
(6) A. Conte, "Recuerdos de un diplomático. Tomo I.

carlismo.es

superiores, tan bajo y mezquino con ellos, como altanero y orgulloso con los inferiores. Quien lo dude lea con atención el documento de Granada y espere los de agosto de 1839, cuando preparaba y estaba en vispera de consumár su traición: nada más bajo, nada más rastrero, nada más falso...

Erro, Morejón, el Rey, la Junta Gubernativa de Cataluña, nadie, en fin, sospecha de Maroto, de no ser el pequeño grupo que rodea a González Moreno. Nosotros, con la persepectiva de los tiempos y la enseñanza de la Historia, podemos ahora comprender todo lo que era Maroto: sus contemporáneos no, y si algunos tuvieron atisbos, no pudieron fundamentarlos en nada cierto.

Maroto marcha a Cataluña

Nombrado comandante general del Ejército Real en Cataluña, y simulando discrepancias con el Rey, llegó Maroto a Francia. En Bayona tuvo algunas dificultades con el general Harispe y con el prefecto francés, y después de algunas discusiones con las autoridades francesas, marchó a Marsella, hospedándose en casa de un pariente del conde de Custine (1). Se había dispuesto que le acompañaría como intendente del Ejército Real del Principado, don Pedro Alcántara Díaz de Labandero, que sería nombrado segundo jefe el pundonoroso mariscal de campo barón de Ortafá (2), y como jefe de Estado Mayor el brigadier Royo de León. Se la autorizó a llevar con él varios ayudantes, escogiendo a este fin al coronel de Infantería don José Pérez Dávila (3), al teniente coronel don Genaro María Porta y al del mismo empleo don José Gerona (4) y al también teniente coronel don Fernando Zapino (5).

---

(1) El conde de Custine era un legitimista francés que había sido oficial de la guardia Real de Carlos X, pero al instaurarse la monarquía orleanista fué separado del ejército por voluntaria petición. Como legitimista francés sirvió a la causa carlista desempeñando varias misiones, siendo la más importante la de acompañar a la Princesa de Beira de Austria a Navarra en 1838

(2) Fernando de Ortafá, barón de Ortafá, de familia rosellonesa, nacido en Barcelona, ascendió a brigadier con uso de uniforme de Mariscal de Campo en 1822, habiendo hecho antes la guerra de la Independencia. Tomó partido por Carlos V, y murió el 4 de Octubre de 1836 en la acción de San Quirico de Besora. Tradujo del Inglés el "Manual Instructivo o colección de conocimientos elementales" (Barcelona 1830) y escribió "Principios generales de Geografía, Matemáticas y Cosmografía" (Barcelona 1832). Su apellido debería escribirse Or affá por pertenecer a la familia de Pons de Ortaffá uno de los señores que firmaron el acta de paz y tregua en Octubre de 1217 y que figura entre los más célebres trovadores rodelloneses de su tiempo, y de la de Rampon de Ortaffá que mandaba las huestes catalanas que en 1450 acudieron en defensa y asistencia de Génova, y más tarde se cubrió de gloria luchando en Albania. Descendiente del brigadier fué don Fernando de Miró y Ortafá, delicado poeta catalán y aun de las personalidades carlistas de Cataluña en tiempo de Carlos VII. Sucesora última del título fué doña Antonia de Miró, ilustre dama carlista catalana.

(3) José Pérez Dávila y Cabredo, brigadier carlista, regresó a Cataluña en tiempo del conde de España. Pirala dice que fué fusilado por Cabrera en 1840, pero la verdad es que en dicho año al terminar la guerra emigró; no regresando a España hasta 1846 acogiéndose a indulto y siendo reconocido su empleo por el gobierno isabelino. Estuvo complicado en la conspiración carlista de 1860.

(4) José Gerona, muy adicto a Maroto a quien acompañó siempre, intervino en las negociaciones del Convenio de Vergara al que se acogió, siéndole reconocido su empleo de coronel de caballería. Falleció en Granada en 1857.

(5) Se adhirió también al Convenio de Vergara.

carlismo.es

Maroto pudo franquear los Pirineos, después de burlar la vigilancia de la Policía francesa, entrando el 30 de agosto por uno de los puertos de las montañas de Nuria en la misma frontera. Había seguido para ello el camino que Francia pasa por el Coll de las Nou Fonts y conduce al valle donde está situado el Santuario de Nuestra Señora de Nuria. Este trayecto lo describe así el propio Maroto: "¡Qué noche, la que después de haber andado a pie diez leguas, extenuado y aburrido de fatigas hice la travesía de los Pirineos. Eternamente recordaré los momentos en que me hallaba en medio de aquellos escarpados montes, que a cada paso me ofrecían un abismo y una muerte cierta, haciendo más horrible aquella situación, la lobreguez de la noche de truenos, lluvias, relámpagos y vendaval, que me hacía contar tales instantes como los más fatales de mi vida. Confiado a la voluntad de dos hombres desconocidos que me servían de guías, dudé repetidas veces de su buena fe y siempre marchaba con el recelo de ser asesinado" (1).

Entra Maroto en Cataluña

En el límite de España con Francia, en el citado paso dels Landres, Maroto fué recibido por dos Compañías de Cazadores de Cataluña. Descendió al Santuario de Nuria, y luego a Caralps, en donde se le reunieron otras fuerzas, presentándosele el coronel Brujó, quien le hizo entrega de un documento sobre el estado de fuerzas que existía en Cataluña en aquella fecha (2). Diez mil seiscientos hombres formaban la Infantería, y el total de sus caballos era de 210 y ninguna artillería. El documento de Brujó explica muy claramente la situación precaria en recursos de los carlistas catalanes, que sólo poseían una fábrica de pólvora, que explotaba don Pablo Ribas y Velar.

Hecha la transferencia de mandos, marchó Maroto a Ribas del Freser por el valle del mismo nombre, siguiendo por Campdevanol a pernoctar el 31 en Gombreny. El 1.º de septiembre siguió la marcha por San Jaime de Frontanyá a Borredá, donde permaneció hasta el 6, y allí se le presentaron Sobrevías, Castells, "Manual del Hospital", éste con 600 hombres, Galcerán con 250, Puigoriol y Altimira con 520 y Zorrilla con 250. Había aprobado la distribución dada por el brigader Brujó, cuya división de Gerona siguió mandando este jefe con las dos brigadas confiadas a los coroneles Zorrilla y Gráu. La división de Lérida estaba confiada al coronel Porredón, la del centro al brigadier Tristany y la de Tarragona al coronel Masgoret. Maroto, con las Compañías de preferencia de ocho batallones formó dos de nuevos, uno de cazadores y otro de granaderos, que quedaron a sus inmediatas órdenes. El 6 desde Alpens marchó a San Quirico de Besora, pasando el río Ter, que repasó el día 7 dirigiéndose por Perafita sobre Prats de Lluçanés, cuya población había sido atacada por el brigadier Tristany. Llegado Maroto, reuniendo sus fuerzas a las del brigadier catalán, se instaló en la casa conocida por el Gráu de Prats. El ocho, a las siete de la maña-

Anté Prats de Lluçanés

(1) "Vindicación del general Maroto."

(2) Documento núm. 73 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

na, el Gobernador don José Parreño hizo un reconocimiento sobre Santa María de Marlá, donde suponía que estaba Tristany, librándose un ligero combate con las fuerzas de éste que se dirigían a Olost. Sobre las once de la mañana se anunció en Prats de Llusanés la aparición de fuerzas carlistas procedentes de San Feliu Saserrá, y los defensores intentaron una salida para contener esta fuerza. Poco después, sobre la una de la tarde, el grueso de las fuerzas carlistas aparecieron por la parte de Llusá, quedando circunvalada la población por los realistas que ocupaban los alrededores de la plaza. A las siete de la tarde se recibía una intimación del general Maroto (1), a la que Parreño no contestó, atacando los carlistas, que se apoderaron de todos los arrabales, agujereando todas las casas contiguas a la parte fortificada, abriéndose el fuego, que duró toda la noche y no cesó hasta las seis y media de la mañana, hora en la que Maroto dió orden de suspender el fuego para conminar la rendición de Parreño (2). Tampoco éste aceptó las condiciones del enemigo, el cual redoblando el ataque, llegó a atrincherarse en las inmediaciones de la muralla, hostilizando a los cristinos con la ayuda de unos artefactos, que llamaban, para darles un nombre, piezas de artillería, y eran cañones de madera encerceladas de hierro, construídas, por orden de Tristany, en el pueblo de Ardevol. Mientras tanto, los cristinos, mandados por el brigadier Ayerbe, se habían dirigido de Olot a Ripoll con intención de caer sobre Borredá; pero al llegar el jefe liberal a Ripoll supo la situación precaria en que se hallaba Prats de Llusanés. Llegó la brigada cristina el 10 sobre la retaguardia carlista, por lo que Maroto ordenó la formación de dos columnas para batir a Ayerbe mientras proseguía el sitio. El combate, que se libró a pesar de la lluvia, fué violento, pero los carlistas se vieron obligados a retirarse hacia Santa Eulalia de Puigoriol, prosiguiendo Ayerbe su marcha y consiguiendo que los que atacaban Prats de Llusanés se vieron obligados a hacerlo sobre San Pablo de Pinós. Ayerbe había conseguido socorrer Prats de Llusanés, impidiendo que se apoderaran de la villa, pues, como dice el parte cristino indudablemente lo hubieran efectuado aquella noche, pues ya lo estaban de los arrabales, y para ello tenía aproximados cuantos combustibles pudieron recoger, llegando a tal grado la estrechez del sitio, que la pieza de la artillería cogida la tenían colocada a cinco o seis pasos de la puerta (3).

Socorro de Prats de Llusanés

La acción había sido desgraciada para los carlistas. No queremos recoger las versiones dadas por éstos, ya que podría haber algún apasionamiento. Maroto supo, sin embargo, aprovechar el terreno para impedir que Ayerbe socorriera Prats de Llusanés, y sólo la Caballería carlista, mandada por el coronel Tell de Mondedéu (4), pudo impedir un completo desas-

(1) Documento núm. 74 en el Apéndice Documental.

(2) Documento núm. 75 en el Apéndice Documental.

(3) "Gaceta de Madrid" del 21 de Octubre de 1836.

(4) Manuel Tell de Mondedeu. Era catalán, había pertenecido al ejército y estaba graduado de coronel mandando a la sazón el escuadrón 1.º provisional de la división de Gerona. Ascendió al empleo de coronel y era gobernador de Solsona cuando capituló al ejército liberal. Los cris-

carlismo.es

tre. Chao afirma, con razón, que "Prats del Llusanés se salvó perdiendo el nuevo general Maroto desde la inauguración de su campaña, gran parte de su prestigio entre los catalanes" (1). Pirala, que generalmente se muestra benévolo con Maroto, viene a coincidir con Chao: "Considerable fué la pérdida que sufrieron —se refiere a los carlistas—, siendo la mayor de todas el descrédito del enviado, cuyo mando se hizo desde entonces, si no del todo punto imposible, muy difícil, porque perdió éste fuerza moral, tan necesaria en la guerra, desconfió el soldado de la pericia de su general y se alentó al enemigo a continuar más tenaz la persecución (2). Era una mala inauguración de una campaña, que nacía muerta. Maroto, a nuestro entender, no debió haber entrado en la batalla campal hasta haber probado en acciones parciales la fuerza de su mando y organizarla debidamente para estas empresas. En cuanto a las pérdidas carlistas no son para justificar la calificación de "considerables", que dice Pirala, pues hay contradicción en los partes cristianos. Parreño las eleva a veinticinco muertos (3), mientras que Ayerbe las hace ascender de cuarenta y cinco a cincuenta muertos y siete caballos (4), más la pérdida de uno de los artefactos de madera, que llamaban cañones.

Después de su derrota, el general Maroto retiróse por Santa Eulalia a Puigoriol y Alpens, donde pernoctó el 10, y prosiguiendo la mañana siguiente a Borredá, donde se detuvo dos días para reorganizar su fuerza. Conseguido ésto, se dirigió hacia Berga el 13, cruzando el río Llobregat, pero dejando a su izquierda aquella entonces villa (5) marcha hacia las alturas de Rasos de Peguera, y por Llinás junto al límite de las provincias de Barcelona y Lérida, entrando en esta última para acantonarse en San Lorenzo de Morunys el 15, en donde permaneció Maroto cuatro días descansando hasta el 20.

En este mismo día, pasando por las inmediaciones de Solsona, fué a San Climent, donde pernoctó, y al día siguiente, después de larga y penosa jornada, llegó a Cubells (Lérida).

La guerra en el Principado

Mientras esto ocurría, se luchaba en el resto del Principado. El 10, en Valldosera (Tarragona) se luchaba por el coronel Masgoret contra Gurrea, el 18 del mismo septiembre se combatía a la columna de Iriarte en Perelló, el 21 una columna volante, mandada por el teniente cristino don Francisco Cadenas hacía prisionero al sargento primero carlista don Domingo Marcet. El mismo día los carlistas, mandados por Prats, atacaron a Torá, defendido por un destacamento, mandado por el comandante de armas don

---

tinos quisieron procesarle por delitos comunes a pretexto de unos fusilamientos que había ordenado en la provincia de Tarragona, pero habiendo el general Conde de España amenazado con tomar represalias si era fusilado, le fué impuesta una pena inferior.

(1) Chao.-"Guerra de Cataluña. Historia Contemporánea".

(2) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

(3) "Gaceta de Madrid" del 29 de Septiembre de 1836.

(4) "Gaceta de Madrid" del 21 de Octubre de 1836.

(5) Recibió el título de ciudad el 7 de Mayo de 1877

carlismo.es

Baudillo Jorba, y aunque pareció que querían establecer asedio al instalarse a las seis y media de la tarde, lo cierto es que se trataba de un reconocimiento, y al día siguiente, por la mañana se retiraron. El 24, por la tarde, se presentó el brigadiez Tristany, aunque ya la hostilizaba desde la mañana Prats. El jefe carlista intimó la rendición, a lo que contestó Jorba levantando bandera negra en la torre de la iglesia.

Tristany entonces preparó sus fuerzas para atacarla, pero fracasó su intento de introducirse en la población por una mina que desembocaba en un arroyo. Tristany prosiguió el sitio, pero después de cincuenta y ocho horas de bloqueo acudió en socorro de los defensores la columna del coronel Niubó, retirándose los carlistas. El 28 unas pequeñas partidas carlistas, que estaban en Vandellors (Tarragona), mandadas por Derna y "Antoni del Molí de Paratdip" fueron atacadas por la columna cristina del teniente coronel don José Biosca, cayendo prisioneros cuatro carlistas, que fueron pasados por las armas.

Marchas de Maroto

Hemos dejado al general Maroto en Cubells el 21 de septiembre y partiendo de aquella población con dirección a La Cerdeña. En su marcha pasó por Alós de Balaguer, atravesó la sierra de Montsec de Rubiens hasta Conques, siguió por Isona, y después de atravesar la sierra de San Corneli, por las estribaciones de la del Boumort, fué a Tahús, pasando a Castellbó cruzó el río Segre, siguiendo por Arfá, uniéndosele otras fuerzas que procedían de Aliñá y habían descendido de las alturas de la sierra de Cadí. Ya en el llano siguió por las inmediaciones de Montellá, hizo una pequeña desviación para evitar Bellver, acampando el 28 en las inmediciones de Alp (Gerona) al anochecer. El brigadier cristino Gurrea, que seguía al general Maroto, supo en Martinet que estaba Maroto en Alp, por lo que marchó inmediatamente en su busca. Maroto, que había seguido por la llanura en dirección a La Molina, al ver llegar una fuerza destacada que mandaba el brigadier cristino don Nicolás Sanz, presentó combate entre La Molina y el Coll de Tosas, pero al ver llegar el fuerte de la columna Gurrea decidió emprender la retirada hacia Castellar de Nuc, subiendo para ello a la sierra de Puigllansada. El 29 por la noche descansaron los carlistas en esta población, prosiguiendo su marcha el 30 por la Pobla de Lillet, donde al pasar el Llobregat tuvieron todavía otro pequeño encuentro y de allí a San Jaime de Frontayá a Borreda, que era su Cuartel General, donde llegaron el mismo día. Allí dispersó Maroto el grueso de las fuerzas que mandaba, quedando con los dos Batallones de preferencia y con sus ayudantes y su escolta pasó la noche en una casa de campo.

El 1.º de ocubre se trasladó Maroto a Alpens, donde permaneció hasta el día 4. Tomó varias providencias, entre ellas el de desterrar a don Juan Plandolit y al francés M. Aurillón "el primero, por estar en correspondencia con el gobernador de Vich, y el segundo por sus antecedentes sospechosos", dice Pirala (1). Es de suponer que Maroto no tendría más

(1) Pirala "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".

carlismo.es

que sospechas contra Plandolit, pues de ser tan conocido el delito, como se desprende de lo escrito por Pirala, había faltado Maroto a su deber no fusilándole. Pero como que en las cosas de Maroto todo es turbio y por pertenecer Plandolit a una familia tan eminentemente carlista faltan conocer las verdaderas causas, y si no se dejó llevar Maroto por su carácter agrio e intemperante, ocultando la verdad de lo que ocurrió tras una acusación tan grave.

Muerte de Ortafá en San Quirico de Besora

Estaba Maroto en Alpens, mientras que el barón de Ortafá y el brigadier Royo se habían situado en San Quirico de Besora, instruyendo y organizando algunos Batallones carlistas. Según Pirala, estos jefes recibieron aviso de la aproximación de las fuerzas liberales y Maroto previno al barón de Ortafá para que se replegase sobre Alpens para operar juntos. Según este mismo relato el barón de Ortafá no quiso acceder a cumplir la orden de Maroto y se propuso esperar al enemigo, el que se presentó el 4 mandado por el brigadier Ayerbe.

Según otro relato, Maroto había ordenado que el barón llamara la atención por la parte del llano de Vich mientras él hacía el recorrido de las provincias de Lérida y Gerona. Según este testimonio, Maroto, en vez de proteger a Ortafá, le retiró fuerzas, no acudiendo en socorro de los combatientes, a pesar de que estaba próximo al lugar de la acción (1). Ayerbe, como él mismo nos dice, hizo "desde San Feliú de Torello una marcha capciosa, retrocediendo a Manlléu para con este movimiento indicar a Ortafá y demás secuaces no intentaba ninguna operación contra éstos" (2). Pero el 4, a las dos de la mañana, emprendió la marcha sobre San Quirico de Besora, donde estaba el barón con los brigadieres Brujó y Royo. Los carlistas vieron aproximarse a los enemigos, y Ortafá dispuso lo conveniente para replegarse sobre las alturas que dominan Montesquiu; la acción fué verdaderamente empeñada y en el combate murió Ortafá en manos del capitán don Nicolás Vallés, de francos de Cataluña. Releyendo bien el parte no se deduce que fuera este mismo oficial cristino el que matara al hijo del barón como pretende Chao (3). Los carlistas, habiendo perdido a su jefe se replegaron acosados por la Caballería cristina, y no fueron auxiliados por Maroto, que se había adelantado entre Alpus y Montesquiu. Entre los muertos figuraba, como hemos dicho, el hijo del barón, del cual dice un escritor anticarlista, "había sido oficial de realistas y era digno de mejor suerte" (4). La columna de Ayerbe regresó a Olot, festejando su victoria con iluminaciones, fiestas y serenatas.

Maroto, recogiendo una parte de las fuerzas que mandara en vida Ortafá, el mismo día 4 marchó desde Sora (Barcelona), en cuyas cercanías

(1) "Relación histórica de la campaña sostenida en el país vasco-navarro a nombre de don Carlos Isidro de Borbón e impugnación de la vindicación del general Maroto". Tomo I.

(2) "Gaceta de Madrid" del 21 de Octubre de 1836.

(3) Chao.-"Guerra de Cataluña. Historia contemporánea".

(4) "Panorama español. Crónica contemporánea".

carlismo.es

pudo conocer la acción empeñada, a Gombrery, donde dejó el mando, llamando a los jefes que le acompañaban y exponiéndoles que tenía el propósito de regresar al Cuartel Real para exponer la situación al Rey. Pirala, que sigue en este período la "Vindicación" relata que Maroto no quería por su carácter" llevar una vida desastrosa y digna sólo de un capitán de bandoleros" (1). No era actuar como capitán de bandoleros el luchar en una guerra irregular. Nadie en España podrá considerar como a tal ni Zumalacárregui ni Cabrera, que al fin y al cabo no hicieron más que imitar a los héroes de nuestra guerra de Independencia. Maroto era incapaz de organizar ninguna fuerza, demasiado arrogante y vanidoso para dedicarse a convertir un Ejército incipiente en un Ejército formal.

Retirada de Maroto en la frontera

Lo que pasaba era que Maroto no tenía brillantes batallones uniformados con vestuario vistoso y de apariencia suficiente para halagar su vanidad. Más tarde, al frente de Batallones en el Norte, nos demostró que tampoco sabía hacer nada con ellos, y como no queremos, sin prueba alguna acusarle de cobarde, no siendo capaz para ser general de un Ejército ni tampoco organizarlo, quizás lo único para lo que servía era para capitán de ladrones. Y en este caso tampoco eran los sufridos catalanes, como ninguno de los guerrilleros carlistas elementos suficientes y propios para formar la partida.

Entra Maroto en Francia

De Gombrény, acompañado de sus ayudantes y criados, después de entregar el mando al brigadier Royo y de ofrecerle volver después de hablar con el Rey marchó a Campellas, escoltado por una Compañía de Infantería, y después de pasar por las inmediaciones de Ribas, subió por Caralps al Santuario de Nuria, donde después de despedirse de la fuerza que le acompañaba, siguió con sus ayudantes y criados por el Coll de Eynà y entrar en Francia por la ruta de Montlouis el 5 de octubre. Acompañaban al general Maroto el coronel de Infantería Pérez Dávila, el de Caballería barón Ferrari de Francavilla, los tenientes coroneles Porta, Gerona y Zapino y el capitán de Caballería don Luis Adell (2), el intendente don Pedro Alcántara Díaz de Labandero, el secretario de la Junta Gubernativa de Cataluña Dalmáu, y los paisanos —guías y criados—, Gregorio Carpintier, Tomás Casañas, Raimundo Ferrán Pedró, Miguel Miquel, José Auguet y Anhonio Torres.

Al llegar al pueblo de Eyna (Francia) fueron detenidos por la gendarmería y soldados del 21º de Infantería ligera francesa.

Conducidos a Montlouis, los detenidos, después de ser interrogados, fueron llevados a Perpiñán, donde quedaron en la prisión para esperar órdenes del Gobierno. Después se les confirmó, destinando a Tours al general Maroto.

El Gobierno francés fué prevenido por telégrafo el 7 de la llegada de

(1) "Vindicación del general Maroto."

(2) Luis Adell. Fué más tarde ayudante del general Conde de España y después de la muerte de éste pasó al Maestrazgo, siendo ayudante del general Cabrera, con quien entró en Francia al terminar la guerra civil en 1840.

carlismo.es

los presos a Perpignán. El liberal de Madrid lo conoció por comunicación del cónsul cristino de Bayona, expedida el 9 y publicada inmediatamente de su llegada a Madrid (1). El Mando cristino conoció a su tiempo la salida de Maroto, pues el brigadier Ayerbe, desde Ribas, lo comunicó al capitán general, que venía de reemplazar en aquella fecha al general Espoz y Mina en el Mando de Cataluña, general Serrano y Cuanca, con fecha del 6, atribuyendo la decisión de Maroto a la persecución de que le hizo objeto después de la muerte de Ortafá. Sin embargo, todo lo que ocurrió en Cataluña demuestra que Maroto hubiera hecho lo mismo, cualquera que hubiera sido el resultado de la acción de Montesquiu. El general Serrano lo comunicó al Gobierno, con fecha del 11 de octubre.

La Compañía que acompañó a Maroto hasta el Santuario de Nuria tuvo el mismo día 6 un tiroteo con las avanzadas cristinas en Caralps.

Juicio del mando de Maroto en Cataluña

Tal fué el mando de Maroto en Cataluña. Los autores que, como Pirala, trataron de favorecer al general carlista, buscan de excusarle por su actuación en Cataluña, y los carlistas, al censurarle, es indudable que algunas veces se dejan llevar por el rencor que todavía su nombre despierta. Vamos a procurar que nuestro juicio sea lo más objetivo que históricamente se pueda. Maroto, dejando aparte su carácter y su manera de obrar, y considerado solamente a la luz de esta campaña, defrauda. Corta es, pero en ella nada es notable. Su primera acción, que de salir bien le hubiera atraído prestigio, le quita todo el que poseía, pues desacertada, por tratarse de tropas que no tenía en mano que de pocos días, Zumalacarregui antes las hubiera preparado, y las lanza a un combate campal, cuando la guerra que se venía haciendo en Cataluña había sido hasta entonces de guerrillas. Fué un error solamente imputable a Maroto. Después de esta derrota hace una correría por la provincia de Lérida y entra en Cerdaña, sin ninguno de los problemas que se le presentaron a Guergué y que éste supo solucionar. Nuevo golpe o lo que le quedaba de prestigio lo recibe en el combate de La Molina, y, por último, ya queda derrumbada la única esperanza que quedaba, cuando situado en Sora, no acude en socorro de Ortafá, que lucha en Montesquiu. Se dirá que Maroto tenía escasas fuerzas, pero es innegable que Ayerbe hubiera flaqueado de ver llegar en medio de la acción refuerzos al enemigo. Así tenemos que su mando en Cataluña no fué más que un siemple paseo militar iniciado con una derrota y terminando con un desastre. En honor a la verdad, hemos de afirmar nuestra persuación de que no buscó deliberadamente aquellos desastres, con el fin de perjudicar al carlismo, por lo que no aceptamos aquello que se ha escrito: "Al día siguiente vería ya cumplido seguramente su objeto, desbaratado y desalentado el Ejército, cuando tomó el camino de Francia, y, gracias a Dios, no le vimos más" (2). Pirala le defiende, aunque reconoce que

(1) "Gaceta extraordinaria de Madrid" del 9 de Octubre de 1836.

(2) "Relación histórica de la campaña sostenida en el país vasco-navarro a nombre de don Carlos Isidro de Borbón e impugnación a la vindicación del general Maroto". Tomo I.

carlismo.es

"indudablemente pudo haber hecho más de lo que hizo", y añade: "En el estado en que se hallaban los carlistas del Principado era necesario un conde de España, capaz de organizarle o un hombre que llevase un Ejército para dominarle y abundancia de dinero para satisfacerles. Ni uno ni otro llevaba el jefe que les dió el Cuartel Real, y fué mal recibido, como era de esperarse" (1). De nuevo encontramos a Pirala pintando las cosas al capricho de su partido. Los carlistas catalanes, si necesitaban recursos, no estaban sedientos de dinero. No recibieron tampoco mal a Maroto, pues es el propio Maroto el que escribió: "La alegre y respetuosa acogida que me mostraron me hizo olvidar las penalidades sufridas" (2). La otra insidia de Pirala es de que se necesitaba un Ejército para dominar a los catalanes. Cabe preguntar ¿qué rebeldía, qué indisciplina se puede señalar contra Maroto? Ninguna. Lo mismo los jefes que los oficiales y los voluntarios se mostraron sumisos, obedientes y disciplinados. Díaz de Labandero exalta tanto el carácter de los catalanes, que llega a afirmar que si tuviera que pasar de nuevo entre los incidentes similares a la desintegración de los Ejércitos carlistas, "prefiriría fuese entre esos catalanes a quienes tan injustamente se ha calumniado" (3). Y éste que es uno de los escritores carlistas que han acusado a Maroto de haber entregado a sus enemigos. "como sucedió con el excelente y pundonoroso mariscal de Campo, barón de Ortafá, segundo comandante general que fué en el poco tiempo que Maroto mandó el Ejército, abandonando en una posición falsa después de habérsele ofrecido concurrir en su auxilio" (4).

La penuria de los recursos la venían soportando los catalanes con sin igual abnegación desde el comienzo de la guerra y la soportaron hasta el fin de la misma. Pirala ha olvidado que las fuerzas carlistas catalanas no eran mercenarias, sino voluntarias, que no iban a la guerra por la soldada y sí por el ideal.

Si inepto fué para organizar y para guerrear, queda todavía otro juicio a hacer de Maroto. Es la insinuación de que si él procuró la derrota de Ortafá.

Derrota por derrota no podía interesarle, en el caso de mantenerse en Cataluña, pero no dejaba de serle un argumento más con que fundamentar su abandono del Ejército Real sin previa autorización. Que preparaba su marcha antes del combate de Montesquiu nos lo demuestran las comunicaciones que tuvo con el intendente Díaz de Labandero del 2 y 4 de octubre. La contestación de Díaz de Labandero es digna (5), pero la respuesta de Maroto (6) nos hace saber su propósito de marcharse. Ahora bien, coinci-

(1) Pirala.-"Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista".
(2) "Vindicación del general Maroto."
(3) Díaz de Labandero.-"Historia de la guerra civil de Cataluña".
(4) Díaz de Labandero.-"Historia de la guerra civil de Cataluña".
(5) Documento núm. 76 en el Apendice Documental.
(6) Documento núm. 77 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

dente esta última con la acción de Montesquiu queda evidente que el proyecto que era anterior no lo tuvo como consecuencia de la muerte de Ortafá. Pero entonces se demuestra que Maroto, cuyo propósito era abandonar el mando, no tenía interés en exponerse para ir en socorro de su subordinado. Rechazamos, por lo tanto, que él procurara la derrota del barón, pero creemos que ésta le era favorable a su carácter egoista y no le interesaba que la suerte de las armas hubiera variado en aquella ocasión.

Si hemos de creerle a él siempre, consideró su mando en Cataluña como especie de castigo. Hablando de su nombramiento, escribe: El fin principal a que se encaminaba mi nombramiento era el de alejarme de don Carlos". (1). En carta dirigida a Arizaga, le decía, a raiz del nombramiento: "Conozco bien que se trató de alejarme y de sacrificarme, pues después de tanto como habia mediado y cuando ya se sabia el verdadera estado de las cosas de Cataluña, vaya el general Maroto" (2).

Un carlista catalán escribe que para "disculpar su proceder Maroto habia dicho que los catalanes querian matarle y que por esto se marchó." De ser cierto ésto tendriamos una prueba de la mania persecutoria que sufria Maroto.

Este jefe pudo escapar de Tours de acuerdo y ayudado por su fiel coronel Cerona, y gracias a la red de los agentes legitimistas franceses llegó a Burdeos, desde donde escribió al ministro Erro. Este le contestó que el Rey disponia permaneciera en el extranjero hasta averiguar de su conducta en Cataluña (3). La respuesta de Maroto fué la que se podia esperar de su soberbia y de su carácter agrio (4). Erro le contestó particularmente con toda dignidad (5) y oficialmente le reiteró la orden (6).

Entonces escribe Maroto: "Me persuadi que mis enemigos habian explorado mi separación de Cataluña para continuar enemistándome con don Carlos, y añado a esto el estar cansado de tantas aventuras, fué bastante a resolverme de nuevo a renunciar a la causa carlista y a mi Patria y a marcharme al Reino de Chile (7). Consiguió llegar a Gibraltar para reunirse allí con su familia, que estaba en Granada —caso curioso de que al comenzar la guerra carlista fuera él el que estuviera en Granada y su familia no. Pero obstáculos, según él dice, insuperables, la hicieron regresar a Inglaterra y de allí marchar a Burdeos, estableciéndose en los alrededores de la ciudad con nombre supuesto. Desgraciadamente para la causa carlista y más aún para su honor de militar, Maroto permaneció en Europa.

---

(1) "Vindicación del general Maroto."
(2) Documento núm. 78 en el Apéndice Documental.
(3) Documento núm. 79 en el Apéndice Documental.
(4) Documento num. 80 en el Apéndice Documental.
(5) Documento núm. 81 en el Apéndice Documental.
(6) Documento núm. 82 en el Apéndice Documental.
(7) Vindicación del general Maroto."

carlismo.es

Toma el mando el Brigadier Royo

Interín se esperaba una decisión del Cuartel Real acerca de si debía o no reanudar su mando en Cataluña el general Maroto o si sería nombrado un nuevo comandante general en el Principado, quedaba allí el brigadier Royo de León, que habiendo sido jefe de Estado Mayor del Ejército de Cataluña durante el mando de Maroto conocía la organización y los recursos de los catalanes. Conocía además bien la región catalana, ya que, habiendo sido el brigader Royo jefe de E. M. del brigadier Guergué cuando la expedición de éste a Cataluña había recorrido gran parte de la misma. La Junta Gubernativa de Cataluña aceptó la decisión de Maroto, y aunque interinamente, quedo al frente del Ejército catalán don Blas Royo de León.

No desmoralizó a los catalanes la marcha de Maroto. Los que habían palpado su fracaso podían dudar si era por incapacidad o por falta de recursos, pero los que habían estado junto a él comprendieron que la culpa había sido del jefe y que Maroto no era hombre apto para la misión que se le había confiado. Un escritor cristino lo comprendió perfectamente, aunque quizá sus prejuicios le hicieron dar sus palabras un sentido más amplio que en realidad correspondía." Lejos de desalentarse por la marcha de su jefe, los carlistas catalanes, que siempre le miraron con malos ojos, celebraron su partida" (1).

Mientras que en Cataluña se desarrollaban estos incidentes del fin de la campaña de Maroto, los catalanes no cesaban en su empresa y no conviene olvidar que el 29 de septiembre Ibáñez había derrotado a los cristinos en Sarreal (Tarragona) y estos últimos, para vengarse, derribaron las casas de los que decían los liberles habían facilitado la victoria a las armas carlistas. Pocos días después, casi coincidente con la marcha de Maroto, el 4 de octubre, se libraba un combate en Gabarra (Lérida).

En el Alto Aragón

Durante los mandos en Cataluña del brigadier Brujó y del general Maroto que hemos venido refiriendo, las actividades en el Alto Aragón no se señalan por su importanca. De vez en cuando alguna fuerza carlista cataldía entre los Pirineos y el río Ebro. Pero poca actividad propia en la misma.

A fines de febrero con los batallones Guías de Navarra y Guías de Tarragona y primero, segundoy tercero de Cataluña, apoyados por un escuadrón de lanceros, el brigadier Torres, pues había sido ascendido, hizo una incursión hasta Graus (Huesca), regresando luego a Cataluña a la Conca de Tremp, sin haber sido hostilizado por los enemigos. Para evitar que los carlistas navarros se comunicaran libremente con los catalanes, constantemente recorrían la comarca de Jaca fuerzas cristinas mandadas por el general don José de Trillo, combinadas con una columna que mandaba el teniente coronel Fernández de Cendrera (2). Cuando se anunciaba la

(1) Burgos.-"Anales del reinado de Isabel II". Tomo IV.

(2) José María Fernández de Zendrera y Mostela. Había nacido en Cádiz en 1789 e hizo la guerra de la independencia y la campaña contra los realistas. Alcanzó el empleo de Mariscal de Campo.

carlismo.es

entrada en fuerzas carlistas en el Alto Aragón todo el servicio de protección liberal se ponía en movimiento.

En el mes de marzo se señala como de mayor importancia una incursión de las fuerzas catalanas y aragonesas que mandaba el comandante Mombiola, que pasando el puente de Tragó fué por Baldellóu y Nachá (ambos en la provincia de Huesca) llegando a Camporreyes, donde se encontraron con la columna que mandaba el comandante don José Orive. Los carlistas combatiendo se retiraron al puente de Tragó sobre el Noguera Ribagorzana, donde se libró lo más intenso del combate, y, por último, se internaron de nuevo en Cataluña.

En el mes de abril se señalaba en los alrededores de Lobera (Zaragoza) la presencia de una minúscula partida armada, compuesta, al parecer, por cuatro hombres. El alcalde de Lobera, don Juan Antonio Cardero, salió con un grupo de vecinos armados en su busca, produciéndose un tiroteo, en el que resultó herido el carlista Manuel Artigas, natural de Luecia, así como uno de los vecinos de Lobera. Los cristinos tuvieron en la refriega un herido. Artigas fué hecho prisionero y conducido al hospital de Sos. Advertido de lo que había ocurrido, el alcalde de Luecia salió también contra los carlistas, haciendo prisionero a José Tarragual, Antonio Duela y Miguel Cairol.

En los primeros días de mayo otra vez Mombiola ha entrado en el Alto Aragón, procedente de Talarn (Lérida). En su marcha llega hasta Campo (Huesca) sobre el río Esera, donde hace prisionero a un destacamento cristiano, compuesto por un cabo y once soldados del Regimiento de Infantería de Infante. No prosigue su marcha sobre Benabarre, sino que regresa haca Cataluña con aquellos prisioneros y otros que ha recogido en su incursión. En Cornudella de Baliera (Huesca), el 5 de mayo se encuentra con las fuerzas que mandaba el comandante don Joaquín Miranda, librando combate y prosiguiendo después su marcha a Calvera y de allí a Bonansa, entrando en Cataluña por Pont de Suért.

Torres en la provincia de Huesca

En el mes de junio otra incursión de Mombiola, esta vez con las fuerzas del brigadier Torres, que se interna por la provincia de Huesca, con la idea de alcanzar Navarra para allí dejar a los voluntarios navarros. La marcha se hizo rápida, entrando por la parte del puente de Montaña y pasando por Huerta de Vero (Huesca), pero al llegar el 3 de junio a Casbas de Huesca fueron atacados los carlistas por la columna del coronel Orive, quedando destrozada la fuerza carlista. Prisioneros en manos de los liberales fueron tres comandantes primeros, un comandante segundo, dos capitanes graduados de tenientes coroneles, seis capitanes, dos tenientes, tres subtenientes, dos sargentos primeros, nueve segundos, diecisiete cabos primeros, un cabo segundo, dos tambores y noventa y ocho soldados, y además, agregados a estas fuerzas, acompañándoles, también fueron capturados un comandante primero, un tesorero, un factor, siete capitanes, catorce tenientes, quince subteniente, un portaestandarte, nueve sargentos primeros, ocho sargentos segundos, diez cabos primeros, cinco cabos se-

carlismo.es

gundos, tres tambores y 147 voluntarios más, ascendiendo, por lo tanto, los prisioneros en la triste jornada de Casbas de Huesca a 368 entre militares, empleados, civiles y paisanos. Los carlistas se defendieron, sin embargo, más de ochenta murieron en el combate, entre ellos el oficial don Eusebio Sanz, que había pertenecido al Cuerpo de Carabineros.

Terminaba así la marcha de la columna del brigadier Torres y del comandante Mombiola. Este desastre afectaba solamente a los navarros del Batallón de Guías, que habían ido a Cataluña con Guergué y a los aragoneses del Batallón de Barbastro, que al paso de la expedición navarra se había formado. Los catalanes no asistieron a esta luctuosa jornada, ya que no interesándoles ir a combatir a Navarra permanecieron en Cataluña. Los restos de la columna se dispersaron marchando unos hacia la sierra de Guara, en donde pudieron esquivar la persecución. Otros burlando las precauciones tomadas por los nacionales de Nocito y Used, llegaron a la sierra de Used, alcanzando unos el río Gallego, en dirección a Navarra, mientras que otros podían cruzar este río después de haber salvado el obstáculo de los nacionales de Bentué de Rasal. Otros fueron más desgraciados, e intentando alcanzar las partes más septentrionales de la provincia, cayendo prisioneros de los nacionales de la Ribera de Fiscal. Estos eran unos treinta, que fueron mandados por el comandante de Nacionales de Jaca don Agustín del Río. Los nacionales del Secorum, mandados por el alcalde don Toribio Platero, hicieron prisioneros a 23 de los dispersos carlistas, que intentaban alcanzar la sierra de Gabaldón. El 5, los nacionales del valle de Sarrablo hicieron prisioneros al brigadier don José Juan Torres a los ayudantes don Antonio Perín, don Mariano Ortéu y don Domingo Caralt, el comndante don Antonio Mombiola, a los subtenientes don Juan Torres, hermano del brigadier, don Pablo y don Alejandro Mombiola, hermanos del comandante, don Juan González y don Domingo Domínguez, así como el soldado Ramón Pérez.

Poco después fué capturado por los mismos nacionales de Sarrablo, cuatro alféreces, un capellán y doce soldados.

El total de los prisioneros procedentes de dispersos ascendían a 132. Sólo un grupo refugiado, como hemos dicho, en la sierra de Guara y otro que, pasando por cerca de Fraga, pudo entrar en Cataluña, se salvaron siendo el total de estos dos grupos el de unos treinta.

El misma día 3, en la ciudad de Huesca, fueron pasados por las armas el comandante don Calixto Pallarés, jefe de Estado Mayor de Torres, y los comandantes don José Recós, don Sebastián Palacios, don Tomás Agustí y don Tomás Gastón, hechos prisioneros en Casbas. El 9 fueron fusilados en Jaca el brigadier Torres y el comandante Mombiola.

El fusilamiento de Torres

¿Podían los cristianos fusilar a Torres? Al conocer la sentencia, el general Villarreal protestó cerca del general Córdova, por incumplimiento del convenio Eliot (1). Córdova se excusó intentando jus-

(1) Documento núm. 83 en el Apendice Documental.

carlismo.es

tificar el fusilamiento, pretendiendo de que Torres estaba sometido a las condiciones de la guerra de Aragón. Hablaba en su contestación de los fusilamientos ejecutados por Cabrera (1), a lo que supo contestar Villarreal rebatiendo sus afirmaciones, aunque generosamente el general carlista procuró no recurrir a las represalias (2).

Ninguno de los liberales que debieron su vida a la caballerosidad de Torres, cuando caían prisioneros de él en Cataluña salió en defensa, y aunque su fusilamiento debió llegarles a conocimiento cuando estaba realizado, al menos debíanle la vindicación de su nombre, mancillado por la pasión y el odio del enemigo. Así se recompensaba aquella gentileza que en Orgañá había tenido con los heridos y prisioneros de la columna de Sebastián.

El Gobierno había tomado parte en el asunto, ya que el Capitán General de Aragón había consultado a Madrid si había o no de fusilarse al brigadier Torres y los jefes que habían caído prisioneros. El Gobierno Izturiz consultó al general Córdova, que se hallaba en Madrid, y después de esta consulta aquellos hombres que habían hecho hincapié del fusilamiento de la madre de Cabrera para derribar a Mendizábal y llegar al poder contestaron afirmativamente.

¿Cuál fué la respuesta de Córdova? ¿El mismo nos la dirá: "Fuí llamado en otra ocasión para dar mi opinión sobre una consulta dirigida por el Capitán General de Aragón, acerca de si había de fusilarse o no a Torres y los jefes con aquel cabecilla capturados, como represalia del atroz asesinato cometido por Cabrera sobre los oficiales hechos prisioneros a la columna del coronel don Francisco Valdés en la provincia de Soria, aunque muy enemigo, por temperamento y por principios, de la efusión de sangre, dije que sin faltar en nada al tratado de Eliot, podían ser los jefes enemigos sacrificados a la vindicta pública, y opiné, con presencia de lo que exponía el Capitán General por la ejecución de la represalia como justa y necesaria, y así fué decretada por el consejo" (3).

Tal se van puntualizando las responsabilidades de aquel fusilamiento inhumano. Istúriz, sus ministros y Córdova. No se tenía en cuenta de que se faltaba abiertamente al convenio Eliot, aunque diga lo contrario el general cristino, porque Torres, si bien había quedado agregado al Ejército Real de Cataluña, estaba destacado del de Navarra, al que regresaba cuando fué batido mandando un Batallón navarro. No era éste el espíritu del convenio Eliot, y mucho menos lo era del Gobierno inglés cuando propugnó por el convenio, porque lo que se quería era evitar el derramamiento inútil de sangre. Si no se opusieron al convenio en Navarra era porque Inglaterra se lo impuso, porque además eran más las víctimas liberales que las de carlistas de seguir luchando contra Zumalacarregui

(1) Documento núm. 84 en el Apéndice Documental.
(2) Documento núm. 85 en el Apéndice Documental.
(3) Córdova.-"Memoria justificativa".

carlismo.es

manteniendo las represalias, ya que más fácilmente habían prisioneros los carlistas que los liberales. Pero existe una aberración que indigna al conocerla, es de que se fusilaba al brigadier Torres y al comandante Mombiola, en represalias de fusilamientos hechos por Cabrera en el Bajo Aragón, donde estaban acordes unos y otros en hacer guerra sin cuartel, mientras que Torres y sus compañeros mártires no pertenecían ni al Ejército de Aragón ni a las tropas de Cabrera. ¿Pertenecía Torres al Ejército de Cataluña? En este caso no debía olvidarse la humanidad con que había tratado a sus prisioneros. ¿Pertenecía al de Navarra? Entonces estaba comprendido en el convenio Eliot. ¿Pertenecía al de Cabrera? ¿Le alcanzaba entonces la guerra de represalias, que se hacía en el Bajo Aragón? A lo primero se ha de responder rotundamente que no, y por consecuente a la segunda pregunta la respuesta es evidente, no debía ser víctima de represalias.

Bien está que el general vencido en Arlabán diera su respuesta favorable al fusilamento, porque así conocemos lo que era en el fondo don Luis de Córdoba, oficialmente don Luis Fernández de Córdova, aunque nadie supiera de dónde había sacado el Fernández como probaron en su tiempo unos escritos militares (1). Se ha pretendido modernamente presentar a Córdova como ejemplo de caballeros cristianos y realistas, sirviendo la causa de Isabel II. Ahí está el verdadero Córdova, el que aconsejaba el fusilamiento de Torres, de lo que se jactaba después.

El desastre de Casbas de Huesca cierra el primer semestre de 1836 en el Alto Aragón.

FIN DEL TOMO XI

LAUS DEUS

(1) "Según él mismo y según su familia fué caballero de muy antigua y muy ilustre ascendencia, rama destacada nada menos que del nobilísimo tronco qne a tal altura llegó a elevarse en la conquista de Granada y en otras infinitas de España y Nápoles; de Gonzalo Fernández de Córdova. Según nosotros, porque más no hemos podido averiguar, es hijo de don José de Córdova y de doña María de la Paz Valcarcel. Su nombre bautismal fué Luis y su apellido este de sus progenitores; sin que sepamos hasta ahora las circunstancias que más adelante pudieron obligarle a anteponer a su apellido el apellido Fernández. Chócanos sin embargo que ésta sucediese después de la muerte de don José y cuando don Luis contaba ya 22 años de edad". ("Galería Militar Contemporánea" biografía de Córdova redactada por el primer comandante activo de infantería don José Gómez Colón. Tomo I.)

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

TOMO X

DOCUMENTO NUM. 28

Exposición-Preámbulo al R. D. de suspensión de conventos y exclaustración de religiosos

Señora:

La fuerza de la civilización no es menos irresistible que la del tiempo. Ambas crean y destruyen necesidades. Sería menester no leer la Historia y cerrar el pecho a toda gratitud, para no conocer y confesar que los institutos regulares fueron origen de señalados servicios, y asilo del saber humano. Pero también sería forzoso sobreponerse al espíritu del siglo, resistir a la tendencia de las demandas sociales, oponerse a los adelantos de las ciencias y las artes, ensordecer a las exigencias de la riqueza pública, y no sacar provecho de los ejemplos de tantas naciones sabias, si no se conviniera en que pasaron ya, para no volver nunca, las circunstancias que hicieron útil la existencia de los regulares.

Esta verdad nacional fué proclamada por las célebres Cortes de 1820, y si una época de dolor y mengua, que no debe recordarse, no hubiese comprimido su desarrollo progresivo, los institutos regulares habrían ganado más en su opinión, y el Estado los viera desaparecer sin escenas de amargura, y rodeados de toda la veneración que siempre deberá consagrarse a la santidad de su objeto. El Gobierno, Señora, sin desaprovechar las lecciones de la experiencia, tiene ahora la obligación de ocuparse de lo presente, sin mezclarlo con lo pasado. No basta asegurar a los monacales y regulares el goce pacífico de los derechos que tienen como españoles; es, asimismo, indispensable proporcionarles los medios honestos de mantener una vida decorosa, porque así lo exigen las augustas funciones del sacerdocio, que competen al mayor número, y la dedicación que hicieron a un instituto permitido y favorecido por las leyes del país.

A llenar tan importante objeto se encamina el decreto cuya minuta tengo el honor de someter a la aprobación de V. M., muy persuadido el Gobierno de que el voto de confianza otorgado por las Cortes tanto autori-

carlismo.es

za para allí allegar medios con que acudir a las necesidades de la nación, cuanto para remediar la suerte, o más bien no hacer precaria la existencia de aquellos que la sostenían por la posesión de unos bienes que se han destinado a mejorar la condición de los acreedores públicos.

La medida de la supresión de las comunidades religiosas de varones, sean monacales o regulares, inclusas las de las cuatro órdenes militares y S. Juan de Jerusalén, no es tan absoluta que no admita algunas excepciones nacidas, o de una naturaleza singular, como los conventos y colegios de los Santos lugares, en cuanto sea peculiar del Gobierno español; o de la utilidad de los institutos, como son los de los clérigos de las Escuelas Pías y los hospitalarios de S. Juan de Dios; o de constantes y muy apreciables servicios al Estado, como son las misiones de Asia. El Gobierno no malogrará esta ocasión para tributar a las provincias religiosas de aquellas islas todo el aplauso y estimación que merecen por sus felices esfuerzos en proveer a la salud espiritual de aquellos indígenas, y en robustecer su fidelidad al trono legítimo de España. En cuanto a los conventos de religiosas, no se dispone la supresión entera, sino se encarga la reducción de su número con el fin de que una conciencia timorata, o un hábito envejecido en el sexo más digno de consideración, no deplore, como una calamidad, lo que se encamina a un recíproco provecho. Los beaterios que no tengan el cargo de hospitalidad o enseñanza primaria, son comprendidos en la supresión. General es la prohibición de dar órdenes a los que ya no hubieren recibido in sacris, de admitir novicios y del uso público del hábito religioso; pero los regulares pueden obtener empleos civiles en todas las carreras. Y los monasterios y conventos que tenían aneja la cura de almas, serán erigidos en parroquias.

Estas disposiciones son consecuencias necesarias del principio de suprimir las comunidades regulares. Con todo atendiendo, el Gobierno, muy solicitante, no a arrancar, sino a enjugar lágrimas, ha meditado sobre la posibilidad de que se encuentre un número, quiza no pequeño, de religiosos ancianos, achacosos, sin familia, o en otras circunstancias de congoja, que no tengan recursos para entablar un método de vida absolutamente nuevo, y a quienes un rápido cambio en sus inveteradas costumbres pudiera apresurar el curso de sus días. Con la mira de precaver tan sensibles casos, se establecen unos albergues o asilos para los religiosos que hayan cumplido sesenta años a la publicación del decreto, o que padezcan alguna enfermedad habitual que les impida emplearse en su santo ministerio. Los que por la robustez de la edad, o por su buena voluntad deseen y puedan dedicarse a él, serán asignados a las parroquias y otras atenciones del culto, exceptuando a los que no hayan terminado su carrera literaria, que podrán continuarle en las universidades, seminarios y colegios aprobados.

Desaparecidas las comunidades regulares, los bienes raíces, muebles y semovivientes, rentas, derechos y acciones en las de ambos sexos, así suprimidas como existentes, se trasladan a la propiedad de la nación, y se aplican a la extinción de la deuda pública, sin perjuicio de las cargas de justicia civiles y eclesiásticas que pese sobre ellos. Todo lo perteneciente a la comisaría general de Jerusalén, y lo afecto a fines de beneficencia o

carlismo.es

de instrucción pública, queda exceptuado de esta medida. Los ordinarios, con la aprobación del Gobierno, destinarán a parroquia las iglesias de los conventos que por su disposición sean aparentes para este uso. Los vasos sagrados, los ornamentos y cualesquiera otros objetos propios del culto podrán distribuirse entre las parroquias pobres, del mismo modo que las que que pertenezcan a las ciencias y a las artes se conservarán cuidadosamente en museos y academias. Cada religioso, al suprimirse su monesterio o convento, podrá llevarse consigo los muebles, ropa y libros de su uso particular.

Posesionada la nación en los bienes de todos los regulares, y constituida por lo tanto en el deber de asegurarles medios adecuados a su honesta subsistencia, y de darles ocupación correspondiente, se señalan las pensiones que han de disfruta los individuos de ambos sexos, los fondos con que han de ser cubiertas, y los destinos para qué deberán ser atendidos en la carrera eclesiástica. El Gobierno ha tratado estos puntos con la más profunda meditación, para que resultasen combinados con el preferente interés de la Religión los de todos los individuos regulares y los del Estado. La cuota de las pensiones y la realidad de los recursos en que se afianza su pago, desvanecen el temor de que no alcancen éstos a llenar aquéllas; y, sin embargo, para que los ánimos no se agiten con recelos infundados, se declara que la nación acudirá con su tesoro a cualquiera insuficiencia de los propios recursos. Y como después de esta solemne garantía no sería justo satisfacer pensión que pueda economizarse, se determinan muy claramente los casos en que habrá de perderse el derecho a ellas.

Para desempeñar en todos sus ramos cuanto concierne a la pronta ejecución y sucesiva observancia de las disposiciones del decreto, se establece en la cabeza de cada diócesis una Junta, compuesta del prelado diocesano, del gobernador civil, del intendente, de un vocal de la Diputación Provincial y de un individuo del Cabildo Catedral nombrado por la misma Diputación. Además de la Junta de Toledo, habrá otra en esta corte, supliendo el vicario eclesiástico las veces del metropolitano, y un sacerdote, elegido por la Diputacin Provincial, las del capitular. Un reglamento fijará las facultades de estas juntas, además de las que el decreto les asigna, a fin de que sean unos cuerpos celadores que vigilen incansables sobre el bienestar de los secularizados y exclaustrados, y de las religiosas que permanezcan en conventos. Porque si la conveniencia nacional, y también las de las individuos regulares, aconsejan y reclaman la supresión de monasterios y conventos, el Gobierno de S. M. cumpliendo su voluntad augusta, e imitando su purísimo celo religioso, no se ha tranquilizado con alejar la incertidumbre y la zozobra del ánimo de los exclaustrados, sino que al presentar los medios en que se libran la subsistencia decorosa, y la santa ocupación de todos los que puedan dedicarse a alguna, ha procurado crear esas juntas protectoras, que reemplacen al Gobierno en el continuo y esmerado afán con que debe aspirarse a que los regulares de uno y otro sexo no encuentren motivos de echar de menos su antiguo estado; antes bien, disfruten de todos los goces honestos que merecen como españoles sometidos al cetro benéfico de Isabel II.

carlismo.es

tributándoseles todo el respeto que se debe a los ministros virtuosos de la Religión inmaculada que profesamos. Madrid 7 de marzo de 1836.—Señora.—A. l.. R. P. de V. M.—Alvaro Gómez.

DOCUMENTO NUM. 28

Carta de lord Palmerston al obispo de León

Foreign-Office, 20 de Octubre. Señor: Tengo que acusaros el recibo de la carta en que solicitáis la intervención del Gobierno inglés para obtener la libertad de los veintisiete españoles apresados el 2 de febrero de 1835 en el bergantin "Ana Isabel", y presos ahora en la Coruña; y no puedo menos de manifestaros la extraordinaria sorpresa que semejante comunicación me ha causado.

No esperaba yo que un agente del Principe que ha firmado y reconocido personalmente la proclama de 20 de Junio último anunciando que las tropas carlistas no darian cuartel a los súbditos ingleses, viniese ahora a pedir al Gobierno británico que intercediese en favor de los partidarios de don Carlos, y mucho menos que pudiese invocar los principios de la humanidad y los preceptos de la Religión el representante y consejero de un Principe que ha mandado a sus oficiales y soldados que asesinen a los prisioneros, y cuyos generales son culpables del asesinato de muchos súbditos ingleses cometidos a sangre fria. ¿Podía yo figurarme que reclamase la confianza en la palabra de honor de un carlista español, el mandatario del hombre que no se ha avergonzado de anunciar formalmente su intención de violar convenios escritos y estipulados con su ausencia y sin reserva alguna?

Como escribo a un prelado harto conocido como uno de los consejeros influyentes de don Carlos, me tomaré la libertad de deciros que V. E. tendrá algún derecho a apelar a la humanidad y a los sentimientos religiosos del Gobierno británico, cuando haya obtenido de don Carlos la retractación público y, si es posible, la derogación completa de un decreto tan afrentoso para un Principe cristiano y para un hombre civilizado.

Tengó el honor, etc.—Firmado.—Palmerston.

DOCUMENTO NUM. 30

Comunicación de lord John Hay

A bordo del buque de S. M. británica el "Castor".—Santander, 22 de Marzo de 1836.—Excmo. Sr.: Me apresuro a poner en conocimiento de V. E. que acabo de recibir órdenes del Gobierno de S. M. B. para prestar a V. E. y a las tropas de su digno mando la cooperación más eficaz y activa para impedir que caigan en poder de las tropas del pretendiente los puntos fuertes de esta costa que sostienen todavia el pabellón de la Reina Doña Isabel II, así como para recobrar de los rebeldes cualquiera de los puntos de la misma que ya se hubiesen sometido a sus armas.

carlismo.es

La Escuadra de S. M. B. ha sido reforzada considerablemente con buques y tropas que han llegado de Inglaterra, con la mira de ayudar y proteger cualesquiera operaciones que V. E. creyese conveniente emprender en esta costa.

Además, pongo en conocimiento de V. E. que los buques todos de mi Gobierno han recibido instrucciones para tomar a bordo tropas de Su Majestad la Reina Doña Isabel II para conducirlas y convoyarlas a cualquiera punto de la misma. He dado al oficial portador de la presente, ayudante de campo de V. E., todas las noticias e informes relativos al número de tropas que cada uno de los buques de S. M. B. puede conducir a bordo, y suplico a V. E. que se sirva admitir la seguridad con que las fuerzas de esta Escuadra cooperarán activamente en las operaciones de este ejército, y que por mi parte tendré una verdadera satisfacción en ello y en atender a los deseos que V. E. tenga a bien manifestarme.

Tengo el honor de ser, Excmo. Sr., su más obediente servidor.—John Hay, capitán del buque de S. M. B. "Castor" y comandante de la Escuadra inglesa en la costa Norte de España.—Excmo. Sr. don Luis Fernández de Córdova, general en jefe del Ejército del Norte.

DOCUMENTO NUM. 31

Capitulación de Valmaseda

Capitulación de Valmaseda.—Don Melchor Silvestre, brigadier y comandante general general del Real Cuerpo de Ingenieros, y don Manuel Guevara, coronel comandante de armas de la villa de Valmaseda; aquél, comisionado por el Excmo. Sr. don Nazario Eguía, y éste, como gobernador; y atendiendo a la crítica situación de éstas, a tiro de pistola una batería de dos cañones de 36 y dos de 24 con varios obuses, y abierta brecha, se convienen, por no derramar más sangre y no destruir el pueblo, en las condiciones siguientes:

1.ª La guarnición de Valmaseda será prisionera de guerra, y la población, respetada.

2.ª Los jefes y oficiales conservarán su espada y equipajes, y los soldados sus mochilas, bajo la responsabilidad de los jefes de no llevar más prendas y efectos que los de su pertenencia.

3.ª Serán escoltados hasta el primer depósito y conjeados los jefes, oficiales y tropa, con preferencia a todos los demás prisioneros existentes bajo la garantía del señor Eguía.

4.ª Bajo estas bases, si se ofreciese duda, se interpretará a favor de la guarnición.

5.ª La guarnición saldrá por la brecha, tambor batiente, y haciendo pabellones de armas seguirán su marcha. Valmaseda, Febrero 9 a las cinco de la tarde 1836.—Melchor de Silvestre.—Manuel Ladrón de Guevara.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 32

Capitulación de Plencia

Don Antonio Sánchez, capitán del Real Cuerpo de Artillería, comisionado por el Excmo. Sr. conde de Casa Eguía, general en jefe del Ejército del Rey N. S. Don Carlos V. y don Pedro Bahamonde, capitán del regimiento provincial de Mondodedo, nombrado por el gobernador de Plencia para la capitulación de la misma, hemos convenido en los artículos siguientes:

1.º La guarnición, igualmente que todos los urbanos, serán prisioneros de guerra y conducidos a uno de los depósitos de esta clase.

2.º Los jefes y oficiales conservarán sus equipajes, y los soldados de la guarnición sus mochilas bajo la responsabilidad de los jefes de no llevar más prendas que las de su pertenencia, permitiéndose a los primeros llevar hasta el depósito los caballos que no sean de marca, que se les recogerán en aquel punto, entregando en éste los que tengan, igualmente que sus espadas.

3.º El gobernador dispondrá que en el acto se haga la entrega por el inventario de todos los efectos de guerra, vestuarios y subsistencias que existan en la plaza.

4.º El pueblo será respetado, debiendo el Ayuntamiento, bajo la responsabilidad personal de sus individuos, formar una relación de todos los urbanos, las cuales sufrirán mancomunadamente una multa proporcionada a sus fortunas.

5.º El Ayuntamiento será también responsable de que ningún vecino ni habitante oculten o tenga efectos de ninguna clase que no sean de su pertenencia y procedan de los almacenes de la plaza o de cualquier otra dependencia pública, quedando los infractores sujetas a las penas que se dicten.

Y habiendo merecido la aprobación del referido Excmo. Sr. general en jefe y del gobernador citado, la firmamos en Plencia a 25 de Febrero de 1836, a la una de la tarde.—Antonio Sánchez.—Pedro Bahamonde.

DOCUMENTO NUM. 33

Carta de don Fernando Fernández de Córdova a don Joaquín Ello

(26 de Febrero de 1836)

Muy señor mío y amigo: He dado cuenta a mi hermano y general de nuestro desafío, y autorizado por él reitero a usted que, con otros tantos soldados como tenga el batallón de Guías y cincuenta caballos de ambas partes, me ofrezco a batirlo y aprobar que en ésta, como en todas las armas, la superioridad de las nuestras en grande e incontestable, y habría dado hace mucho tiempo término a la guerra si obstáculos y ventajas extrañas al valor no la hubiesen prolongado para desgracia de este país. Mi hermano me ha concedído también el honor de mandar en esta ocasión a los valientes de este ejército, que están ansiosos de sostener lo

carlismo.es

que yo he sustentado de palabra y ellos sustentarán en el campo con las armas; por lo tanto, si usted persiste en su oferta, podemos concertar, desde luego día, terreno y condiciones, que aseguren a los más bravos y firmes este pequeño lance, que ha de amenizar la campaña.

Con este motivo me encarga también mi general repetir a usted lo que ya ha enviado a decir al suyo por algunos parlamentarios, a saber:

1.º Que para demostrar a qué punto es superior nuestra caballería a la de ustedes, con 300 caballos nuestros reta a 500 lanceros escogidos entre todos los de ustedes.

2.º Que con 16 batallones y 400 caballos dará batalla campal a 20 de igual fuerza y 500 caballos.

3.º Con 25 batallones de este ejército, con las fuerzas de reglamento, 600 caballos y cuatro piezas rodadas, combatirá en terreno igual y despejado a todas las fuerzas enemigas de la augusta Reina que se encuentren en las cuatro provincias, las que, según afirman algunos oficiales de ustedes, ascienden a 41 batallones y 1.000 caballos, con muchas piezas de artillería.

Mi general me ha mandado que al participar a usted todo lo que llevo expuesto le advierta que en la esperanza de que la publicidad pueda contribuir a que su general de usted recoja el guante, ha determinado que yo dirija copia de esta carta a los diarios nacionales y extranjeros.

Tres son los objetos que ante todo esto se propone. El primero, ver de acelerar el término de una lucha cuya prolongación no es menos funesta para estas provincias que para la nación a que todos pertenecemos, y a la cual está haciendo aquélla tan desgraciada como a la humanidad, afligida por la mucha sangre que corre en este país, cuando el resto de la Europa goza de una paz octaviana; en evitar tales horrores ambos beligerantes están interesados; pues si, como no es de prever, pudiesen llegar a triunfar, encontrarían los pueblos exhaustos de brazos y recursos para conservar el lustre e independencia de esta antigua Monarquía. En el segundo, fijar la opinión de la Europa entera sobre verdadero mérito y valor de los engaños y suposiciones con que se la alucina, presentando ustedes sus derrotas como triunfo, y los combates sostenidos de su parte, con una inferioridad de fuerza respecto a las nuestras, que sólo ha existido en los boletines que se circulan, para reanimar a sus parciales o desarmar a sus enemigos. Y el tercero y último, demostrar al mundo del modo más evidente, ya acepten VV. o ya rehusen, como temo, este desafío, que las verdaderas causas que sostienen y separan la rebelión de estas provincias y la prolongación de nuestra lucha, retrasando su inevitable término, residen en ventajas,, accidentes, causas y obstáculos extraños al valor relativo de las tropas y a la inteligencia y pericia de los jefes, y que no reposan sino en la excesiva cautela, circunspección, prudencia o como quiera calificarse, con que VV. se mantienen encaramados en sus elevadas e inaccesibles montañas, detrás de sus desfiladeros, reforzados con cercas, parapetos y trincheras, cuya adquisición, tantas veces hecha para gloria y reputación de este ejército nacional, ha demostrado que no puede, por mil causas, conducir a un éxito definitivo, en vista

carlismo.es

de lo cual y avaro de la sangre de sus soldados, el general de este ejército, desde que tiene el honor de dirigirlo, ha dado otro sistema y una dirección más positiva, prudente e infalible a la guerra.

Yo deseo, mucho más que espero, que esta ocasión pueda conducir a acortar los padecimientos de nuestra patria, y me tendría por muy feliz contribuyendo y tan grande y dichoso resultado, como lo soy ya del honroso permiso que, con emulación de todos mis compañeros, me autoriza a repetir y sustentar que las armas de la Reina de España son superiores en todos conceptos a las de sus enemigos.

Quedo de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.—El coronel, ayudante de campo.—Fernando Fernández de Córdova (1).

DOCUMENTO NUM. 34

Contestación del brigadier don Joaquín Elio a don Fernando Fernández de Córdova

Señor don Fernando Fernández de Córdova.—Irurzun 2 de Marzo de 1836.—Muy señor mío: Destinado a alguna distancia de este pueblo, recibí la de usted del 26 con mucho atraso, e inmediatamente me puse en marcha para cumplir como buen navarro y carlista mi promesa; si promesa tal como yo la hice, y supongo usted no habrá olvidado que 300 Guías se batirían contra 300 que usted escogiera en su ejército; y esto es lo que repito, pues además de las razones que a usted dí para no mezclar caballería, tengo la poderosa de no disponer de los cincuenta caballos sin permiso de mi general en jefe; como usted me dice mandará los soldados de su ejército, yo le aseguro que tendré el honor de dirigir a los valientes Guías el día que marchen a este combate; espero que no nos ofrecerá grandes dificultades la elección del terreno y condiciones; una sí exijo de usted y creo que con toda justicia, y esta es la de que no dé a su carta la publicidad que se manifiesta; su general de usted es muy dueño de publicar todas las proposiciones que haga el mío, si así conviene a sus intereses, pero no de una carta que usted me escribe a mí y cuya publicación me comprometería con mi general; esto sería delicado, y confío que, persuadido usted de esto mismo, no enviará las copias; pero si el mal estuviese hecho y efectivamente las hubiese usted remitido a los diarios, espero tendrá usted la bondad de avisármelo para que yo envíe a mi general la carta de usted, en cuyo caso esperaré sus órdenes. Pido a usted que con la posible brevedad haga saber sus intenciones, pero particularmente si mi carta, es decir, la que usted me dirigió, podrá aparecer en algún diario sin que sea posible el evitarlo, pues me sería muy desagradable que llegase a noticia del general en jefe por un periódico, sin haberlo puesto yo en su conocimiento, y en este caso se dilataría bastante esta prueba que deseaba pasase como un función de puestos avanzados. Aunque no tengo la seguridad que usted manifiesta, confío, sin embargo, que la bravura de los Guías recogerá en este día un nuevo laurel que añadir a los que tan bizarramente ha ganado en esta gloriosa

carlismo.es

campaña, y poder probar a usted toda la generosidad de que es capaz un enemigo, que aprovecha esta ocasión para repetirse de usted atento y seguro servidor. Q. B. S. M.—Joaquín Elio.

DOCUMENTO NUM. 35

Parte de la acción de Axpe

Comandancia General del Ejército Real de Vizcaya.—Excmo. Sr.: El comandante del tercer batallón de esta división, destinado a estrechar el bloqueo de Bilbao desde el alto de Santo Domingo a la mar, me dice con esta fecha: Que a cosa de las tres de la tarde de ayer se aproximaron a las Canteras de Axpe unos 300 hombres que salieron de Portugalete; pero que apenas se avistaron por la compañía destinada a aquel punto, fueron batidos completamente y puestos en precipitada fuga, siguiéndoles hasta las puertas de su madriguera, causándoles varios muertos y heridos, sin que de nuestra parte haya resultado ni siquiera un leve herido; que luego intentó pasar a Bilbao un vapor que conducía algunos 400 rebeldes, y también fué rechazado con tal denuedo que tuvo que volver precipitadamente a Potugalete; y que está viendo otro vapor hacia aquella villa, al parecer con tropas enemigas, pero que se halla preparado a obligarle a que retroceda, en caso de que osase dirigirse hacia Bilbao; todo lo que tengo la satisfacción de elevar a su superior conocimiento para su gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel General de Galdacano 5 de marzo de 1836.—Excmo. Sr. Juan Manuel Sarasa.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 36

Parte del coronel Santocildes al general Eguía

Excmo. Sr.: Cumpliendo con las instrucciones de V. E. y las que posteriormente me dió el mariscal de campo don Simón de la Torre, he salido esta mañana del pueblo de Amurrio con veinticinco caballos del segundo provisional, a fin de observar y picar la retaguardia del enemigo, que precipitadamente se fugó anoche, y reconocer el campo de batalla de ayer. El resultado, Excmo. Sr., consiste en que después de haber ocupado toda la caballería y la de los oficiales en la conducción de sus heridos, emprendieron su retirada por caminos sumamente difíciles a las once de la noche, hasta cuya hora, desde que cesó el fuego, replegó a la entrada del monte Santiago por el pueblo de Jócano, donde y en los inmediatos permanecen ahora, que es la una de la tarde, con armas en pabellón, y se dice caminarán hacia Victoria por la Puebla de Arganzón; que curaron más de quinientos heridos en el pueblo de Unzá, donde, con gran precipitación de su marcha, dejaron veintiséis, que he dispuesto trasladar al hospital de Orduña; y por no haberlos curado sus compañeros han fallecido ya cuatro. Me he apoderado de un caballo, también herido, que aban-

carlismo.es

donaron. En su linea de batalla y posiciones sucesivas que ocuparon se ha dado sepultura a unos cincuenta muertos, pero me aseguran los paisanos de Oyardo, Unzá y Urquiano que en una pieza inmediata a este último precipitaron una infinidad de ellos, cuya operación hubieran practicado con todos los demás si su anticipada fuga no se lo estorbara. Se cuenta un coronel muerto y varios oficiales, siendo de esta clase muchísimos los heridos; y tanto oficiales como tropa maldecian al jefe que los conduce a este pais, publicando que siempre se van descalabrados. Los paisanos de estos pueblos han recogido muchisimos fusiles, que indicaré al comandante de armas de Orduña se los mande presentar. Cuantos pudieron utilizar en el campo lo hicieron, pues está lleno de vestigios de haberlo hecho asi, como igualmente de morriones y otros efectos de muy mal uso. Dios guarde a V. E. muchos años. 20 de Marzo de 1836. Excmo. Sr. Bernardo Alonso Sartorildes.--Excmo. Sr. general en jefe.

DOCUMENTO NUM. 37

Proclama del general Elio a los soldados cristianos

Al ejército enemigo el general en jefe del Rey nuestro señor don Carlos V:

Soldados: ¿Hasta cuándo os dejaréis engañar de vuestros jefes, que sólo siguen y defienden la revolución y el desorden?

¿Hasta cuándo continuaréis sin convenceros de esta verdad, comprobada por tantos asesinatos y hechos horrorosos con que han consignado la depravación de sus miras y doctrinas? ¿Hasta cuándo seguiréis sin conocer que un puñado de hombres desde estas montañas han deshecho en mil encuentros ese ejército? ¿Cómo no veis que el de mi mando se aumenta y robustece con una progresión asombrosa? ¿Cómo no descubrís en estos efectos la mano de la Divina Providencia, que tan visiblemente protege los legítimos derechos de un soberano tan virtuoso y amante de los españoles, cual es el Rey N. S. don Carlos V? Ya es tiempo que conozcáis la justicia de la causa que sostienen estos valientes voluntarios. Ya es tiempo de que acudáis a sus filas. Venid a servir en ellas: venid para que tengan fin tantos males de que son víctimas las provincias que gimen bajo el cetro de hierro de la Reina usurpadora. Venid: seréis todos unos; y unidos, partiendo las fatigas, participaréis también de la gloria que resulta al que labra el sosiego y felicidad de su patria. A vuestra llegada recibiréis la gratificación señalada a los que se presentan. Nada os faltará. Prest, raciones y vestuario asegurados en abundancia por contratas; la licencia absoluta concluida la campaña, exención de quintas y los premios que el Rey N. S. dispensa a sus leales y heroicos defensores es lo que en su real nombre os ofrezco, garantizándoos el cumplimiento bajo mi palabra de honor, con la exactitud que habéis visto en la presente campaña, ejecuta todas.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 28

Exposición del general don Miguel Gómez Damas al Rey

Señor:

El mariscal de campo de vuestros reales ejércitos, don Miguel Gómez, comandante general de la tercera división de operaciones, postrado a L. R. P. de V. M. con el más sumiso respeto expone: que si el amor que siempre profesó a sus reyes y a su santa Religión le lanzó en todo tiempo de los primeros al campo de batalla, dispuesto a sacrificar su vida en defensa de tan queridos objetos, no por eso ha renunciado a cuantos otros medios puedan conducir al éxito feliz de la actual gloriosa lucha. Como militar, la muerte sólo le arrancará la espada de la mano, mas como uno de sus leales vasallos no ocultará a su Rey, por miedo ni otra baja pasión, los males que toca de cerca, y que en producir resultados los más trascendentales y sensibles. Franco, pero noblemente sumiso, respetuoso y obediente, sea cual fuese la soberana resolución de S. M., con la que protesta coformarse siempre, expondré, aunque con sentimiento a la vista de V. M. el poco lisonjero cuadro que presenta hoy su valiente ejército, fruto del carácter del general en jefe, y de sus atropelladas y nada metódicas resoluciones.

Nada, señor, es por desgracia tan público y notorio a todos como los vergonzosos e insultantes tratamientos con que en todas ocasiones, y sin el motivo más remoto ofende de continuo la delicadeza y noble pundonor de los generales, jefes y oficiales todos. Nadie extrañaría ni sería lícita la menor queja, cuando a la falta siguiese la represión, y aun el castigo; mas cuando se desconoce enteramente aquélla, y no hay un jefe que no exceda en la batalla las esperanzas del general mismo, volando a porfía a los puntos de más peligro y proporcionando las victorias por sus particulares disposiciones, y no por las del general en jefe, no es posible que mire con indiferencia y sufra en silencio insultos que no ha merecido. Abusaría demasiado el exponente de la bondad de V. M. si hubiese de referir muchos de los casos que convencen la certeza del anterior aserto; mas no puede dispensarse de hacer a V. M. una negra reseña de algunas de las últimas acciones. En la de Berrón, arrojados los pocos enemigos de las primeras posiciones, y situados en otras en el todo de sus fuerzas, que consistía en ocho o nueve batallones, se convirtió todo el fuego en el de guerrillas, y si hubo alguna movilidad fué particularmente por las arbitrarias, pero acertadas disposiciones de los jefes de batallón sin recibir orden alguna del general. El jefe de Estado Mayor de la división del cargo del exponente, don Carlos Vargas, estuvo todo el día sobre los puntos avanzados, por lo que sufrió después reconvenciones en lugar de gracias, sin reflexionar que la decisión y arrojo de dicho jefe, y el de su ayudante, don Pedro del Castillo, que le acompañaba, fué el principal

carlismo.es

motivo de que los enemigos dejasen el Berron, cuya acción habría producido bien distintos y más importantes resultados si la hubiese dirigido el inmortal Zumalacarregui. Llegada la noche, fueron destinados los batallones a pueblos distantes una hora de camino, aunque llovia extraordinariamente, y el soldado marchaba con el barro a la rodilla por veredas intransitables, de modo que la mayor parte de la tropa quedó descalza. Al día siguiente se volvieron a ocupar los mismos puntos, y en todo él no se hizo otra cosa que un fuego de guerrillas, en que se perdieron sobre cincuenta hombres, sin racionar a la tropa más que con una galleta; y en vez de emprender la retirada en el mismo día, no se verificó hasta entrada la noche y lloviendo hacia Arciniega y Amurrio. Por este último se pasó a las nueve de la mañana siguiente con sólo un poco de vino y aguardiente, y como la tropa sólo tuvo un poco de descanso en toda la noche, sin poderse enjugar y marchando por caminos intransitables, al cruzar por Amurrio todo iba en el mayor desorden; de modo que si el referido Córdova destaca doscientos caballos con otros tantos infantes desde Mungia hasta Amurrio, distante sólo tres horas, el resultado habría sido el más funesto; sin embargo, no pudo evitarse la deserción de más de setenta hombres.

Si en la jornada de Villalba no quedó la artillería en poder del enemigo fué por la visible protección que Dios dispensa a la causa de V. M. Abarrancada, sin poderse sacar por medio alguno, y desamparada de lo principal, de nuestras tropas, que, mandadas por los jefes Arroyo, Castillo y Santocildes, caminaba aquella noche por veredas intransitables, y en una verdadera dispersión, por no conocer los caminos; sin duda era perdida si Córdova hubiese llegado tarde del ataque, como debió, y pudo hacerlo; mas Dios le detuvo veinticuatro horas, que bastaron a salvar la artillería en hombros de los incomparables voluntarios. ¡Qué tristes y desgraciadas consecuencias pudo producir aquella aciaga noche por tan inoportunos y desacertados movimientos! La división castellana, compuesta en su mayor parte de prisioneros, era de temer que a fuerza de tanta incomodidad e inútiles trabajos se hubiesen incorporado de nuevo a sus antiguas banderas, mas aunque se desertaron algunos de esta clase y la de voluntarios, ha sufrido tanto padecimiento con la más heroica resignación y manteniéndose fieles a su rey legítimo.

Finalmente, señor, si V. M. se digna enterarse de lo ocurrido en las últimas acciones de Arlabán, no podrá dejar de convencerse su real ánimo de la verdad e importancia de estas observaciones. El día 1.° se vieron altamente comprometidas las tropas mandadas por los bizarros caudillos Villarreal y La Torre. Cuarto o cinco horas estuvo detenido el general en jefe viendo el fuego, y si bien mandó al general Iturralde que les reforzase con las columnas de cazadores y granaderos, le dió orden después para que se detuviesen; de modo que sólo pudo salvar a aquellas valientes tropas la serenidad y el valor de sus acreditados jefes. Entretanto, el general sólo pensaba en ocupar las alturas y pasar después a Oñate, sin saber, según han informado el exponente, dónde acantonar las tropas. Después se corrieron los enemigos por su izquierda, y trepando

carlismo.es

por los altos de Aranzazu, fueron a caer sobre Castañares, y el exponente, que se hallaba con tres batallones castellanos sobre Ariaban, por obligarle estar en aquel punto expuesto a ser envuelto. A las tres de la tarde recibió orden del general en jefe para que uno de dichos tres batallones marchase a Oñate y el que expone quedase sosteniendo aquel punto con los restantes. Obedeció sin réplica; mas al llegar el general Cuibelalde a las alturas de Salinas con el batallón que se dirigia a Oñate, observó que los enemigos se hallaban ya sobre Castañares, y avisó al que expone que acudiera si le parecia con los otros dos batallones para atacarlos. Sin perder un momento emprendió su marcha para aquel punto, y visto por el enemigo el movimiento, acampó en las alturas sobre Salinas, donde, y en los puntos indicados, quedó aquella noche el exponente con los tres batallones, a excepción de las compañías de preferencia. A las siete de la mañana siguiente se rompió fuego, que duró todo el dia, sin faltar el que expone ni un instante de los puntos más avanzados; mas aunque se acercó luego con los demás batallones, el general en jefe recibió con los insultos más despreciativos a los ayudantes que le envia el que expone, dando parte de los movimientos de los enemigos, o pediendo fuerzas o municiones. Tres veces se le presentó con este objeto el jefe de Estado Mayor de la tercera división, experimentando casi la misma suerte. Sin embargo, bastó aquel puñado de valientes para arrojar por primera vez de Salinas al enemigo, causándole una pérdida extraordinaria, que habria sido mucho mayor si el general hubiese oportunamente condescendido, siendo testigos cuantos ocuparon los puntos avanzados de los arriesgados trabajos de la Plana y Estado Mayor. Ocupado segunda vez Salinas por los rebeldes, fueron igualmente arrojados, entrando de los primeros el jefe de Estado Mayor don Carlos Vargas. Finalmente, como observase el exponente que el enemigo se corria hacia Villarreal y Ochandiano, y tuviese a la sazón ocupados los ayudantes, dió pronto aviso al general en jefe, con el capellán de Estado Mayor de la división; pero ni la importancia de la noticia, ni el sagrado carácter de su conductor, le libró de los acostumbrados insultos; de modo, señor, que no hay hombre que tenga un poco de rasgo de delicadeza que quiera presentarse a este general. Al fin de la tarde del mismo dia el esforzado general Villarreal atacó con su división al enemigo por nuestra izquierda, y el exponente ignora que recibiese auxilio alguno. En el siguiente dia, y sin que hubiese un motivo fundado para ello, malgastó el general tres horas en desmontar la caballeria mandada por San Juan, y lo que es más, con gestos y ademanes nada conformes con el decoro de un general en jefe, afectó que queria dejar el mando del ejército, cuya poco decorosa escena habia motivado en otro caso la risa y el desprecio de cuantos le observaban; mas el interés que todos tienen por el triunfo de la causa de V. M., en lugar de risibles demostraciones, produjo un general descontento, lamentando la suerte de su rey y de su patria, confiada a un jefe que en aquel caso tenia todas las apariencias de un hombre delirante. En todos los expresados dias después de la terrible fatiga que sufria la tropa, pudiendo ser acantonada al anochecer, han llegado en las

carlismo.es

más de ellas a las doce, y aún han estado tres o cuatro horas, lo que no podía menos de desesperar al soldado, pues ni para condimentar la ración se le daba proporción ni tiempo.

Esta división castellana, que tanto se ha distinguido ya en varias acciones, y que pelea en un oasis que no cuenta con los auxilios y protección de sus familias y diputaciones, parece aconsejaba la prudencia y la política que se la halagase de algún modo; más por el contrario, sólo experimenta privaciones y los más duros tratamientos, lo que sin duda causara su destrucción, cuando debiera estar ya en el estado más brillante para que pudiese prestar otro día y en distinto país los importantes servicios que promete su ya probada lealtad. Finalmente, señor, el disgusto y descontento del ejército es general, y trascendental a los soldados de todas estas provincias y reino de Navarra.

Las gloriosas acciones de Valmaseda, Plencia y Lequeitio se debieron a la bizarra artillería y a los invencibles batallones que defienden la causa de V. M., en cuyas memorables jornadas no tuvieron poca parte los castellanos. No hay duda, señor, que forman otros tantos días de gloria para las armas de V. M.; mas el exponente le suplica con todo rendimiento que se digne observar lo que se ha perdido a pesar de estas ventajas desde la muerte del incomparable Zumalacarregui. La caballería se halla en estado de nulidad. El enemigo domina casi toda la Navarra, ha armado sus valles y establecido una línea de fortificación hacia la frontera. El círculo de las operaciones de nuestro ejército se estrecha cada día, se dificultan las subsistencias, y de momento se hace más embarazosa la situación del Ejército. En éste se observa un disgusto y descontento general, que puede acarrear alguna vez las más fatales consecuencias, que sólo el amor que todos profesan a V. M. ha podido evitar hasta ahora; y, en fin, si el enemigo logró en los campos de San Sebastián apoderarse de nuestras líneas fortificadas, y si actualmente ha podido avanzar hasta cerca de Irún, comprometiendo la tranquilidad y reposo de la provincia toda, y paralizando nuestra comunicación con Francia; si, finalmente, el benemérito caudillo Sabastibelza se perdió en el campo de batalla todo se debe, señor, y es el preciso resultado de la obstinada resistencia que opuso el general en jefe a prestar a dicho desgraciado caudillo los auxilios y refuerzos que le pidió tan rápidamen y con tanta instancia.

El exponente no ha sufrido reconvención ni reprensión por faltar a su deber; como a los demás, se la ha mandado del modo más indecoroso e insultante, con escándalo del pueblo y del ejército, y así, no a un particular resentimiento que sabría sofocar en obsequio de V. M., sino su acendrada lealtad, y el amor que profesa a su rey es lo que le obliga a afligir en cierto modo su real ánimo con el obscuro cuadro que acaba de presentar. El mal es el mayor y más trascendental que puede temerse, y para su remedio no cree el exponente que puedan omitirse medios algunos. Sólo la soberana autoridad puede restablecer el orden una vez que llegue a conocerse de que son ciertos los males. Para ello, señor, podrá dignarse V. M. preguntar a los inspectores de ambas armas, al marqués de Bóveda y otros sujetos de juicio que le siguen, a los acreditados generales Vi-

carlismo.es

liarreal, Iturralde y La Torre, el jefe de Estado Mayor general del ejército, los de las divisiones, los jefes de artillería y cualesquiera otros que merezcan vuestra soberana confianza. Animado, pues, el exponente de los mejores deseos.

A V. M., rendidamente suplica, se digne dirigir una benéfica mirada a este su valiente ejército, y previos cuantos informes sean de su real agrado dictar las medidas más enérgicas, a fin de que desaparezcan de una vez los males que amenazan, y prospere como debe la causa santa de la Religión y de V. M., en crisis tan penosa; y dilate sus preciosos días para la felicidad de sus reinos y fieles vasallos. Vergara 1.º de Junio de 1836.—Señor.—A. I. R. P. de V. M.—Miguel Gómez.

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

TOMO XI

DOCUMENTO NUM. 1

De un comunicado de Batanero, fechado en Perigueux, el 3 de Septiembre de 1838

En 1822 tomé las armas para defender el trono de Fernando VII, que sus enemigos trataban de destruir; caí prisionero y fuí condenado a muerte por un consejo de guerra como conspirador. Resultó de los procedimientos que, como jefe de partida, recibía yo las órdenes directamente del Rey Fernando y de las personas que en su nombre daban impulso al levantamiento de las provincias; y conforme a la acusación fiscal, me vi reducido a uno de dos extremos: o delantar a las personas que estaban de acuerdo conmigo y salvar la vida, o, de lo contrario, sufrir la pena de muerte. Colocado en esta alternativa, no podía serme dudosa la elección: me hallaba lleno de conformidad, y hubiera muerto en un patíbulo dando mi vida por la patria si una circunstancia favorable no hubiese facilitado mi evasión el día mismo que estaba señalado para decapitarme.

Si mi religión y mi honor fueron bastantes entonces para hacerme preferir la muerte antes que cometer una acción reprensible, ¿habrá hombre tan estúpido que hoy me crea capaz de una traición? No por cierto. Lo mismo en vida de Fernando VII, que después de su muerte siempre ha sido una mi opinión, y cuando el Gobierno de Cristina en 1833 usurpó bajo los auspicios de la revolución los derechos del Rey Carlos V a la corona de España, me pronuncié desde luego en favor de mi augusto y legítimo soberano: he defendido su causa fielmente, he sido compañero de sus trabajos en Portugal e Inglaterra, y si después tuve la satisfacción de presentarme a su real persona en las Provincias Vascongadas, no fué por hacerle traición, sino para defender su justa causa, contribuyendo con mi persona y mi influencia a las expediciones de Castilla en 1836 y 37, arrostrando con serenidad toda clase de privaciones y trabajos. Motivos puramente personales son los que me han decidido dejar el teatro de la guerra para trasladarme a Roma; pero no he salido del Cuartel Real como desertor, sino con el competente permiso de mi soberano, que puedo acreditar con documentos auténticos. Si en la actualidad me hallo en Francia es porque las autoridades de Bayona, viendo que yo no quise someterme

carlismo.es

al cónsul español de dicha ciudad, no quisieron reconocer mi pasaporte, y en lugar de permitirme continuar libremente mi viaje a Italia, me han internado en Peringueux, donde estoy bajo la vigilancia de la policía. ¡Quién pudiera creer que habían de tratarme como a un refugiado en Francia, siendo yo un viajero y haciéndolo con un pasaporte en regla!

DOCUMENTO NUM. 2

Bando del general Latre

Capitanía General de Galicia.—Según las observaciones repetidas y declaraciones de varios facciosos aprehendidos, los cabecillas de esta provincia tienen organizadas sus cuadrillas con diez, doce o más hombres a caballo, que son como el núcleo de la facción, y obran siempre como facciosos, y con los mozos que han alistado en las parroquias, que se reunen al llamamiento de aquéllos, y se dispersan y vuelven a sus casas cuando se ven perseguidos por las tropas, para volver a acudir a lo que llaman punto, cuando creen los cabecillas que pueden dar algún golpe con impunidad.

Es claro que no siendo estos mozos conocidos, pasan sin dificultad entre las tropas, y por medio de ellos ejercen los cabecillas su terrible mando sobre los alcaldes y mayordomos rurales, y sobre los vecinos pacíficos de las parroquias.

Llegado ha ya de que los pueblos salgan del vergonzoso temor con que se dejan arrebatar la paz y seguridad, ylas subsistencias que necesitan para el sustento de sus familias.

Dadas ya las disposiciones para que la policía recoja las filiaciones y reseña de todos los individuos que pertenecen a los facciosos; abierto a éstos el camino para separarse de tan malvado ejercicio, falta aún asegurar el cumplido efecto de aquéllas con los siguientes artículos.

Luego que las tropas o justicias aprehendiesen algún faccioso, se le hará aclarar su nombre y filiación, remitiéndolo al comandante militar del cantón.

Si no constare su nombre en las listas que deben haberse entregado a este jefe, en virtud de mi circular del 10, se impondrá a la jurisdicción que perteneciere el faccioso una multa de 50 hasta 200 ducados; y el alcalde gubernativo o el mayordomo de la parroquia, según quien fuere culpado en la ocultación, o ambos, si por malicia u omisión hubieren contribuido a ella, sufrirán la pena de ser destinados al presidio correccional de la Coruña, con grillete, por término de uno hasta tres meses.

Para que no se alegue excusa alguna, declaro que los mozos o personas en estado de llevar armas, que saliesen de su vecindad sin el pasaporte que se manda en la expresada circular, serán tenidos por facciosos si no justificasen lo contrario, y los alcaldes y mayordomos están obligados a dar noticia de ellos bajo las penas impuestas en el artículo anterior.

Los comandantes militares de los puntos y los subdelegados de policía de los partidos son los encargados de llevar a efecto la anterior disposición.

carlismo.es

Para que las columnas en persecución puedan verificar la captura de los facciosos que hubiere en las parroquias por donde transitaren, sus comandantes, antes de salir, recogerán las listas de ellos, y se harán acompañar por una partida de movilizados naturales del país que los conozcan, y se dedicarán exclusivamente a este servicio.

Las multas que se impongan en virtud de los artículos anteriores se destinarán una tercera parte para gratificación de los movilizados y tropa aprehensores; el resto para indemnización de los robos y perjuicios ocasionados por los facciosos a los hombres pacíficos del país.

Lo que se hace saber al público por medio del Boletín oficial de esta provincia para su debido conocimiento y gobierno. Lugo 20 de Enero de 1836.—Manuel de Latre

DOCUMENTO NUM. 3

Indulto de los carlistas gallegos

Gobierno Militar.—El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino con fecha 10 del actual, me dice lo que sigue:

A los jueces de primera instancia de los partidos declarados en estado de sitio, digo lo siguiente: Para que la policía, cuyo subdelegado es usted en ese partido, contribuya por todos los medios que están en sus atribuciones a pacificar al país, es preciso que usted se dedique con especial actividad.

1.º A formar el empadronamiento exacto del partido, y si las circunstancias retardasen este trabajo, deberá usted, al menos en un breve término, formar listas de todos los facciosos de la jurisdicción con su filiación, pueblos de su naturaleza, casas donde habitan y madrigueras donde suelen albergarse. Estas listas las pasará usted al comandante militar de la jurisdicción.

2.º Advertirá usted a todos los vecinos que las tropas tienen orden de prenderlos si los encuentran sin un pase de usted fuera de los límites del cantón para que las distribuya a las partidas en persecución.

3.º Prevendrá usted, igualmente, que serán presos los hombres de dieciséis a cuarenta años si no llevan consigo carta de seguridad firmada por usted.

4.º Admitirá usted a indulto a cuantos se presentaren a él con sus armas y las entregaren; también a los que viniesen sin ellas; mas a éstos obligará usted a residir fuera de los distritos declarados en guerra, a menos que no diesen fianza suficente para su conducta.

Hará usted saber a las parroquias esta última disposición, convocando los pedáneos, o por el medio que usted crea más conveniente. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y gobierno, y que aprovechando las noticias que dichas listas arrojen, dedique su atención a la captura de los facciosos en ellas comprendidos.

Lo que se hace notorio por medio de Boletín Oficial de esta capital

carlismo.es

para los efectos consiguientes. Coruña 14 de enero de 1836. El brigadier gobernador interino de la plaza, Santos Allende.

DOCUMENTO NUM. 4

Proclama del marqués de Astariz

Comandancia Militar de la provincia de Lugo.—Habiendo entregado el mando de esta provincia al señor brigadier de los Reales Ejércitos, don Ramón Teijeiro, con esta fecha lo pongo en noticia de todos los habitantes de la misma, a quienes felicito por tener a su frente tan digno jefe; y al despedirme para pasar a encargarme del mando de la de Santiago, sólo debo recordar a los buenos patriotas, que con la unión y obediencia a las leyes se vencen y anonadan a carlistas y anarquistas. Lugo 28 de Marzo de 1836. El coronel, marqués de Astariz.

DOCUMENTO NUM. 5

Proclama del brigadier Teijeiro

Habitantes de la provincia de Lugo: Acabo de encargarme del mando militar de ella, que tan dignamente desempeñó mi antecesor, el señor marqués de Astariz, y al hacerlo es de mi deber recordaros el cumplimiento de vuestras obligaciones. Gallego y nacido en vuestro suelo, observo, y no sin admiración, la tenacidad con que las desatienden algunos de entre vosotros, mal aconsejados por gentes que os conducen a vuestra ruina y a las de vuestras familias. El pueblo gallego es y ha sido siempre el símbolo de la lealtad, honradez y obediencia, cualidades que no desmienten unos pocos ilusos precipitados por su ignorancia.

El arado, el taller, vuestras tareas e industrias rurales y cívicas deben ser objeto de vuestros cuidados y la ocupación de vuestros brazos, sin mezclaros en otros, ajenos de vuestras respectivas profesiones, dejando la atención de los negocios del Estado a una Reina, madre benéfica, cuya divisa es la felicidad de sus súbditos. Si su benéfico Gobierno obrase con libertad, veréis desaparecer poco a poco males inveterados; veréis aminorar vuestras contribuciones, medrar vuetras haciendas y desarrollarse vuestra prosperidad; si tercos persistís en vuestra obstinación, ya conocéis por experiencia que vosotros mismos echáis a vuestro cuello el dogal de vuestra perdición, porque perpetuáis los males, arruinándoos y a vuestras familias. S. M., en cuyo nombre se me encarga esta comandancia, me da la espada de la ley y la oliva, símbolo de la paz. Compatriotas: dejad envainada la primera; no me déis el disgusto de que tenga que esgrimirla; acogéos a la segunda y os respondo cogeréis sus ópimos frutos: hacer renacer con esta conducta de vuestra parte mis lisonjeras esperanzas, y os prometo cesarán vuestros males.

Militares de todas clases: la tranquilidad pública se mantiene con la disciplina y con el orden, cualidades que siempre brillaron en el ejército

carlismo.es

español: conservadlas; enseñad a los pacíficos habitantes que vuestras bayonetas sólo ofenden al malvado, y no las mancilléis contra el bueno y sumiso a las leyes; el vestido que lleváis no os priva de pertenecer a la misma clase del pueblo, para quien es todo; hacedles ver que sois dignos defensores de Isabel II, y que no sois agentes de la tiranía.

Señores hacendados, curas párrocos, Ayuntamientos y más personas de influjo: mirad con severidad por vuestros intereses, que son los de la ley vigente: no os convirtáis en instrumentos de destrucción; emplead vuestro influjo en consolidar la paz y la unión, si queréis gozar de los bienes a que os convida. Auxiliad todos mis deseos, contribuid al orden y a que cese esta ferocidad tan impropia al carácter gallego, y que hace guerra al padre contra el hijo, al hermano contra el hermano y al vecino contra el vecino. Desapareciendo esta sangrienta escena, será grato decir unánimemente: Viva Isabel II, viva la Reia Gobernadora, vida la Libertad. Lugo, Marzo 30 de 1836.—El brigadier, comandante general, Ramón Tejeiro.

DOCUMENTO NUM. 6

Proclama del general Rodil

Extremeños: En cumplimiento de la anterior Real Orden, vuelvo por tercera vez a separarme de esta tierra digna de mi mas grata memoria. En el destino que me sirvió conferirme S. M., y en todas partes, nunca me olvidaré de las atenciones que debo a los buenos y leales extremeños, a los que deseo unión y mutua armonía para conservar la paz que disfrutan, y hacer frente poderosa a los enemigos de la Reina doña Isabel II y de la prosperidad nacional. Es necesaria la concordia y fraternidad sincera de los liberales para aniquilar el oscurantismo, que no cesa de emplear hipócritas arterias para lograr sus inicuos planes. Hablo con el corazón en la mano, mis amigos; y en esta ocasión, como en las que le precedieron, me despido tiernamente de todos.—Badajoz 29 de enero de 1836.—El marqués de Rodil.

DOCUMENTO NUM. 7

Alocución del general Gómez de Butrón

Extremeños: Nombrado capitán general de este distrito militar por la augusta Reina Gobernadora, me siento animado de un noble orgullo porque conozco las virtudes, civismo y probidad de los habitantes de la provincia de Extremadura. En la guerra de la Independencia ya tuve el honor de combatir en las filas de los extremeños contra las fuerzas del usurpador Napoleón; entonces admiré el patriotismo, la fidelidad y el honor que distinguió a los extremeños, defendiendo la causa nacional. Las mismas virtudes habéis mostrado ahora defendiendo la sagrada causa de la libertad, por la que sacrificaré mi existencia en medio de vosotros para lograr a vuestros hijos el principio de su felicidad. Pero para asegurar el triunfo

carlismo.es

es necesario respetar las leyes, conservar el orden público y obedecer a las autoridades legítimamente constituidas; la observancia de estas máximas políticas resolverán el problema de hermanar la libertad con el orden público.

La proscripción a que me condenó la funesta reacción de 1823, me obligó a abandonar mi cara patria y a sufrir en naciones extranjeras pesares muy amargos; pero habiendo fijado mi residencia en las dos naciones más cultas e ilustradas de Europa, he aprendido prácticamente que la libertad no se afianza sobre bases sólidas, ni la prosperidad pública se fomenta si no se sigue el camino de la legalidad. La violencia, el desorden y los extravíos que se dirigen a trastornar las leyes y el orden público, debilitan la fuerza moral del Gobierno y sus enemigos se alientan para conspirar a favor de la rebeldía y la traición. Ellos observan atentamente la ocasión de emplear sus criminales tramas y de atizar la tea de la discordia contra el Gobierno, para distraerla de la vigilancia de sus deberes sagrados. No perdáis de vista las intenciones dañadas de nuestros enemigos; y unidos a la autoridad, prestadle vuestro apoyo, para que, reinando la ley, participemos todos de su protección.

Extremeños, mi conducta pública en el Estamento de Procuradores del Reino es conocida por la nación, y mis actos, opuestos al sistema de la administración anterior, están sellados con la convicción y el sentimiento de una conciencia pura. Vosotros queréis el progreso legal, la reforma de abusos envejecidos y la felicidad pública; y yo, que abundo en los mismos sentimientos, emplearé todos mis esfuerzos para que obtengamos el triunfo de la razón y de la justicia. Pero es preciso que prestando nuestro apoyo a los poderes constituidos del Estado, esperemos tranquilos las mejoras públicas de las deliberaciones de las Cortes y de la sanción del trono. Ahora es tiempo de emplear los medios legales para nombrar dignos representantes de la provincia que merezcan toda vuestra confianza por su ilustración, independencia, virtudes y patriotismo; y nombrados, aguardar en calma las resoluciones de los hombres de vuestra elección, que corresponderán seguramente a vuestra confianza. Extremeños, confío en vuestro amor a la libertad, al trono legítimo y a las leyes, para cumplir fielmente los deberes que me impone el destino, y vosotros contaréis con la cooperación eficaz, decisión y sacrificios de mi autoridad y persona para defender la causa nacional y protejer vuestros derechos y propiedades. Si por este medio logro granjearme el aprecio público y la estimación de los extremeños, será feliz vuestro capitán general.—Fernando Gómez Butrón.

DUCUMENTO NUM. 8

Orden del dia del coronel Flinter

Orden general para el 16 de febrero de 1836.—El Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y provincia, con fecha 7 del corriente, me ordena la disolución de cuatro compañías de tiradores de la Guardia Nacional que sirven a mis órdenes en esta línea de operaciones, que se relevarán con

carlismo.es

otras de voluntarios de Extremadura. Esta medida tiene por objeto ahorrar al Estado sumas cuantiosas, aliviar el peso de contribuciones, bagajes y raciones que arruinan a los pueblos de la línea, y fomentar la decaída agricultura de esta leal provincia, devolviendo robusto brazo que la cultiven, y que abandonaron el arado para empuñar la espada al primer grito de rebelión que resonó sobre estas fronteras.

¡Valientes tiradores de los batallones de Badajoz y Cáceres, que os ha tocado **la suerte de marchar a vuestros hogares** en cumplimiento de la orden de **nuestro digno general! No puedo explicar la pena** que me causa el tener que separarme de compañeros como vosotros. Todos y cada uno merecen mi singular aprecio. Todos han llenado su deber: todos han dado reiteradas pruebas del más acrisolado patriotismo, y de ser dignos de pertenecer a la distinguida provincia que es el más firme baluarte de la libertad española. En las penosas marchas que hemos practicado en las noches más crudas de invierno por las escarpadísimas montañas de Toledo, sólo os he oido murmurar cuando no encontrábais al enemigo. Vuestro comportamiento en los pueblos, vuestra exacta disciplina han convertido en amigos los pueblos de la Mancha y Toledo, que antes aborrecían los agentes de la libertad. A vosotros deben las provincias limítrofes la paz que gozan, y a vuestros esfuerzos y constancia la disolución de las hordas fanáticas que las asolaban. Podéis volver al seno de vuestras familias, satisfechos de haber cumplido con el más sagrado deber de hombres libres, y que merecen bien de la patria. Donde quiera que se llame el servicio de esta patria y nuestra inocente Reina, llevaré grabado en mi corazón el grato recuerdo de haber tenido el honor de mandar soldados como vosotros, y que han sabido vencer al enemigo tanto con su disciplina y el ejemplo de su buena coducta, como por su valor en el campo. Recibid todos vosotros la seguridad de mi particular aprecio y mi admiración de las singulares virtudes que os adornan. No encuentro palabras bastantes expresivas para hacer presente la emoción de mi alma al despedirme de compañeros que siempre se han anticipado aún a mis deseos: compañeros que respiran honor y patriotismo.

DOCUMENTO NUM. 9

Parte de Cabrera de la acción del puente de Alcance

Comandancia General interina de Aragón.—Excmo. Sr.: No obstante de lo apurado de las circunstancias en que me hallaba por haber caído sobre mis fuerzas columnas enemigas muy superiores, que tenían en continua observación todos mis movimientos desde la retirada de Molina, las que impedían a las mías dar un paso, habiéndose despejado un poco el horizonte a causa de la marcha de algunas fuerzas, y constándome que la denominada de Bailén, en número de 1.500 infantes y 50 caballos, con la compañía de peseteros de Tortosa, estaban cobrando las contribuciones en los pueblos del Bajo Aragón, corregimiento de la misma, y aun cuando no tenía reunidas las fuerzas concebí el proyecto de atacarla, y al efecto

carlismo.es

ordené la reunión de las de Valencia y Tortosa más inmediatas a la parte de la Cenia, donde el 22º contaba con mil infantes con corta diferencia y los once caballos de mi escolta. El enemigo se hallaba en la Galera, distante cuatro horas de Tortosa y tres y media del pueblo de la Cenia, donde yo me encontraba la madrugada del 23. Me puse en marcha con el objeto de salir al encuentro, pero a mi llegada la fuerza enemiga estaba ya desfilando; hice alto para que en el interin se reuniesen las mías y seguir la pista, como lo verifiqué, dándole la primera carga a la retaguardia con los cazadores de Tortosa y mi escolta en el puente del Alcance, una hora de la plaza. En esta carga me hice ya con toda la brigada y la causé algunos muertos, desordenando y poniendo en confusión al enemigo, que no con poco trabajo volvió a formar; pero como mis cargas eran consecuentes, y el resto de mis fuerzas iba próxima a tomar parte en el combate, entró en ellos la desconfianza, siguió el desorden y acabó por la fuga, que verificaron, en la que se defendieron mejor que cuando unidos, pero sin embargo les iba acuchillando, y les seguí hasta bajo de tiro de cañón de la plaza, cuya artillería nos hizo fuego; y al abrigo del que, y de la protección que les dispensó una columna que salió de la ciudad de 500 a 600 hombres, logró la de Bailén replegarse, pero con pérdida de sesenta muertos que dejó en su retirada, sin contar los que, creyendo salvarse, se arrojaron al Ebro y perecieron, quedando en mi poder todo el bagaje y 92 fusiles, siendo la mía la de un sargento de Caballería muerto, otro infante y diez heridos.

Excmo. Sr.: Todas las clases que se compone la fuerza que me glorio de mandar han rivalizado en el cumplimiento de su deber, y nada me han dejado que desear. Lo comunico a V. E. lleno de satisfacción, para que por su conducto, si lo tiene a bien, llegue al superior del Rey N. S.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cenia 25 de enero de 1836.—Excmo. Sr. Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 10

Parte de Cabrera de la acción de Castellseras

Comandancia General interina de Aragón.—Excmo. Sr.: De las fuerzas enemigas que se habían amontonado al Bajo Aragón han salido algunas para otros puntos, y aunque quedan las suficientes, son las mismas que lo ocupaban antes de la venida de aquéllas. Tuve noticias de que en columnas de 1.000 y 1.500 infantes y algunos caballos recorrían el país llenos de confianza, creyendo sin duda que las tropas de S. M. no tenían otra existencia que la de pequeñas partidas, imposible de reunirse, y para probarles lo contrario dispuse pasar la fuerza de Valencia y Tortosa a la parte de Aragón, debiéndose reunir en Beceite con ánimo de caer sobre la primera columna enemiga que tuviese proporción. El 4 tuve noticia que la mandada por el rebelde Marqués de Palacios se hallaba en Valdealgorfa; desde Beceite me dirigí ya muy tarde a Valjunquera, donde llegué a las once de la noche, y habiendo sabido que la columna pernoctaba en Torrecilla, mandé en el acto ocupar todos los caminos para que el ene-

carlismo.es

migo no pudiese tener noticia de mi arribo, pues no dista un pueblo de otro más que una legua. Dispuse racionar la fuerza y darle un trago de vino; oficié al coronel Añón, que se hallaba con la caballería en los montes de Alcañiz, a dos horas y media de distancia para que al amanecer se hallase inmediato a Torrecilla para aguardar la caballería y la salida del enemigo; éste lo verificó ya de día, y viendo que Añón no aparecía, tuve que acometer con los once caballos que me acompañaban y la compañía que formaba la vanguardia, dando orden a los restantes de la fuerza para que secundasen mi movimiento. En efecto, Excmo. Sr.: cargué a la retaguardia enemiga, la desordené y puse en dispersión, continué el ataque y logré propagarlo a toda la fuerza, que en su mayor número tomó la dirección de Calanda, que seguí yo con los cazadores y caballería, acuchillando a varios, no obstante que en pelotones se defendían hasta que llegaron bajo de tiro de fusil de la plaza. Como uno 300 hombres de los de la cabeza pudieron ampararse en Castelseras y se defendieron desde la iglesia, atacados por la fuerza que les siguió, y a mi llegada creí el momento de la rendición, cuando la columna del rebelde Verdugo o de Yoller apareció en auxilio de los sitiados, y como la tropa la tenía cansada, la repleguè y la retiré a la parte de Belmonte. El enemigo dejó en el campo 40 muertos, todo el bagaje, una porción de fusiles, dos cajas de guerra y 17 prisioneros,, consistiendo mi pérdida en un muerto y cinco heridos.

Excmo. Sr.: El comportamiento que han tenido todas las clases es digno del mayor elogio, pero en particular el distinguido con que se ha señalado en esta jornada el valiente capitán de cazadores del 1.º de Tortosa don Miguel Mestre, de lo que me creo obligado a hacer mención particular. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que, si lo tiene a bien, lo eleve a la consideración soberana.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Belmonte 8 de febrero de 1836.—Excmo. Sr. Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 11

Bando de don Ramón Cabrera

Comandancia General del Bajo Aragón.—Habiéndose declarado en estado de bloqueo el distrito de mi mando, y fortificados algunos pueblos, demostrando con esto su decisión y rebeldía a los mandatos del Rey N. Sr., desentendiéndose de mis instrucciones en circulares anteriores que se les ofrecía el indulto o perdón con garantía para su tranquilidad en sus respectivos domicilios a urbanos y empleados por el gobierno de la usurpación, ordeno y mando:

1.º—De todos los pueblos que se conserven con fuertes en este reino serán apresados todos los víveres que se conduzcan a ellos en una legua de circuito si no hubiese otro abierto dentro del mismo, pues en este caso se entenderá la incomunicación absoluta en que los declaro desde la distancia de doscientas varas hacia la parte del pueblo enemigo. Todos los bagajes, ganado y cuanto se halle dentro del citado radio serán decla-

carlismo.es

rados de comiso y apresados por las partidas de aduaneros, o las que se destinen, a cuyos conductores o contraventores se les castigará con pena capital si se averigua o encuentra papeles o noticias que perjudiquen al servicio del Rey.

2.º—Serán todavia perdonados los individuos militares o llamados nacionales que, entregando las armas y equipo, se presenten a indulto, a quienes se les garantizará con un papel que les asegure su reposo donde gusten establecerse, y cesarán los efectos de estas medidas contra las poblaciones fortificadas desde el momento que abran sus puertas y obedezcan las órdenes de nuestro soberano o las de los jefes de sus leales tropas.

3.º—A todas las mujeres de los llamados nacionales se les obligará en el término de veinticuatro horas a salir de las poblaciones y a residir en la que se hallen sus maridos, con tal responsabilidad que encontrándoselas en otro paraje serán multadas hasta las justicias que lo toleren, y castigadas con arreglo a ordenanzas si se sospecha confidencia.

4.º—Los Ayuntamientos formarán y me dirigirán inmediatamente una lista que comprenda todos los sujetos que se encuentren en las filas del gobierno usurpador, bien sean urbanos o empleados en cualquier ramo, con distinción de los puntos en que se hallen, incluyéndome en ella hasta los quintos que sirven en el ejército enemigo, y al margen si es casado, el nombre de su consorte, o el de los padres en su defecto, pues aunque mis sentimientos resisten la imitación de las inhumanidades que ha osado el rebelde don Agustín Nogueras, me impone este deber la justicia y las instrucciones del Rey Nuestro Señor, para disponer en su visita lo que corresponde.

5.º—Prohibo absolutamente la comunicación de noticias que acostumbran facilitar los individuos de justicia de los movimientos, posiciones y operaciones de las tropas del Rey a los cabecillas de las del enemigo, sirviéndoles de escarmiento el que se ha hecho en esta villa, fusilando por este crimen a los alcaldes de Torrecilla y Valdealgoria; encargando también la puntualidad en el cumplimiento de los pedidos de raciones a donde se reclamen, pues por haberse experimentado esta falta en los citados pueblos sufrieron también por primera vez cien palos a cada uno de los individuos del Ayuntamiento.

6.º—Los dispersos que acaso se encuentran todavia, deben reunirse inmediatamente a sus cuerpos, y el que no lo verifique será fusilado, debiendo darme parte las justicias de lo que sepan su paradero.

7.º—Se dará la mayor publicidad a estas disposiciones, a fin de evitar perjuicios consiguientes por la ignorancia que pudieran alegar; y serán responsables de ello y del más exacto cumplimiento de cuanto se ha expresado los individuos de Ayuntamiento, incluso el secretario, debiendo hallarse en mi poder las relaciones que se citan al siguiente dia de haber recibido esta circular de que se quedarán copia. Fresneda 6 de febrero de 1836.—Ramón Cabrera.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 12

Comunicación a Mendizábal sobre la conspiración de Tortosa

Ministerio de la Guerra.—Un faccioso aprehendido por guardias nacionales de Agueda, y conducidos a Soria, ha dado en debida forma la declaración de que acompaño copia. Las revelaciones y datos que arroja hacen muy posible la averiguación de la inicua trama que se proyecta, y S. M., dando a este hecho toda la importancia que se merece, se ha servido resolver que V. S., valiéndose de los medios que juzgue más apropósitos, proceda desde luego, y sin levantar la mano, a depurar la verdad, dándome cuenta sin demora, asi de lo que resulta probado, como de lo que sea presumible, atendidos los antecedentes y opiniones políticas que se supongan a los sujetos designados. De real orden lo digo a V. S. para su puntual cumplimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 18 de enero de 1836.—Mendizábal.—Hay una rúbrica. Señor...

DOCUMENTO NUM. 13

Declaraciones de Francisco Puyo sobre la conspiración de Tortosa

Seguidamente dicho señor juez fiscal, después de haber hablado y hecho presente cuanto deseaba el declarante, volvió de su orden (del comandante de la provincia de Soria) a abrir la declaración de Francisco Puyo, a quien de nuevo se le tomó juramento, y ofreciendo por él decir verdad en cuanto se le interrogase, lo fué para que manifestara cuanto deseaba y quería descubrir, haciéndolo en la forma siguiente: Francisco Vidal, natural y vecino de Beceite, fiador del declarante en su pasaporte, fué mandado por el cabecilla don Ramón Cabrera y el Serrador a la plaza de Tortosa, para que se avistara con el gobernador del castillo y le dijera y señalara el dia y hora en que se habian de aproximar para verificar la entrega del castillo; que, en efecto, Vidal fué, y aunque al principio le contestó al gobernador que no conocia a tal hombre, luego que se aseguró era verdadero misterio aquel, le dijo que por entonces nada podia hacerse, en razón a que habian puesto presos algunos de los cuatrocientos hombres que tenia dispuestos dentro de la ciudad, a quienes se ocupaba entonces en ver cómo salvar, según le habian informado otros, que se habian escapado a su división, porque no los apresaron como aquéllos; pero que no tuvieron cuidado, que luego de aquietarse todo lo dicho se haria el negocio. Que el que lleva la correspondencia y papeles al Pretendiente es un arriero de Valderrobres, en el partido de Alcañz, hijo del que cuida el martinete de Valderrobres, como colector, vendedero o administrador de él. Que este arriero está ahora con la correspondencia en Navarra. Que Rubin de Celis, teniente coronel de Bailén, con cuyo cuerpo se halla en Gandesa, ofreció entregar las armas en el pueblo de Bota al Serrador y a Torner, pero que esto no se ha verificado todavia, y que cree tenga inteligencia con estos cabecillas. Que cuando cogieron en Terrer las tropas de zapadores, tenian ya Cabrera y Quilez aviso de Madrid; que esto

carlismo.es

se lo aseguraron dos arrieros de Asco, llamados José de Casapel y el otro de Casapaloti, el primero pedido y reclamado por el alcalde mayor de Tortosa: que quien puede y debe declarar sobre la correspondencia y comunicación con Cabrera y demás cabecillas, en toda la parte de Cataluña y el bajo Aragón, es el secretario de Prop. de Conte, llamado Miguel Miralles, quien tiene un pariente y amigo en la facción de Torner, de ayudante suyo y comandante de un batallón llamado Bartolomé. Que éste y Miralles estaban en comunicación con el teniente y ayudante de Bailén, cuando estaba en Gandesa el coronel Montero, cuyo ayudante no sabe cómo se llama; pero sí se acuerda, es bastante picado de viruelas, y tiene una perla en un ojo que parece tuerto, y estaba alojado en casa de Canalda. Preguntado si sabe o tiene noticia de Cabrera y demás cabecillas tengan alguna otra correspondencia o combinación en algún pueblo, o pueblos o plaza fuerte, dijo: Que sabe tienen relaciones en Alcañiz y otros pueblos, y aunque conoce a los sujetos de vista, no sabe cómo se llaman. Preguntado a qué casa pensaba escribir a Calatayud, o a quién, o a qué sujetos, para que entregaran los 300 duros a los urbanos de Agueda si le daban la libertad; dijo que pensaba escribir a la posada donde estuvo, para que la mujer del declarante los pusiera en aquélla y los recibieran. Preguntado si se manifestó quién era el posadero de Calatayud, dijo: Que si se manifestó al posadero, diciéndole que era faccioso, y que iba a hacer un recurso al Pretendiente contara el Serrador, y que el posadero le contestó que él también era carlista, y que había en la cárcel muchos del mismo partido. Preguntado quién le dió el pasaporte, y por qué no firmó la justicia, dijo: Que se lo dió la justicia del mismo Beceite y su secretario, por quien está firmado. Preguntado qué motivos le movieron a romper el papel que deja declarado, dijo: Que por creer le podría servir de perjuicio y que se descubría con él faccioso. Preguntado qué interés le movió o llevaba en las dos fugas que intentó, dijo: Que no hizo más que una fuga, que no llevaba otro interés que el de escaparse y ponerse a salvo, con el fin de presentarse a cualquier justicia e indultarse, y contar cuanto lleva declarado. Preguntado diga y declare si tuvo alguna conversación particular con el posadero de Calatayud, y si éste le señaló algún sujeto de aquella población que fuera del partido carlista, dijo: Que no hablaron nada más sólo si le encargó el posadero que le escribiera. Preguntado si tiene más, o le ocurre que decir sobre el particular dijo: que no tiene más que decir; sólo si que el que lleva la correspodencia al Pretendiente va con dos machos y tres pollinos, con cargas; que tiene muchos conocimientos en toda la carrera y que generalmente, desde la venta Ibar, una jornada antes de llegar a Zaragoza, deja la carretera y se va derecho a Navarra; que si no se toma pronta determinación sobre Tortosa, asegura que cualquier día se apoderará de ella la facción dicha: que es todo lo que tiene que decir, siendo toda la verdad, a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta declaración, y dijo de ser de edad de treinta años, firmándolo con dicho señor, y el presente escribano.—Francisco Puyo.—Fermín Binso.—Ante mí, Andrés García.—Es copia.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 14

Partida de defunción de J. B. Brunet

Sábado día 20 de febrero de 1836. Yo, el infrascrito cura parroco de la Sta. Iglesia Catedral de Tortosa, hice el oficio de sepultura eclesiástica a Bautista Brunet, natural de Cherta y vecino de ésta, fusilado en esta plaza de orden del gobierno.—Gabriel Duch, cura.—Es copia conforme.—Gabriel Duch, cura.

DOCUMENTO NUM. 15

Relato de don José Aleixandri

Desde que la cárcel ordinaria de esta ciudad (Tortosa) se trasladó a los cuarteles, los presos en ella no oían misa por no haber allí oratorio, hasta que llegado el tiempo del cumplimiento pascual del año 1835, me presenté en dichos cuarteles, para tratar con el alcaide sobre el modo con que lo cumplirían los presos en aquella cárcel. Le propuse celebrar el Santo Sacrificio en una de las salas que estaban los presos, donde, reunidos, oirían misa y comulgarían, pero el alcaide me puso mucha dificultad. Entonces la madre de Cabrera, que se hallaba presente y hacía algunos meses que estaba presa, me llamó aparte, y con muchas lágrimas me instó que procurara allanar todas las dificultades que se presentaban, a fin de que dijese misa en la forma que yo proponía, pues me añadió: Hace ya tanto tiempo que me hallo privada de asistir al Santo Sacrificio, y no tendré más esta ocasión. Procuré consolarla del mejor modo que el Señor me inspiró, prometiéndola hacer de mi parte todo lo posible para que quedasen satisfechos sus piadosos deseos. En efecto, mediante la correspondiente autorización, el día señalado se puso un altar portátil en la sala de los presos, en donde, reunidos éstos y confesados de antemano, celebró el Santo Sacrificio, y comulgúelos, habiendo estado la madre de Cabrera de rodillas al lado del altar desde antes de empezar la santa misa, inundada siempre en lágrimas, y con el rostro lleno de ellas recibió de mis manos el Santísimo Cuerpo del Señor. Concluida la misa se me acercó, me besó la mano y me repitió que ya no volvería a oir la santa misa ni comulgar, porque se la quitaría la vida, lo que efectivamente sucedió así, pues aunque tardó cerca de un año en morir, ya no se dijo misa otra vez allí hasta después de tan desgraciado acontecimiento.

DOCUMENTO NUM. 16

Comunicación del alcalde de Alcañiz á Nogueras sobre el fusilamiento de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla

Gobierno militar y político de Alcañiz y su partido.—El infame Cabrera continúa sediento de sangre; los infelices alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa han sido fusilados en la Fresneda por aquel tigre, por haber dado parte al coronel Yoller del apuro en que se encontraba el ba-

carlismo.es

tallón del Rey en Castelseras el 5, sobre el que estaba la facción que mandaba. Los regidores de dichos pueblos, los de Codoñera y Valjunquera, también han experimentado su barbarie, pues han recibido palos; y el terror que esto ha de infundir en las justicias de estos pueblos serán de consecuencias funestas, por cuanto, temerosas, se retraerán de dar partes de la dirección de los rebeldes. Lo que pongo en conocimiento de V. S. y también lo haré al Excmo. señor capitán general y gobernador civil. Dios, etc. Alcañiz 7 de febrero de 1836.—Félix Díaz de Arjona.—Señor brigadier don Agustín Nogueras, comandante general del Bajo Aragón.

DOCUMENTO NUM. 17

Comunicación de Nogueras pidiendo la muerte de la madre de Cabrera

El sanguinario Cabrera fusiló antes de ayer, en la Fresneda, a los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por haber cumplido con su deber. El bárbaro Torner dió de palos de muerte a un paisano que conducía un pliego, cuyos horribles atestados han amedrantado a las justicias, en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa a estas demasías; y en su consecuencia, ruego a V. S., por el bien que ha de resultar al servicio de la Reina nuestra señora, mande fusilar a la madre del rebelde Cabrera, dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además a sus hermanos o hermanas, para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes. Ruego a V. S. igualmente que mande prender para que sirva de rehenes a todas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existan en ese corregimiento, lo que tengo el honor de manifestar a V. S., rogándole se digne mandar al gobernador de Tortosa que lleve a efecto la muerte de la madre del sanguinario Cabrera en caso de que no lo hubiese verificado.

Lo que comunico a V. S. para que lo haga saber por vereda a todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. S. mandar fusilar a las mujeres, padres o madres de los cabecillas de Aragón que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Calaceite, 8 de febrero de 1836.—Agustín Nogueras.

DOCUMENTO NUM. 18

Comunicación a Nogueras sobre la prisión de la madre de Cabrera

Gobierno Militar y Político de Tortosa y su Corregimiento.—Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 8 del actual, lo trasladé al excelentísimo señor capitán general de este ejército y principado, porque no me creí facultado para hacer expiar a la madre del rebelde Cabrera las atrocidades cometidas por su hijo; pero ahora que son las seis de la noche recibo el correo de Cataluña, con un oficio cerrado de S. E. para V. S., que incluyo, y otro para mí, en el que se sirve decirme que se cumplan los deseos de V. S. En su virtud, mañana, a las diez de ella, será fusilada la madre de Cabrera y presas las tres hermanas esta noche, no obstante

carlismo.es

ser casadas dos con guardias nacionales marinos de ésta, asegurando a V. S. que capturaré a los parientes más inmediatos de los demás cabecillas y titulados oficiales, a fin de enfrenar a los bárbaros, poniéndoles tasa a sus demasías. La ejecución será en el foso de la barbacana, como punto público, en el cual se fusilan a todos los que lo merecen, y lo circularé a los pueblos de este distrito, para conocimiento de sus habitantes y terror de cuantos malvados atenten contra las vidas de los leales.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Tortosa, 15 de febrero de 1836.—Antonio Gaspar Blanco.

DOCUMENTO NUM. 19

Comunicación de Espoz y Mina a Nogueras accediendo al fusilamiento de la madre de Cabrera

Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor. Sección 3.ª—El escrito duplicado de V. S. de 8 del actual que acabo de recibir, me entera de los atentados cometidos por el sanguinario Cabrera: y deseando que un justo sistema de represalias refrene sus escesos. Prevengo con esta fecha al gobernador de Tortosa lo conveniente para que cumpla y llene sus justos deseos, al paso que me parece oportuno indicar a V. S. que son de más ejemplo y trascendencia los castigos efectuados en el mismo punto en que se realizaron los excesos; y si es dable, mientras huméen las víctimas inmoladas, para que la sangre de las sucesivas aplaque los manes de la que perecieron con honor siendo mártires de la Patria.—Dios huarde a V. S. muchos años. Barcelona 13 de Febrero de 1836.—F. Espoz y Mina.—Al señor Brigadier Don Agustin Nogueras.

DOCUMENTO NUM. 20

Relato de Don José María Trench

"Llegué a los cuarteles dice Don José María Trench, confesor de la madre de Cabrera, observé una agitación estraordinaria y una cosa indefinible en los semblantes de todas las personas que allí había. De repente se me presentó un ministro de justicia y me dijo: "se va a fusidar a la madre de Cabrera"; yo me quedé atónito, y sin poder pronunciar una sola palabra. Aún dormía María Griñó. El citado ministro se mandó, y también a mi compañero Don Joaquín Curto, "que nos retirásemos" pero como no nos señalaron lugar, permanecimos en el que estábamos. Subió el carcelero a llamarla, y preguntando azorada ¿qué hay? contestó el carcelero: "nada, baje V. para dar declaraciones". Vistióse con precipitación, y con semblante muy agitado bajó a la sala donde estábamos. Al vernos exclamó: Voy a morir. ¡Infeliz de mí! ¿Cuál es mi culpa? Prorrumpió en otros lamentos propios de un corazón inocente

carlismo.es

y capaces de estremecer a las mismas piedras. Se puso las medias, y guiada por un alguacil y un oficial fué conducida entre dos filas de soldados a otra sala, donde se le dijo que iba a ser fusilada dentro de tres horas. Yo no estaba presente a este acto, pero sé que dirijió a la justicia esclamaciones propias de la inocencia en un acto tan terrible. En seguida me mandaron que fuese a confesarla. No tengo palabras para expresar la posición de semejante mujer toda sorprendida y desconsolada. ¡Yo morir por un hijo cuyas operaciones no puedo remediar! ¡Oh Dios mio! ¡Oh Virgen Santisima! ¡Oh justicia! ¿Qué es lo que mandas? ¡Oh hijo mio! Si vieses que tu madre va a morir por ti, no lo permitirias; sé que te retirarias al instante. ¡Oh hijo mio! Tu madre va a morir; no la verás más. Como no perdió la serenidad y eran breves los instantes que le quedaban de vida, empezó la confesión, ella sentada en un cepo y con grillos en los pies, yo sentado en una silla. Como los centinelas estaban muy cerca reclinó su cabeza sobre mi muslo derecho, y bañaban sus lágrimas mis hábitos clericales. Acabada su humilde, tierna y espresiva confesión, pidió un escribano para hacer testamento, y se le negó. Esto tuve que arreglarlo yo. Me dijo que en tal parte tenia una buena cantidad de dinero perteneciente a su primer marido, y que debia entregarse a los hijos de aquel matrimonio, y el primogénito es Don Ramón. Suplicó que le permitiesen ver a sus hijas y nietos, y "no puede ser" fué la respuesta. Rogó (y esto fué lo más sensible) que se le administrase la sagrada comunión, y tampoco se accedió a ello. Mucho se afligió con tantas negativas. Pidió por último llevar cubierta la cabeza con una mantilla para ir al suplicio, y se negó esta petición. "Contenta moriria; me dijo una y muchas veces, si supiera que con mi muerte se acabaria la guerra; pero ¡ay, padre mio! cuántos inocentes morirán. Decid a mi hijo que no tome venganza, ya que Dios lo permite asi. Tiempo hace que presumia morir fusilada". Advierto que de serenidad, humildad, conformidad, fortaleza y espiritu varonil, virtudes propias de un alma entregada a Dios en estos lances, no he hallado otro ejemplar, a pesar de ser muchas las personas que tengo auxiliadas y confesadas. Perdonó a todos. No fué necesario hacerla ninguna reflexión; que como no perdió la paz interior todo lo decia con acierto. Sus hijas estaban ya presas en los mismos cuarteles cuando ella las pedia para despedirse, y las ventanas de su prisión remachadas con clavos, a fin de que oyendo el tambor no se asomaran, y conociendo a su madre empezaran a llorar y gritar. Esto lo supe dos dias después, que fui llamado para darles la noticia en donde estaban presas. Acercándose la hora de marchar para el patibulo, Maria Griñó me encargó que buscase un sacerdote que celebrase la misa de agonia, y con las lágrimas en los ojos sali de la capilla.

DOCUMENTO NUM. 21

Relato de Don Joaquin Curto

Yo iba menos sereno que la infeliz, y quedé edificado al ver la resignación que manifestó desde el umbral de la cárcel hasta el lugar del

carlismo.es

suplicio. y los deseos de abrazarse con Jesucristo: y como al salir hubiese bastante gente pidió perdón a todos con alta y esforzada voz, lo mismo que practicó por todas las calles. Al llegar a la barbacana, lugar del suplicio, yendo yo a su lado y sin darle lugar a empezar el Credo, sonó de improviso la descarga, y sin saber como fué aquello cayó sin vida a mi lado.

DOCUMENTO NUM. 22

Partida de defunción de María Griñó

Martes dia 16 de Febrero de 1836 fué fusilada en la presente ciudad María Griñó, consorte en segundas nupcias de Felipe Calderó. Así consta del libro corriente de óbitos de esta Santa Iglesia Catedral. Tortosa 25 de Junio de 1844.—Gabriel Duch, Cura.

DOCUMENTO NUM. 23

Carta del comandante Don José de Ossó

Aunque le supongo muy enterado de cuanto ocurrió en la muerte de la madre de Cabrera, interesado en que su relación no empañe el honor de la Milicia Nacional de Tortosa que en aquel entonces mandaba, he creido deberle comunicar la intervención que tuvo en tan aciago acontecimiento. La noticia de que el comandante general Nogueras había pedido al gobernador Blanco dicha muerte, previno la opinión pública a favor de aquella infeliz, y en particular la de los nacionales, entre los que había dos yernos de aquella. No esperábamos que la consulta hecha por el gobernador viniese contestando con la orden ejecutiva de accederse a la petición de Nogueras. Puesta la víctima en capilla se pidió a la milicia un piquete de cada compañía para asistir a la ejecución; yo nada supe. hasta que vino a darme parte el oficial que nombró el ayudante para mandar el piquete de la 2.ª compañía, que ningún nacional se había presentado; cuya noticia después de explicado el objeto, me sorprendió e indignó. En seguida me puse el uniforme y fuí a verme con el Sr. Gobernador, a quien encontré afligidísimo y casi llorando por el acto doloroso que se vió precisado a mandar ejecutar. Le manifesté mi indignación y la reprobación de la ejecución, calificándola de bárbara por toda la Milicia, por las buenas cualidades que adornaban a la infeliz, que hizo cuanto puede hacer una buena madre para corregir a su hijo. Si hubiésemos podido concebir la idea de que la petición de Nogueras había de ser aceptada, la Milicia hubiera representado en favor de una inocente y honrada muger, que ninguna culpa tenía en los hechos de su hijo. La Milicia ni directa ni indirectamente tuvo parte en esta ejecución, que por la generalidad fué reprobada con indignación.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 24

Circular de Nogueras anunciando nuevas represalias

(Reproducia las comunicaciones de Blanco) (1)

Lo que hago saber a las justicias para que lo publiquen en los términos acostumbrados, a fin de que queden cerciorados todos los habitantes de este pais, de que el bárbaro Cabrera ha sido la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas, que por su desgracia están a sus órdenes, y que tengo presos y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco, por cada uno que él asesine.—Calaceite 20 de Febrero de 1836.—Agustin Nogueras.

DOCUMENTO NUM. 25

Comunicación de Lord Ranelagh al Lord Mayor de Londres

¿Sabéis Lord, que unos de los generales que forman el acompañamiento del general Espartero, llamado Nogueras, ex-Ministro de la Guerra, es el mismo Nogueras que ordenó el fusilamiento de una mujer anciana y enferma, la madre de Cabrera, en Tortosa?

¿Recordáis también que acerca de este hombre dijo el vizconde de Palmerston en uno de sus despachos, que era imposible emplear un lenguaje capaz de manifestar el disgusto e indignación que su crimen atroz habia producido en el pais?

Estoy bien seguro que V. E. me estará muy agradecido por haberle señalado este hecho, para evitarle el desagrado de la presencia de Nogueras en la mesa hospitalaria del primer Magistrado de Londres.—Firmado.—Lord Ranelagh.

DOCUMENTO NUM. 26

Comunicación de Mr. W. S. Amburst al Lord Mayor de Londres

El martes próximo se presentará, en Mansion House, al general Espartero, el mensaje votado en honor suyo: por mi parte, declaro que si el general Nogueras no desmiente de una manera más formal que hasta ahora, haber tenido parte en el asesinato de la madre de Cabrera, y solicita el honor de sentarse a la mesa del Lord Mayor, abandonaré mi puesto, si dicho general ocupase el suyo, en el momento en que se haya entregado el mensaje al general Espartero.—Firmado.—Williams S. Amhurst.

---

(1) En este volumen, documento número 28.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 27

Comunicación del ministro de la Guerra al general Espoz y Mina

He dado cuenta a S. M. la reina gobernadora del contenido de la comunicación de V. S. del 7 del actual, en que con arreglo a la real orden de 3 de Marzo último, remite copias de las contestaciones que mediaron entre V. S. y el gobernador de Tortosa, sobre la muerte de la madre del cabecilla Cabrera, haciendo relación al mismo tiempo, de las razones que le obligaron a pedir al capitán general de Cataluña y gobernador militar de Tortosa, ya citado se llevase a efecto aquella medida; y enterada S. M. y de que la copia número 2.º, que corresponde a la contestación de referido gobernador, se deduce que éste recibió a las seis de la noche del dia 15 de febrero también último, y acompañó a V. S., con la misma fecha, un oficio cerrado que para V. S. le dirigia el capitán general de Cataluña, ya citado, se ha dignado resolver que remita V. S. a este ministerio con la brevedad que le sea posible, copia del referido oficio del capitán general.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, etc.—Almodóvar.

DOCUMENTO NUM. 28

Comunicación del gobernador de Tortosa dando cuenta del fusilamiento de la madre de Cabrera

Gobierno militar y politico de Tortosa y su corregimiento.—Insiguiendo lo que indiqué a V. S. en papel de ayer, a las diez de la mañana de hoy ha sido fusilada la madre del rebelde Cabrera sin la menor novedad, y aseguradas sus hermanas y otras personas, aunque son casadas con guardias nacionales, habiendo despedido a los pueblos de este distrito circulares por cuatro veredas para la mayor notoriedad de sus habitantes, y de la que acompaño a V. S. una copia de la misma para su conocimiento.—Dios etc., Tortosa 16 de Febrero de 1836.—Antonio Gaspar Blanco.—Señor etc.

DOCUMENTO NUM. 29

Circular del gobernador de Tortosa dando cuenta del fusilamiento de la madre de Cabrera

Gobierno etc.—Habiendo hecho presente el señor brigadier Don Agustin Nogueras al excelentisimo señor capitán general de este ejército y Principado en 8 del actual las atrocidades cometidas por el rebelde Cabrera en los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, pasándolos por las armas porque cumplieron con su deber, así como apaleando de muerte a varios vecinos honrados que obligados por las justicias a conducir pliegos, son atropellados con tal barbarie que les causa la muerte; el citado

carlismo.es

señor brigadier, deseando poner tasa a tales demasías, impetró de su excelencia ciertas medidas de rigor, y entre otras, la de que la madre del citado Cabrera fuese fusilada. Vista por dicho señor excelentísimo la comunicación referida, se ha servido resolver en 13 del mismo sean cumplidos los deseos del mencionado señor brigadier, y en su cumplimiento se ha verificado hoy la sentencia en el foso de la barbacana, después de haber recibido los auxilios espirituales, y encarceladas otras personas para sufrir la misma suerte, si los rebeldes persisten en hacer derramar más sangre inocente. Habitantes de este corregimiento: cerrad los oidos a las pérfidas insinuaciones de los malvados, unios a las autoridades del gobierno de S. M. la reina nuestra señora, y en breves días veréis sacudido el yugo que os han impuesto los holgazanes, los avezados a toda clase de crímenes y los que no aspiran a otra cosa que a una ambición desmesurada con el robo infame de vuestras fortunas: creed a vuestro gobernador que os ama y os desea la mejor tranquilidad, que es el mayor de los bienes de este mundo.—Los alcaldes de los pueblos harán que esta circular se publique y fije por medio de copia para conocimiento de los buenos, terror y desengaño de los malos, procurando siga su curso sin dilación a fin de que llegue a noticia de todos. —Tortosa 16 de Febrero de 1836.—Antonio Caspar Blanco.

DOCUMENTO NUM. 30

Bando de Cabrera después de la muerte de su madre

El bárbaro y sanguinario Don Agustín Nogueras, titulándose comandante general del Bajo Aragón acaba de publicar como heroicidad el asesinato que a sus ruegos se ha verificado en Tortosa en mi inocente y desgraciada madre, siendo fusilada inhumanamente la mañana del 16 del corriente en el sitio de la barbacana, y atropelladas y presas mis tres hermanas, a pesar de ser dos de ellas esposas de dos nacionales de aquella plaza. Horrorizado y lleno sin embargo de serenidad y valor por tan triste caso, cobarde y vil acción, propia de hombres que la justicia de la causa que abrazaron la quieren hacer triunfar con hechos infames de terror, sumergiendo la patria y familias en llanto y luto general, suponiendo todavía que su ilustración y conducta será capaz de asegurar la usurpación criminal que tantas víctimas ha ocasionado: usando de las facultades que el derecho y la justicia concede a mi carácter de comandante general de esta provincia, nombrado por el Rey y legítimo soberano nuestro el Sr. D. Carlos V, he dispuesto conforme a sus Reales instrucciones lo siguiente.

Primero: Se declaran traidores al titulado brigadier Don Agustín Nogueras y cuantos individuos continúen sirviendo en el ejército, empleados por el gobierno de la Reina llamada Gobernadora.

Segundo: Serán fusilados por consecuencia de la anterior declaración todos los individuos que se aprendan.

Tercero: Se fusilará inmediatamente, en justo desagravio de mi madre, a la Señora del coronel Don Manuel Fontiveros, comandante de ar-

carlismo.es

mas que fué de Chelva, reino de Valencia, que se hallaba detenida para contener la ira de los revolucionarios, y también tres más, que lo son Cinta Fos, Mariana Guardia y Francisca Urquizu, y hasta el número de treinta que señalo para espiar el infame castigo que ha sufrido la más digna y mejor de las madres.

Cuarto: Enternecido mi corazón y lleno de copiosas lágrimas mis ojos al dictar esta terrible providencia, no puedo menos de anunciar con dolor, que no solo desprecio altamente las atrocidades que colman de luto y aflicción, sino que su sed sangrienta será vengada irremisiblemente por cada victima con veinte de las familias de los asesinos que las continúen. Valderrobres, 20 de Febrero de 1836.—Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 31

Carta del coronel Fontiveros *a* su esposa

Querida esposa: el dador lleva todos los papeles bien despachados para tu rescate por la madre de Cabrera. ¡Pobrecita, cuánto habrán padecido! Consuélate, cuidate y ten buen ánimo, pues en breve tendremos el gozo de abrazarte yo y nuestro querido hijo. ¡Pobrecito! siempre llamando y preguntándome por su mamá. Cuando nada sabia de ti lo estrechaba entre mis brazos, y llorábamos tu pérdida. Ahora que veo el término de tus padecimientos y se acerca el dia en que nos veremos reunidos le abrazo, y una y mil veces, y llorando ambos de gozo, le digo: luego, hijo mio, luego abrazaremos a mamá; y él con sus tiernos brazos colgado de mi cuello derramando un mar de lágrimas me contesta: ahora, papá mio, vayamos en seguida a buscar a mamá.

DOCUMENTO NUM. 32

Partida de defunción de Jacinta Foz y Francisca Urquizu

Don José Baranda y Garcia, presbitero, cura de la parroquia de Valderrobles, certifico: que en los cinco libros de la misma, en el tomo IX, folio 171, se hallan las dos partidas siguientes: En 27 de Febrero de 1836, murió fusilada en esta villa en el huerto del Martinete, por una partida de Don Ramón Cabrera por mandato del mismo, Jacinta Foz de Beceite, de 49 años de edad, mujer de Miguel Urquizu; recibió el santo sacramento de la Penitencia y otros auxilios espirituales que la administró el padre José Vallés, minimo: hizo testamento del modo que pudo, que recibió el mismo. En él dispone un huerto a un hijo menor, Tomás Urquizu, y doscientas libras jaquesas a su hija Antonia; deja también tres treintenarios de misas por su alma y por la de su hija; dos misas por una vez al altar de la Virgen del Rosario, y otras dos al de la Purisima en sufragio de ambas y de todo nombra en ejecutor y exhonerador de su conciencia a Mossen José Gil, beneficiado de Beceite. Al poco rato fué enterrada en el cementerio de esta villa.—Mossen Ramón Escurpi, regente.

El 27 de Febrero de 1836, murió fusilada en esta villa, en el fuerte

carlismo.es

del Martinete, por una partida de las tropas de Don Ramón Cabrera, por mandato del mismo. Francisca Urquizu, soltera de diez y ocho años de edad, natural de Beceite, hija de Miguel y Jacinta Foz, ya difunta; recibió el sacramento de la Penitencia y otros auxilios espirituales que le suministró el infrascripto. Al poco rato fué sepultada en el cementerio de esta villa.—Mossen Ramón Escarpi, regente.

Y para que conste, doy el presente, que firmo y sello con el de mi oficio, en Valderrobres a 27 de Febrero de 1837.—José Baranda y García, Cura.

DOCUMENTO NUM. 33

Exposición del coronel Fontiveros a Doña María Cristina de Borbón

Señora: Sin convalecer del intenso dolor que devora mi corazón por el asesinato de mi inocente esposa, en virtud de disposición del cabecilla Don Ramón Cabrera, y postrado en casa, de donde saldré para el sepulcro, eleva reverentemente a los pies del Trono esta humilde representación el coronel comandante retirado y de las armas de esta ciudad de Gandía, en el reino de Valencia, Don Manuel Fontiveros, exponiendo: Que hallándose con igual destino en la villa de Chelva en el mes de septiembre último, fui sitiado por Cabrera pero habiéndome burlado de sus planes y esfuerzos para capturarme, iracundo y furioso arrebató cruelmente a mi esposa Doña María Roqui, que se hallaba escondida en una casa y fué delatada por los vecinos del pueblo, conduciéndola entre sus hordas, sufriendo una muerte civil hasta el 20 de Febrero último que la fusiló. ¿Pero acaso Señora, se ha inmolado esta víctima por el cabecilla Cabrera? No, Señora, no. Mi inocente esposa ha sido asesinada por el despotismo más atroz, en que hemos degenerado, de algunos hombres que bajo la máscara de buenos españoles no quieren, más que la ruina del trono de Isabel II y la de los liberales honrados. Señora, a V. M. y a nosotros nos engañan. El trono de vuestra excesa hija y los liberales estamos entre los fuegos de dos facciones; es decir, entre los carlistas y otros que, so color de amor al orden, quieren extender su dominio desde el oriente al occidente, como si las facciones fuesen de su patrimonio y propiedad y cuando la ley no rige, cuando no ejerce con desembarazo sus funciones, y cuando no hay otra que la del capricho y arbitrariedad, los gobiernos se desploman, y llegan a convertirse las poblaciones en montones de huesos y cadáveres helados. Este, señora, es el caso en que desgraciadamente nos encontramos. La petición del Sr. Nogueras para que se fusilase a la madre de Cabrera, que se hallaba presa, y la concesión del señor general Mina, reducirán su patria a cenizas, entregándola a las llamas de una guerra nunca vista ni oída. Treinta víctimas han sido sacrificadas ya en represalias de la madre de Cabrera, siendo la primera mi inocente esposa. Han provocado una guerra que los mismos árabes se han abstenido de emprenderla. Nos hemos dejado atrás a los caribes, a los indios bravos: nuestra ilustración y progresos puede decirse que este hecho que han retrocedido hasta más allá de aquellas

carlismo.es

naciones que, aun careciendo de sentimientos de humanidad, les repugnara imitarnos, porque la misma naturaleza por sí sola lo resiste. Los Señores general Mina y brigadier Nogueras han empañado y echado tal borrón al brillo de sus antiguas hazañas, desacreditando al partido liberal, que nunca podrán lavar, y sería trascendental esta mancha al trono de vuestra escelsa hija si su gobierno lo tolerase.

La madre de Cabrera fué fusilada; ¿y por qué delito? Por los excesos que comete su hijo, dice el señor brigadier Nogueras. ¿Y donde está la ley que señala que aquellos son trascendentales, y que paguen justos por pecadores? ¿Dónde está el proceso legalmente instruido contra la madre de Cabrera? ¿Dónde están los cargos que se la han hecho? ¿Quién tiene facultad de hollar nuestras sacrosantas leyes? ¿Quién era el dueño de la vida de la madre de Cabrera? ¿Dónde está la de que se castigue a una persona sin oirla? La madre de Cabrera ¿tiene la culpa de haber concebido en su vientre un monstruo? ¿Qué dirán las naciones cultas, y principalmente nuestras aliadas? Se horrorizarán, se escandalizarán al ver que hay gentes en España que matan mugeres inocentes por delitos que otro comete, teniendo en el campo los enemigos con quien esgrimir la espada. ¡Qué horror! ¡Qué ignominia para la nación española! ¡Y qué oprobio para los militares! La nación entera, Señora, está en expectación, y la nación se pica si V. M. no pone remedio, castigando con mano fuerte a los causantes de tantos desastres. Los relevantes servicios pasados de los señores general Mina y brigadier Nogueras, ni los exceptúa la ley de la pena si cometen algún delito, ni los sacrifica para no poderlos cometer. Los súbditos de V. M. se ven en el dia sin garantías; sus haciendas, sus vidas y los objetos más queridos, que son los hijos, los ven expuestos por la arbitrariedad de un general o de otro cualquiera que reuna fuerzas y se les antoje erigirse en déspota musulmán. En este suelo, de bendición en otro tiempo, no se pisan en el dia mas que espinas y abrojos: los españoles huyen de los españoles, y los padres de los hijos, y éstos de aquéllos: el sobresalto que cada uno tiene por la inseguridad de su existencia hace que a la imaginación asustada se le presente a cada paso, por cada novedad insignificante, la triste idea de hallarse próximo el momento de perderlo todo. Los papeles públicos, y principalmente El Español del 1.º y 7 del mismo, pintan nuestra actual desventura y el porvenir desgraciado si V. M. con energía no pone remedio a tantos desastres.

Estas víctimas, Señora, cuya sangre inocente aún humea en esas sierras, claman venganza, y desde el silencioso sepulcro en donde yacen piden a sus esposos y familias que no perdonen a los causantes; y la imagen de mi inocente esposa con el rostro ensangrentado me persigue noche y dia, exclamando a voz en grito ¡justicia! ¡justicia! Por mi parte pido el castigo que merezcan por el asesinato a que ha dado lugar la petición del Sr. brigadier Nogueras y el cúmplase del Sr. general Mina. Por lo que

A V. M. rendidamente suplico que así se verifique, mediante la correspondiente formación de causa, para que no quedando impune tan atroz delito, ninguno se atreva a quebrantar nuestras sacrosantas leyes,

carlismo.es

asegurando de este modo el crédito de la nación y del gobierno, la libertad y las vidas de los que ahora las tienen pendientes de la arbitrariedad. Así lo espera de la recta administración de justicia. Gandia 16 de Marzo de 1836.—Señora: A L. R. P. de V. M.—El coronel graduado de infantería. Manuel Fontiveros.

DOCUMENTO NUM. 34

Carta de Cabrera a Nogueras

Comandancia general del Bajo Aragón.—Doy a V. las más expresivas gracias. y tributo la más completa enhorabuena por la heroica hazaña que ha conseguido con el asesinato de mi Señora madre (q. l. g. g.), y a la verdad digna de suerte más halagüeña. Creía a V. más valiente y nunca capaz de bajezas y atrocidades semejantes, y por lo mismo dudaba que su ira hacia mi se concretaría y dirigía sólo a saciarse con dicterios, insultos y expresiones retumbantes de vana ilustración, cual tiene de costumbre y se advierte en sus circulares; pero supuesto que ya se ha ensangrentado con la inocencia y desengañado de que sus villanas miras no alcanzan otro fin que la que la destrucción y luto de los mejores vasallos del Rey y sus familias, que reclaman justa venganza por tales infames atentados, que desconocen el derecho de gentes y la conducta caballerosa, que debía distinguir la clase que obtuvo, le declaro lleno de seneridad y de espíritu que no por ese ni otro más fuerte que adopte desistiré yo ni mis tropas de continuar con más firmeza que nunca el noble empeño de restituir los derechos del Rey usurpados por los revolucionarios hasta su exterminio; siendo de advertir que para contrarrestar esas desatinadas medidas de V. y otros que son los verdaderos cabecillas, he dispuesto lo que V. verá en la adjunta circular que le acompaño, y ofrezco repetirla con tesón cuantas ocasiones encuentre de faltas que irroguen perjuicio al justo Rey de nuestra España, reservándome siempre la venganza personal por el asesinato que le he merecido.—Portellada 21 de Febrero de 1836.—Ramón Cabrera.—Sr. Don Agustín Nogueras.

DOCUMENTO NUM. 35

Proclama de Cabrera a los aragoneses

Habitantes del Bajo Aragón: testigos sois más de 2 años de mi conducta y de las consideraciones que han guiado mis operaciones en la guerra que provocó la intriga sectaria de un corto número de criminales y asesinos para ocupar el trono de nuestro legítimo soberano don Carlos V. También lo sois de las que ha usado los llamados jefes de las hordas traidoras, impías e irreligiosas, adoptando el sistema de terrorismo, con el cual, y sus armas favoritas de promesas engañosas y mentiras complicadas, han comprometido la existencia de infinitos españoles. Los viles ardides que han empleado constantemente para cubrir sus delitos, coloreados con la máscara de felicidades, y sus bárbaras providencias adop-

carlismo.es

tadas en último y desesperado término, empapando su ira feroz con sangre inocente, entre la que se cuenta la de mi digna, tierna y cara madre... ¡Los hombres sensatos harán justicia, en su juicio reflexivo y sus observaciones políticas, del comportamiento de unos y de otros, y la historia aplicará con imparcialidad la sinrazón que animó a tan dañina democracia! Mi corazón, entristecido y lleno a la vez de serenidad y resolución para contener con mano armada de una parte y de otra castigar y corregir tan atroces como inicuas resoluciones, no puede resistir ya tanta maldad; y así declaro que trataré con humanidad y consideración hasta a los mismos criminales o seducidos que, arrepentidos o desengañados, se separen de las banderas de la ilegitimidad; que con mano fuerte evitaré los atentados, y llevaré a efecto mis bandos y conminaciones de confinamiento, con exceso de todo hecho que no permita por medios más honrosos la justa venganza y satisfacción; y que no impedirá mi objeto respecto, amenazas o providencias que adopte la misma Reina llamada Gobernadora, cuya real persona solo obtiene nuestra veneración como Reina viuda, sin más derecho que la pensión que el Rey nuestro Señor se digne concederla por el acatamiento debido a su elevada dinastía y alto rango. Unios, pues, a los valientes que combaten con aplauso del mundo, teniendo a menos sus vidas, haciendas, esposas, hijos y cuanto lisonjea el corazón humano; lancémonos y acabemos con esos seres que han envuelto a la nación en la desolación, el luto y el llanto. Unámonos para la restauración de los derechos del Rey el Sr. Don Carlos V.—¡Viva el Rey!—Aguaviva, 26 de febrero de 1836.—Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 36

Real orden sobre recompensas dirigida a Cabrera

Don Carlos V, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra-Firme del mar Océano; Archiduque de Austria; duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; conde de Absburg, Flandes Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya, de Molina, etc., etc. —Por cuanto en consideración del mérito y distinguidos servicios de vos el coronel de infantería D. Ramón Cabrera he venido en nombraros Brigadier de la misma arma, por tanto mando al capitán o comandante general a quien tocare, dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del mencionado empleo, guardándose y haciendoos guardar las preminencias y exenciones que por razón de este empleo os tocan y deban ser guardadas, y que el intendente a quien perteneciere dé asimismo la orden necesaria para que se os tome razón de este despacho en la contaduría principal, y en ella se os firme asiento con el sueldo que os corresopndiere según el último reglamento, del cual habéis de gozar desde el día del cúmplase del capitán o comandante general, según constare

carlismo.es

en la primera revista.—Dado en el Real de Durango a 8 de Febrero de 1838.—Yo el rey.

DOCUMENTO NUM. 37

Nombramiento de coronel a favor de Cabrera

Ministerio de la Guerra.—Teniendo el Rey nuestro Señor en su soberana consideración los méritos y particulares servicios de V. S. en defensa de los imprescriptibles derechos de su soberanía, y solicito su real ánimo en premiar a sus fieles servidores, cuyos sacrificios están siempre grabados en su memoria, ha tenido a bien mandar expedir en favor de V. S. el real despacho de Coronel vivo y efectivo de infantería con la antigüedad de 14 de Septiembre de 1834 y la cruz de segunda clase de la real y militar orden de San Fernando, en recompensa de su distinguido valor. Igualmente remito a V. S., para los efectos correspondientes, el real despacho de igual empleo para Don Joaquín Quilez, y los diplomas de cruces de San Fernando para el coronel jefe de E. M. del ejército de ese reino Don José María Arévalo y el capitán Don Pantaleón Boné, habiéndose dignado agraciar S. M. al cadete Don Marcelino Boné con el empleo de subteniente, cuyo real despacho también va adjunto para los efectos correspondientes, como de los demás de que va hecho mérito. De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y satisfacción.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Real de Oñate 21 de Enero de 1836.—Villemur.—Sr. Don Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 38

Parte de la sorpresa de Liria

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr.—Con ánimo de hacer una expedición a la parte de Valencia me hallaba el 26 por la noche en Rubielos con casi toda la caballería y los 3 primeros batallones de Tortosa, Aragón y Valencia; descansé el 27, y a las once de la mañana del 28 me puse en marcha con el fin de sorprender el pueblo fortificado de Liria, que defendían los muchos nacionales de infantería y caballería, y al efecto marché de un tirón (y sin más descanso que una hora en Alcublas) 24 horas de camino, hallándome el 29 antes de amanecer a las murallas de Liria, donde dispuse que el coronel Don Manuel Añon y el comandante del 1.º de Aragón Don Vicente Vardavio invadiesen los pueblos de Villamarchante, Benaguacil, la Puebla y Benisano, con instrucciones para la requisición de caballos, armas y monturas, y la exacción de metálico en aquellos pueblos que nada habían sentido por nuestra parte en la duración de la guerra. Acto continuo tomé cuantas disposiciones creí oportunas y ordené al comandante Don Juan Pertegáz que con su batallón 1.º de Tortosa penetrase en el pueblo, y que el de Valencia tomase las avenidas para que la sorpresa fuese completa; lo que efectuado, puedo asegurar a V. M. que lo fué sin ninguna desgracia por mi parte. Ocupé el pueblo, y con la misma facilidad lo hizo el coronel

carlismo.es

Añón, siendo el resultado de esta penosa jornada la de haber hecho 67 prisioneros entre urbanos y francos, haberle ocupado 1.109 fusiles. 207 caballos, muchas monturas, algunas lanzas, tercerolas, sables, pistolas y otras armas, y el haber muerto unos 30 urbanos, que obstinados en defenderse inútilmente la caballería los acuchilló. Cargado el botín y montados los caballos por voluntarios, casi todos de la compañía de preferencia, he regresado a este punto, distante 6 horas del de Liria, donde pienso descansar mañana para seguir después la expedición según la tengo proyectada. Es cuanto debo noticiar a V. E. para conocimiento y satisfacción del Rey nuestro Señor. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Villar del Arzobispo, 29 de marzo de 1836.—Excmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 39

Parte de la acción de Chiva

Comandancia general del Bajo Arajón.—Excmo. Sr.—Me hallaba el 2 en el pueblo de Siete-Aguas en cama con bastante calentura, cuando el arribo de los confidentes me hizo saber que Palarea había llegado la noche anterior a Chiva con fuerza de 3.500 a 4.000 infantes entre urbanos y tropa, y de 600 a 700 caballos entre nacionales y de línea. Los jefes se hallaron presentes y se manifestaron deseosos de marchar a su encuentro, fiados en que la mayor parte de la columna la compondrían los urbanos; yo, sin embargo del estado en que se hallaba y de mi presentimiento nada halagüeño, accedí a las instancias de mis subalternos, y a las nueve de la mañana emprendí la marcha para Buñol con los 3 batallones y caballería de que constaba mi fuerza. En las ventas que se encuentran junto a este pueblo di alcance a la descubierta que mandaba Palarea para enterarse de mi movimiento, la que fué alcanzada y acuchillada por mi vanguardia, sin que pudieran librarse más que tres, de los que la componían, que dieron aviso a su general de la marcha que yo seguía. Palarea formó en el acto dos columnas de toda su fuerza de infantería, que apoyó a la espalda de Castillo, aparentando yo llevar la misma dirección de la caballería, mientras las seis compañías de preferencia ganaban por su derecha el terreno posible hasta posesionarse de los puntos inmediatos al enemigo sobre mi izquierda. Advirtió el movimiento y quiso anticipar el suyo para impedirlo; pero fué en balde, y las posiciones fueron ocupadas por mis valientes a la carrera; más viendo que mis reservas no habían podido llegar a ellas con la presteza que exigía el caso, dió principio al ataque precedidas sus columnas por guerrillas desplegadas a vanguardia. Mis compañías de preferencia concentraron su defensa en dos puntos, apoyando el derecho sobre unas márgenes, y el izquierdo en un corral o paridera de ganado; sus guerrillas rompieron el fuego, y el de las mías les obligó a replegarse sobre sus columnas, que al paso de carga y despreciando el mortífero fuego que les hacían las compañías siguieron su marcha de frente, no obstante de las bajas que les causaba. La caballería ocupaba los flancos, y avanzó hasta rebasar ambos costados a las compañías, que tuvieron que disper-

carlismo.es

sarse para ganar con más prontitud el lado de la montaña, donde las compañías del centro de los tres batallones empezaban a manifestarse, a cuyo punto llegué con la caballería para proteger a los dispersos que miraba bastante comprometidos, y me era sensible no poder prestarles auxilio cuando más lo necesitaban; pero el ánimo, discreción y valor de tan dignos oficiales y tropa que las componían supieron salir del apuro mejor que yo lo esperaba. El enemigo les siguió con un tiro de fusil, e incorporadas a lo restante de la fuerza continué paulatinamente la marcha para este punto. Mi pérdida ha consistido en 19 voluntarios que he dejado muertos en el campo de batalla y 23 prisioneros con dos oficiales, de los cuales se han escapado 5 que acaban de reunírseme, y presumo los restantes serán pasados por las armas. La del enemigo la conceptúo mucho mayor por haber sufrido sus columnas tres certeras descargas a quema-ropa. Es indecible, Excmo. Sr., el valor con que se han conducido los capitanes, oficiales y tropa de las compañías de preferencia de los batallones primeros de Aragón, Tortosa y Valencia que me honro de tener a mis órdenes. Remitiré a V. E. propuesta de las gracias a que los conceptúo acreedores. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Sot de Chera 3 de Abril de 1836.—Excmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 40

Parte de la acción de Algotas

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr. —Hallábase en Rubieles el 16 de abril por la noche esperando las fuerzas que debían acompañarse a la expedición que tenía proyectada, cuando supe que tres pequeñas columnas habían sido destinadas a la persecución de la partida que había mandado quedase después de la expedición de Liria en Chelva. Reunida la fuerza y constándose que una de las tres indicadas columnas de 250 a 300 hombres se hallaban en el pequeño pueblo de Alcotas, me dirigí el 17 por la tarde al Toro, donde llegué a las once de la noche para caer sobre el enemigo en la mañana del 18, pues según noticias estaba cometiendo toda clases de escesos, y profanando el templo del Señor, haciendo mofa de su santa imagen, y divirtiéndose en hacer mi entierro, por correr la voz entre ellos de que había muerto. A la madrugada me puse en marcha, y llegué al pueblo cuando el enemigo lo había dejado; le di alcance, y tomó posición en un pequeño promontorio, donde le circunvalé, y no queriendo atender a la palabra cuartel con que les convidaba, ordené la carga, que verificaron a la vez la infantería y caballería, y no obstante de la defensa que opusieron fueron acuchillados los 150 de Ceuta que formaban aquella fuerza, cogí igual número de fusiles, fornituras y vestuarios, y dos caballos que tenía el comandante, consistiendo mi pérdida en la de dos muertos y cinco heridos. Todas las clases se han portado con la bizarría acostumbrada, no teniendo sino motivo para hacer el elogio que merece tropa tan valiente como decidida por la causa de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años.

carlismo.es

Cuartel general de Manzanera 19 de Abril de 1836.—Excmo. Sr. —Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 41

Orden general dado en Manzanera por Cabrera

Orden general del ejército de 20 de Abril de 1836 dada en el cuartel general de Manzanera.—Habiendo llegado a mi noticia que en la noche anterior se cometieron algunos escesos por individuos que, prescindiéndose de anteriores órdenes, del honor militar y de las demás circunstancias, que deben caracterizar a los defensores del Rey nuestro Señor para distinguirlos de los de la usurpación, y para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos que tan poco favorecen, prevengo que todo individuo del ejército real que se halle a mis órdenes, sea cual fuere la clase y categoria a que pertenezca, que se le probase robo de 4 reales vellón arriba, será pasado por las armas sin darle más tiempo que el indispensable para recibir los auxilios espirituales. Lo que se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de todas las clases.—El comandante general. Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 42

Carta de Miralles a Trias

Comandancia general de Valencia.—Por los aduaneros ha sido interceptado en el dia de ayer un oficio de V. desde Belloch, preguntando a la justicia de Albocacer (y haciéndole la más estrecha responsabilidad) el paradero de las facciones, sus cabecillas, la fuerza que lleva cada uno de ellos, con una porción de cosas más que no pongo por no molestar su atención; y una de ellas es que le mande a usted una copia de la circular del comandante general del Bajo Aragón Don Ramón Cabrera, a quien V. llama monstruo. De todo voy a satisfacer a V. como corresponde: este punto ocupa tan solamente mi división, sin haber un soldado de otra; la fuerza, si quiere V. saberla, puede venir a esta, donde pasaré revista de comisario, y por las listas le entregará a V. el estado general. El comandante Don Antonio Tallada se encuentra por Cati y sus inmediaciones con su batallón; Don Domingo Forcadell con su fuerza por la Cenia y Rosell, y por aquellos puntos hácia Tortosa los batallones 1.º y 2.º del mismo nombre: y no hay para imponer la más estrecha responsabilidad a los alcaldes por cosas que no les incumben. Sobre el envio de la copia de la circular del Sr. Cabrera por haber pasado por las armas a 150 individuos del Fijo de Ceuta incluso su comandante que lo era el teniente coronel Don Diego Arroyo, mejor que el espresado alcalde podré satisfacer a V., pues recibi el 19 del actual desde Manzanera un oficio del mencionado Sr. Cabrera, que entre otras cosas me dice, que habiendo llegado a Rubielos recibió un oficio de Don Sebastián Agrasot en que le reclamaba su auxilio, y que emprendió la marcha hacia Barracas y el Toro, donde tuvo noticia de hallarse en Alcotas una colum-

carlismo.es

na del Fijo de Ceuta, y que en la mañana del 18 emprendió la marcha en busca de dicha columna, y habiéndola avistado a pocos momentos cargó sin cesar con un escuadrón de caballería y dos compañías de preferencia, resultando el haber pasado por las armas a toda la columna, inclusos oficiales y comandante, siendo completa esta sorpresa, pues ni aún uno se sirvió dejar para que pudiera dar parte. Este proceder, por el cual llama V. monstruo a Cabrera, no debe sorprenderle, pues hasta ahora no hemos esperimentado otro por los apóstatas o enemigo de la justa causa del Rey nuestro Señor, y por consiguiente nosotros en justa réconvención hemos hecho lo mismo.

De ahí hará la justicia que su prudente celo le dicte. Humanidad nos vanagloriamos de tenerla tanto como el primero, pero hasta de ahora no se ha dado cuartel al que ha caído prisionero y aun más inhumanidades han cometido VV. que nosotros. VV. los que han encontrado enfermos o heridos en cualquier punto retirado no han observado las leyes de hospitalidad, y nosotros a todos los de esa clase, como es público, no nos hemos contentado con recomendarlos a las justicias, sino que les hemos socorrido con dinero, como podrá decirlo el pueblo de Montalbán y otros.

Me parece dejar a V. satisfecho de todo lo que le pide al alcalde de Albocacer: ahora, si V. se sirve contestar, me dirá lo que guste. En este momento se me acaban de presentar a indulto el soldado Lorenzo Perales, de la 2.ª compañía del tercer batallón de Ceuta, el mismo que me ha manifestado los grandes deseos que tiene de tomar las armas en favor de la justa causa. Lo digo a V. porque así me lo encarga dicho interesado, y para que su capitán Baltorna de quien está muy agradecido... no le de por desertor. Dios etc., Benasal, 28 de abril de 1836.—José Miralles.—Señor comandante de la primera columna de operaciones del E. de Valencia.—Don Pablo de Trias por Isabel.

DOCUMENTO NUM. 43

Parte de la acción de Bañón

Comandancia general interina de Aragón.—Excmo. Sr. —El coronel Don Joaquín Quilez me dice en comunicación de 31 de Mayo lo que sigue.—División de Aragón.—El 30 pernocté en Bañón con los dos primeros batallones y la caballería de la división que tengo el honor de mandar, cuando al amanecer de este día las fuerzas que habían salido de Daroca a las órdenes de Valdés cayeron sobre mis puntos avanzados, que se defendieron brillantemente, logrando contener al enemigo mientras mi fuerza ganó el campo, aunque no muy ordenada. El bravo coronel Añón formó acto continuo la caballería, y yo puse la infantería en estado de defenderse y ofender mientras la caballería enemiga amenazaba la carga que a pie firme esperó el digno coronel Añón, y conociendo la poca decisión con que lo hacía aprovechó un momento favorable, cargó sin miedo y dispersó al enemigo, persiguiéndolo hasta más allá del alto donde se hallaba en posición Valdés con toda la infantería. Yo seguí el movimiento sobre las dos masas que formaban los batallones cristinos

carlismo.es

de Soria y otro de ligeros, sin dar a su jefe más tiempo que el indispensable para meter espuelas a su caballo y reunirse a la caballería dispersa, pues no le tuvo para hacer ninguna evolución con que oponer resistencia al ímpetu con que le cargamos, y solo las compañías que formaban al frente de ambas masas hicieron algunos disparos, quedando en nuestro poder los dos batallones y la música de que contaba la columna enemiga, que tuvo la pérdida de algunos muertos y heridos que se la causaron al cargarla, teniendo yo que lamentar la irreparable del capitán con grado de teniente coronel Don Salvador Pérez (el Gaitero) y la del teniente Don Joaquin Blanco, que probablemente morirá por la gravedad de sus heridas, y la de 17 voluntarios contusos y heridos que me ha costado la salida del pueblo y la carga a la bayoneta a que me refiero, habiendo también muerto el caballo tordo del brigadier Carnicer que montaba desde la separación de aquel jefe el coronel Añón. El total de prisioneros lo son 1.547, habiendo recogido el armamento y correage de estos, 14 cajas de guerra, 4 cornetas y los instrumentos de la música. En esta jornada, tan gloriosa para las armas del Rey, ha contraido un mérito particular el coronel de caballería Don Manuel Añón, y remitiré a V. S. por separado, tan luego reuna las relaciones de los cuerpos, las propuestas de los señores jefes y oficiales que más ocasión han tenido de distinguirse en este dia, para que V. S., si lo tiene a bien, se sirva elevarlo a conocimiento del Rey nuestro Señor, a fin de que se digne aprobar las recompensas de que se han hecho merecedores. Los prisioneros son castellanos, parecen de buena indole, han pedido las primas y con el beneplácito de V. S. entiendo se las podriamos dar; los oficiales serán pasados por las armas. Es cuanto debo decir a V. S. para su satisfacción. Dios guarde a V. S. muchos años, etc. Y yo me apresuro a ponerlo en el superior conocimiento de V. S. para que por su conducto llegue al soberano del Rey nuestro Señor para su satisfacción, y tan luego como reciba la propuesta indicada la pasaré a manos de V. E. Dios güarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Cantavieja 4 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 44

Felicitación de Cabrera a Quilez por la acción de Bañón

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—He recibido el parte en que V. S. me anuncia la victoria conseguida sobre el cabecilla Valdés en los campos de Bañón, y que trascribo con esta fecha a S. E. el Ministro de Guerra para satisfacción de S. M., recomendando muy especialmente la puntualidad y celo con que han sido cumplidas las instrucciones que di a V. S., de lo cual estoy sumamente complacido, así como de la disciplina y valor que nos anuncian otras victorias para lo sucesivo. Lo que digo a V. S. para su satisfacción y de la columna de su digno mando. Trasladará V. S. a este hospital a los voluntarios heridos, e igualmente deben ser conducidos a esta plaza todos los prisio-

carlismo.es

neros para determinar si conviene o no darles las armas como lo piden; y creyendo útil a mis proyectos el que V. S. con su fuerza permanezca a la vista de esta población, tanto para proteger las obras de fortificación que estoy mejorando sin que nadie me hostilice, como para distraer al enemigo y llamar la atención a los demás que convenga si intentase hacerlo (lo cual tengo prevenido también a los otros jefes de columna), espero que tan luego como reciba esta orden quedará cumplida. Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Cantavieja 4 de Junio de 1836. — Ramón Cabrera. — Señor coronel Don Joaquín Quilez.

DOCUMENTO NUM. 45

Indulto concedido por Cabrera

Comandancia general del Bajo Aragón.—Indulto.—Convencido de los sentimientos que animan a muchos individuos que se hallan en las filas del ejército usurpador, y que desean, desengañados, reconocer los derechos legítimos de nuestro soberano el Sr. Don Carlos V. por medio de garantías que tranquilicen la incertidumbre en la última crisis de la actual lucha, que solo un corto número de criminales y asesinos puedan con temeridad comprometerse a continuarla, siguiendo su sistema de terrorismo e intriga. con el que han logrado mantener hasta ahora aterrados con ruina y llanto de todos los españoles, y retardo de una paz y reconciliación que se aclama por la generalidad poco verdadera precursora de la felicidad a que anhelamos, con arreglo a instrucciones de S. M. y facultades que me tiene dispensadas, he dispuesto lo siguiente: 1.º Concedo indulto a todos los individuos que se hallan sirviendo en las tropas o empleados del gobierno usurpador, con tal que al solicitarlo entreguen el armamento y vestuario, el que lo tenga, si les es posible al presentarse. 2.º Se admitirán los oficiales del ejército que gusten continuar sus servicios en las filas de la legitimidad, y se harán acreedores a gracias que S. M. tiene ofrecidas por fuerza que presenten u otros méritos que contraigan al tiempo de su pronunciamiento y presentación. 3.º A la clase de tropa dispensa el Rey nuestro Señor la mitad del tiempo que les falte para cumplir su empeño en el servicio, y al que haga alguno capaz de recompensa al separarse del cuerpo se le remunerará con el premio a que se haga digno. 4.º Se tienen ejemplares de indulto, y a los agraciados que lo pretendan se les estenderá con mi autorización sirviéndoles de salvaguardia contra todo procedimiento; para lo cual se expiden las órdenes más severas a todos los jefes y comandantes de partidas. Bordón 5 de Mayo de 1836.—Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 46

Orden de Cabrera creando la Junta Auxiliar Gubernativa

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr.—La necesidad de atender á las operaciones de la guerra sin que por mi parte

carlismo.es

descuide las urgentes de la administración que debe establecerse para que el voluntario no carezca de lo absolutamente indispensable, me ha hecho conocer la necesidad de crear una junta titulada Auxiliar Gubernativa, y que bajo mi presidencia entienda en la repartición y cobro de contribuciones, así como del cuidado de los talleres, y fábricas. como también de los almacenes que pienso establecer de municiones de boca y guerra, cuya corporación la formarán el coronel de caballería Don Enrique Montañés, vicepresidente; el graduado de infantería Don Luis Bayot, el comandante Don Juan Bautista Castells y el presbítero Don José Castellá, vocales, y Rdo. P. Fr. Tomás Martínez, secretario, la que con instrucciones queda establecida desde esta fecha. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que por su conducto llegue al soberano del Rey nuestro Señor, con el fin de que V. E. se sirva decirme si la instalación de dicha junta merece la aprobación de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Beceite 11 de Mayo de 1836.—Excmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 47

Parte de Beltrán a Cabrera

Ejército Real de Aragón.—2.º batallón de Valencia.—Después de mi anterior comunicación que dirigí a V. S. por el confidente a Cantavieja, se me han presentado 42 mozos, que con los que tenía más atrasados he formado un pelotón que se está instruyendo. La brigada de Iriarte con las compañías de peseteros de Duermes y Franquet está recorriendo el corregimiento de Tortosa cobrando las contribuciones; y no dudo que si V. S. pudiese aparecer de improviso en este terreno se les escarmentaría, pues están muy descuidados. Ninguna otra novedad ocurre; los alcaldes desde la lección que recibieron en Fresneda se portan bien. La recomposición de armas está adelantada; he comprado bastante calzado, bueno y a un precio conveniente. Dios guarde a V. S. muchos años. Rosell 13 de Junio de 1836.—Pedro Beltrán.—Señor Don Ramón Cabrera, comandante general del Bajo Aragón.

DOCUMENTO NUM. 48

Parte sobre la derrota de la columna Iriarte

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr.—No habiendo podido tener efecto la tentativa que me había propuesto sobre Segorbe, sin embargo de la larga y penosa marcha que hice desde Buñol a Alcublas, donde supe que una columna se hallaba en dicha ciudad, determiné seguir a la parte del Maestrazgo, y continué para Onda, donde pernocté el 15 y recibí un oficio del comandante Don Pedro Beltrán, en el que me daba parte de la llegada al corregimiento de Tortosa de la brigada Iriarte. Con tal novedad seguí para Alcalá de Chisvert, distante diez leguas, y allí tuve ya noticias de que dicha brigada la esperaban la misma tarde del 16 en Vinaroz, a cuyo punto mandé mis espías

carlismo.es

para que me llevaran razón al pueblo de Calig; pernocté en Alcalá, y a la mañana siguiente después de racionada la tropa pasé a aquel pueblo, donde con efecto llegaron los confidentes con la noticia de que Iriarte había salido a las dos de la tarde para Ulldecona; que su columna se componía de 1.800 a 2.000 infantes, las dos compañías de peseteros, un cañón volante de a 8 y 40 caballos. Con estas noticias a las cinco de la tarde seguí el movimiento para el mismo Ulldecona, quedando acampado a media hora de distancia de dicha población; pasé la noche en los olivares; al amanecer mudé la fuerza a la derecha del pueblo, y al comandante Beltrán que había llamado para el ataque le hice ocupar con los 250 ó 300 hombres que mandaba el castillo a P. de dicha población, quedando en ambos vivaques esperando la salida del enemigo, que lo verificó como a las nueve de esta mañana. Al coronel Don José María Arévalo, mi jefe de E. M., le ordené dirigir las fuerzas de la derecha, al comandante Beltrán que siguiese el movimiento del enemigo por la izquierda, e hice venir las compañías de preferencia mandadas por el comandante Don Juan Pertegáz y la caballería para atacar, y yo a la cabeza de ellas, acompañándome el coronel Forcadell. Dispuse que Beltrán manifestase su fuerza en el flanco que ocupaba para llamar hacia él la atención del enemigo, quien envió las dos compañías de peseteros que mandaban Duermes y Franquet, las que se batieron con Beltrán, y aprovechando un momento favorable cortó y pasó a cuchillo Forcadell con las fuerzas de Valencia que se llevó de las que yo tenía para el efecto. Mientras esto sucedía por la izquierda, cargué yo la retaguardia enemiga, a cuya señal Arévalo rompió el fuego por la derecha, e Iriarte embarazado con la artillería desatendió o no pudo socorrer su izquierda, y el todo de su atención lo cifró en salvar la pieza. El día se manifestó muy caluroso, por manera que de la fuerza no se podía hacer el uso que se quería; pero sin embargo, atacada la columna por retaguardia y derecha, y no pudiendo separarse de lo encajonado que va al camino, no obstante de la resistencia que opuso sufrió más de veinte cargas de mis cazadores y los fuegos oblicuos que le dirigía la fuerza mandada por Arévalo, siendo el resultado de que en las dos horas y media que pude seguir al enemigo (pues el calor no me permitía más) le causé la baja de más de 300 muertos sin contar las dos compañías de francos y los muchos que, a efecto del cansancio de la corrida murieron en la misma noche del 17 en Amposta, así como en los días siguientes. Me es imposible poder pintar a V. E. como se merece lo acertado de las disposiciones de los jefes que han secundado las mías, y el valor con que se han distinguido en esta jornada los coroneles Arévalo y Forcadell, así como los comandantes don Luis Llangostera y don Juan Pertegaz, que desalojaron al enemigo de cuantas posiciones quiso tomar para sostener su marcha. Nada me han dejado que desear las demás clases, y acompañaré a V. E. propuesta sobre las gracias de que las conceptúo acreedoras. Más de 500 hombres ha tenido el enemigo fuera de combate, y el nuestro poder han quedado 549 fusiles, 9 cajas de guerra y otros útiles, con 50 prisioneros, que después de haber recibido los auxilios espirituales han sido pasados por las armas, en el pueblo de Santa Bárbara; medida que,

carlismo.es

aunque sensible he mirado indispensable para ver si por este medio me pondrá fin a las atrocidades que cometen con los pocos aunque desgraciados voluntarios a quienes cabe igual suerte de prisioneros, y que se busca un medio particular para hacerles morir. Mi pérdida ha consistido en 4 muertos y 14 heridos. Lo que no dilato un momento en poner en conocimiento de V. E. con el fin de que se digne elevarlo al de S. M., y le sirvan de satisfacción las glorias que consiguen sus defensores, a los cuales me honro de mandar. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Santa Bárbara 18 de Junio de 1836.—Excmo. Sr. — Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 49

Creación del Batallón del Cid

Comandancia general del Bajo Aragón.—Excmo. Sr. —Advertí en las expediciones que tengo hechas a la parte de Chelva que aquellos pueblos tienen simpatía por la causa de S. M., y que estas podrían animarse dejando en el país alguna fuerza que protegiese y fomentase la sublevación, a cuyo efecto reuní algunos oficiales y hasta el número de 60 voluntarios de aquel terreno, y los puse a las órdenes de Don Miguel Sancho, como más conocido en él; y como aquel pensamiento va correspondiendo a mis deseos, he creído dar a dicha fuerza, que cuenta ya en mes y medio 407 infantes (aunque no todos armados) y algunos caballos un impulso más vivo, y al efecto he dispuesto reforzarla con un batallón y un escuadrón, que llevando oficiales de ambas armas podrá el jefe que he destinado organizarla con la dominación de batallón 1.º del Cid, y si con el aumento que pienso ha de tener puedo formar una división, la denominaré de Murcia si S. M. me lo permite, a cuyo efecto lo comunico a V.E. para que lo trasmita al superior conocimiento del Rey nuestro Señor. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del Mas de Barberans, 28 de junio de 1836.—Excmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 50

Real Orden de Villemur

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—Al Excmo. Sr. jefe de E. M. digo con fecha 28 de enero último lo que sigue: Excmo. Sr. Los heroicos sacrificios que de toda clase hacen por la justa causa del Rey nuestro Señor y de la Iglesia los leales habitantes de estas provincias, especialmente el que lleva en sí la constante manutención de las tropas, los abusos que se han observado algunas veces, y últimamente la indispensables necesidades de que se haga el suministro, no con la abundancia que marcan las reales ordenanzas, sino con la que permiten los apuros de los pueblos, son objetos que han llamado la soberana consideración del Rey nuestro señor, y deseando conciliar S. M. estos extremos, se ha servido resolver por punto general, que a ninguna per-

carlismo.es

sona por caracterizada que sea, y aun cuando se halle en servicio, se le den mas que dos raciones de pan, carne y vino, desde la clase de subteniente en adelante, entendiéndose este número a los operarios de las maestrazas y talleres que en sus contratos los tengan establecido. Que a ningún individuo que se halle pasivo, en depósito u otro concepto, y por su clase le correspondan dos raciones, se le dé más que una de pan y otra de carne, entrando en esta regla los pensionistas, retirados y demás sujetos con derecho a las dos. Que se exceptúan únicamente en las clases pasivas reducidas a una ración, los individuos que tienen familias, pues a éstos se les darán las dos si les tocare por su empleo o calidad de pensiones. Ultimamente, que las Juntas cuiden con la mayor escrupulosidad que no falte este suministro diario, y que la carne que conste con otros artículos sea en cantidad suficiente. Que sólo se dé ración de vino a los individuos del ejército, de los talleres, maestranzas y demás que presten servicio activo, observándose para los distritos donde no se coge cosecha de este líquido las reales órdenes del 14 de octubre y 12 de diciembre último. Lo que de real orden digo a V. E. para que se cumpla, y que en los pasaportes que libre anote el número de raciones, arreglado a la presente soberana resolución, quedando sujetas a ella todas los que se han expedido hasta aquí. Dios, etc. Lo que con igual fecha digo a V. E. para que en la fuerza de su mando obre los efectos expresados, lo acordado por el Rey nuestro señor. Real de Oñate, 27 de marzo de 1836.—Villemur.—Sr. D. Ramón Cabrera, comandante general interino de Aragón.

DOCUMENTO NUM. 51

Circular del general Montes

Don Felipe Montes y Flores, gran cruz de la distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo, caballero de tercera clase de la Orden de San Fernando, consejero de la Sección de Guerra del Consejo Real de España e Indias, mariscal de campo de los Reales ejércitos y general en jefe del ejército de operaciones del Centro.

Como en toda clase de guerra, y muy particularmente en la que hoy aflige algunas provincias, la conducta de los pueblos, y especialmente de sus autoridades municipales, ejerce una influencia reconocida en el éxito de las operaciones militares, he creído conveniente recordar sus deberes en este particular a los pueblos comprendidos en los distritos de las Capitanías generales de Aragón, Valencia y provincia de Cuenca, de Castilla la Nueva, que es el país donde debe operar el ejército del Centro, que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado confiarme.

Mi objeto es que este aviso excite más vivamente el celo de los que aman sinceramente su Patria, y como interesados en el pronto y feliz término de la sangrienta lucha que devasta a los pueblos, se dediquen con solícito cuidado al cumplimiento de sus obligaciones, dando oportunos y seguros avisos de los movimientos de los enemigos, o hacien-

carlismo.es

do circular con rapidez las órdenes, pliegos y comunicaciones que reciban de las autoridades militares, para que éstas puedan con datos ciertos dirigir con tino sus operaciones. Una conducta opuesta a estos principios, en los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos, será mirada como prueba evidente de indiferencia y morosidad criminal en el desempeño de sus deberes, si ya no es que debe calificarse como propia de los enemigos del trono legítimo de Isabel II y de la libertad nacional, pues el resultado sería y es igual respecto a los funcionarios públicos cuando no llenan sus obligaciones, sea la causa la que se quiera. Para evitarlo, sin que haya lugar a alegar ignorancia y a fin de que la responsabilidad, peso y omisión se exija convenientemente por los jefes militares, prevengo lo siguiente:

1.º Los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos darán, al jefe o jefes que se hallen más inmediatos y manden tropa, partes directos, circunstanciados y rápidos, en el momento que ocupe o se aproxime a la población cualquier número de enemigos.

2.º Se remitirán precisamente estos partes en el mismo acto de aproximarse las facciones o de entrar en el pueblo; no llenando de manera alguna su obligación, ni cubriendo su responsabilidad los ayuntamientos, con verificarlo después de haber marchado la facción.

3.º Los comandantes de columna, luego que reciban los expresados avisos, se informarán circunstancialmente acerca de la hora que ha sido despachado el parte, y de la llegada de la facción al de donde viene, con objeto de proceder sin contemplaciones alguna contra la justicia que resulten culpables por su apatía o infracción a lo prescrito en los dos artículos anteriores, sin que jamás se admita ni sirva de pretexto la disculpa, demasiado común, de que no pudieron verificarlo por estar rodeado el pueblo, tomadas todas las avenidas u otras frívolas excusas, que demuestran claramente indolencia o mala fe. Los alcaldes o ejercientes de justicia que por resultado de esta indagación, que los jefes militares nunca omitirán, aparezcan culpables, serán conducidos a mi cuartel general, o entregados al gobernador del pueblo más inmediato a donde exista guarnición permanente, quedando a mi disposición.

4.º Por consecuencia de estos mismos principios serán igualmente considerados como culpables, arrestados y sujetos a las providencias que haya lugar, los expresados alcaldes que retrasen, no den rápido curso o extravíen maliciosamente los pliegos que reciban; y para que pueda yo con fundamento determinar sobre la mayor o menor gravedad de culpa, los jefes militares o autoridades de cualquier clase que remitan partes u oficios, los acompañarán con una nota que exprese la hora en que salen los pliegos, y a continuación cada alcalde anotará la de la llegada.

5.º La importancia de que las tropas sean asistidas con puntualidad, esmero y sin tardanza en los suministros de raciones, exije que no haya tolerancia, ni disimulo, ni obstáculo para afrontarlas, en la inteligencia de que toda clase de pedidos se hará por el comisionado de Hacienda u oficial de plana mayor en las columnas de operaciones donde aquéllos no existan.

carlismo.es

6.º Las justicias, respecto a las facciones que abandonando sus cabecillas se les presenten, procederán a recogerles las armas, que entregarán al jefe de la columna más inmediata tomando nota de sus nombres, apellidos y pueblo de su naturaleza, expresando en el parte el cabecilla a cuyas órdenes se hallaban y asegurando a los presentados, que lejos de ser molestos por su conducta anterior, serán al contrario recompensados con la gratificación a que se hagan acreedores, conforme a las circunstancias particulares que concurran en su presentación y servicios que hagan para acreditar su desengaño y arrepentimiento.

Y para los efectos que se expresan circulo la presente, que será fiel y cumplidamente observada por las autoridades a quienes compete su publicación y ejecución, dándome sucesivamente cuenta del resultado, para la determinación que convenga. En mi cuartel general de la Selva y julio 5 de 1836.—Felipe Montes.

DOCUMENTO NUM. 52

Creación del Cuerpo de Artillería en Aragón

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr.—Los adelantos hechos en Cantavieja, tanto en su fortificación como en la creación de fábricas y talleres, exigían de mi la mayor atención; y conociendo la utilidad de que me sería la fundición de cañones, dispuse lo conveniente para que don José Marcoval, por los conocimientos que posee, se encargase de ella, cuyos trabajos me ha hecho conocer, habiendo ya fundido cuatro piezas de a cuatro y ocho, que aunque no en un todo perfectas, puede hacerse uso de ellas, habiendo mandado colocar sobre la muralla las dos gruesas, y para su servicio he facultado a don Luis Soler, teniente, con grado de capitán de Artillería, que lo fué en el segundo departamento (Valencia), para que forme con arreglo a lo prevenido en las reales ordenanzas una compañía de este arma, que será la base de dicho cuerpo; y cuando el aumento de piezas requiera mayor número, tendrá lugar la creación de un batallón que pienso poner a sus órdenes, por reconocer en dicho oficial los conocimientos prácticos y teóricos indispensables en dicha arma. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Cantavieja, 12 de julio de 1836.-Excmo. Sr. Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

DOCUMENTOS NUMS. 53 y 54

Parte de la acción de Albaida

División Real de Aragón.—Para completar el regimiento de Caballería y dar a conocer al enemigo que no le tomen los valientes defensores del Rey, hice en cumplimiento de las órdenes de V. S. una incursión a la ribera de Valencia, y después de haber atacado en Fortanete a Nogueras, cuya acción pagó a buen precio, pues le hice retirar con bastante pérdida de muertos y heridos, consistiendo la mía en seis de

carlismo.es

éstos, continué la marcha por los ricos pueblos de Alcira, Albaida, San Felipe y otros. En ellos se me reunió mucha gente con armas, requisé 200 caballos, algunas monturas y muchos fusiles y escopetas, exigí contribuciones y otros pedidos, y marchaba tranquilo por el camino de Albaida la tarde del 25 del actual, cuando el cabecilla Villacampo me salió al encuentro, y aunque en un principio se sostuvo bien la acción, los voluntarios nuevamente incorporados se dispersaron y perecieron muchos, volviéndose los demás a sus casas. Esto me contrarió lo bastante y retiré escalonando mi fuerza para verificarlo con más seguridad, pues los rebeldes reunieron un total considerable. Su pérdida consistirá en unos 30 muertos, entre ellos tres jefes y cinco oficiales, según las noticias recibidas. Adjunto copia de los partes que Montes envía a su Gobierno y que han llegado a mis manos por una casualidad bastante rara. A buen seguro que no saldrán en la "Gaceta" todos estos documentos. Yo pienso permanecer aquí dando descanso a la tropa, que lo necesita, y esperaré órdenes. Dios guarde a V. S. muchos años. Fortanete, 30 de julio de 1836.—Joaquín Quílez.—Sr. brigadier don Ramón Cabrera, comandante general del Bajo Aragón.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN EL PARTE ANTERIOR

Ejército del Centro.—P. M. C.—Excmo. Sr. Antes de ayer, a las cinco de la tarde, después de cuatro días de marchas forzadas, sorprendí a la facción de Quílez en el pueblo de Albaida, cuando estaba para marchar y tenía ya fuera del lugar su caballería y muchos equipajes. La prontitud con que mi vanguardia entró en las calles, no dió tiempo a salir mucha infantería, que se refugió en las casas, y cerca de 250 rebeldes perecieron allí resistiéndose. Siguiendo su derrota por un terreno cultivado, lleno de toda especie de obstáculos, sin poder hacer nada la caballería, el provincial de Lorca, arrojándose demasiado al enemigo, por demasiado ardor de su jefe, que el terreno no me permitió evitar a tiempo, perdió su coronel y su ayudante, volviendo al pueblo en donde replegué al división y quedé posesionado al anochecer, siguiendo el tiroteo hasta cosa de las diez de la noche. En lo vivo del fuego fué muerto el jefe de E. M., don Francisco Díez de Tejada, ayudante de Artillería del escuadrón de la Guardia Real. Estoy haciendo una información para saber quien mandó retirar los bagajes, produciendo un escándalo en los pueblos, que habrá llegado a oídos de V. E., y que en la opinión pública una victoria conseguida con muchas ventajas puede producir el efecto de un revés. El primer batallón del regimiento de la Reina, destinado a caer en flanco al enemigo a la subida del puerto, cayó al pueblo de Adzaneta y se incorporó al amanecer sin pérdida. Los facciosos se retiraron, y a aquella hora, con las tropas fatigadas, no los podía perseguir. Hemos cogido más de 200 fusiles y muchos caballos y bagajes cargados. El brigadier don José Grases, jefe de la brigada de la P. M. y jefes de los cuerpos, me prestaron con sus conocimientos mayores servicios. El coronel del provincial de León, don Pedro Antonio Hidalgo, herido en un brazo, permaneció a la cabeza de su regimiento hasta el fin, lo que espero que V. E. tome en consideración como acree-

carlismo.es

dor a la gracia de S. M. El enemigo ha perdido 300 hombres poco más o menos; tengo 12 prisioneros, y se me presentan algunos pasados. Nuestra pérdida ha sido insignificante, si no estuviese en ella comprendida la de oficiales que habian hecho a la Patria y prometian grandes servicios. Dios guarde a V. E. muchos años. San Felipe de Játiva, 27 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—El brigadier marqués de Villacampo.

Ejército del Centro.—P. M. G.—Excmo. Sr.—Por la adjunta copia que tengo el honor de acompañar a V. E., se enterará S. M. del deplorable estado en que se hallan los cuerpos que bajo el mando del marqués de Villacampo se encontraron en la acción de Albaida, en todo lo cual convienen las demás noticias que sobre el mismo particular tengo recibidas por otros conductos. Estos motivos, excelentisimo señor, han impedido, si no la destrucción de la facción de Quilez, al menos el que no se le haya causado mayor pérdida; y males de aquella naturaleza no pueden remediarse con sólo el mero hecho de encargarse el mando al jefe más experimentado, como espero lo conseguirá poco a poco el general don Francisco Warleta, al modo que ya se va verificando con la primera división que mandó el general Soria, y se hallaba poco más o menos por el mismo estilo. Entre tanto que esto se consigue, no dudo que el Gobierno de S. M. se convencerá no se pueden lograr sucesos decisivos, como hemos experimentado en Albaida, no obstante de hallarme enteramente satisfecho de la parte dispositiva y valor del marqués de Villacampo y don José Grases; debiendo añadir a V. E. que en papel aparte propondré a S. M. la medida que creo convenga tomar con los dos oficiales de que trata el indicado oficio de dicho brigadier.—Dios guarde a V. E. muchos años. Sarrion, 2 de agosto de 1836.—Excmo. Señor Felipe Montes.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—Es copia.—Quilez.

Ejército del Centro.—P. M. G.—Segunda división.—Excmo. Sr.—Desde el momento en que tomé el mando de esta tropa, manifesté a V. E. la poca confianza que me daban; en efecto, antes de ayer tuve la prueba. Su cualidad única es marchar mucho, de la que hubiera sacado el mayor partido, en la completa sorpresa de Albaida, si tuviesen alguna otra buena. Al pasar por el pueblo (único paso para perseguir los enemigos), excepto la caballeria, se entregaron a robar, separándose de sus filas con pretexto de que les hacian fuego de las casas, en donde, efectivamente, mataron muchos facciosos y tenian sus equipajes, lo que disminuyó tanto la fuerza, que el provincial de Lorca, llevado por su coronel (que fué victima de su impericia o ciertos conocimientos) retrocedió; en seguida la caballeria, que no tenia más que el camino por donde marchaba, siguiendo el movimiento general para salir a terreno maniobrero; a lo que junto al desorden de los dispersos, corrieron tirando cargas, etc., hasta fuera del pueblo, donde a fuerza de trabajo, con el brigadier Grases y la P. M., pudimos reunir como unos 200 hombres y volver al pueblo, adonde llegó el provincial de León y la caballeria en orden, y me establecí para pernoctar cerrando las entradas. El batallón de la Reina no entró en el pueblo, y nadie se separó de su fila. Vió la confusión desde la altura en que se hallaba para caer so-

carlismo.es

bre el puerto, de noche se metió en Adsaneta, y al día siguiente se me reunió. Con las municiones, equipajes y nacionales corrieron hasta Alcira los capitanes D. N. D. y D. N. E., dando éste último órdenes las más alarmantes, por cuya razón les digo que se vayan de la división que yo mande. N... solicita que se haga una información, lo que he encargado al comandante de la Reina, don Gerónimo Las Heras. Ha sido escandalosa la tal carrera sin motivos, dejándome sin municiones de repuesto y más de 1.600 hombres que siguieron su ejemplo. En general, la oficialidad es floja e ignorante, pero no hay aquí con que reemplazarlos; no he tenido descanso para organizarlos y enseñarles a que se hagan respetar de sus soldados, lo que he visto por desgracia que no existe; nadie sabe andar una legua a pie, y esto ha costado la vida al coronel de Lorca, pues hubiera estado ágil para correr cien pasos con su tropa y pasar por donde el caballo no pudo. La desgracia de Tejada fué también no poder saltar su caballo. Esto es el estado de la división. Pido a V. M. que si la brigada que se me entrega es de la misma calidad, me dé descanso para organizarla. Dios guarde a V. E. muchos años. Játiva, 27 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—El marqués de Villacampo.—Excmo. señor general jefe del ejército del Centro.—Es copia.—Montes.—Es copia.—Quilez.

DOCUMENTO NUM. 55

Circular del general Soria

Ejército del Centro.—Primera división.—Bando del general de la misma a la justicia y habitantes de este pueblo.—La justicia dispondrá que el cura o uno de los eclesiásticos, con dos pudientes y cuantos trabajadores se hallen disponibles, se dirigirán sin pérdida de tiempo al campo de la Matilla, encima de la Cuesta blanca, en donde esta mañana fué batida la facción de Quilez, con el fin de que sean testigos de los muertos que ha tenido; toquen por sus propios ojos los funestos resultados de la obcecación en que viven y procedan desde luego a darles sepultura, prohibiéndoles al propio tiempo, bajo el castigo más severo, el que compren armas de las recogidas por las tropas. Fortanete, 4 de agosto de 1836.—El general de la división, jefe de la plana mayor, general Manuel de Soria.

DOCUMENTO NUM. 56

Parte de la acción de Fortanete

Comandancia general interina del Bajo Aragón.—Excmo. Sr.—Sin embargo de que desde mi anterior comunicación a la fecha cuantos encuentros se han tenido pueden llamarse parciales, puedo a V. E. asegurar que las armas del Rey nuestro señor han sabido quedar con honor en todos ellos; que el enemigo, con fuerzas quintuplicadas, quiso hacer un reconocimiento sobre Cantavieja, de donde el cañón le obligó a retirar, hasta ponerse a cubierto de sus fuego, dirigiéndose a Forta-

carlismo.es

nete, y pensé atacarle; reuní al intento las fuerzas que me fueron posibles en la Iglesuela, pero habiendo el rebelde Soria adelantado el movimiento para caer por lo visto sobre el jefe de la división de Aragón, Quílez, tuve que variar de plan y acelerar el mío para acudir en protección de la fuerza aragonesa, que encontré a las diez de la mañana del 7 en posición y fuera del pueblo. Desplegadas las guerrillas, habían roto el fuego ya por ambas partes, viéndose Quílez en precisión de retirarse; pero a mi arribo lo hizo el enemigo, concentrando sus fuerzas sobre el pueblo, quedando yo con las mías a la vista, y no le permití salir en tres días, hasta que, a causa de la escasez de víveres que unos y otros traíamos, tuve que diseminarlas y llamar la atención del enemigo a puntos diferentes, no mirando prudente sostener un ataque contra un pueblo cuyas avenidas por su posición natural me eran contrarias. La llegada de los coroneles Arévalo y Forcadell obligó a Soria a concentrar sus fuerzas y permanecer a la espectativa. Mandé colocar una pieza de montaña, que hizo algunos disparos, y calculo la pérdida del enemigo en 30 muertos y algunos heridos; la mía ha consistido en siete de los primeros y 11 de los segundos.

Quílez, con los dos batallones y caballería de la división de su mando fué a Tronchón, y de allí, atravesando por la Ginebrosa para pasar a la parte de Castelliseras, su vanguardia encontró sobre 100 chapelgorris al mando de un teniente, que no queriéndose rendir fueron envueltos por sus cazadores y acuchillados por la caballería.

Los partes que recibo del jefe principal que manda la columna de Turia, don Luis Llangostera, son los más satisfactorios, tanto por el buen sentido en que se hallan los pueblos, cuanto por el aumento que diariamente reciben las fuerzas que tiene a sus órdenes. Igual satisfacción me cabe en decir a V. E. respecto de las que tengo el honor de mandar así como el buen espíritu de que están animados estos beneméritos pueblos, que tantos sacrificios han hecho por la causa de S. M.

Convencido de la buena intención con que pedían las armas los prisioneros hechos por el bizarro Quílez, y accediendo a las instancias de este jefe, dispuse fuesen repartidos a los batallones, y me prometo serán fieles y que se batirán bien por la causa de S. M. Es cuanto creo de mi deber poner en conocimiento de V. E., para que por su conducto llegue al superior del Rey nuestro señor. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Bot, 22 de agosto de 1836.—Excmo. señor Ramón Cabrera.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 57

Parte de la acción de Alcublas

División del Turia.—Viva el Rey.—A causa de haberse abocado a este terreno fuerzas numerosas, tuve que dividir las mías y mandé el batallón del Cid en dirección opuesta a la que yo llevaba. Anteanoche pernocté con el primero de Mora y granaderos del Cid en Torrijas, cuando a las once de la mañana tuve aviso por los espías que una columna enemiga, fuerte de tres batallones y bastante caballería, acababa

carlismo.es

de llegar a Manzanera, por lo que redoblé la vigilancia, y serían las doce y media cuando los puntos avanzados me avisaron la próxima llegada del enemigo, siéndome preciso dirigirme sobre el barranco que hay al medio de dicho pueblo para atravesar a la parte del Villar. Con efecto, el enemigo llegó, y hallándome en posiciones ventajosas le convidé al combate, que despreció, quedando acampado junto al pueblo, y ya bien entrada la tarde emprendí la marcha para Canales, donde llegué a las doce de la noche.

En dicho pueblecito supe que una fuerza enemiga se hallaba en el de Alcublas, distante una legua del de Canales; mandé espías para enterarme de la fuerza, y sabedor de que era Buil, (a) el Curro, con 500 ó 600 hombres entre peseteros y tropa, no vacilé en atacarle, y al efecto quedé esperando su salida a un cuarto de hora de Alcublas. Serían las ocho de la mañana, cuando la columna de Buil, ignorando mi movimiento, salía del pueblo sin ninguna precaución militar; en el acto ordené mi fuerza, y dada la señal de ataque caí sobre la enemiga, que no pudo resistir mi empuje y la puse en completa dispersión, defendiéndose en grupos, que con los 16 útiles caballos que llevaba (pues los restantes, hasta cerca de 200, no había podido equiparlos y el que mejor aparejo tenía era una piel o manta para ir montado el soldado) les fui deshaciendo, y la infantería viendo su tenacidad les pasaba a cuchillo, siendo el resultado haber el enemigo dejado en el campo 414 muertos, haberle hecho 13 prisioneros francos, que recibidos los espirituales auxilios han sido pasados por las armas; en mi poder 503 fusiles, los caballos de los oficiales de infantería, las cajas y cornetas que llevaban y todo el vestuario, con el que he reparado las faltas que tenía el batallón, que se halla equipado como el mejor de los del ejército Real; calculando se habrán salvado unos 250 hombres del todo de la fuerza, y el Curro, que viéndose envuelto por todos lados, se fugó con unos 14 ó 15 caballos. Mi pérdida ha consistido en mi ordenanza José Altadill, gravemente herido que probablemente morirá, y la de siete voluntarios heridos.

Debo hacer el elogio que es debido a todas las clases de que se compone el batallón de Mora, así como los oficiales de granaderos del batallón del Cid pero debo hacer particular mención del segundo comandante don Ramón Ocallagán, del primero don José Papaceit, del ayudante de E. M., por lo bien que ha ejecutado mis órdenes y por la parte activa que han tenido en la gloria de este día así como del teniente don Antonio Orient, que mandaba la mitad de la caballería.

Había entre los caballos algunas yeguas, que constantemente marchaban a retaguardia para no inquietar a los primeros. Dispuestos para el combate, ordené al teniente coronel don José Vicente Persiva que les hiciese formar a todos, con el sólo objeto de aparentar una fuerza que no existía; y cuando Orient se separó al trote para dar la carga, sea la querencia que se tenían o que soltándose una yegua fué a incorporarse a la mitad, lo cierto es que todos los caballos echaron a correr, tiraron al suelo los jinetes y acometieron, como si estuvieran dirigidos, a la infantería enemiga, pudiendo asegurar que contribuyeron más los pechugones, coces y patadas que se daban unos con otros, pe-

carlismo.es

leándose por las yeguas al desorden del enemigo, que las lanzas ordenadas; y al ver tal confusión, creyeron los cristinos que 500 ó 600 caballos era la fuerza que acometia, tal era el ruido y polvareda que levantaban; y no hay duda que este efecto casual contribuyó poderosamente a la victoria.

Pasaré a V. S. la propuesta de los ascensos que creo han merecido los señores jefes y oficiales que más ocasión han tenido de distinguirse. Todo lo que me cabe el honor de elevar a conocimiento de V. S. para su satisfacción.—Dios guarde a V. S. muchos años. Andilla, 5 de septiembre de 1836.—Luis Llagostera.—Señor brigadier don Ramón Cabrera comandante general del Bajo Aragón.

DOCUMENTO NUM. 58

R. D. a favor de don Ramón Cabrera, ascendiéndole al empleo de mariscal de campo

Don Carlos V, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., etc.

Por cuanto en consideración al mérito, lealtad y distinguidos servicios de vos, el brigadier de infanteria don Ramón Cabrera, y al muy particular que habéis contraido en la gloriosa acción dada en los campos de Ulldecona el 18 de junio, he venido en nombraros mariscal de campo de mis Reales ejércitos, por tanto mando al capitán o comandante general a quien tocare dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del mencionado empleo, guardándoos y haciéndoos guardar las preeminencias y exenciones que os tocan y deban ser guardadas: y que el intendente a quien perteneciere dé asimismo la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la contaduria principal, y en ella se os forme asiento con el sueldo que os correspondiese, según el último reglamento, del cual habéis de gozar desde el dia del cúmplase del capitán o comandante general, según constase en la primera revista. Dado en el Real de Oñate, a 15 del mes de agosto de 1836.—Yo el Rey.—Juan Bautista Erro.—V. M. nombra mariscal de campo de sus Reales ejércitos a don Ramón Cabrera.

DOCUMENTO NUM. 59

Comunicación de Pastors a Alvarez.

Excmo. Sr: Mi situación es cada momento más apurada; no he recibido contestación alguna a las manifestaciones que tengo dirigidas a V. E.; V. E. conoce los elementos de esta guarnición, como las atenciones que encierra este recinto. Hallándome en comunicación con V. E.; no puedo disparar un cañonazo sin la superior aprobación de V. E.; auxilios me son indispensables y sobre todo órdenes terminantes, que serán por mi parte exactamente obedecidas, aplicando por mi mismo la mecha en el cañón, si necesario fuese, cualquiera que sea el compromiso en que ponga mi existencia esta determinación. Ordenes, excelenti-

carlismo.es

simo señor, órdenes sobre todo. Dios guarde a V. E. muchos años. Guardia del Principal de esta Real Ciudadela, 4 de enero de 1836, a las cinco de la tarde.—Excmo. señor general segundo cabo.

Contestación marginal:

Hoy 4: Reuna V. E. toda la fuerza sobre los puestos avanzados, a fin de que con ella se impida a los revoltosos su subida a la muralla, valiéndose antes de medios persuasivos y de conciliación, habiendo ya manifestado a un ayudante de la plaza de esa ciudadela dijese a V. E. de mi orden, el que cuide V. E. mucho de contener a los de adentro, pues con respecto a los de afuera me hallaba yo tomando providencias. Rúbrica.

DOCUMENTO NUM. 60

Informe del ayudante García.

Relación en extracto de los avisos verbales que dió por mi conducto el excelentísimo señor general segundo jefe de este ejército y Principado, y de las contestaciones que del mismo recibí de este superior jefe para aquel en la tarde del 4 del actual, con motivo de las desagradables ocurrencias de aquella noche en esta real fortaleza.

Poco antes de las cinco de la tarde del citado dia, me mandó el general Pasters, que saliendo por la puerta del Socorro, fuese a palacio y dijese al general Alvarez que una considerable parte del pueblo, agolpándose al glacis y atropellando la guardia avanzada del principal, se hallaba sobre el puente y el foso, con intento, según las voces que daban y sus preparativos, que habian de incendiar el puente levadizo; y que en su consecuencia esperaba se le auxiliase con fuerza, o bien que se le diesen instrucciones de lo que debia hacer. Esta orden quedó cumplimentada en seguida por mi parte, y a ella me contestó el general Alvarez dijese al general Pastors que cuidase de contener a los de dentro, pues sabia que durante el dia habian entrado en la ciudadela algunos para secundar el movimiento de los de afuera; y que con respecto a éstos estaba tomando sus disposiciones. Sin perder momento me volví por el mismo camino a la ciudadela para dar la antecedente contestación, y al entrar vi venir corriendo hacia mi al general gobernador, que sin darme casi tiempo a que le enterase de ella, me mandó volver a palacio a decir: que los alborotadores, en número de más de ciento, se preparaban a subir por unas escaleras que habian traido, y que esperaba una pronta resolución para evitarlo u órdenes terminantes. A esta segunda orden sali corriendo hasta llegar a palacio, donde encontré al general Alvarez rodeado de muchos jefes y oficiales e individuos de los batallones de nacionales y de otras personas, que hablando casi todas a un tiempo sobre el modo y medio de contener al pueblo, nada resolvían, privándome por un buen rato de hablar a S. E.; pero al fin lo consegui, añadiéndole en voz alta que en la ciudadela no sólo se temia el que fusilasen a los facciosos presos, sino el que por buscarlos volasen los almacenes de pólvora y mixtos, o el que abriendo los presidios diesen la libertad a seiscientos o setecientos facinerosos y ladrones que

carlismo.es

encerraban, capaces de cometer todo género de excesos y tropelías. Al oír esto se redoblaron los esfuerzos del general, los de un coronel que allí estaba y mis exageraciones, dirigidas a conmover en favor de mi comisión los ánimos de los presentes; pero todo fué infructuoso, pues no se tomó disposición alguna.

Llevado, no obstante, del deseo de sacar a mi general de la crítica posición que le consideraba, y habiendo oído en medio de esta confusión al comandante Gironella, que iría con su batallón hacia la ciudadela para contener al pueblo, se lo dije al general Alvarez, y me mandó que me fuese con dicho comandante, siendo la única contestación que me dió S. E. a este segundo aviso. Busqué al señor de Gironella, que ya había desaparecido, y encontrándole en la Plaza del Palacio, le recordé su oferta y le dije que S. E. me mandaba fuese con él; pero desentendiéndose de todo, y estando ya manchando su batallón hacia San Sebastián, me dijo no se separaba de sus nacionales. En vista de esto, vuelvo a subir a palacio, se lo digo a S. E., y sin darme contestación, continuó exhortando a todos los que le rodeaban, hasta ofrecerles que al día siguiente se facilitaría a todos los facciosos presos; con lo cual únicamente consiguió que un oficial y unos diez o doce nacionales de todas clases fuesen conmigo a enterar de esta disposición a las gentes, por si se conseguía el que desistiesen de su intento y se retirasen a sus casas; lo que no tuvo efecto, porque dijeron debía ser aquella noche misma, resultando de esta terquedad que el oficial y nacionales desaparecieses, dejándome entre la muchedumbre, de la que pude zafarme con mucho trabajo para entrar en palacio, en cuyo cuerpo de guardia me estuve hasta que supe que se habían ya bajado los puentes levadizos de la ciudadela, a la que me fuí en cumplimiento de mi deber. Real Ciudadela, 5 de enero de 1836.—El capitán, primer ayudante supernumerario, Juan García.

DOCUMENTO NUM. 61

Comunicación de Pastors refiriendo los sucesos del día 4 de enero.

Excmo. Sr.: Los siempre horrorosos sucesos de la tarde y noche de ayer en este punto militar que está a mi cargo, me imponen la obligación de elevarlos a conocimiento de V. E., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Ayer mañana no tenía esta fortaleza más guarnición que un pequeño residuo del regimiento de Saboya sexto de línea, y los restantes cubiertos por la fuerza de la guardia nacional en las vastas y delicadas extensiones de este edificio. A las doce del día entró a instalarse dentro de él algo más de medio batallón del regimiento número 20 de infantería de línea, sin armas la mayor parte de su gente y en el estado de nueva creación que V. E. no ignora, y todos sin municiones ni piedras en sus pocos fusiles.

Como a las cuatro de la tarde recibí parte de que se aglomeraban gentes sobre el glacis de la entrada en esta fortaleza, y en su consecuencia puse toda la tropa armada que pude reunir, incluso asistentes

carlismo.es

sobre las armas, y las distribuí en los puntos que creía oportuno. Continuando los partes de la avanzada del Principal, en donde había colocado el primer ayudante de este Estado Mayor, don Francisco Soto, de que no podían contener la gente que solicitaba entrar, mandé levantar el puente levadizo; pero los amotinados, atropellando por todo, pasaron el de piedra y llegaron al borde en que aquel estriba, y bajándose al foso hasta la escarpa, amenazando asaltarle y pegar fuego a la puerta, para cuyo efecto tenían varias hachas encendidas; recibí del señor oficial de la guardia del Principal el parte, de que efectivamente las habían ya arrimado a ella; con este motivo envié a V. E. el señor ayudante don Juan García, a fin de que enterado V. E. de mi posición, se sirviese darme órdenes terminantes que creyese V. E. conveniente para su puntual cumplimiento, cuyo señor ayudante tuvo que verificar su salida por la puerta del Socorro, siéndole imposible verificarla por la principal. No llegando la contestación de V. E., dirigí un oficio a vuecencia, escrito y fechado en la guardia del Principal, que entregué al paisano Rafael Gómez, a fin de que por su traje lograse poner en manos de V. E., solicitando nuevamente de V. E. auxilio exterior, órdenes terminantes y si podía usar de la artillería. V. E. recordará el decreto que V. E. tuvo a bien insertar en mi oficio, que me fué devuelto.

Durante estas escenas, y deseoso de que vuecencia se hallase enterado de ellas, como de recibo de sus superiores órdenes, me asomé varias veces sobre el parapeto de la muralla a preguntarles su objeto, y siempre me contestaron pidiéndome los presos por facciosos y principalmente a O'Donnell; yo les contesté que no estaba en mis facultades, que me trajesen una orden superior y sería obedecida, amonestándoles por cuantos medios me ocurrieron al buen orden y tranquilidad, sin perjuicio de solicitar cuanto creyesen oportuno.

Nada bastaba a persuadirles; les propuse si querían que el coronel don José Montero, que se hallaba en aquel punto conmigo, fuese con dos que ellos comisionasen a hacer a V. E. presente lo que ellos alegaban; pero que mientras no cometiesen ningún exceso; lo prometieron así. Montero fué, habló con ellos, y volvió diciéndome que le había sido imposible atravesar. El gentío aumentaba, así que el número de las hachas encendidas y escaleras que colocaban a la muralla con exigencias cada vez más imperiosas. El tiempo urgía, y yo sin la contestación de V. E., que esperaba con ansiedad. Bien pudiera en otras circunstancias haber barrido la artillería los que ocupaban el puente de piedra, pero, ¿quién responde del resultado de un primer cañonazo tirado entre liberales españoles, y mayormente sin órdenes superiores para ello que de V. E. solicité? Se me dió parte del baluarte del Rey que subían por las escaleras, y que no sería posible al corto número de tropa el contenerlos por más persuasiones que se hiciesen. Subí sin pérdida de tiempo y mandé al señor oficial que se hallaba en él, de que por todos los medios hiciesen lo posible por derribar las escaleras, en cuyo momento, recibiendo el aviso del señor oficial de la guardia del Principal de que parecía notarse fuego en la puerta, bajé a ella con el objeto de enterarme del más pronto peligro, cuando al poco rato se me dá conocimiento de hallarse ya en aquel baluarte un sinnúmero de gen-

carlismo.es

te armada; acudo a él, y ¿cuál fué mi sorpresa al ver tenía mucha protección su subida? Tengo ya manifestado a vuecencia el que se hallaba cubierto el servicio de la plaza por voluntarios nacionales.

A el tumulto, mezclados ya con la tropa de la guarnición, sólo se le oían aclamaciones a la Libertad, Isabel II y a Saboya, con gritos mezclados de orden, amenazas, disciplina, encono y demás pasiones opuestas, que era imposible clamar. Sin embargo, se avinieron al parecer a mis razones, de que no atentarían, a lo menos dentro del recinto, contra la vida de los detenidos, y que de éstos sólo dejaría se llevasen al que citaban, custodiándolo ellos mismos hasta la presencia de vuecencia para su determinación. En estos momentos regresó de palacio el señor ayudante García, con la manifestación de V. E. que ni atendieron ni hubieran al parecer atendido antes. Fué prodigioso el gentío que en un momento se halló sobre la muralla, una gran parte armados, diciéndome ser voluntarios y que querían vengar el atentado cometido por los rebeldes, habiendo asesinado a sus parientes, a sus amigos, defensores de la Libertad y de Isabel II, y que así exigían los facciosos que se hallasen en el recinto, protestando que esto era sólo su objeto, que verificarían con aquel orden que no deseaban perturbar.

Efectivamente, le mantuvieron por algún corto tiempo, y aun puedo decir parecía no desatendían mis reflexiones; pero aumentándose el gentío de todas clases y su griterío, empezaron prontas y más resueltas exigencias, pidiendo igualmente tres facciosos ya rematados que se hallaban en el presidio, y la libertad de otros que se han presentado esta mañana espontáneamente. Excelentísimo señor, sólo presenciando tan sensible y comprometida posición puede ella describirse, y no esperando los amotinados las llaves, que con frecuentes amenazas exigían al alcaide, rompieron la puerta principal de la torre, siéndole las demás naturalmente, por haberse ya apoderado de ellas. Los detenidos fueron muertos progresivamente, faltándose al ofrecimiento que se me hizo; igual suerte cupo a los detenidos en los calabozos sobre la puerta principal; los almacenes de pólvora fueron milagrosamente salvados, pues que queriéndolos reconocer con las hachas encendidas, nos pusimos con el teniente de rey y sargento mayor frente de su puerta, rogándoles pasasen antes por encima de nuestros cadáveres y demás enérgicas expresiones que exigía el caso.

En este trance se me dió conocimiento de hallarse un medio batallón de voluntarios nacionales en ella, con el objeto de restablecer el orden; entonces mandé se abriese, pues esto era lo que se deseaba; entró batiendo marcha hasta la plaza, y al llegar a ella se quedó, sin saber como, en entera dispersión, mezclándose con los demás; no habiendo sucedido así con el medio batallón 20 de línea, a cuya cabeza venía el coronel don Ramón Miguel, que con el mayor orden entró poco después y quedando en formación en los puntos en que se le destinó, procuró con la guarnición la salida de los amotinados. Los inmensos almacenes de pólvora que se hallan en ésta, el depósito de vestuario del regimiento de Saboya, así que los tres presidios ocupaban todo mi cuidado a la vista de las infinitas hachas con que se alumbraban los amotinados; y luchando entre un sin fin de vicisitudes, tuve la mayor

carlismo.es

satisfacción en ver la eficacia e interés con que el señor teniente de rey, sargento mayor y señores ayudantes y oficiales de la guarnición, cooperaron a fin de evitar mayores desgracias, no perdonando ni medio ni fatiga para conseguirlo, hallándose siempre dispuestos a mis órdenes para llenar tan laudable objeto. Este aciago incidente ha producido la muerte de los facciosos, cuya lista tengo el honor de incluir a V. E. y cuyos cadáveres fueron inmediatamente conducidos al cementerio, etc. etc.

DOCUMENTO NUM. 62

Reclamación de Pastors.

Excmo. Sr. conde de Almodóvar.—Muy señor mio y de mi mayor respeto; aunque no tengo el honor de conocer a usted personalmente, las circunstancias en que me hallo constituido, la confianza que me inspira el concepto general de su bello carácter en medio de su elevada categoria, me deciden como caballero, como ciudadano español y como compañero de clase en la carrera de las armas, a dirigir a usted estos renglones para manifestarle, que en vista de mi parcial suspensión de mando, que me impuso el capitán general de Cataluña en el gobierno de la Real Ciudadela de Barcelona, sin haberme hecho el menor cargo ni pregunta, dirigí por su conducto una exposición a S. M. pidiendo (como propio del honor de nuestra clase) se me juzgase un consejo de guerra de oficiales generales.

A mi llegada a ésta remití otro igual por la vía reservada; cuando a los pocos dias (y en la que me hallo con permiso del general Mina para restablecer mi salud), he sabido con asombro que ni éste dió curso a la que debia, sin embargo de habérmelo ofrecido con las mayores seguridades, ni en este ministerio se ha dado tampoco a la otra, por no haber llegado la que debió con su informe remitir el expresado general. Fácil será conocer a la penetración de usted con tal conducta en aquella autoridad, después de los parciales atropellamientos cometidos con sólo las inocentes autoridades de la Ciudadela, dá bastante margen a sospechar no le acomodan lleguen mis clamores a llamar la atención del gobierno de S. M., porque entonces llegarán infaliblemente el momento de correrse el denso velo que se pretende mantener sobre las horrorosas escenas del dia 4 de enero, que él mismo suscitó y que otras autoridades dejaron suceder, pudiendo con facilidad haberlas completamente evitado; en el manifiesto que para el público y para la Europa tengo extendido para publicarlo cuando convenga en vindicación de mi honor, único patrimonio que puedo legar a mis hijos, pruebo hasta la evidencia cuanto tengo el honor de manifestar a usted.

Los acontecimientos del 5 ninguna relación tienen con los del 4, por más que así haya querido hacerse entender para fines muy particulares. Como quiera que sea usted, con sus talentos militares y animado de la delicadeza y nobles sentimientos de pundonor que en todos sentidos le caracteriza, no podrá menos de convenir conmigo, en que este aciago suceso no debe ni puede quedar así.

carlismo.es

Un movimiento en masa de un inmenso pueblo liberal, irritado por la inhumanidad del enemigo y provocado a la venganza por su mismo general en jefe, produjo las lamentables catástrofes que ninguna autoridad de Barcelona supo o no halló medios de cortar y sólo a mí se me suspende, publicándose esta determinación en la orden general del ejército en los términos más ofensivos. ¿Tan poco aprecio merece esta faja, estas condecoraciones, mis antiguos servicios, y sobre todo mi interino mando en aquel principado en circunstancias bien difíciles y espinosas, como usted no ignora, que sin la debida consideración a estas circunstancias, cargo, ni menor pregunta, se me suspende, se me priva de los emolumentos que constituían parte de mi sueldo, recaen sobre mí y mi familia perjuicios irreparables, y por último se extiende la providencia y se publica en todos los periódicos, con el deseo al parecer de que circulara por todo el reino y toda España, previniendo su opinión contra mí, y tildando mi honor y concepto militar con las expresiones de ser útil y conveniente al mejor servicio de la Reina y de la Patria?

Sea usted franco, mi venerado general, ¿qué entenderá todo lector de estas palabras? ¿Soy yo acaso un traidor, algún desleal, algún cobarde, algún inepto, algún hombre vicioso y sin honor que pueda inspirar sospechas o desconfianzas a mi soberana o a mi Patria? Póngase usted un momento en mi lugar y entonces sírvase conocer que estaría impaciente como yo para obtener, según los trámites justos de la ley, la más escrupulosa y pública vindicación de mi concepto, tan ligera y atrozmente atropellado. La prudencia de un capitán general pudiera haberlo todo previsto y evitado; aun en el caso de haber ya sucedido, pudo haberse averiguado, juzgado y castigado en los términos que mejor el gobierno conviniese, sin atropellar inocentes ni ofender la reputación de honradísimos acreditados militares.

He reclamado la ley, y la ley fallará; ahora es cuando ha de acreditarse la inexorable e imparcial justicia de un gobierno representativo, y mil veces clamaré sin cesar a los pies del trono de nuestra augusta y benéfica Reina gobernadora; y yo no dudo que S. M. me oirá y administrará justicia; a este fin reitero mi solicitud, como usted verá, en demanda de ser juzgado en consejo de guerra, como también llenos de razón y de honradez lo han solicitado los dos jefes mis inmediatos subalternos, contra quienes, sin saber por qué, se cebaron también las providencias adoptadas, suplicando unánimemente la formación también de una causa general que descubriese los verdaderos culpables de tan lamentables acontecimientos. He creído debía dar lugar a este desahogo en el seno de las meditaciones de usted, y ojalá me fuese posible verificarlo pronto de viva voz, en cuyo caso, suspendiendo toda cuestión, me sujetaría gustoso a su parecer de usted y consejo que tuviese usted a bien darme; bien persuadido que en ninguno podré hallar más interés que en el superior jefe de la honorífica carrera a que tengo el honor de pertenecer; con este motivo tengo igualmente el gusto de incluir a usted una instancia en solicitud de real licencia para pasar a Madrid, por ser sólo mi anhelo el verle y desahogar mi corazón. Conozco que abuso de las bondades de usted; pero confío también que, convencido de mi apurada situación, disimulará la molestia con que le importuna

carlismo.es

su más atento y subordinado, seguro servidor que con la mayor consideración besa su mano.—Pedro María de Pastors.—Valencia, 3 de marzo de 1835.

DOCUMENTO NUM. 63

Comunicación del general Alvarez al ministro de la Guerra, sobre los sucesos de Barcelona

Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Excelentísimo señor: Sobre los repetidos hechos de barbarismo que desde su origen han cometido los rebeldes del Principado de Cataluña contra los leales defensores y adictos al gobierno de S. M. la Reina, han consumado su obra de iniquidad fusilando a sangre fría los prisioneros que tenían en el Santuario de Santa María de Hort, cuando el excelentísimo señor capitán general se acercaba con sus tropas a echarlos de aquella su guarida que consideran inexpugnable. Ya esta sola noticia tenía alarmados los ánimos en esta ciudad, y su exasperación ha llegado al colmo al saber otros recientes actos de crueldad que están hoy mismo ejerciendo donde quiera que pisan los rebeldes con los hombres y las cosas, en su rabia de ver que va a cambiar enteramente de aspecto la cuestión de su empresa. Coincidió precisamente con estas noticias la fuga de la prisión de un teniente coronel y un sargento procesados por su conducta militar, los cuales no se duda que se hayan pasado a la facción; y todo reunido contribuyó a que este pueblo, hostigado por otra parte por intrigas ocultas, pero que se descubrirán, se pusieron en movimiento hostil contra los facciosos encerrados en las prisiones de esta ciudad, a quienes se seguían las causas respectivas.

No es posible explicar a V. E. la rapidez con que se aglomeraron las gentes, especialmente en el glacis de la Ciudadela, pues aunque se dieron las más estrechas y activas órdenes para la formación de la guardia nacional, que es la única fuerza que hay en la plaza, no llegaron a tiempo de impedir que se asaltara la fortaleza, y que pidiendo a su gobernador nota de los presos pertenecientes a la clase de facciosos, los fueron sacando de las prisiones para fusilarlos en seguida, como lo ejecutaron, sin que se mezclase ninguna otra cosa ni persona; de allí fueron a las Atarazanas y sucedió lo mismo.

Deseando evitar por todos medios que se cometiesen tales atropellos, y no contando con más fuerza material que la de los guardias nacionales, de los cuales muchos individuos aisladamente seguían el movimiento, me decidí a ofrecer a los amotinados, que los presos se pondrían a disposición de los mismos guardias nacionales, para que los guardasen hasta que en el día de hoy, en consejo militar, formado por sus mismos comandantes y oficialidad, fuesen juzgados y a cada cual se le aplicase la pena que mereciese su delito; pero ni esto bastó a contener el empeño decidido que ya tenían formado de vengarse de las atrocidades de la facción.

Mientras estas escenas tenían lugar en las prisiones, todo el resto de la población estaba en la más perfecta tranquilidad. Llamadas por

carlismo.es

mi a consejo todas las autoridades del pueblo y los comandantes de la guardia nacional para tomar medidas que paralizasen movimientos sucesivos, se acordó lo que aparece de la copia de la acta que se extendió, y el resto de la noche se pasó en la mayor quietud.

Acabo de pasar revista a los batallones de la guardia nacional, y todo él y sus comandantes a la cabeza han prometido conservar la tranquilidad; y este es el estado en que nos hallamos a esta hora, que son las dos de la tarde.

Me es sensible dar a V. E. un parte de esta naturaleza; pero es de mi deber y V. E. podrá servirse de dar cuenta a S. M. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona, 5 de enero de 1836.—Excmo. Sr.—P. A. del Excmo. Sr. C. G. el general, segundo jefe, Antonio M. Alvarez.—Excmo Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Cuerra

DOCUMENTO NUM. 64

Acta de lo acordado en la reunión de autoridades en casa del general Alvarez

Reunidos en este Real Palacio de orden del excelentisimo señor general segundo jefe de este ejército y Principado, el mariscal de campo don Antonio María Alvarez, que presidia el gobernador civil interino de esta provincia, los ilustres señores regente de la Real Audiencia e intendente de este Principado, y una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el excelentisimo señor general director de Ingenieros con el comandante de plaza del mismo Real cuerpo, el brigadier de la Real Armada y comandante de Marina, el señor coronel primer comandante de carabineros y los primeros jefes o comandantes de los cuerpos de la guardia nacional de esta ciudad, no habiendo comparecido, aunque para el efecto citados, el alcalde de esta capital, el subinspector del cuerpo de Artilleria, y los señores gobernadores de la mitra; habiéndose dado cuenta del estado de la tranquilidad pública y del trastorno sucedido en la tarde del dia de hoy; después de haber convenido en que, sin embargo de la eficacia y órdenes del mencionado excelentisimo señor general segundo jefe, no habia podido evitarse la catástrofe cometida contra los presos acusados del delito de infidelidad y de rebelión, por la falta de tropas y subordinados, y por la irritación que habia causado en los ánimos del público la conducta de los rebeldes con los prisioneros, por lo que, a pesar de haberla querido evitar los mismos y mencionados comandantes de la guardia nacional, no se pudo conseguir; se acordó que desde luego se emplearan todos los medios de persuasión para retirar a sus casas a los amotinados, a fin de evitar otro espectáculo.

En tal estado, se dieron repetidos avisos de quedar restablecida la pública tranquilidad, y por precaución se acordó también que a las siete del dia de mañana formarán todos los batallones, incluso los de Barrio, manteniendo cada uno de ellos dos patrullas de 30 hombres cada una; que no se permita entrar por las puertas de la ciudad a gente sos-

carlismo.es

p chosa, reforzándose todas sus guardias, singularmente la de la puerta del Mar, para impedir la entrada de marineros; que a las nueve de la mañana sean revistados todos los batallones personalmente por el excelentísimo señor general segundo jefe, haciendo en el acto una alocución para que sus individuos conozcan la absoluta precisión en que están de mantener el orden a toda costa, obedeciendo a las autoridades y las leyes; que se prohiban las fogatas de costumbre en el día de mañana a la noche; que desde el amanecer patrullen los alcaldes de barrio, bajo la inmediata vigilancia del cuerpo municipal; que se pague el socorro como movilizados a todos los guardias nacionales o cuerpos voluntarios de la misma Arma en el día de mañana; y después de haberse determinado otras medidas parciales y cuantas estaban en los alcances de las autoridades respectivas, firmaron la presente acta y se retiraron a las doce de la noche del día 4 de enero de 1836.—José Melchor Prat, CCI.—José Parreño; Francisco Olavarrieta; Ramón Luis Escobero; Francisco Huarta Jáuregui; Juan Vilarregui, regidor; Buenaventura Sanz; Joaquín Martín, teniente de alcalde; José Rivas, regidor; Antonio Viadera, regidor; el comandante de Marina, Casimiro Vigodet; el segundo comandante primero accidental del quinto batallón de la guardia nacional, Tomás G. Barba; el segundo comandante de la guardia nacional de Artillería, A. Xuriguè; el primer comandante del once, José Bosch y Pansas; el primer comandante del segundo batallón ligero de la guardia nacional, Félix Rivas.

DOCUMENTO NUM. 65

Proclama de Alvarez a los barceloneses

Barceloneses: El orden público se halla restablecido. Los señores comandantes de los batallones de la guardia nacional han prometido mantenerlo, auxiliados de sus respectivos cuerpos. Queda, pues, al cuidado de éstos el que no se observe la menor perturbación; en toda inteligencia de que las patrullas de los mismos tratan con todo rigor a los que de nuevo dieren el menor motivo o señal de querer alterar la tranquilidad, como tan decididas y noblemente lo ejecutaron el 6 de agosto, salvando las propiedades de todos.

Yo confío, barceloneses, que presentaremos al mundo este magnífico ejemplo de paz y de orden. Barcelona, 5 de enero de 1836.—El segundo general, Antonio M. Alvarez.

DOCUMENTO NUM. 66

Dimisión de Mina

Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor.—Sección central.—Excmo. señor: En el papel público "El Español", he visto con sentimiento la exposición que eleva a S. M. el coronel don Manuel Fontiveros, a consecuencia de suponer fusilada en Tortosa, por vía de represalia, a la madre del rebelde Cabrera, siendo así

carlismo.es

que lo fué por efecto de la conspiración tramada en la mencionada plaza, cuyo hilo me facilitó el gobierno de S. M., remesándome la declaración prestada en Soria por un paisano, que descubría en parte dicho asunto, y el mismo que condujo también al suplicio al criado de confianza del palacio episcopal y a otros, como tuve el honor de participar a V. E., para el debido conocimiento de V. M.; pero como estas circunstancias coincidieron con la petición del brigadier Nogueras, produjo también esta equivocación el que varios periódicos extranjeros mancillasen mi acrisolada reputación, suponiéndome capaz de abrigar en mi alma sentimientos mezquinos, y sólo propios de una venganza que detesto; yo no puedo mandar bajo tan contrarios auspicios, pues la ansiedad pública acriminará mi comportamiento si permanezco tranquilo y silencioso, después de semejantes inculpaciones; en este concepto ruego a V. E. impulse el ánimo de S. M. para que se sirva admitirme la renuncia de destino que desempeño, pues en los sistemas representativos es indispensables conservar el prestigio y la fuerza moral para poder ejercutarlo con acierto. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Cervera, primero de abril de 1836.—Excmo. Sr.—Francisco Espoz y Mina.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despaho de la Guerra.

DOCUMENTO NUM. 67

Circular de Espoz y Mina

Capitanía general de Cataluña.—Plana mayor.—Sección central.—Han llamado sobremanera mi atención muchos partes que recibo, en los cuales se multiplican y exageran las fuerzas facciosas, haciéndolas ascender a un limite que nunca tuvieron en este Principado, y mucho menos en la actualidad, que por efecto de la activa persecución que sufren han tenido bajas y deserciones cuantiosas; en este concepto me hago un deber el fijar la consideración de V. S. sobre este particular, a fin de que nosotros mismos no demos a nuestros enemigos una fuerza moral y preponderancia de que realmente carecen, exigiendo el que V. S. se sirva recomendar con este motivo a todos sus súbditos el texto literal de las reales ordenanzas, pues estoy en el caso de hacerlas cumplir y acatar con exactitud. Dios etc.— Cuartel general de Cervera, 2 de mayo de 1836.—De orden de S. E., Laureano Sanz.—Señor...

DOCUMENTO NUM. 68

Intimidación de Pujol a los defensores de Tordera

Comandancia del segundo batallón de la primera brigada de la división de Gerona.—Si luego de recibido el presente esa fortificación se entrega, la fuerza que la componen, bajo la palabra de honor, prometo al señor comandante, oficiales, sargentos y cabos se conservarán en su graduación y mando que actualmente gozan de la usurpación, y de contrario serán todos pasados a cuchillo hasta los rasos.—Dios guarde

carlismo.es

a V. muchos años. Tordera, 16 de mayo de 1836.—Miguel Pujol y Mallorca.—Sr. comandante del fuerte de ésta.

DOCUMENTO NUM. 69

Bando de Espoz y Mina

Por distintos conductos ha llegado a mi noticia que algunos cabecillas de esas bandas de asesinos que devastan el país, han hecho amenazas de quemar las mieses de la próxima cosecha e impedir su aprovechamiento por los medios de ferocidad que acostumbran, y para que tan horrible exceso en ningún tiempo pueda quedar impune, y la propiedad con la seguridad de las personas sean debidamente respetadas, se observarán puntualmente y sin alteración alguna las siguientes disposiciones:

1.ª El que robase, malversase o pegase fuego a los trigos y demás frutos de los campos o mieses recogidas ya en ellos, ya en las eras o en otro paraje, así como a los granos custoriados en los graneros, casas, barracas o suertes de los colonos, a sus cercas, plantíos, labrados y aperos de labor, e impidiese la recaudación y aprovechamiento de los frutos, por cualquier medio que sea, sufrirá irremisiblemente la pena de ser pasado por las armas, bastando para su comprobación las pruebas privilegiadas, a saber, la declaración del robado o perjudicado, siendo de buena fama, acompañado de otro testigo, adminículo o indicio vehemente.

2.ª Los que compongan la banda o gavilla por la cual, o alguno de sus individuos, se hubiesen perpetrado los excesos que expresa el artículo anterior, se tendrán por cómplices en ellos y sufrirán la pena de ser pasados por las armas, a menos que presentasen la persona del autor o autores del delito, en cuyo caso se tendrá en consideración esta circunstancia para la competente minoración de la pena.

3.ª Inmediatamente de haber tenido lugar cualquiera de los referidos excesos, el alcalde del territorio en que hubiese sucedido, formará las oportunas pero breves diligencias al efecto de acreditar el hecho, y la gavilla o partida de malvados que lo hubiese cometido, pasándolos sin demora al gobernador del partido, quien con igual brevedad me las remitirá, al efecto de circular las órdenes convenientes a los jefes de la fuerza pública, para que en cualquier punto del Principado donde sean aprehendidos los delincuentes experimenten el indicado castigo.

4.ª Si resultasen autores o cómplices en los mencionados delitos alguno o algunos dependientes o criados actuales de propietarios o labradores, a la indemnización de los daños causados, sin perjuicio del castigo personal correspondiente, si se les justificare haber sido cómplices o instigadores.

6.ª Los dueños de las casas de campo y caseríos de quienes se justifique haber prestado expontáneamente cooperación o abrigo a los referidos delincuentes, o no haber dado parte de albergarse por la fuerza en sus casas y propiedades inmediatas en ocasiones sucesivas, ade-

carlismo.es

más de las penas que haya dado lugar a imponérseles según la gravedad del caso, quedan también sujetos al reintegro de los daños y perjuicios que aquéllos hubieran causado.

Los gobernadores harán circular estas disposiciones a todos los jefes de su dependencia y justicias de los pueblos de su distrito, para su más exacto y puntual cumplimiento, entregando un ejemplar a los fiscales de los consejos de guerra y a sus vocales, para que unos y otros las tengan presentes, así para los efectos oportunos a la instrucción de las causas, como al tiempo de fallarlas.

Dado en Barcelona a 21 de mayo de 1836.—Francisco Espoz y Mina.—P. D. D. E., señor capitán general, Laureano Sanz.

DOCUMENTO NUM. 70

Circular de Espoz y Mina

Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—La apatía criminal y punible que en general se nota en los pueblos, cuando dispersos los enemigos de la Patria por el valiente ejército inundan el país en pequeñas cuadrillas de cuatro, seis, diez y lo más de veinte hombres, robando, talando y poniendo en contribución poblaciones enteras, me convence que semejante conducta y falta de decisión debe ser reemplazada por el justo castigo de su vergonzosa indiferencia.

Todo comandante de las armas, o el ayuntamiento donde no lo haya, queda en la precisa obligación de mantener libre de enemigos, en un radio de una hora, toda la circunferencia de su pueblo, siempre que los facciosos que la ocupen no excedan de la mitad de la guardia nacional armada que cuente el propio distrito.

Los perjuicios causados en las respectivas demarcaciones, serán satisfechos por las poblaciones, siempre que se pruebe que faltaron al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

En cualquiera punto que los enemigos permanezcan tres horas seguidas sin ser atacados, teniendo el pueblo una mitad más de fuerza para verificarlo, quedará de hecho suspenso de su empleo el comandante de las armas o comandantes en cuyo radio se encuentre, y si no les hubiese, el Ayuntamiento pagará una multa personal de 100 libras por cada concejal.

Siendo el especial objeto del Instituto de la guardia nacional la conservación de las propiedades y la persecución del enemigo común en sus respectivos territorios, ninguna clase de retribución pueden exigir por el expresado servicio, el cual reconoce el verdadero interés de defender sus propios hogares.

El pueblo que no se oponga a la entrada de los enemigos de la Patria, siempre que éstos no tengan el duplo de la fuerza que su guardia nacional, pagará una multa de 20 rs. por vecino y 60 cada individuo del ayuntamiento, cura párroco y demás autoridades.

Los bosques que sirven de guarida a los rebeldes serán talados o quemados, dejándolos en disposición de que no puedan ofrecer ninguna clase de abrigo; esta operación se practicará por las autoridades en cu-

carlismo.es

yo distrito de una hora de radio esté situado, y las grutas y cuevas de todo el término serán destruidas de un modo pronto y sencillo.

Estas órdenes obligan sólo a los pueblos que pasen de sesenta vecinos, y se considerará como un mérito relevante el que las observen los excluidos, casas de campo, etc.; pues que el bien redunda en favor de todos los habitantes del Principado.

En cada distrito de los que actualmente componen las comandancias de armas establecidas, y sucesivas que se establezcan, se efectuará una batida combinada en persecución de los rebeldes todas las semanas cuando menos, practicándola los pueblos de la demarcación a una misma hora, con la prudencia necesaria para evitar un revés y con el sigilo que exige el buen éxito.

Los señores gobernadores, en sus respectivos corregimientos, exigirán con todo rigor y precisión el cumplimiento de lo mandado en la inteligencia de que yo haré efectiva su responsabilidad sin consideraciones de ninguna clase.

Los jefes de brigadas y comandantes de columna multiplicarán, si es dable, la actividad de sus marchas en la persecución que tanto les tengo recomendada, subdividiendo su fuerza para abrazar grandes extensiones de su país, a fin de que todos los pueblos del Principado cuenten con la pronta cooperación del ejército, y la unidad de sus esfuerzos proporcione a Cataluña la recolección del inapreciable fruto de su pacificación, y el bizarro ejército la inmarcesible gloria de habérsela proporcionado.

Siendo el objeto de todos mis desvelos la tranquilidad del Principado, librándolo de los enemigos, a quienes el robo y toda clase de delitos forman el cebo de su permanencia en las filas de la iniquidad, autorizo a los señores gobernadores para que tomen velozmente en sus corregimientos todas las medidas que no puedan retardarse y que propendan al objeto, dándome cuenta especificada de las que sean para la correspondiente aprobación, y consultándome las demás que juzguen oportunas, en el concepto de que su honor y reputación están altamente comprometidos, y que la Patria impulsa su actividad para prometerse mucho de ellos.

Dios guarde a usted muchos años. Barcelona 12 de julio de 1836.—Francisco Espoz y Mina.

DOCUMENTO NUM. 71

Exposición de Maroto

Excmo. Sr.: Incapaz de mezclarme en asuntos de gobierno siempre fiel a los deberes del honor que inspira la carrera militar, soy víctima de la más atroz calumnia o del engaño más grosero. Sobradamente acreditada tengo, en los diferentes cargos que he desempeñado, la decisión que me anima para sostener las disposiciones soberanas, y habría vertido la última gota de sangre con el mayor entusiasmo en defensa de los incontestables derechos de la augusta hija primogénita de mi nunca olvidable monarca, pero desgraciadamente soy privado de la satisfacción que en ello me cabría, por la fatalidad de estar envuelto en una

carlismo.es

causa, para la que protesto no haber dado el más simple motivo y sufro en los mayores extremos de abatimiento y amargura. En la mañana del día 2 se me buscó por orden de V. E. para prevenirme debía marchar a la plaza de Algeciras; más por el aparato de tres oficiales que se presentaron en mi casa, pudiese inferir que el objeto era prenderme nuevamente, y sabía por aviso anticipado que se me conduciría hasta la de Ceuta, expuesto en el camino al más vil asesinato; sofocado por tan repetidas como degradantes opresiones, resolví librarme de ellas, si bien con sólo el ánimo de conservar la vida, vuelta mi persona. Reducido en el día al extremo de miseria, ya por la larga prisión y considerables gastos, cuanto por el robo que he sufrido del resto de fortuna con que contaba para alimentar a mis hijos, he mirado como de tiranía y crueldad la providencia de hacerme llevar de un lado para otro privado de todo auxilio y recurso, que es lo mismo, excelentísimo señor, que si se me pusiera con mis cuatro inocentes criaturas con una soga al cuello y se me arrastrara por las calles. V. E. se sirvió mandarme a decir por el mayor de plaza, que no era un verdugo, sino un general, y creo por tal principio, que se halla en el caso de pulsar cuanto resulta en contra de la justicia que me asiste para dirigirle mis clamores, como lo verifico, pidiéndole la protección que el hombre de honor dispensa a todo desvalido; y si mi persona, por circunstancias que no alcanzo a conocer, inspira ciudado o desconfianza a V. E. o al gobierno, muy fácil es librarse de ella, concediéndome licencia (de buena fé) y pasaporte, para que me marche a Francia, lo que haré con mis hijos, sin perder un momento, lleno de contento y sobradamente reconocido a favor que estimaré como el más singular beneficio.

Tan noblemente franco soy, excelentísimo señor, que aseguro a V. E. permaneceré en esta capital, si no se me castiga, aun cuando toda la nación se vea envuelta en la más desastrosa revolución, pues todas mis conspiraciones son únicamente la asistencia e inmediato cuidado de cuatro criaturas, y en consecuencia de esta verdad daré a V. E. conocimiento de mi existencia por la oficina de Correos; más le ruego, en obsequio de la humanidad, se desentienda de perseguirme y de que se me busque, debiendo estar seguro de que en nada puedo serle perjudicial, y de que en mi corazón jamás se abrigarán otros pensamientos que los de la más constante lealtad a mi reina y señora.

Penétrese pues V. E. del buen sentido de esta mi sencilla manifestación, y sírvase elevarla al supremo conocimiento de la Reina Gobernadora, para la resolución que fuere de su agrado, que yo con oportunidad procuraré saber su resultado, a el que desde luego me someteré gustoso, presentándome para su cumplimiento supuesto que mi ánimo no es el de la fuga; sólo si el de excusarme una desgracia que he temído con sobrado fundamento, precisamente en los mismos momentos en que no parece prudente ni ventajoso para el servicio de la reina mi señora la persecución del que se postra, al mismo tiempo que tantos españoles fugitivos de su Patria, por opiniones políticas, son llamados a disfrutar de las bondades y perdón de una madre benigna y generosa.

Dios guarde a V. E. muchos años. En Granada, a 4 de noviembre de 1833.—Rafael Maroto.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 72

Contestación del capitán general de Granada

He recibido el papel de V. S., con fecha 4 de este mes, y en razón de su contenido debo recordarle el que habiéndome ofrecido, bajo su palabra de honor, emprender su marcha al tercer dia de habérseme presentado para recibir el pasaporte, porque era el tiempo que juzgaba necesario para arreglar su equipaje y comprar un caballo, ha faltado V. S. a su honor y a la obediencia que debe acreditar como militar, y ha incurrido en la fea nota de desertor, y por consiguiente debe V. S. manifestarme terminantemente si obedece o no obedece, para en tal caso obrar como convenga; en la inteligencia que la escolta nombrada para ir con V. S. no se ha nombrado para conducir a V. S. al campo de Algeciras, sino para acompañarlo, y si V. S. prefiere ir sólo, no tengo inconveniente en ello, y de franquearle un pasaporte liso y llano, en el que se prefije el dia en que V. S. debe presentarse al comandante general del campo de Gibraltal, y tampoco lo tengo en recibir y dirigir a la superioridad la instancia que V. S. me presenta para ir a Francia, y con respecto a decir a V. S. haberle manifestado que yo no era un verdugo, sino . general, debe V. S. rectificar la expresión, pues lo que dije fué que yo no era un aguacil, sino un general. Dios guarde a V. S. muchos años. Granada, 8 de noviembre.—Sr. D. Rafael Maroto.

DOCUMENTO NUM. 73

Estado de fuerzas reales en Cataluña

Demostración de las fuerzas que componen este ejército, su organización y estado de equipo y armamento.

El ejército se compone de cuatro divisiones, a saber:

División de Gerona. Esta división se halla bajo las órdenes inmediatas del brigadier don Ignacio Brujó, y consta de dos brigadas; la primera al mando del coronel don Patricio Zorrilla; se compone de tres batallones y veinte caballos; y la segunda la de don Pedro Grau, siendo fuerte de dos batallones y cincuenta caballos. Además cuenta esta división el batallón de guias del Ampurdán, a las órdenes del coronel don Jaime Guitard; un escuadrón primero provisional, a las del coronel graduado don Manuel Tell de Mondedeu, y la compañía de guias sueltas del comandante general interino.

División de Lérida. La manda el jefe de la primera brigada de la misma, el coronel don Bartolomé Porredón. Compónese de dos brigadas, mandada la primera, que consta de dos batallones y veinte caballos, por el comandante del batallón más antiguo, y la segunda, que cuenta otros dos batallones, por don José Borges, hijo del difunto coronel Borges, que la habia formado y organizado.

División del Centro. Se halla bajo el mando de don Benito Tristany. Tiene dos brigadas: la primera con tres batallones y treinta caballos, mandada por el coronel don Juan Caballeria, y la segunda, con cuatro

carlismo.es

batallones y veinte caballos, a las órdenes del coronel don Clemente Sobrevias. Cuenta además de un batallón de guias y veinte caballos, que operan a la inmediación del brigadier Tristany.

División del campo de Tarragona. Está a las órdenes del coronel don José Masgoret, y se compone de ocho batallones sueltos, mandados por sus respectivos comandantes.

Divisiones	Detall de las fuerzas	Infantes	Caballos	TOTALES Infantería	TOTALES Caballos
Gerona.....	Primera brigada.....	1.000	20		
	Segunda íd.....	800	50	2.000	120
	Batallón de guías y escuadrón de lanceros.....	400	50		
Lérida	Primera brigada.....	800	20	1.300	20
	Segunda íd.....	500	—		
Centro	Primera brigada.....	1.100	30		
	Segunda íd.....	1.300	20	3.100	70
	Batallón y caballería suelta..	700	20		
Tarragona..	Ocho batallones.....	4.000	—	4.000	—
	Total....			10.000	210

NOTAS:

1.ª Sin estados de fuerza de las divisiones, ha debido detallarse a cada una la de que se calcula consta aproximadamente, habiendo procurado figurar más bien menos que más, para que a primera vista no parezca una fuerza que tal vez resulte después no hallarse existente.

2.ª El estado del armamento es mejor de lo que debiera esperarse, atendido a que todas las armas han debido tomarse al enemigo o sacarlas de parajes en donde se hallaban escondidas. En el dia tienen fúsil la mayor parte de los soldados, pero se escasea mucho de bayonetas; la caballeria en general sólo tiene lanzas, y se está bastante mal en cuanto a caballos y monturas.

3.ª Como en Cataluña jamás ha habido entre las tropas reales una administración que haya centralizado la recaudación y distribución de caudales, satisfaciendo los haberes por igual a todo el ejército, cada jefe se ha visto en la necesidad de valerse de los medios posibles para pagar su tropa, y de aquí resulta que no en todas las divisiones se da igual socorro al soldado, aunque lo general es darle una peseta y el pan, satisfaciéndole cuando se puede.

4.ª De la falta de centralización de caudales resulta también que cada jefe se procura las municiones, de modo que no todas las divisiones se hallan municionadas por igual, si bien en el dia se va facilitando cuanta pólvora fabrica don Pablo Rivas y Velar a las tropas que operan por esta parte de Cataluña, indistintamente; pero escasea bastante dicho combustible, y las balas son de hierro la mayor parte.

carlismo.es

5.ª Los heridos reclaman muy particularmente la atención. Después de haber derramado su sangre en el campo de batalla, han de estar colocados en casas de campo, expuestos a ser presa de los rebeldes, y tampoco allí tienen todos los auxilios indispensables, aunque se hace cuanto es dable para su curación y que sea llevadera su suerte.

6.ª El ejército se halla en mal estado de equipo por falta de recursos, lo cual ha impedido atender a objetos de más importancia aún, como son las municiones y armamentos.

Caralps, 30 de agosto de 1836.—Ignacio Brujó.

DOCUMENTO NUM. 74

Primera intimación de Maroto a los defensores de Prats de Llusanés

Ejército Real.—Capitanía general de Cataluña.—Si desde el momento de recibir usted el presente oficio se disparare un sólo tiro contra las tropas del Rey que sitian esta villa fuerte, al acordar mis disposiciones, a mi entrada en ella será primera el pasar por las armas a cuantos individuos la defienden. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general en el campo del honor sobre Prats de Llusanés, 8 de septiembre de 1836. A las siete de la tarde.—Rafael Maroto.—Señor jefe militar de Prats de Llusanés.

DOCUMENTO NUM. 75

Segunda intimación de Maroto a los defensores de Prats de Llusanés

Ejército Real.—Capitanía general de Cataluña.—Me he propuesto no derramar una gota de sangre para la ocupación de ese punto, y sentiré que una resistencia inútil me prive de esta satisfacción, cuando su guarnición ningún auxilio debe prometerse. Una rendición a tiempo dará lugar a que se considere a los que la componen como prisioneros de guerra, en la inteligencia de que no volveré a hacer la menor indicación. Ayerve se retiró precipitadamente antes de ayer a larga distancia, y Gurrea está en las fronteras del reino comprometido con las fuerzas que han entrado en Aragón a las órdenes del general Cabrera. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general en el campo del honor, 9 de septiembre de 1836.—A las seis de la mañana.—Rafael Maroto.—Señor jefe militar de Prats de Llusanés.

DOCUMENTO NUM. 76

Comunicación de Diaz de Labandero a Maroto

Excmo. Sr.: Al tiempo que con el mayor sentimiento no me es desconocida la desnudez del soldado y la urgente necesidad de ocurrir a su abrigo a la proximidad del invierno, ni la falta de provisiones de boca y de guerra, que según oficio de V. E. han estimulado su celo por el feliz

carlismo.es

éxito de las armas, para ponerlo en la mia y excitar el que me anima en el obsequio del mejor servicio del Rey nuestro señor, hasta el extremo de aventurarse el de su justa causa, si consiguiente a mi actividad, decisión y regias facultades, no facilito a la mayor brevedad, no tan sólo lo que me tiene indicado por otras de la misma fecha que se sirve reproducir, sino también diez mil uniformes y doscientos mil cartuchos, por de pronto, procurando que en lo sucesivo no falte este indispensable renglón, peculiar de mis atribuciones; no ha podido menos de sorprenderme extraordinariamente una exigencia tan fuera de toda esperanza, cuando estoy cierto de la intima convicción de V. E. respecto de la absoluta imposibilidad en lo humano, por carencia de fondos y medios para realizarlo, como terminante manifiesto en mi contestación al otro oficio de V. E., fecha de ayer, de que hace mérito, y que igualmente reproduzco por mi parte.

Cuando el Rey nuestro señor se dignó acoger con la benignidad que le es propia los voluntarios y sinceros ofrecimientos de mis servicios en este Principado, y dispensarme los altos encargos y distinciones que tanto me honran, además de la de intendente general y comisionado regio en el mismo, no cupo en su soberana justificación esperar, ni menos exigir de mi imposibles, cuales son los que V. E. reclama, apoyado en mis atribuciones, únicamente expeditas en el caso de ocupación de la provincia o de parte de ella, suficiente a proporcionar tales auxilios, difíciles aun en aquel caso, cuanto menos en el que nos encontramos, y que sólo ha podido hacer dictar a V. E. un exceso de celo, prescindiendo de todas consideraciones y circunstancias, sin poderse prometer otra contestación que la que tengo el disgusto de darle; pero en exacta conformidad con mi conciencia, honor y sentimientos, como así lo elevaré al soberano conocimiento de S. M. con la satisfacción propia de la tranquilidad interior que guia mis operaciones, así como antes de ahora he tenido el honor de poner en su soberana consideración la verdadera situación del Principado y de las armas de S. M. en el mismo; así que ni V. E. ni yo podemos traspasar los límites del poder; y en medio de las amarguras que nos aquejan y de los inminentes riegos que constantemente nos rodean, habremos llenado nuestros deberes con los sacrificios de nuestras personas hasta el compromiso de nuestra existencia; bajo de cuyo supuesto espero la pronta y categórica contestación de V. E. dándose por satisfecho con esta tan ingenua como franca, para en otro caso que no espero ponerme a cubierto de cualesquiera infausto porvenir, suspendiendo las funciones de mi destino de intendente, dando parte a S. M. sin perjuicio de hacer todos los esfuerzos que sean dables para procurar corresponder a su soberana confianza en la instalación de la Junta, a ser posible, tanto más interesante cuanto es la exclusiva y ampliamente autorizada por S. M. para la adquisición de fondos, no sólo por donativos o empréstitos sin interés, sino con él, y finalmente, para subvenir a todas las atenciones, urgencias y necesidades del Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Alpens, 3 de octubre de 1836.—Excmo. Sr. Pedro Alcántara Diaz de Labandero.—Excmo. Sr. capitán general de este ejército y provincia.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 77

Contestación de Maroto

Convencido estoy hasta la evidencia de que V. S. no puede por manera alguna proporcionarme los recursos que por mis dos oficios anteriores lo tengo pedido para el ejército, que V. S. mismo ha visto desnudo, sin alimentarse y sin municiones para defenderse; más como al separarme de Navarra para este destino se me dijo sería auxiliado con armas y dinero, siendo así que toco las dificultades de hallar estos renglones ni otro alguno en este Principado, por las mismas consideraciones que V. S. marca, estoy en el caso de hacer conocer a la superioridad mi verdadera situación y el resultado que debe prometerse, siendo nulo todo sacrificio, y por ello necesitaba de V. S. tan categóricas contestaciones, que oportunamente haré pasar al soberano conocimiento del Rey nuestro señor, para los oficios que convengan a la conservación del honor militar en tan desastrosa guerra, que no puedo sostener sin elementos indispensables. Dios guarde etc.—4 de octubre.

DOCUMENTO NUM. 78

Carta de Maroto a Arizaga

Nimes, 18 de junio de 1836.—Señor don José de Arizaga.—Mi querido amigo: ¡Qué peregrinación y qué de compromisos y disgustos! Conozco bien que se trató de alejarme y de sacrificarme, pues después de tanto como había mediado y cuando ya se sabía el verdadero estado de cosas en Cataluña, vaya el general Maroto. Si organiza y adelanta, así debió ser, todo estaba ya hecho; pero si, al contrario, no puede superar a las dificultades, para nada sirve o es un traidor. Lo conozco todo, y lo conocía; más me era forzoso tomar un partido, y usted sabe muy bien que no me convenía permanecer por ahí.

Vamos al caso. A mi llegada a la raya, mandé llamar a uno que se me había ofrecido por Rounmon para que me pasase de oculto, y no vino, contestando que no se atrevía; por consiguiente tuve que valerme de mi pase para los baños, y pidiendo la venia al señor de Harispe, se me dejó pasar hasta Bayona, bien que acompañado. Al segundo día se me intimó no podía permitírseme en punto alguno antes de Garona, por lo que manifesté sentimiento y tuve contestaciones con Harispe y el prefecto; más siendo lo que estaba en mi plan pedir pasaporte para Marsella, por seguir la costa y ver donde podía detenerme, pero siempre desconfiando, no me dejaron sin un acompañante, que ni de día ni de noche me perdía de vista, y después de los avisos telegráficos, hallándome continuamente en los caminos con los gendarmes. En Tolosa entablé mi combinación y dirigí los avisos que estimé conducentes; y como sin contestaciones para acordar, a nada podía ni debía resolverme, seguí mi marcha francamente hasta aquí, en que he hecho alto para regresar, como lo voy a ejecutar al momento del primer avi-

carlismo.es

so, ya con seguridad de que no se me encuentre; pero mi mayor cuidado, y lo que me hará pensar detenidamente es lo que se dice por Torres y los demás jefes, y sobre todo la falta de armas, municiones y dinero, pues para morir como Romagosa o como O'Donnell tiempo sobrado tendré.

Los franceses están organizando en el departamento de Pau hasta doce mil hombres, de que aseguran debe constar la división que llaman Argelina, y la que parece debe ocupar hasta Irún por el valle de Elizondo, y los ingleses desde Pasajes hasta Santoña, que es el punto de su principal objeto, y por la parte de Vitoria estrechar y arruinar cuanto puedan, para que las privaciones hagan su efecto en el ejército carlista y en los pueblos. Entre tanto, amigo mío, que no puede ocultarse a los que mandan, y después de haber traído la guerra a este extremo, a San Sebastián, sobre cuyo punto todo esfuerzo es nulo y perjudicial, como el tiempo lo dejará ver, cuarenta mil hombres, más o menos, se están en un puñado de terreno sacrificándose sin provecho y dando lugar a que los ánimos decaigan y a que todo se lo lleve Satanás.

Han hecho creer a nuestro soberano que no deben ni pueden ejecutarse expediciones, y no conocen que sin ellas tendrán que sucumbir, cuando las fuerzas que en día hay en esas provincias sobran para llevar hasta Madrid a Carlos V; más no mandadas por quien conoce sólo la táctica de la sota de bastos. Vamos adelante.

¡Cuántos siento no disfrutar de los ratos de consuelo que la prudencia y juicio sentado de usted me proporcionaba! Dios quiera permitirme nos volvamos a ver, aunque sea en Madrid, según el cálculo prudente de los.. ojalateros.

Escríbame usted, amigo mío, bajo el nombre que he adoptado de don Francisco Santaella, y dirigida con otra cubierta para Mr. Serbat, en Tolosa, que éste cuidará de mandarlas a donde yo pudiere hallarme.

Si alguno preguntare por mí, decirle que existo todavía, y usted disponga como puede de su afectísimo s. s. q. b. s. m., Rafael Maroto.

DOCUMENTO NUM. 79

Oficio de Erro a Maroto

Ministerio universal.—Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey nuestro señor del papel de V. E., del 28 del mes anterior, manifestándome entre otras cosas que se pondrá en camino para este cuartel real tan pronto como pueda, y S. M. se ha servido resolver prevenga a V. E. permanezca en el extranjero hasta que en vista del resultado del expediente que se instruye en averiguación de la conducta de V. E. desde que salió para Cataluña, y de los sucesos que le obligaron a abandonar aquella provincia, se digne determinar lo conveniente, teniendo además presente V. E. la instancia de V. E., de 15 de septiembre, en solicitud de real licencia por un año para restablecer su salud. Lo digo a V. E. de real orden para

carlismo.es

su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Real de Durango, 14 de noviembre de 1836.—Erro.—Señor don Rafael Maroto.

DOCUMENTO NUM. 80

Contestación de Maroto a Erro

(28 de noviembre)

Por el papel de V. E., fecha 14 del corriente, me he enterado de la prevención que por orden de S. M. se me hace para que permanezca en el extranjero interin S. M. resuelve lo conveniente en vista del resultado que presente el expediente que se instruye sobre la conducta que he observado desde mi salida para Cataluña, y de los sucesos que me han obligado a dejar aquel Principado; y aunque me hallo en el mayor compromiso, pues ni puedo permanecer en Francia sin exponerme a una prisión, ni pasar a otro reino por falta de pasaporte que me es satisfactorio cuando se presente la ocasión de justificar y publicar mi comportamiento y cuantas vicisitudes y vejaciones he sufrido, no tan sólo en esta última época, sino también desde que por haberme comprometido a defender los justos derechos del monarca se me puso en una cárcel, que sufrí por ocho meses, amenazado de morir por mano del verdugo o por los asesinos dentro del calabozo.

Ruego a V. E. muy particularmente se sirva comunicarme con oportunidad la última soberana determinación por medio del comisionado de S. M. en Burdeos, a quien haré saber mi paradero.

Yo entendí que para justificar mi conducta sería conveniente mi presentación, porque sentenciar a un hombre sin darle lugar a que responda, parece que es quererlo condenar; más sea lo que fuere, ruego a V. E. se maneje este acontecimiento con la consideración que piden mi carácter y circunstancias, pues satisfecho en el testimonio de mi sana conciencia, y en que todo no he hecho otra cosa que servir al Rey, cuando se compromete o tiene comprometido mi honor, se me pone en el compromiso de hacer patente cuanto he sufrido desde mi dimisión, y por consecuencia de él se publican acontecimientos de la más alta trascendencia.

Cuando hice un particular servicio al rey sobre Bilbao, que habría sucumbido en aquel entonces, facilitando la marcha hasta Madrid, después de haber batido la columna de Espartero y Ezpeleta, se me injurió en el parte que se publicó dado por Moreno; nada quiero, convencido de mi mala suerte, que más mi tranquilidad, amenazado de terminar mi existencia en fuerza de pesadumbres; pero no miraré con indiferencia que la calumnia vuelva a triunfar en mi daño.

Si el Rey no necesita mis servicios, está bien; perdí los momentos de haberle podido ser muy útil, y conozco mi desgracia; tendré paciencia; pero que no se me injurie, pues no he dado ni pienso dar para ello el menor motivo.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 81

Carta de Erro a Maroto

Excelentisimo señor don Rafael Maroto.—Real de Durango 9 de diciembre de 1836.—Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 28 último, relativa a la resolución de S. M. prohibiéndole la entrada en España, hasta que se sirva determinarla en vista del expediente que se instruye sobre la conducta de V. E. desde que salió para Cataluña hasta que abandonó aquel mando; y puede V. E. estar seguro que ni la purificación del Rey, ni mi imparcialidad y esmero con que procuro se administre justicia, podrán sufrir la menor alteración, cualquiera que sea la intriga o enemistad que V. E. supone o llegue a existir; pero no puedo de dejar de manifestar a V. E., me ha sido muy sensible el que por un efecto de acaloramiento, sin duda, haya mezclado en su oficio las amenazas y expresiones que repite en la citada carta, pues no están conformes con el respeto y subordinación que debemos al soberano. Por mi parte, ni estaba instruido de los negocios a que V. E. se refiere anteriores a mi ministerio, y asi por lo que hace a los incidentes posteriores, no debe dudar los examinaré con la rectitud que acostumbro. Es de V. E. su s. s. q. b. s. m., Juan Bautista Erro.

DOCUMENTO NUM. 82

Oficio de Erro a Maroto

Ministerio universal.—Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey nuestro señor del oficio de V. E., de 28 del mes anterior, por el cual se manifiesta resentido de la soberana resolución del 14 de dicho mes, en la que manda S. M. resida V. E. fuera del reino, interin tiene a bien determinar en vista del expediente que se instruye sobre la conducta de V. E. desde su salida para Cataluña hasta que abandonó aquel mando; y S. M. no ha tenido por conveniente variar lo resuelto en la citada fecha de 14 de noviembre último. Lo digo a V. E. de real orden para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Real de Durango, 9 de diciembre de 1836.—Erro.—Señor don Rafael Maroto.

DOCUMENTO NUM. 83

Comunicación de Villarreal a Córdoba sobre el fusilamiento de Torres

En 12 del corriente dijo don Baldomero Espartero a mi antecesor, que esperaba las relaciones de los prisioneros hechos en el Alto Aragón, para proponer su canje como procedentes de este ejército, al que se contestó de conformidad el 13. Asi debia haberse verificado; pero he sabido que el brigadier don Juan José de Torres y varios oficiales, de quienes hablaba dicha comunicación, han sido pasados por las armas. Con este hecho escandaloso se ha infringido la estipulación, sin que pueda existir razón ni pretexto alguno capaz de cohonestarlo. Otros

carlismo.es

varios se habían perpetrado, de los cuales se hizo mérito en anteriores reclamaciones, cuya ineficacia o menosprecio que tan poco favorece a los que así se han conducido, como denigran aquellos atentados a las autoridades que los han llevado a efecto, me ponen en el sensible pero indispensable caso de usar represalias, para salvar la obligación en que estoy de mirar la suerte de los individuos de este ejército, y para que se respete el derecho del cuartel, que en manera alguna ha debido quebrantarse. En este concepto, y ratificada que sea la noticia de la ejecución de dicho brigadier y oficiales, sufrirá la misma pena el número de prisioneros que designaré de los existentes en estos depósitos. Añado, que se hará lo mismo tantas, cuantas veces usted o los jefes, comandantes o partidas dependientes de ese ejército, o cualquier otro que obedece a ese gobierno usurpador perpetrase semejantes atentados. Lo que he creído deber avisar a usted para su conocimiento. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Salinas, 24 de junio de 1836. Bruno Villarreal.—Señor don Luis Fernández de Córdoba, jefe superior de las tropas enemigas.

DOCUMENTO NUM. 84

Contestación de Córdova al general Villarreal sobre el fusilamiento del brigadier Torres

Recibo en este momento, con la más justa y natural sorpresa, el oficio de usted, fecha del 24 del presente, en que con motivo de haber sido fusilado en Aragón don Juan José Torres y otros oficiales (según usted dice), es calificado gratuitamente este hecho de una infracción a estipulación, sin que pueda (añade usted) existir razón ni pretexto alguno capaz de cohonestar la ejecución. Dice usted que se encuentra en el sensible caso de usar de represalias para salvar la obligación en que está de mirar por la suerte de los individuos de ese ejército, y para que se respete el derecho de cuartel que en manera alguna ha debido quebrantarse. Muy sensible me será que usted obre tan sin ningún fundamento ni razón, como anuncia, porque yo mismo me vería en igual dolorosa necesidad, y el fruto de todo lo que se ha trabajado para satisfacer los derechos y deberes de la humanidad quedaría frustrado, volviendo esta guerra a tomar el carácter feroz y cruel que tanto me he esforzado en alejar, y que ha servido de escándalo y aflicción a los pueblos cristianos y civilizados; pero la sangre que se derrame en este sensible caso pesará sobre quien sin razón provoque tantos horrores, y de ninguna manera sobre mí, ni sobre las autoridades que han obrado en nombre del gobierno de S. M. la Reina nuestra señora en las circunstancias a que usted se refiere, porque en primer lugar los individuos de quienes usted habla, como habiendo sido ejecutados en Aragón, no pertenecían a este ejército, aunque antes hubiesen servido en él, sino a las tropas que hacen la guerra en Cataluña por la misma causa que usted sustenta; y en aquel Principado no está vigente la estipulación que usted dice infringida, sin detenerse a probarlo. Segundo: Porque esa misma estipulación invocada por usted, dice bien terminante-

carlismo.es

mente, que sus beneficios serán aplicados a las demás provincias de la monarquía cuando la guerra se extienda a ellas por la presencia de los ejércitos beligerantes; y como suponiendo que allí hubiese uno de ellos, no existían los dos para que fuesen recíprocos los beneficios y tuviese aplicación posible y legal el convenio, es claro e incontestable que por la ejecución de dichos oficiales no podía argüirse en modo alguno la infracción de lo que no existía.

Nada más extraño y violento que ver en la reclamación que usted hace un olvido absoluto o completa distracción del fundamento de ella, cuando aquel hecho no sería más que una débil e indispensable consecuencia y represalia del atroz, inaudito y cruel atentado que pocos días antes acababa de cometerse en la misma provincia de Aragón con treinta oficiales hechos prisioneros por el jefe Cabrera, sobre la columna del coronel Valdés, comandante general de la provincia de Soria, tan indigna como inhumanamente sacrificados por aquel furibundo. Por lo tanto, la ejecución de los dos oficiales (los jefes Torres y Mombiola) entre los ocho o nueve que se hicieron prisioneros por nuestras armas, en una prueba de que las autoridades de la Reina, en la triste necesidad de usar de represalias y de satisfacer la vindicta pública, cedieron a su deber riguroso, pero con toda la humanidad que permita el caso, y les aconsejaban sus sentimientos. Y es de notar la gran diferencia que existía entre ambas ejecuciones; pues la de Torres y Mombiola fué hecha por autoridades y tropa que, no dependiendo de mi mando, nada tenían que ver con la estipulación, la que por lo tanto no pudieron infringir, cuando la de los oficiales de Valdés fué verificada por tropas que están bajo las órdenes de usted, sobre tropas que lo estaban y están bajo las mías; diferencia harto notable, que la justicia de todo hombre imparcial, a cualquier partido que pertenezca, no dejará de calificar en todo su valor.

Por último, Torres y Mombiola, por haber pertenecido al ejército que usted manda, no tenían, como he demostrado, la inmunidad que para ellos se solicita. Mas aun cuando por un sólo momento lo concediese yo así, todavía quedaría destruido el valor de tan gran sofisma, por la sola circunstancia de que entre los 30 oficiales de Valdés fusilados, había muchos que sirvieron en los cuerpos de este ejército y en los cuales habían hecho esta guerra. Demostrado, pues, que las autoridades de S. M. la Reina no han hecho otra cosa que tomar una incompleta y moderadísima represalia de la mucha sangre fría, atrozmente vertida, poco días antes entre sus súbditos y en la misma provincia, por súbditos de usted, sólo me resta repetir que la Europa y todos sus publicistas fijarán su opinión en el convencimiento completo de los hechos, caso de que se realicen las represalias de que usted me hace concebir el más triste recelo, y cuya ejecución sabré, con el doble sentimiento de tener que hacerlas por mi parte para cubrir una que entonces será verdadera, aunque muy dolorosa obligación, de cuyos resultados y consecuencias dejo toda la responsabilidad sobre quien las cause. Dios guarde a usted muchos años. Dado en mi cuartel general, a 26 de junio de 1836.—Luis Fernández de Córdova.—Señor jefe superior de los enemigos.

carlismo.es

DOCUMENTO NUM. 85

Comunicación de Villarreal a Córdova sobre el fusilamiento del brigadier Torres

Me he enterado de la contestación de usted a mi comunicación de 24 de junio último, relativa al fusilamiento del brigadier don Juan José Torres y otros oficiales. No me sorprenden los sofismas con que trata usted de justificar un hecho tan horroroso, porque nunca esperaba tuviese la franqueza de convenir en la exactitud de la doctrina que emití. Todo su difuso escrito lo funda usted en que la estipulación Eliot no estaba vigente en Cataluña, juzgando que aquellas víctimas no pertenecían al ejército de mi mando, descendiendo, para cargar las tintas del sombrío cuadro que quiere formar, a suponer que el de Aragón está sujeto a mi autoridad, y que por consecuencia la estipulación fue infringida por el brigadier Cabrera en la decapitación de los oficiales de la columna de Valdés, como correspondiente a ése. Seguramente es admirable el enlace de puntos tan inconexos como inexactos, y aunque esta verdad se descubre sin fatigar mucho el discurso, para que usted vea que no son hipótesis gratuitas mis asertos, me detendré a demostrarla. El artículo octavo del convenio lo hace extensivo a las provincias a que se lleve la guerra, siempre que sean estos ejércitos los que pasen a hacerla en ellas. Este caso se verificó en la marcha del brigadier Guergué y la del coronel Gurrea; ambos precedían y dependían de las tropas que operaban en las tres Provincias y Navarra; ambos pasaron y llevaron la guerra al Principado. En él, pues, debía desde aquel momento regir de derecho la capitulación y usted no puede negar que existió también de hecho, pues me ha entregado en varios canjes muchos oficiales y voluntarios de dicha división, la cual observó constantemente las reglas de cuartel. Tal vez apelará usted al regreso de la división Gurrea, para querer deducir que en el acto de suceder debieran cesar los efectos del convenio; pero esto no pasará de un subterfugio vacío de fundamento, porque no existe, ni está radicada en usted la facultad de aclarar los casos no previstos. El referido convenio no abrabra éste ni lo distingue, y como yo, sabe usted que los ejecutores de la ley no pueden tampoco distinguir donde ella no lo hace. Este es un axioma de derecho, y otro, no menos trillado y común, inclinarse a la indulgencia en las dudas que ofrezca la aplicación de la sanción penal. La humanidad lo dictaba también así, y así lo hizo el brigadier Guergué, que constantemente concedió cuartel a pesar del regreso de dicho Gurrea. No pudieron, pues, por él cesar los efectos de la capitulación una vez establecidos, y si usted o su gobierno no convenían en este principio, debieron entablar la reclamación en tiempo para ponernos de acuerdo con conocimiento o sin el de las cortes que intervinieron. Su silencio en esta parte concedió y justificó lo que por establecido y observado hasta entonces no necesitaba expresarse en mi comunicación del 24 de junio, a saber, que el convenio regía en Cataluña. Bien claro es, cuando don Baldomero Espartero, jefe superior de este ejército por ausen-

carlismo.es

cia de usted, con fecha 12 del citado mes de junio, dijo desde Vitoria: "De un dia a otro aguardo varios prisioneros, y las relaciones nominales de otros 24 oficiales, y unos 200 individuos de tropa, que lo han sido últimamente en Aragón, incluso el brigadier de esas filas don José Juan de Torres, y así que las reciba lo comunicaré a usted para entablar otro canje, y dulcificar la suerte de los desgraciados de ambas partes." Sin duda usted no tuvo presente los antecedentes de la P. M., cuando expresó en su contestación que Torres y sus compañeros no pertenecían a este ejército. Que padeció usted una distracción muy notable al firmar esta aserción, bastaria para demostrarlo el oficio de su sucesor en el mando accidental, que de motu propio, y sin cuestionar el punto, me habló de su prisión, entendió ampliado el convenio a Cataluña y consideró a los prisioneros dependientes de este ejército, que es lo que usted quiere ahora negar, contradiciendo su propia conducta, pues antes juzgó como aquel jefe, y como él propuso, y se efectuaron los canjes de que va hecha mención, con otros oficiales que como Torres, quedaron en Cataluña al volver el brigadier Guergué a Navarra. A éste y los demás, como a aquéllos, debió pues concedérseles el cuartel. En no haberlo verificado se faltó a la estipulación, sin que pueda achacársele el hecho a Cabrera, con cuyas tropas no se observa, ni él está en caso de observarla. Así es que pudo pasar por las armas a los oficiales de la columna de Valdés, porque aunque éste dependiese, como usted dice, del ejército de su mando, las tropas de Cabrera no proceden del mio, y en semejante concepto no tenian aquellos derecho al cuartel, por la sencillísima razón de no haber llevado al Aragón la guerra las tropas de los dos ejércitos que combaten en estas Provincias. Vea usted probada la infracción de que reclamé y mi derecho a las represalias. No las he usado, sin embargo, por ser la primera que se ha perpetrado sin haber entrado en aclaraciones, pero hechas ya, debo reiterar a usted que las llevaré a efecto en lo sucesivo en la forma que indiqué en mi expresado oficio. Sobre el que las provoque recaerá la sangre que se derrame, y la inmensa responsabilidad de un negocio de tamaña responsabilidad y trascendencia. Me admira que continúe usted sosteniendo el ridículo concepto de la filantropía; y que al tratar de este hecho quiera aparentar haber hecho esfuerzos para dulcificar la suerte de los pueblos y disminuir los horrores de la guerra, cuando tengo en mi poder la firma de usted que acredita las órdenes que ha circulado para incendiar los campos, cuya idea está seguramente muy conforme con las del partido a que usted pertenece, pero muy en oposición con las palabras de su oficio que contesto.—Dios guarde a usted muchos años.—Campo del honor, 29 de julio de 1836. Bruno de Villarreal.—Señor jefe superior de las fuerzas enemigas.

carlismo.es

carlismo.es

INDICE

TOMO XI

(Enero - Junio de 1836)

	Pág.
CAPITULO PRIMERO.—*Castilla la Vieja. La expedición de Batanero*	7
Las expediciones	7
El coronel Batanero	9
Salida de la expedición	11
Los expedicionarios en la Rioja	11
En Castilla la Vieja	13
Sigue la expedición	13
El regreso de Batanero	15
Operaciones en Burgos	19
CAPITULO SEGUNDO.—*Asturias y Galicia, hasta la llegada de la expedición de Gómez*	21
La guerra en Asturias	21
Mando del coronel López en Galicia	22
Los guerrilleros gallegos	23
Proyecto de expedición a Galicia	27
Heroismo de los carlistas gallegos	27
Muerte de Martínez Villaverde	29
Muerte de López	30
CAPITULO TERCERO.—*Castilla la Nueva. Batanero y Guadalajara.*	33
La guerra en Castilla la Nueva	33
Batanero en la provincia de Guadalajara	35
Acción de Trillo	36
Sigue su marcha la expedición	37
El combate de Tierzo	38
Batanero en Sigüenza y Atienza	40
La guerra en la Mancha	41
Aragoneses y valencianos en Castilla la Nueva	42
En la Mancha y Toledo	43

carlismo.es

Pág.

CAPITULO CUARTO.—*Extremadura, Andalucía y Canarias* 49
Guerrilleros en Extremadura 49
Acción de Bohonal 50
Nuevas partidas en Extremadura 51
Falta de mando en Extremadura 53
En Andalucía 53
Actividades carlistas dentro del Peñón 54
Partidas en Andalucía 54
En Canarias 55

CAPITULO QUINTO.—*Aragón y Valencia* 57
El terror, arma contra los carlistas 57
Guerra de guerrilleros 59
Victorias de Cabrera 60
El fusilamiento de los alcaldes liberales 62
La falsa conspiración de Tortosa 63
Nogueras pide la muerte de María Griñó 64
El fusilamiento de María Griñó 66
Consecuencias del fusilamiento de María Griñó 69
Los responsables 71
Nogueras anuncia nuevos crímenes 72
La responsabilidad de Mina 74
La responsabilidad de Sanz 77
La responsabilidad de Blanco 78
Las responsabilidades del gobierno 79
Cabrera ante la muerte de su madre 79
Las represalias de Cabrera 82
El fusilamiento en Inglaterra 86
La acusación de Fontiveros 87

CAPITULO SEXTO.—*Aragón, Valencia y Murcia* 89
La excursión del coronel Añón 89
Pequeñas acciones 90
Cabrera en campaña 91
Los asesinatos de Zaragoza 93
Sigue la campaña de Cabrera 94
Acción de Chiva 95
Campaña de Miralles 97
Acción de Bañón 101
Actividad de Cabrera 104
Acción de Amposta 105
Los cristinos unifican su ejército en el Centro 108
Los carlistas ante Gandesa 108
La artillería carlista 110
Los guerrilleros operan 110
Intrincada cronología 111
Operaciones de Quílez 112
Acción de Albaida 113

carlismo.es

Pág.

Acción de Fortanete 116
Indisciplina en los cristinos 118
Mando de San Miguel 118
Acción de Alcubias 119
Quilez por la provincia de Albacete 121

CAPITULO SEPTIMO.—*Cataluña. Mando de Brujo. El sitio del Santuario del Hort y los asesinatos de Barcelona* 123
Mando de Brujó 123
Defensa de Nuestra Señora del Hort 124
El ataque carlista ante el Santuario 125
Los carlistas abandonan el Santuario 128
Los prisioneros cristinos en el Hort 130
El significado del Santuario 130
Represalias liberales 131
Los asesinatos de Barcelona 132
El asalto de la Ciudadela 133
Asesinato de carlistas presos y heridos 136
Las víctimas conocidas 137
Las responsabilidades 139
La responsabilidad de Espoz y Mina 140
Los sucesos de Barcelona en el Estamento 141
Sigue la guerra 144

CAPITULO OCTAVO.—*Cataluña. Final del mando de Brujó* 147
Brujó en campaña 147
Acción de Cambrils 149
Hidalguía de Torres 150
Predominio carlista en Cataluña 150
Más combates 152
Siguen los combates en toda Cataluña 156
La sublevación gana terreno 159
José Borges 160
Rumores de una nueva expedición 161
Otros combates 164
Atrocidades liberales 165
Combates y escaramuzas 168
Conspiración de Cardona 170
Características de la guerra en Cataluña 170

CAPITULO NOVENO.—*Cataluña. Mando de Maroto. Alto Aragón* 173
Nombramiento del general Maroto 173
Rafael Maroto 175
Maroto marcha a Cataluña 178
Entra Maroto en Cataluña 179
Ante Prats de Llusanés 179
Socorro de Prats de Llusanés 180
La guerra en el Principado 181

carlismo.es

Pág.

Marchas de Maroto 182
Muerte de Ortafá en San Quirico de Besora 183
Retirada de Maroto en la frontera 184
Entra Maroto en Francia 184
Juicio del mando de Maroto en Cataluña 185
Toma el mando el brigadier Royo 188
En el Alto Aragón 188
Torres en la provincia de Huesca 189
El fusilamiento de Torres 190

APENDICES DOCUMENTALES

TOMO X

Documento núm. 28: Exposición-Preámbulo al R. D. de suspensión de conventos y exclaustración de religiosos 195
Documento núm. 29: Carta de lord Palmerston al obispo de León ... 198
Documento núm. 30: Comunicación de lord John Hay 198
Documento núm. 31: Capitulación de Valmaseda 199
Documento núm. 32: Capitulación de Plencia 200
Documento núm. 33: Carta de don Fernando Fernández de Córdova a don Joaquín Elio (26 de febrero de 1836) 200
Documento núm. 34: Contestación del brigadier don Joaquín Elio a don Fernando Fernández de Córdova 202
Documento núm. 35: Parte de la acción de Axpe 203
Documento núm. 36: Parte del coronel Santocildes al general Eguía. 203
Documento núm. 37: Proclama del general Elio a los soldados cristinos 204
Documento núm. 38: Exposición del general don Miguel Gómez Damas al Rey 205

APENDICES DOCUMENTALES

TOMO XI

Documento núm. 1: De un comunicado de Batanero fechado en Perigueux el 3 de septiembre de 1838 210
Documento núm. 2: Bando del general Latre 211
Documento núm. 3: Indulto de los carlistas gallegos 212
Documento núm. 4: Proclama del marqués de Astariz 213
Documento núm. 5: Proclama del brigadier Tejeiro 213
Documento núm. 6: Proclama del general Rodil 214
Documento núm. 7: Alocución del general Gómez de Butrón 214
Documento núm. 8: Orden del día del general Flinter 215

carlismo.es

Pág.

Documento núm. 9: Parte de Cabrera de la acción del puente de Alcance 216
Documento núm. 10: Parte de Cabrera de la acción de Castelliserás. 217
Documento núm. 11: Bando de don Ramón Cabrera 218
Documento núm. 12: Comunicación a Mendizábal sobre la conspiración de Tortosa 220
Documento núm. 13: Declaraciones de Francisco Puyo sobre la conspiración de Tortosa 220
Documento núm. 14: Partida de defunción de J. B. Brunet 222
Documento núm. 15: Relato de don José Aleixandri 222
Documento núm. 16: Comunicación del alcalde de Alcañiz a Nogueras sobre el fusilamiento de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla 222
Documento núm. 17: Comunicación de Nogueras pidiendo la muerte de la madre de Cabrera 223
Documento núm. 18: Comunicación a Nogueras sobre la prisión de la madre de Cabrera 223
Documento núm. 19: Comunicación de Espoz y Mina a Nogueras accediendo al fusilamiento de la madre de Cabrera. 224
Documento núm 20: Relato de don José María Trench 224
Documento núm. 21: Relato de don Joaquín Curto 225
Documento núm. 22: Partida de defunción de María Griñó 226
Documento núm. 23: Carta del comandante don José de Ossó 226
Documento núm. 24: Circular de Nogueras anunciando nuevas represalias (Reproducía las comunicaciones de Blanco) 227
Documento núm. 25: Comunicación de lord Ranelagh al lord Mayor de Londres 227
Documento núm. 26: Comunicación de Mr. W. S. Amburst al lord Mayor de Londres 227
Documento núm. 27: Comunicación del ministro de la Guerra al general Espoz y Mina 228
Documento núm. 28: Comunicación del gobernador de Tortosa dando cuenta del fusilamiento de la madre de Cabrera 228
Documento núm. 29: Circular del gobernador de Tortosa dando cuenta del fusilamiento de la madre de Cabrera 228
Documento núm. 30: Bando de Cabrera después de la muerte de su madre 229
Documento núm. 31: Carta del coronel Fontiveros a su esposa 230
Documento núm. 32: Partida de defunción de Jacinta Foz y Francisca Urquizu 230
Documento núm. 33: Exposición del coronel Fontiveros a doña María Cristina de Borbón 231
Documento núm. 34: Carta de Cabrera a Nogueras 233
Documento núm. 35: Proclama de Cabrera a los aragoneses 233

carlismo.es

Pág.

Documento núm. 36: Real Orden sobre recompensas dirigidas a Cabrera 234
Documento núm. 37: Nombramiento de coronel a favor de Cabrera. 235
Documento núm. 38: Parte de la sorpresa de Liria 235
Documento núm. 39: Parte de la acción de Chiva 235
Documento núm. 40: Parte de la acción de Algotas 237
Documento núm. 41: Orden general dada en Manzanera por Cabrera. 238
Documento núm. 42: Carta de Miralles a Trías 238
Documento núm. 43: Parte de la acción de Bañón 239
Documento núm. 44: Felicitación de Cabrera a Quilez por la acción de Bañón 240
Documento núm. 45: Indulto concedido por Cabrera 241
Documento núm. 46: Orden de Cabrera creando la Junta Auxiliar Gubernativa 241
Documento núm. 47: Parte de Beltrán a Cabrera 242
Documento núm. 48: Parte sobre la derrota de la columna Iriarte ... 242
Documento núm. 49: Creación del Batallón del Cid 244
Documento núm. 50: Real Orden de Villemur 244
Documento núm. 51: Circular del general Montes 245
Documento núm. 52: Creación del Cuerpo de Artillería de Aragón ... 247
Documentos núms. 53 y 54: Parte de la acción de Albaida 247
Documento núm. 55: Circular del general Soria 250
Documento núm. 56: Parte de la acción de Fortanete 250
Documento núm. 57: Parte de la acción de Alcublas 251
Documento núm. 58: R. D. a favor de don Ramón Cabrera, ascendiéndole al empleo de mariscal de campo 253
Documento núm. 59: Comunicación de Pastors a Alvarez 253
Documento núm. 60: Informe del ayudante García 254
Documento núm. 61: Comunicación de Pastors refiriendo los sucesos del día 4 de enero 255
Documento núm. 62: Reclamación de Pastors 258
Documento núm. 63: Comunicación del general Alvarez al ministro de la Guerra, sobre los sucesos de Barcelona 260
Documento núm. 64: Acta de lo acordado en la reunión de autoridades en casa del general Alvarez 261
Documento núm. 65: Proclama de Alvarez a los barceloneses 262
Documento núm. 66: Dimisión de Mina 262
Documento núm. 67: Circular de Espoz y Mina 263
Documento núm. 68: Intimidación de Pujol a los defensores de Tordera 263
Documento núm. 69: Bando de Espoz y Mina 264
Documento núm. 70: Circular de Espoz y Mina 265
Documento núm. 71: Exposición de Maroto 266
Documento núm. 72: Contestación del capitán general de Granada. 268
Documento núm. 73: Estado de fuerzas reales en Cataluña 268
Documento núm. 74: Primera intimidación de Maroto a los defen-

carlismo.es

Pág.

sores de Prats de Llusanés 270
Documento núm. 75: Segunda intimidación de Maroto a los defensores de Prats de Llusanés 270
Documento núm. 76: Comunicación de Diaz de Labandero a Maroto. 270
Documento núm. 77: Contestación de Maroto 272
Documento núm. 78: Carta de Maroto a Arizaga 272
Documento núm. 79: Oficio de Erro a Maroto 273
Documento núm. 80: Contestación de Maroto a Erro 274
Documento núm. 81: Carta de Erro a Maroto 275
Documento núm. 82: Oficio de Erro a Maroto 275
Documento núm. 83: Comunicación de Villarreal a Córdoba sobre el fusilamiento de Torres 275
Documento núm. 84: Contestación de Córdova al general Villarreal sobre el fusilamiento del brigadier Torres 276
Documento núm. 85: Comunicación de Villarreal a Córdova sobre el fusilamiento del brigadier Torres 278